	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 2408 - 2024, 2257 - 2024, 2288 - 2024, 2434 - 2024, 2407 - 2024, 2482 - 2024, 2507 - 2024, 2549 - 2024, 2530 - 2024, 2563 - 2024, 2568 - 2024, 3008 - 2024, 3144 - 2024, 3159 - 2024, 3420 - 2024, 3403 - 2024, 3418 - 2024, 3459 - 2024, 3544 - 2024, 2550 - 2024, 3579 - 2024, 3608 - 2024, 3931 - 2024, 3938 - 2024, 3991 - 2024, 4014 - 2024, 4112 - 2024. **Contratista:** JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL VALLE

Contrato de Interventoría No. 3780 - 2024 **Interventoría:** CONSORCIO INTER DA

Objeto Contrato de Obra:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTAS DE ACCION COMUNAL, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

INFORME MENSUAL No. 10 **MES O PERIODO** jul-25

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		25
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		30
2.1	Localización		30
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		30
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		30
2.4	Características técnicas del proyecto		38
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		89
3.1	Información general del contrato		89
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		118
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		120
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		120
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		124
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	125
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	169
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	188
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	205
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	224
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	243
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	256
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	280
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		280
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	280
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	280
	• Seguimiento Programa de Obra		280
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	281
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	281
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	300
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	301
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		334
5.1	Información general del contrato		334
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		334
5.3	Informes especialistas y profesionales		336
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		341
5.5	Informe matriz de riesgos.		341
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		341
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		342
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		343
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	343
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	345
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	347
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	349
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	351
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		354
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	354
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	354
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	354
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	356
7	**Conclusiones y recomendaciones**		356
8	**Anexos**		358
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		358
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		359
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		363
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		365

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 904 de fecha 27 de marzo de 2025

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

JUNTA DE ACCION COMUNAL LA FERIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 6/7/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA **PERIODO MES:** JULIO

CONVENIO DE OBRA No.: 2568 DE 2024

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMINETO DE LA FERIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 3780 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** OMAR EDIL GOMÉZ NAVIA

PLAZO INICIAL: 31/12/2024
FECHA DE INICIO: 6/9/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: 20/12/2024
FECHA DE REANUDACIÓN: 27/3/2025
FECHA DE VENCIMIENTO: 15/8/2025

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 259.496.788,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 259.496.788,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

ALCANCE FISICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentac	Construcción		
	Mejoramiento	ml	195
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Muro en Gaviones		

AVANCE FISICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento	ml	20	195
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pantallas			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Muro en Gaviones			

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BASICO	IVA	TOTAL
OBRAS	258.496.788,00		258.496.788,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	N/A		
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE	N/A		
ESTUDIOS Y DISEÑOS	N/A		
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	N/A		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			258.496.788,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BASICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	40.556.000,00		40.556.000,00	252.849.000,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	N/A			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE	N/A			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	N/A			
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	N/A			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	N/A			
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	N/A			
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	N/A			
VALOR EJECUTADO	40.556.000,00	0,00	40.556.000,00	252.849.000,00

INVERSION EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 258.496.788,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 252.849.000,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 97,82%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 13

REGISTRO FOTOGRAFICO





K0+150 Acero y formaleta listo - K0+140 Ccto de 21 Mpa Fundido





K0+150 Fundición de Ccto de 21 Mpa -K0+204,4 Recepción de material

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma
Nombre
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.5220254323NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

JUNTA DE ACCION COMUNAL EL RECREO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	8
		PÁGINA	

FECHA: 30/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE **PERIODO MES:** JULIO

CONVENIO DE OBRA No.: 2507 de 2024

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO EL RECREO MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO EL RECREO

PLAZO INICIAL:	31/12/2024
FECHA DE INICIO:	06/09/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:	20/12/2024
FECHA DE REANUDACIÓN:	27/03/2024
FECHA DE VENCIMIENTO:	07/08/2025
PLAZO ACUMULADO:	

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 203.987.509,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 203.987.509,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 3780 2024 **INTERVENTO** INTER DA **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** OMAR EDIL GOMÉZ NAVIA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	m	140
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Muro en Gaviones		

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento	ml	33	130,00
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pantallas			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Muro en Gaviones			

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	154.114.960,00		154.114.960,00
PAGA (GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL)	4.623.449,00		4.623.449,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	44.249.100,00		44.249.100,00
APORTE ESPECIE OAC	1.000.000,00		1.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			203.987.509,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	28.331.000,00		28.331.000,00	169.871.773,00
AJUSTES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA	N/A			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	N/A			
GESTION DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	N/A			
VALOR EJECUTADO	28.331.000,00		28.331.000,00	169.871.773,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 169.871.773,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 169.871.773,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13

REGISTRO FOTOGRAFICO





PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma

Nombre PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.5220254323NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

JUNTA DE ACCION COMUNAL LOMITAS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	9
PÁGINA	

FECHA: 31/07/2025 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA **PERIODO MES:** JULIO

CONVENIO DE OBRA No.: 2530 DE 2024

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LOMITAS MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LOMITAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 3780 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** OMAR EDIL GOMÉZ NAVIA

PLAZO INICIAL: 31/12/2024
FECHA DE INICIO: 06/09/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: 20/12/2024
FECHA DE REANUDACIÓN: 24/04/205
FECHA DE VENCIMIENTO: 15/09/2025

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 203.979.102,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 203.979.102,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	ml	160
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Muro en Gaviones		

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento	ml	45	155
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pantallas			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Muro en Gaviones			

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	202.979.102,00		202.979.102,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	N/A		
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA	N/A		
ESTUDIOS Y DISEÑOS	N/A		
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	N/A		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			202.979.102,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	69.129.784,00		69.129.784,00	170.800.000,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	N/A			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE	N/A			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	N/A			
GESTION AMBIENTAL (PREACTA)	N/A			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	N/A			
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	N/A			
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	N/A			
VALOR EJECUTADO	69.129.784,00	0,00	69.129.784,00	170.800.000,00

INVERSIÓN EN OBRA

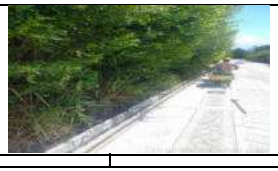
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 175.150.400,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 170.800.000,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 97,52%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 12

REGISTRO FOTOGRAFICO







PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Pablo Ordoñez B.

Firma
Nombre
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.5220254323NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

JUNTA DE ACCION COMUNAL CULEBRAS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	30/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA **PERIODO MES:** JULIO

CONTRATO DE OBRA No.: 2407 DE 2024

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CULEBRAS DEL MUNICIPIO DE TRUJILLO, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA CULEBRAS

PLAZO INICIAL: 31/12/2024
FECHA DE INICIO: 06/09/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: 20/12/2024
FECHA DE REANUDACIÓN: 24/04/2025
FECHA DE VENCIMIENTO: 19/08/2025

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 201.710.950,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 201.710.950,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 3780 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** OMAR EDIL GOMEZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	ml	200
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULAD
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento	ml	180	180
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 200.710.950,00		$ 200.710.950,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	N/A		
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	N/A		
ESTUDIOS Y DISEÑOS	N/A		
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	N/A		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 200.710.950,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 190.675.402,50		190.675.402,50	190.675.402,50
AJUSTES	N/A			
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	N/A			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	N/A			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	N/A			
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	N/A			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	N/A			
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	N/A			
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	N/A			
VALOR EJECUTADO				190.675.402,50

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 152.895.194,64
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 190.675.402,50
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 124,71%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: -
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 12

REGISTRO FOTOGRÁFICO







Indicar la localización y actividad. **Indicar la localización y actividad.**

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: PABLO ORDOÑEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

JUNTA DE ACCION COMUNAL LOS ALPES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/7/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA **PERIODO MES:** JULIO

CONVENIO DE OBRA No.: 3179 DE 2024

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES, CORREGIMIENTO LA ZULIA - DEL MUNICIPIO DE RIOFRÍO, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE LOS ALPES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 3780 DE 2024 **INTERVENTOI** CONSROCIO INTER DA

PLAZO INICIAL: 31/12/2024
FECHA DE INICIO: 15/8/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: 20/12/2024
FECHA DE REANUDACIÓN: 27/3/2025
FECHA DE VENCIMIENTO: 15/10/2025

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 204.266.639,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 204.266.639,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMÉZ NAVIA

ALCANCE FISICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	m	180
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros	Muro en Gaviones		

AVANCE FISICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento	ml	0	180,00
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pantallas			
Mantenimiento				
Otros				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	203.266.639,00		203.266.639,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	N/A		
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA	N/A		
ESTUDIOS Y DISEÑOS	N/A		
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	N/A		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			203.266.639,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	53.569.867,00		53.569.867,00	53.569.867,00
AJUSTES	N/A			
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	N/A			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE	N/A			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	N/A			
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	N/A			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	N/A			
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	N/A			
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	N/A			
VALOR EJECUTADO	53.569.867,00		53.569.867,00	53.569.867,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 56.660.414,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 53.569.867,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 94,5%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 11

REGISTRO FOTOGRAFICO







PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCION (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma

Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.5220254323NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

JUNTA DE ACCION COMUNAL PORTUGAL DE PIEDRAS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 30/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA **PERIODO MES:** JULIO

CONTRATO DE OBRA No.: 3550 DE 2024

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO PORTUGAL DE PIEDRAS DEL MUNICIPIO DE RIOFRIO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA MEJORAMIENTO VIAL EN EL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PORTUGAL DE PIEDRAS

PLAZO INICIAL: 31/12/2024
FECHA DE INICIO: 04/09/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: 20/12/2024
FECHA DE REANUDACIÓN: 24/04/2025
FECHA DE VENCIMIENTO: 15/06/2025

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 195.350.386,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 195.350.386,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 3780 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** OMAR EDIL GOMEZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	pavimento rígido	125 ml
	Mejoramiento	subbase granular	125 ml
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	pavimento rígido	80 ml	80 ml
	Mejoramiento	subbase granular	125 ml	125 ml
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 194.350.386,00		194.350.386,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	N/A	N/A	N/A
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	N/A	N/A	N/A
ESTUDIOS Y DISEÑOS	N/A	N/A	N/A
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			194.350.386,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 67.536.778,60		67.536.778,60	67.536.778,60
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				67.536.778,60

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 100.441.029,60
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 67.536.778,68
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 67,24%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: -
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 10

REGISTRO FOTOGRÁFICO




Indicar la localización y actividad.





Indicar la localización y actividad.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

JUNTA DE ACCION COMUNAL MORRO AZUL

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: jul-25

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE **PERIODO MES:** jul-25

CONVENIO DE OBRA No.: 3418-2024

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MORRO AZUL DEL MUNICIPIO DE SEVILLA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMINETO MORRO AZUL

PLAZO INICIAL:	31/12/2024
FECHA DE INICIO:	19/09/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:	20/12/2024
FECHA DE REANUDACIÓN:	24/04/2025
FECHA DE VENCIMIENTO:	15/08/2025
PLAZO ACUMULADO:	

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 161.842.611,80
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 161.842.611,80
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 3780 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** OMAR EDIL GOMÉZ NAVIA

ALCANCE FISICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	m	168
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	N/A		

AVANCE FISICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento	m	44,8	44,80
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pantallas			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	N/A			

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	161.842.611,80		161.842.611,80
PAGA (GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL)	4.855.278,35		4.855.278,35
GASTOS ADMINISTRATIVOS	45.510.780,00		45.510.780,00
APORTE ESPECIE OAC	1.000.000,00		1.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			213.208.670,15

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 77.342.807,00	$ -	$ 77.342.807,00	$ 77.342.807,00
AJUSTES	N/A			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	N/A			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	N/A			
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	N/A			
VALOR EJECUTADO	$ 77.342.807,00	$ -	$ 77.342.807,00	$ 77.342.807,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 205.293.246,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 77.342.807,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	37,67%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	3
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**10**

REGISTRO FOTOGRAFICO





Fundición de losas en concreto ciclopeo e instalación de acero para losas, vigas y cunetas





Fundición de concreto de 21Mpa para cunetas, vigas y placas

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma
Nombre **PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS**
Director de Interventoria
Matrícula Profesional N° 5220254323NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

JUNTA DE ACCION COMUNAL LAURELES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE **PERIODO MES:** julio, 2025

CONVENIO DE OBRA No. 3008-2024

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS LAURELES DEL CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA DEL MUNICIPIO DE CALI, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA

CONTRATIS JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMINETO DE LA FERIA

PLAZO INICIAL: 31/12/2024
FECHA DE INICIO: 17/09/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: 20/12/2024
FECHA DE REANUDACIÓN: 24/04/2025
FECHA DE VENCIMIENTO: 15/08/2025
PLAZO ACUMULADO:

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 206.084.490,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 206.084.490,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVE 3780 2024 **INTERVENTOR** INTER DA **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	m	196
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Muro en Gaviones		

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento	ml	146	146,00
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pantallas			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Muro en Gaviones			

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	155.827.155,00		155.827.155,00
PAGA (GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL)	4.674.815,00		4.674.815,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	44.582.520,00		44.582.520,00
APORTE ESPECIE OAC	1.000.000,00		1.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			206.084.490,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	32.898.069,00		32.898.069,00	95.360.372,43
AJUSTES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7	N/A			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	N/A			
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	N/A			
VALOR EJECUTADO	32.898.069,00		32.898.069,00	95.360.372,43

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 135.950.387,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 95.360.372,43
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 70,14%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 3
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADO: 1
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 11

REGISTRO FOTOGRAFICO







PLACAS EN CONCRETO CICLOPEO- REFUERZO DE PLACA Y VIGA RIOSTRA






CONSTRUCCION PLACAS EN CONCRETO REFORZADO

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.5220254323NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

JUNTA DE ACCION COMUNAL LA PRADERA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1

FECHA: 30/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA **PERIODO MES:** JULIO

CONVENIO DE OBRA No.: 3159 DE 2024

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LA PRADERA DEL MUNICIPIO DE EL DOVIO, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMINETO DE LA PRADERA

PLAZO INICIAL: 31/12/2024
FECHA DE INICIO: 17/09/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: 20/12/2024
FECHA DE REANUDACIÓN: 24/04/2025
FECHA DE VENCIMIENTO: 15/08/2025

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 206.869.411,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 206.869.411,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 3780 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** OMAR EDIL GOMÉZ NAVIA

ALCANCE FISICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	ml	120
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Alcantarilla	und	1
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Muro en Gaviones		

AVANCE FISICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento	ml		
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Alcantarilla	1	0,5	0,5
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Muro en Gaviones			

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	205.869.411,00		$ 205.869.411,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	N/A		
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA	N/A		
ESTUDIOS Y DISEÑOS	N/A		
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	N/A		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 205.869.411,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	47.953.092,00		47.953.092,62	47.953.092,62
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	N/A			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS	N/A			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	N/A			
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	N/A			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	N/A			
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	N/A			
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	N/A			
VALOR EJECUTADO	47.953.092,00		47.953.092,62	47.953.092,62

INVERSION EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 56.556.800,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 47.953.092,62
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 84,79%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 9

REGISTRO FOTOGRAFICO







PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCION (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma
Nombre
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.5220254323NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3780 DE 2024

"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR OCCIDENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 8

CONTRATO DE OBRAS

"CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR OCCIDENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 8

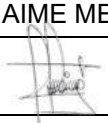
CONTRATO No. 3780 DE 2024

DOCUMENTO
Informe Mensual – No. 10

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA
Periodo de julio de 2025

VERSIÓN 01
VOLUMEN 1 DE 1
ORIGINAL

REVISIÓN DOCUMENTAL

NUMERO DE REVISIÓN			1
ELABORÓ "Residente de Interventoría"	Nombre:	ING. JAIME MEDINA	**X**
	Firma:		
REVISÓ "Director de Interventoría"	Nombre:	ING. PABLO ORDOÑEZ	**X**
	Firma:		

Nota: Los informes mensuales se elaboran teniendo en cuenta lo establecido en la Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría formato MEPI-MN1-IN-15-FR1, y al Resumen Mensual Estado General del Proyecto Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-2.

HOJA DE CONTROL DE DOCUMENTO

Entidad Contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Objeto del Proyecto: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL O COMUNIDADES ETNICAS, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Contrato Interventoría: No. 3780 de 2024

Interventoría: CONSORCIO INTER DA

Contratistas:

Numero	No. Contrato	Nombre OAC
1	2408-2024	CORREGIMEINTO BARRANCAS
2	2257-2024	VERDA LA GAVIOTA
3	2288-2024	VEREDA LA ELVIRA
4	2434-2024	CORREGIMIENTO LA CASTILLA
5	2407-2024	VEREDA CULEBRAS
6	2482-2024	VEREDA LIMONES
7	2507-2024	CORREGIMIENTO EL RECREO
8	2549-2024	VEREDA LA PAILA
9	2530-2024	LOMITAS
10	2563-2024	BUENOS AIRES
11	2568-2024	LA FERIA
12	3008-2024	LAURELES
13	3108-2024	MARACAIBO
14	3144-2024	PLAYA RICA
15	3159-2024	PRADERA
16	3179-2024	LOS ALPES
17	3420-2024	MADRE VIEJA
18	3403-2024	LAS BRISAS
19	3418-2024	MORRO AZUL
20	3459-2024	VILLA RODAS
21	3544-2024	RAIZAL
22	2550-2024	PORTUGAL DE PIEDRAS
23	3579-2024	BUENOS AIRES BOMBAY
24	3608-2024	CORDOBA
25	3931-2024	CALAMAR
26	3938- 2024	ARBOLEDAS
27	3991-2024	EL PORVENIR
28	4014-2024	EL CARMEN
29	4112- 2024	RESGUARDO INDIGENA TRIUNFO CRISTAL PAEZ

ÍNDICE DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localizacción

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.

2.3 estado inicial de laS víaS

2.4 Características técnicas del proyecto

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE CONVENIOS SOLIDARIOS

3.1 Información general del contrato

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

3.3 Seguimiento Ítems no previstos

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 InformeS SemanalES DEL PROYECTO

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

4.5 Estado General del Tiempo

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

4.9 Otros documentos seguimiento mensual

4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

4.9.2 Seguimiento Programa de Obra

4.9.3 Seguimiento Programa de Inversiones

4.9.4 Actas de Comité de Obra

4.9.5 Actas de Reunión

4.9.6 Actas de Socialización

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

5.3 Informes especialistas y profesionales

5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC

5.5 Informe matriz de riesgos.

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

5.6.1 SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

6.6.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

6.6.2 Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

6.6.3 Seguimiento al Plan de Cargas

7 Conclusiones y recomendaciones

8 Anexos

8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras

8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas

8.4 Copia de la Bitácora del mes correspondiente

1 INTRODUCCIÓN

El Gobierno Nacional y el Ministerio de Transporte bajo el liderazgo del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, estructuró el programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, a través del cual se realizará la atención de las vías terciarias y secundarias del país, el cual está orientado a la atención de las necesidades viales presentadas por la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad.

El Programa contempla tres (3) líneas de intervención para el cumplimiento de la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo de 33.102 km transitables de vías regionales. Bajo este contexto, se presenta una primera línea intervención que consiste en la ejecución de obras menores con los organismos de acción, a través de la suscripción de convenios solidarios, instrumento legal definido en el Parágrafo 3 del artículo 3 de la Ley 136 de 1994, así como el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021, así como mediante contratos suscritos con Comunidades Étnicas

A través del programa las comunidades y organizaciones tendrán un papel fundamental, teniendo en cuenta que participaron en la identificación de sus necesidades de infraestructura vial, así como en la ejecución de proyectos. Su labor como actores activos en el manejo y veeduría de los recursos, la ejecución, vigilancia y calidad de obras de baja complejidad (establecidas en el alcance), será clave para el mejoramiento de la transitabilidad y movilidad de las vías.

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, titulado "Colombia Potencia Mundial de la Vida" (Ley 2294 del 19 de mayo de 2023), incluye dentro de sus Proyectos Estratégicos de Impacto Regional el programa "Caminos Comunitarios de la Paz Total". Este programa se centra en proporcionar estrategias de impacto social y diálogo a nivel regional, con el principio fundamental de que la paz total y la justicia social se inician a través del diálogo y la concertación con las comunidades.

En consonancia con este enfoque, el Ministerio de Transporte, responsable de la planificación y desarrollo de la infraestructura vial a nivel nacional y regional, toma la iniciativa, liderado por el Instituto Nacional de Vías - INVIAS. La meta del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total es atender a 33.102 km de vías terciarias, mejorando la transitabilidad en la red vial regional, incluyendo caminos ancestrales.

A través de este programa, el Gobierno Nacional busca consolidar la gobernabilidad en todo el país, proporcionando oportunidades para mejorar el acceso en las zonas rurales a través de servicios de educación y salud. Además, se busca reducir los impactos ambientales, fomentar la comercialización de productos agrícolas, potenciar la industria del turismo y, de esta manera, impulsar el aumento de la productividad nacional y la integración entre regiones.

En este contexto, diferentes Organizaciones de Acción Comunal de municipios del Departamento de Valle del cauca, presentaron postulaciones que resultaron favorecidas con la asignación de recursos para las vías prioritarias.

De acuerdo con lo anterior, el Instituto Nacional de Vías celebra convenios solidarios con diferentes Organismos de Acción Comunal y/o contratos con Comunidades Étnicas en los siguientes Municipios del departamento del Valle del cauca para lo cual se requiere realizar labores de control y seguimiento.

CONVENIOS SOLIDARIOS Y/O CONTRATOS SOBRE LOS CUALES SE EJECUTARÁ LA INTERVENTORÍA

Tabla 1. Convenios sobre los cuales se ejecutará la interventoría

MUNICIPIO	DIRECCIÓN TERRITORIAL	ZONA	CANTIDAD DE CONVENIOS
ARGELIA	DT - VALLE DEL CAUCA	SUR OCCIDENTE	2
BOLIVAR	DT - VALLE DEL CAUCA	SUR OCCIDENTE	1
BUENAVENTURA	DT - VALLE DEL CAUCA	SUR OCCIDENTE	2
CALI	DT - VALLE DEL CAUCA	SUR OCCIDENTE	3
CALIMA	DT - VALLE DEL CAUCA	SUR OCCIDENTE	1
CANDELARIA	DT - VALLE DEL CAUCA	SUR OCCIDENTE	1
EL DOVIO	DT - VALLE DEL CAUCA	SUR OCCIDENTE	2
FLORIDA	DT - VALLE DEL CAUCA	SUR OCCIDENTE	1
LA CUMBRE	DT - VALLE DEL CAUCA	SUR OCCIDENTE	2
OBANDO	DT - VALLE DEL CAUCA	SUR OCCIDENTE	1
PALMIRA	DT - VALLE DEL CAUCA	SUR OCCIDENTE	1
PRADERA	DT - VALLE DEL CAUCA	SUR OCCIDENTE	3
TRUJILLO	DT - VALLE DEL CAUCA	SUR OCCIDENTE	1
ZARZAL	DT - VALLE DEL CAUCA	SUR OCCIDENTE	2
RIOFRIO	DT - VALLE DEL CAUCA	SUR OCCIDENTE	3
SEVILLA	DT - VALLE DEL CAUCA	SUR OCCIDENTE	1
VIJES	DT - VALLE DEL CAUCA	SUR OCCIDENTE	1
VERSALLES	DT - VALLE DEL CAUCA	SUR OCCIDENTE	1

- CONTRATO NÚMERO 3780 DE 2024 INTERVENTORÍA CONSORCIO INTER DA
  PROCESO: Concurso de Méritos No. CMA DEO-SVR-CCPT-046-2024.

- CONVENIO 2563-2024 JAC BUENOS AIRES - BOLIVAR
  PROCESO: SPSC-CD-CS-384-2024

- CONVENIO 3144-2024 JAC PLAYA RICA – EL DOVIO
  PROCESO: SPSC-CD-CS-787-2024

- CONVENIO 3159-2024 JAC PRADERA – EL DOVIO
  PROCESO: SPSC-CD-CS-789-2024

- CONVENIO 2568-2024 JAC LA FERIA - PRADERA
  PROCESO: SPSC-CD-CS-389-2024

- CONVENIO 2530-2024 JAC CORREGIMIENTO LOMITAS - PRADERA
  PROCESO: SPSC-CD-CS-358-2024

- CONVENIO 2507-2024 JAC EL RECREO - PRADERA
  PROCESO: SPSC-CD-CS-338-2024

- CONVENIO 2288-2024 JAC LA ELVIRA - CALI
  PROCESO: SPSC-CD-CS-175-2024

- CONVENIO 2434-2024 JAC LA CASTILLA - CALI
  PROCESO: SPSC-CD-CS-283-2024

- CONVENIO 3008-2024 JAC LAURELES - CALI
  PROCESO: SPSC-CD-CS-705-2024

- CONVENIO 2408-2024 JAC BARRANCAS - PALMIRA
  PROCESO: SPSC-CD-CS-265-2024

- CONVENIO 2257-2024 JAC LA GAVIOTA - CALIMA
  PROCESO: SPSC-CD-CS-153-2024

- CONVENIO 2407-2024 JAC LA CULEBRAS - TRUJILLO
  PROCESO: SPSC-CD-CS-264-2024

- CONVENIO 2482-2024 JAC LOS LIMONES - ZARZAL
  PROCESO: SPSC-CD-CS-321-2024

- CONVENIO 2549-2024 JAC LA PAILA - ZARZAL
  PROCESO: SPSC-CD-CS-377-2024

- CONVENIO 3579-2024 JAC BUENOS AIRES BOMBAY - BUENAVENTURA
  PROCESO: SPSC-CD-CS-908-2024

- CONVENIO 3108-2024 JAC MARACAIBO - ARGELIA
  PROCESO: SPSC-CD-CS-769-2024

- CONVENIO 3550-2024 JAC CORREGIMIENTO PORTUGAL DE PIEDRAS - RIOFRIO
  PROCESO: SPSC-CD-CS-895-2024

- CONVENIO 3179-2024 JAC LOS ALPES - RIOFRIO
  PROCESO: SPSC-CD-CS-801-2024

- CONVENIO 3608-2024 JAC CORREGIMIENTO DE CORDOBA - BUENAVENTURA
  PROCESO: SPSC-CD-CS-920-2024

- CONVENIO 3418-2024 JAC MORROAZUL - SEVILLA
  PROCESO: SPSC-CD-CS-858-2024

- CONVENIO 3544-2024 JAC EL RAIZAL - ARGELIA
  PROCESO: SPSC-CD-CS-889-2024

- CONVENIO NÚMERO 3403-2024 JAC LAS BRISAS - RIOFRIO
  PROCESO: SPSC-CD-CS-853-2024

- CONVENIO NÚMERO 3459-2024 JAC VILLA RODAS - OBANDO
  PROCESO: SPSC-CD-CS-866-2024

- CONVENIO NÚMERO 3991-2024 JAC CORREGIMIENTO EL PORVENIR - VIJES
  PROCESO: SPSC-CD-CS-1012-2024

- CONVENIO NÚMERO 3931-2024 JAC CALAMAR – VERSALLES
  PROCESO: SPSC-CD-CS-996-2024

- CONVENIO NÚMERO 3938-2024 JAC ARBOLEDAS – LA CUMBRE
  PROCESO: SPSC-CD-CS-997-2024

- CONVENIO NÚMERO 4112-2024 RESGUARDO INDIGENA TRIUNFO CRISTAL PAEZ – FLORIDA
  PROCESO: SPSC-CD-CII-046-2024

- CONVENIO NÚMERO 4014-2024 JAC EL CARMEN – LA CUMBRE
  PROCESO: SPSC-CD-CS-1016-2024

- CONVENIO NÚMERO 3420-2024 JAC MADRE VIEJA – CANDELARIA
  PROCESO: SPSC-CD-CS-860-2024

Para el control y vigilancia el Instituto Nacional de Vías designo al ingeniero **Omar Edil Gómez Navia**, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.325.184 de Popayán, con Matrícula Profesional No. 19202099210CAU, nombrado mediante Resolución No. 904 del 27 de marzo de 2025, Adscrito a la Dirección Territorial Valle de la Planta Global del Instituto Nacional de Vías, como SUPERVISOR del Contrato de Interventoría No. 3780 de 2024, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA SUR OCCIDENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL LOTE 8."

El pliego de condiciones- anexo técnico, señala textualmente entre otros:

El inciso segundo del numeral 1º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 impone:

"(…) En los contratos de obra que hayan sido celebrados como resultado de un proceso de licitación pública, la interventoría deberá ser contratada con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista, quien responderá por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en el artículo 53 del presente estatuto (…)." (La subraya no es del texto)

Así las cosas, el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, de conformidad con las obligaciones consignadas, requiere adelantar la contratación de la Interventoría que tiene por objeto "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR OCCIDENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 8.

2.1 Alcance:

En el presente capitulo se describen las actividades de obra sobre las cuales se debe realizar la Interventoría, cuyos recursos disponibles pretenden atender las vías rurales y/o departamentales con el consiguiente bienestar para los usuarios, reflejado en la seguridad y comodidad del desplazamiento, para lo cual se adelantarán las obras prioritarias de mejoramiento y/o mantenimiento de baja-media complejidad, descritas de la siguiente manera:

a) Localización, replanteo y topografía de las obras.
b) Construcción de sistemas de drenaje (Alcantarillas, cunetas, filtros, Box Culvert (entre otros)
c) Mejoramiento de los corredores viales con la construcción de Placa Huella y/o pavimentos convencionales.
d) Construcción de sistemas de contención, tales como Muros en Concreto o Gavión.
e) Mantenimiento Rutinario (Limpieza de alcantarillas, rocería, remoción de derrumbes menores)
f) Y las demás que pudiesen resultar y que fuesen requeridas durante la vigencia de los convenios solidarios y/o contratos sobre los cuales se realiza la interventoría.
g) El INVIAS podrá ordenar al INTERVENTOR, en caso de requerirse, la ejecución de la Interventoría de hasta un (10 %) adicional de la cantidad de convenios solidarios y/o contratos inicialmente indicados en el alcance, evento en el cual se reconocerán los costos acordes con los precios ofertados en la propuesta económica.

Las obras proyectadas para la ejecución de los 26 convenios solidarios y/o contratos en el departamento de Valle del Cauca, corresponden a una longitud a intervenir aproximada de 3,9 Km.

El interventor deberá realizar lo necesario y suficiente en orden de conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños teniendo en cuenta todos los manuales, cartillas y especificaciones vigentes de la entidad, como lo es la Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales. En consecuencia, finalizado el plazo previsto por la entidad para la etapa de alistamiento, de revisión y/o actualización y/o unificación de estudios y diseños, si el organismo de acción comunal y/o Comunidades Étnicas, no se pronuncia en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la entidad y asume la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras; los cuales serán objeto de seguimiento y vigilancia por el interventor. El interventor se pronunciará y emitirá concepto sobre las eventuales modificaciones que proponga el organismo de acción comunal y/ comunidad étnica, para consideración de la entidad contratante.

Durante la etapa inicial de alistamiento, el INTERVENTOR mediante el personal descrito para dicha fase, así como el demás necesarios en función de sus obligaciones, brindará el apoyo necesario para la revisión conjunta con los diferentes OAC y/o Comunidad étnica de todas las actividades requeridas previo al inicio de las obras; siendo activo en sus funciones con el fin de atender de manera ágil la programación de las obras y evitar retrasos en el cronograma de las actividades.

La utilización de los recursos de Interventoría deberá programarse de acuerdo con las disponibilidades presupuestales anuales del Contrato

El Interventor acepta el Manual de Interventoría vigente o aquel que lo sustituya, modifique o adicione durante la vigencia del Contrato. De igual manera, los formatos establecidos para la ejecución de los convenios solidarios y/o contratos en el marco del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total.

Durante la ejecución del contrato LA INTERVENTORIA está obligada a organizar los trabajos de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles con los requerimientos técnicos necesarios para adelantar en forma sostenible la OBRA y con las disposiciones ambientales contenidas en la Ley 99 de 1993, y sus normas reglamentarias, así como las normas especiales para la obtención de los permisos, autorizaciones, licencias y concesiones específicos requeridos para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, durante la ejecución de las obras contenidas en el Capítulo Jurídico de las Guías Ambientales, que hacen parte de la presente contratación. Igualmente debe dar cumplimiento a lo establecido en el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA establecido para la ejecución de proyectos en el marco del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total y presentar los informes y soportes que permitan evaluar el cumplimiento y calificación de su desempeño por parte del Interventor.

Para cumplir con el objeto contractual, el interventor deberá realizar un control integral de todas las actividades inherentes al proyecto, velando por el estricto cumplimiento de lo establecido en los convenios solidarios y/o contratos, objeto de Interventoría y en todos los documentos que hacen parte del contrato.

Entre las funciones principales de la Interventoría esta velar porque los Organismos de Acción Comunal (OAC), cumplan con la totalidad de las especificaciones generales y particulares estipuladas en los pliegos de condiciones, en las diferentes etapas del Proyecto.

El presente informe mensual abarca las actividades desarrolladas por la Interventoría para la revisión, control y seguimiento a todas las actividades a realizar en la etapa de OBRAS DE MEJORAMIENTO, dentro de la ejecución de los 29 Convenios entre el periodo de julio del 2025.

El contenido y características del presente informe se encuentra enmarcado según los lineamientos definidos en el Manual de Interventoría vigente del INVIAS.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACCIÓN

A continuación, se registra la ubicación de las obras a ejecutar y realizar la interventoría:



Ilustración 1. Localización de proyectos – Imagen tomada de Field Maps.

Los proyectos objeto del siguiente Concurso se encuentran en las vías que comunican las diferentes veredas de los municipios de Bolívar, Buenaventura, Cali, Calima, Dagua, El Dovio, Florida, Jamundí, Palmira, Pradera, Trujillo y Zarzal en el departamento de Valle del Cauca, cuyas coordenadas aproximadas se pueden verificar en cada uno de los convenios solidarios y/o contratos suscritos en el correspondiente anexo técnico, el cual se encuentra publicado en el SECOP II.

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

El departamento del Valle del Cauca está ubicado en las regiones Andinas y del pacifico, en la zona sur occidente del país, Limita al norte con los departamentos del Choco y Risaralda, al este con los departamentos de Quindío y Tolima, al sur con el departamento del Cauca, y al oeste con el océano pacífico y una pequeña parte del departamento del choco.

Además, el desarrollo del proyecto simplificará el transporte de productos agrícolas, ganadería que constituyen la base de la economía local. Al mismo tiempo, se mitigarán los riesgos de inundaciones y daños a la infraestructura vial mediante la construcción y mantenimiento de obras de drenaje. De esta manera, el proyecto no solo busca mejorar la conectividad, sino que también tiene un impacto positivo en la seguridad, la economía local y la prevención de daños ambientales.

2.3 ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS

Según inventario y diagnostico realizados por el INVIAS, Las vías se encuentran en regular estado de transitabilidad y movilidad, en su recorrido se identifica un ancho de vía variables de 3.0 a 5.0 m y tramos con altas pendientes los cuales son de carácter crítico debido a la presencia de material granular seleccionado que

se encuentra suelto y dificulta el tránsito en estas pendientes por vehículos que no cuentan con sistema de doble tracción, con dificultades en el tránsito en temporada invernal, adicionalmente se observa la necesidad de implementar actividades de mantenimiento periódico y rutinario para garantizar el correcto drenaje superficial de la vía y se observa la necesidad de reemplazar algunas obras de drenaje transversales que si bien están funcionando correctamente, no cuentan con las especificaciones técnicas requeridas en la estructura de entrada (encole) y estructura de salida (descole).

Esta carencia de condiciones adecuadas en la rasante se traduce en limitaciones significativas para el paso de vehículos, generando inconvenientes sustanciales para la comunidad local y aquellos que dependen de estas vías para llevar a cabo sus actividades diarias en áreas circundantes. Es evidente que la ausencia de una superficie de rodadura mejorada implica un desafío considerable para la movilidad y representa una preocupación primordial para la comunidad del sector y sus áreas adyacentes.

En sectores de la vía, se evidencia la presencia de canales a borde de vía por donde discurre aguas de la parte alta hacia zonas bajas, situación que genera desbordamientos en épocas de invierno afectando la capa de rodadura existente.

Se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella y mejoramiento de las obras de drenaje, debido a que estos puntos se convierten en sitios críticos en temporada de invierno.

Se relacionan el inventario y estado de la vía discriminando cada uno de los convenios.

- **CONVENIO: 2563-2024**

JAC BUENOS AIRES
MUNICIPIO: BOLIVAR

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento NARANJAL - BETANIA se encuentra en terreno ondulado, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 4.40258; -76.32735 y Coordenadas de Punto Final: 4.39085; -76.33691. Se localiza en la zona rural del Municipio de Bolívar del departamento del Valle del cauca en la vereda Buenos aires, en el corredor vial Naranjal - Betania que tiene una longitud de 1.9 km, tomando como punto de inicio de referencia PR00+000 Quebrada Sonadora y el punto final de referencia es PR01+900 Batea La Uribe.

- **CONVENIO: 3144-2024**

JAC PLAYA RICA
MUNICIPIO: EL DOVIO

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento PLAYA RICA – EL DOVIO se encuentra en terreno montañoso, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: -76.40553; 4.47009 y Coordenadas de Punto Final: -76.40545; 4.47149. Se localiza en la zona rural del Municipio el DOVIO del departamento del Valle del cauca en la vereda Playa Rica, en el corredor vial denominado Playa Rica - El Dovio que tiene una longitud de 0.286 km, tomando como punto de inicio de PR00+000 Sentido Playa Rica - El Dovio - Tienda Doña Idalia Flores y el punto final de referencia es PR00+286 a 286 metros de la casa rosada Tienda Doña Idalia Flores.

- **CONVENIO: 2568-2024**

JAC VEREDA LA FERIA
MUNICIPIO: PRADERA

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento en la vereda LA FERIA se encuentra en terreno montañoso, el corredor cuenta con Coordenadas de Punto Inicial 3,42477; -76,15417 y Coordenadas de Punto Final: 3,42430; -76,15594. Se localiza en la zona rural del Municipio de Pradera del departamento del Valle del cauca en la vereda La Feria, en el corredor vial denominado Vía La Feria - El Retiro que tiene una longitud de 0.227 km, tomando como punto de inicio de referenciaPR0+000 Puesto de Salud y el punto final de referencia es PR0+227 Puente Metálico.

- **CONVENIO: 2530-2024**

JUNTA DE ACCION COMUNAL LOMITAS
MUNICIPIO: PRADERA

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento en la vereda Lomitas se encuentra sobre un terreno plano, el corredor cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 3,40488; -76,20790 y Coordenadas de Punto Final: 3,40487; -76,20787. Se localiza en la zona rural del Municipio de Pradera del departamento del Valle del cauca en la vereda Lomitas, en el corredor vial denominado Vía Lomitas - La Feria que tiene una longitud de 0.406 km, tomando como punto de inicio de referencia PR00+000 puente río Candelillo y el punto final de referencia es PR00+406 puente sobre el río Salsipuedes.

- **CONVENIO: 2507-2024**

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL RECREO
MUNICIPIO: PRADERA

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento en el Corregimiento El Recreo se encuentra sobre un terreno ondulado, el corredor cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: -76.20569; 3.40228 y Coordenadas de Punto Final: -76.20110; 3.40035. Se localiza en la zona rural del Municipio de Pradera del departamento del Valle del cauca en el corregimiento El Recreo, en el corredor vial denominado Corrg El Recreo - San Isidro - La Feria – Bolívar que tiene una longitud de 0.640 km, tomando como punto de inicio PR00+000 Puente sobre la quebrada “Salsipuedes” y el punto final de referencia PR00+640 placa huella existente en la finca Villa Esperanza.

- **CONVENIO: 2288-2024**

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA ELVIRA
MUNICIPIO: CALI

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento en la vereda La Elvira se encuentra sobre un terreno montañoso, el corredor cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: x 3.51048 / y -76.60857 y Coordenadas de Punto Final: x 3.51988 / y -76.60483. Se localiza en la zona rural del Municipio de Cali del departamento del Valle del cauca en la vereda La Elvira, en el corredor vial denominado La Elvira Cabecera que tiene una longitud de 1.95 km, tomando como punto de inicio de referencia PR00+000 la finca El Lago con referencia Cruce hacia Laureles, K18 y Laureles y el punto final de referencia es PR00+420 el punto conocido como cruce vereda Laureles Alto.

- **CONVENIO: 3008-2024**

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS LAURELES
MUNICIPIO: CALI

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento en la Vereda Los Laureles se encuentra sobre un terreno ondulado casi en la totalidad del mismo, el corredor cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: x -76.60509 / y 3.49976 y Coordenadas de Punto Final: x -76.60845 / y 3.51037. Se localiza en la zona rural del Municipio de Cali del departamento del Valle del Cauca en la vereda Los Laureles, en el corredor vial denominado Vía San Miguel - La Elvira Cabecera que tiene una longitud de 2 km, tomando como punto de inicio de referencia PR00+000 cruce Laureles, K18 y Laureles y el punto final de referencia es PR2+000 Cruce vereda Laureles Alto.

- **CONVENIO: 2408-2024**

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BARRANCAS
MUNICIPIO: PALMIRA

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento en la Vereda Barrancas se encuentra sobre un terreno plano casi en la totalidad del mismo, el corredor cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: x 3.53561 / y -76.23289 y Coordenadas de Punto Final: x 3,53029 / y -76.23345. Se localiza en la zona rural del Municipio de Palmira del departamento de Valle del Cauca en la vereda Barrancas, en el corredor vial denominado Callejón La Orqueta que tiene una longitud de 0.6 km, tomando como punto de inicio de referencia PR00+000 En la "Y" en casa de la Sra. Alicia Arias y punto final PR00+600 Predio de la familia Paredes.

- **CONVENIO: 2257-2024**

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA GAVIOTA
MUNICIPIO: CALIMA DARIEN

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento en la vereda LA GAVIOTA se encuentra sobre un terreno ondulado, el corredor cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: x -76.43039 / y 3.97872 y Coordenadas de Punto Final: x -76.42487 / y 3.98747. Se localiza en la zona rural del Municipio de Calima Darién del departamento del Valle del Cauca en la vereda La Gaviota, en el corredor vial Vía Guaira - Rio Frio que tiene una longitud de 1.62 km, tomando como punto de inicio PR00+000 Puente el Sofoco y el punto final de referencia PR1+620 Finca los Amados "bellavista".

- **CONVENIO: 2407-2024**

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CULEBRAS
MUNICIPIO: TRUJILLO

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento Vía Vereda Culebras, se encuentra en terreno montañoso, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: X 4,225756667 / Y -76,338015 y Coordenadas de Punto Final: X 4,240363333 / Y -76,33729. Se localiza en la zona rural del Municipio de Trujillo del departamento del Valle del Cauca en la vereda Culebras, en el corredor vial denominado Corregimiento Vía Vereda Culebras, que tiene una longitud de 1.5 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR 0+000 la Casa del señor Hernán Agudelo y el punto final de referencia es PR 1+500 Puente sobre la vía principal.

- **CONVENIO: 2482-2024**

JUNTA DE ACCION COMUNAL LOS LIMONES
MUNICIPIO: ZARZAL

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento Los Limones - Vallejuelo se encuentra en terreno plano, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: x 4.38797 / y -76.04665 y Coordenadas de Punto Final: x 4.38718 / y -76.04389. Se localiza en la zona rural del Municipio de Zarzal del departamento del Valle del Cauca en la vereda Los Limones, en el corredor vial denominado Corregimiento Los Limones - Vallejuelo que tiene una longitud de 0.341 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+000 la discoteca Limoncito con Ron y el punto final de referencia es PR00+341 en portón rojo de la finca El Zafiro.

- **CONVENIO: 2549-2024**

JAC CORREGIMIENTO LA PAILA
MUNICIPIO: ZARZAL

La vía postulada para mejoramiento en el corregimiento La Paila se encuentra sobre un terreno Plano en la totalidad del mismo, el corredor cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: x 4.31163 / y -76.05353 y Coordenadas de Punto Final: x 4.31193 / y -76.05189. Se localiza en la zona rural del Municipio de Zarzal del departamento del Valle del Cauca en el corregimiento La Paila, en el corredor vial denominado La Paila - Cumba que tiene una longitud de 0.249 km, tomando como punto de inicio de referencia PR0+000 inicio es en finalización de la primer placa huella existente y el punto final de referencia PR0+249 en la alcantarilla existente.

- **CONVENIO: 3579-2024**

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BUENOS AIRES - BOMBAY
MUNICIPIO: BUENAVENTURA

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento en la vereda Buenos Aires - Bombay se encuentra sobre un terreno Ondulado, el corredor cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: x 3.83332 / y -76.99984 y Coordenadas de Punto Final: x 3.83244 / y -77,00324. Se localiza en la zona rural del Municipio de Buenaventura del departamento del Valle del Cauca en la vereda Buenos Aires - Bombay, en el corredor vial denominado Vía Hacia El Río Dagua Vereda Buenos Aires Buenaventura que tiene una longitud de 0.460 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+000 Conexión vía Departamental hacia el Aeropuerto y el punto final de referencia es PR0+460 Caseta comunal Corregimiento.

- **CONVENIO: 3108-2024**

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MARACAIBO
MUNICIPIO: ARGELIA

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento en la vereda Maracaibo, se encuentra en terreno ondulado, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: x 4,67751 /y -76.14934 y Coordenadas de Punto Final: x 4,68346 / y -76,14652. Se localiza en la zona rural del Municipio de Argelia del departamento del Valle del Cauca en la vereda Maracaibo, en el corredor vial denominado Vía BOSQUE – MARACAIBO (Vía Maracaibo - Argelia), que tiene una longitud de 1.95 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+000 conexión pavimento rígido del centro poblado de la comunidad y el punto final de referencia es PR1+950 cruce con la vía terciaria hacia la vereda el Bosque.

- **CONVENIO: 2550-2024**

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PORTUGAL DE PIEDRAS
MUNICIPIO: RIOFRIO

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento en la vereda Portugal de Piedras, se encuentra sobre un terreno plano, el corredor cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: x -76.34542 / y 4.05558 y Coordenadas de Punto Final: x -76.35541 / y 4.05515. Se localiza en la zona rural del Municipio de Riofrio del departamento del Valle del Cauca en el corregimiento Portugal de Piedras, en el corredor vial denominado Vía del Corregimiento de Portugal de Piedras que tiene una longitud de 1.25 km, tomando como punto de inicio de referencia PR00+000 a 5,10 metros de la entrada (broche) a predios del ingenio carmelita-sector la cachacera y punto final PR1+250 empalme con puente continuo al predio la Charrita.

- **CONVENIO: 3179-2024**

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES
MUNICIPIO: RIOFRIO

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento en la vereda Los Alpes se encuentra sobre un terreno ondulado, el corredor cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: Lat: 4.09856 / Long: -76.398205 y Coordenadas de Punto Final: Lat: 4.100143 / Long: -76.396598. Se localiza en la zona rural del Municipio de Riofrio del departamento del Valle del Cauca en la vereda Los Alpes, en el corredor vial denominado Los Alpes - Salónica que tiene una longitud de 0.295 km, tomando como punto de inicio de referencia PR 00 + 0 Casa familia Rodríguez inicio placa huella existente y el punto final de referencia es PR 00 + 295 Alcantarilla existente.

- **CONVENIO: 3608-2024**

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CORDOBA
MUNICIPIO: BUENAVENTURA

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento en la vereda Córdoba se encuentra sobre un terreno montañoso, el corredor cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: x 3.879255 /y -76.924623 y Coordenadas de Punto Final: x 3.876977 / y -76.923542. Se localiza en la zona rural del Municipio de Buenaventura del departamento del Valle del Cauca en la vereda Córdoba, en el corredor vial denominado Vía Sector de Monte Bello (Avenida Km 21) que tiene una longitud de 0.418 km, tomando como punto de inicio de referencia PR00+000 borde vía principal 4001 entrada a sector Monte Bello, y el punto final de referencia es PR00+418 Cruce camino de herradura para Pueblo Nuevo y el Placer.

- **CONVENIO: 3159-2024**

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PRADERA
MUNICIPIO: EL DOVIO

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento en la vereda Pradera, se encuentra en terreno montañoso, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: Lat: 4.598857 / Long: -76.292413 y Coordenadas de Punto Final: Lat: 4.596756 / Long: -76.29189. Se localiza en la zona rural del Municipio de El Dovio del departamento del Valle del Cauca en la vereda Pradera, en el corredor vial denominado Vía la pradera - el

Dovio, que tiene una longitud de 0.260 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR 000 + 000 Puesto de salud la pradera y el punto final de referencia PR 00 + 260 Se termina 20 mts antes de la finca Armando Osorio.

- **CONVENIO: 3418-2024**

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA MORRO AZUL
MUNICIPIO: SEVILLA

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento en la vereda Morro Azul se encuentra sobre un terreno montañoso, el corredor cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: x 4.29443 / y -75.93307 y Coordenadas de Punto Final: x 4.29115 / y -75.92833. Se localiza en la zona rural del Municipio de Sevilla del departamento del Valle del Cauca en la vereda Morro Azul, en el corredor vial denominado Vía que comunica las veredas Morro azul - Manzanillo (Vereda Morro Azul) el cual tiene una longitud de 1 km, tomando como punto de inicio de referencia PR 00+000 10 metros antes de la entrada a la Finca El Rancho JPS y el punto final de referencia es PR 1+000 a 200 mts adelante de la fábrica de dulces El Jardín.

- **CONVENIO: 3544-2024**

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA RAIZAL
MUNICIPIO: ARGELIA

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento en la vereda Raizal se encuentra sobre un terreno escarpado en casi en la totalidad del mismo, el corredor cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: x 4.73508 / y -76.14603y Coordenadas de Punto Final: x 4.73820 / y -76.13870. Se localiza en la zona rural del Municipio de Argelia del departamento del Valle del Cauca en la vereda Raizal, en el corredor vial denominado Vía Vereda El Raizal que tiene una longitud de 1.25 km, tomando como punto de inicio de referencia PR00+000 Tienda de la vereda El Raizal y Punto Final PR01+250 Empalme con placa huella existente.

- **CONVENIO: 3403- 2024**

JAC VEREDA LAS BRISAS
MUNICIPIO: RIOFRIO

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento en la vereda Las Brisas se encuentra sobre un terreno plano, el corredor cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: x 4.12298 / y -76.38449 y Coordenadas de Punto Final: x 4.12089 / y -76.39018 .Se localiza en la zona rural del Municipio de Riofrio del departamento del Valle del Cauca en la vereda Las Brisas, en el corredor vial denominado Vía Salónica Las Brisas (Salónica-Las Brisas) que tiene una longitud de 0.716 km, tomando como punto de inicio el PR 00 + 000 Brisas contiguo a la finca "La Rayason", y el punto final de referencia PR 00 + 716 la "Ye" que conduce a la Cristalina y San Alfonso.

- **CONVENIO: 3459-2024**

JAC VEREDA VILLA RODAS
MUNICIPIO: OBANDO

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento Vereda Villa Rodas, se encuentra en terreno mayormente montañoso, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial Lat: 4.620964 / Long: -75.889888 Lat: 4.621016 y Coordenadas de Punto Final: Lat: 4.6173 / Long: -75.886854. Se localiza en la zona rural del Municipio de Obando del departamento del Valle del Cauca en la vereda Villa Rodas, en el corredor vial denominado Via hacia Cartago Valle, que tiene una longitud de 0.672 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR 00 + 0 Fin placa huella subida la peña y el punto final de referencia es PR 00 + 672 Cruce con vías de herradura a fincas.

- **CONVENIO: 3991-2024**

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO EL PORVENIR
MUNICIPIO: VIJES

La vía postulada para mejoramiento en el corregimiento El Porvenir se encuentra sobre un terreno montañoso en la totalidad del mismo, el corredor cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: Lat: 3.806859 / Long: -

76.474633 y Coordenadas de Punto Final: Lat: 3.805591 / Long: -76.477098. Se localiza en la zona rural del Municipio de Vijes del departamento del Valle del Cauca en el corregimiento El Porvenir, en el corredor vial denominado Vía el porvenir - brisas – Restrepo que tiene una longitud de 0.330 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR 0+000 Loma las brisas sentido centro poblado, y el punto final de referencia es PR 00 + 330 Entrada finca castrillon de Fernando.

- **CONVENIO: 3931-2024**

JAC VEREDA CALAMAR
MUNICIPIO: VERSALLES

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento en la vereda Calamar se encuentra sobre un terreno ondulado, el corredor cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: Lat: 4.594383 / Long: -76.187087 y Coordenadas de Punto Final: Lat: 4.597642 / Long: -76.186703. Se localiza en la zona rural del Municipio de Versalles del departamento del Valle del Cauca en la vereda Calamar, en el corredor vial denominado CALAMAR- comprendida entre el sector de Patio Brujas y el centro de la vereda Calamar que tiene una longitud de 0.331 km, tomando como punto de inicio de referencia PR 00 + 0 Puerto berrinche, y el punto final de referencia es PR 00 + 331 Llegada a la escuela.

- **CONVENIO: 3938-2024**

JAC VEREDA ARBOLEDAS
MUNICIPIO: LA CUMBRE

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento en la vereda Arboledas se encuentra en terreno ondulado, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: Lat: 3.663208 / Long: -76.576027 y Coordenadas de Punto Final: Lat: 3.66417 / Long: -76.575219. Se localiza en la zona rural del Municipio de La Cumbre del departamento del Valle del Cauca en la vereda Arboledas, en el corredor vial denominado corredor vial terciario del corregimiento Arboledas, que tiene una longitud de 0.260 km, tomando como punto de inicio de referencia el R 0+000 Casa de Doña Rosalba en alto arboledas 70 metros hasta la (Y) y el punto final de referencia es PR 0+260 Y a la derecha hasta la casa de la señora Leticia 191 metros.

- **CONVENIO: 3420-2024**

JAC VEREDA MADRE VIEJA
MUNICIPIO: CANDELARIA

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento en la vereda Madre Vieja se encuentra en terreno mayormente plano, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: x 3.46600 / y -76.30081 y Coordenadas de Punto Final: x 3.47091 / y -76.29676. Se localiza en la zona rural del Municipio de Candelaria del departamento del Valle del Cauca en la vereda Madre Vieja, en el corredor vial denominado Vía Rural Corregimiento de Madre Vieja (Vía Madre Vieja - Palmira), que tiene una longitud de 1.118 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR00+000 Lindero escuela Marino Rengifo Salcedo y el punto final de referencia PR01+118 Madre Vieja Candelaria sede educativa Benjamín Herrera.

- **CONVENIO: 4112-2024**

JAC TRIUNFO CRISTAL PAEZ
MUNICIPIO: FLORIDA

La vía postulada para mejoramiento en el resguardo indigena triunfo cristal paez, se encuentra sobre un terreno montañoso, el corredor cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: : x 3.342471 / y -76.121691 y Coordenadas de Punto Final: x 3.334953 / y -76.171927. Se localiza en la zona rural del Municipio de Florida del departamento del Valle del Cauca en la vereda resguardo indigena triunfo cristal paez, en el corredor vial denominado vía Entrada resguardo - Casa Plancha que tiene una longitud de 22.4 km, el punto de inicio de referencia el PR00+000 Casa Plancha, y el punto final de Referencia el PR22+400 Entrada Resguardo Indigena.

- **CONVENIO: 4014-2024**

JAC EL CARMEN
MUNICIPIO: LA CUMBRE

La vía postulada para mejoramiento de la jac El Caren se encuentra sobre un terreno ondulado en la totalidad del mismo, el corredor cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: x 3.656319 / y -76.591137y Coordenadas de Punto Final: x 3.66666 / y -76.581971. Se localiza en la zona rural del Municipio de La Cumbre del departamento del Valle del Cauca en el corregimiento el Carmen, en el corredor vial denominado Via El Carmen - Puente Paloque tiene una longitud de 1.781 km, tomando como punto de inicio de referencia PR 00 + 0 Inicia finca "bella vista", y el punto final de referencia es PR 01 + 850 Entrada a la vereda El Carmen.

Tabla 2. Obras proyectadas en los convenios

Nº	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VÍA	OBRA PROYECTADA
1	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	BARRANCAS	PLACA HUELLA LONGITUD **170** M
2	VALLE DEL CAUCA	PRADERA	LA FERIA	PLACA HUELLA LONGITUD **195** M
4	VALLE DEL CAUCA	PRADERA	LOMITAS	PLACA HUELLA LONGITUD **140** M
5	VALLE DEL CAUCA	CALI	LA ELVIRA	PLACA HUELLA LONGITUD **165** M
6	VALLE DEL CAUCA	CALI	LA CASTILLA	PLACA HUELLA LONGITUD **160** M
7	VALLE DEL CAUCA	CALI	LAURELES	PLACA HUELLA LONGITUD **196** M
8	VALLE DEL CAUCA	CALIMA	LA GAVIOTA	PLACA HUELLA LONGITUD **170** M
9	VALLE DEL CAUCA	TRUJILLO	CULEBRAS	PLACA HUELLA LONGITUD **200** M
10	VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	LIMONES	PLACA HUELLA LONGITUD **160** M
11	VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	PAILA	PLACA HUELLA LONGITUD **160** M
12	VALLE DEL CAUCA	ARGELIA	MARACAIBO	PLACA HUELLA LONGITUD **140** M
13	VALLE DEL CAUCA	RIOFRIO	LOS ALPES	PLACA HUELLA LONGITUD **180** M
14	VALLE DEL CAUCA	EL DOVIO	LA PRADERA	PLACA HUELLA LONGITUD **120** M Y **1** ALCANTARILLA
15	VALLE DEL CAUCA	RIO FRIO	LAS BRISAS	PLACA HUELLA LONGITUD **175** M
16	VALLE DEL CAUCA	OBANDO	VILLA RODAS	PLACA HUELLA LONGITUD **180** M
17	VALLE DEL CAUCA	BOLIVAR	BUENOS AIRES	PLACA HUELLA LONGITUD **150** M
18	VALLE DEL CAUCA	RIOFRIO	PORTUGAL DE PIEDRAS	PLACA HUELLA LONGITUD **145** M
19	VALLE DEL CAUCA	LA CANDLARIA	MADRE VIEJA	PLACA HUELLA LONGITUD **160** M
20	VALLE DEL CAUCA	VERSALLES	CALAMAR	PLACA HUELLA LONGITUD **195** M
21	VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	TRIUNFO CRISTAL	PLACA HUELLA

			PAEZ	LONGITUD **160** M
22	VALLE DEL CAUCA	VIJES	PORVENIR	PLACA HUELLA LONGITUD **160** M
23	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	BUENOS AIRES BOMBAY	PLACA HUELLA LONGITUD **125** M Y **1** ALCANTARILLA
24	VALLE DEL CAUCA	EL DOVIO	PLAYA RICA	PLACA HUELLA LONGITUD **180** M Y **2** ALCANTARILLAS
25	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	CORDOBA	PLACA HUELLA LONGITUD **180** M
26	VALLE DEL CAUCA	LA CUMBRE	ARBOLADES	PLACA HUELLA LONGITUD **200** M
27	VALLE DEL CAUCA	SEVILLA	MORROAZUL	PLACA HUELLA LONGITUD **168** M
28	VALLE DEL CAUCA	PRADERA	EL RECREO	PLACA HUELLA LONGITUD **140** M
29	VALLE DEL CAUCA	LA CUMBRE	EL CARMEN	PLACA HUELLA LONGITUD **170** M

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El anexo técnico señala textualmente lo siguiente:

Se describen las actividades de obra, cuyos recursos disponibles pretenden atender las vías rurales y/o departamentales con el consiguiente bienestar para los usuarios, reflejado en la seguridad y comodidad del desplazamiento, para lo cual se adelantarán las obras prioritarias de mejoramiento y/o mantenimiento de baja-media complejidad, descritas de la siguiente manera:

a) Localización, replanteo y topografía de las obras.
b) Construcción de sistemas de drenaje (Alcantarillas, cunetas, filtros, Box Culvert (entre otros)
c) Mejoramiento de los corredores viales con la construcción de Placa Huella y/o pavimentos convencionales.
d) Construcción de sistemas de contención, tales como Muros en Concreto o Gavión.
e) Mantenimiento Rutinario (Limpieza de alcantarillas, rocería, remoción de derrumbes menores)
f) Y las demás que pudiesen resultar y que fuesen requeridas durante la vigencia de los convenios solidarios y/o contratos sobre los cuales se realiza la interventoría.
g) El INVIAS podrá ordenar al INTERVENTOR, en caso de requerirse, la ejecución de la Interventoría de hasta un (10 %) adicional de la cantidad de convenios solidarios y/o contratos inicialmente indicados en el alcance, evento en el cual se reconocerán los costos acordes con los precios ofertados en la propuesta económica.

Las obras proyectadas para la ejecución de los 26 convenios solidarios y/o contratos en el departamento de Valle del Cauca, corresponden a una longitud a intervenir aproximada de 3,9 Km.

Igualmente, en el alcance de los proyectos se tiene contemplado realizar la revisión, ajuste, actualización, modificación, complementación y/o implementación del contenido de la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales del Instituto Nacional de Vías; teniendo en cuenta el insumo (Ensayos de materiales y Levantamiento topográfico) entregado por la entidad a cada uno de los Organismos de Acción Comunal y/o Comunidades étnicas.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión vigente, o la normatividad que la modifique o sustituya; igualmente se tendrá en cuenta lo contenido en la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales vigente.

A su vez, se tendrán en cuenta todas las obras requeridas y que se deriven de los convenios solidarios y/o contratos vigentes y estimados en el presente documento; es así que el interventor tendrá en cuenta todas las

apreciaciones durante la ejecución de las obras que pudiesen resultar necesarias para el cumplimiento de su alcance.

De acuerdo el inventario o diagnóstico suministrado por el INVIAS, los espesores de la estructura del pavimento se realizado de manera estandarizada según el contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad, lo cual es un diseño preliminar de espesores.

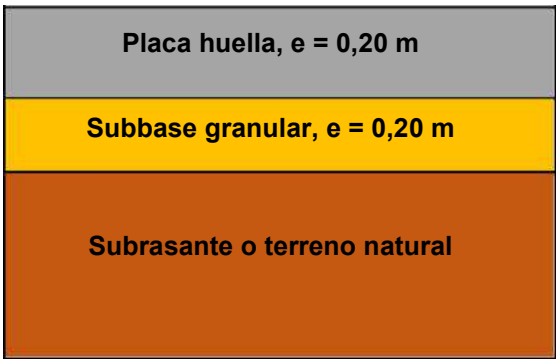


Ilustración 2. Espesores de la placa huella.

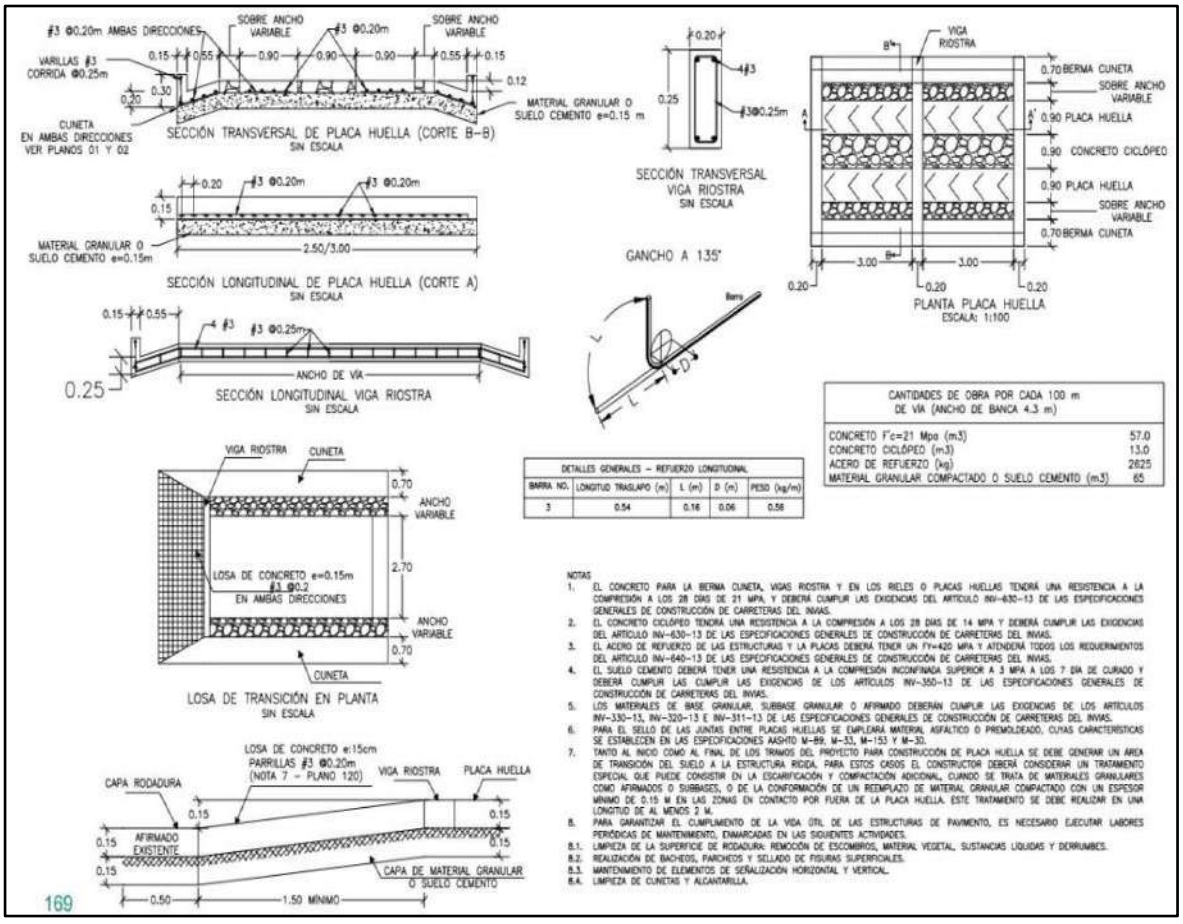


Ilustración 3. Detalles técnicos de diseño de la placa huella (Cartilla de INVÍAS).

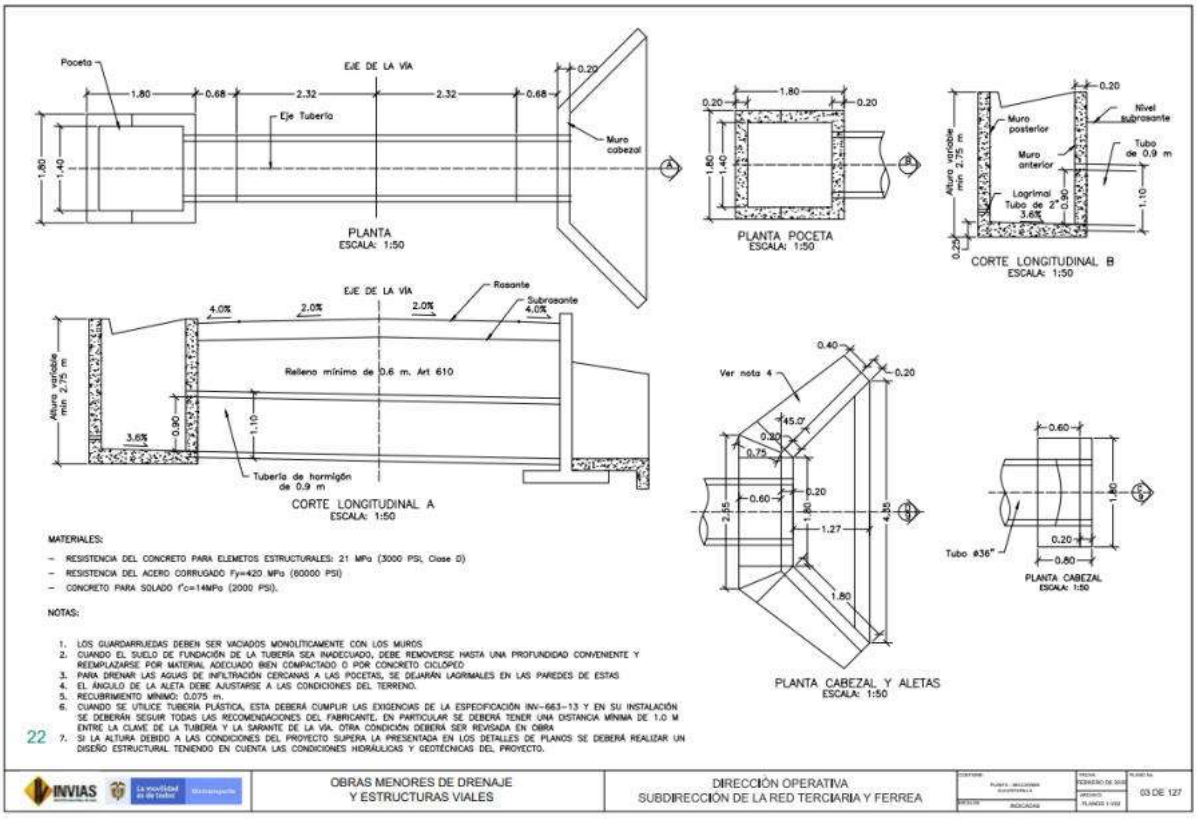


Ilustración 4. Detalles técnicos de diseño Tipo de Alcantarillas (Cartilla de INVÍAS).

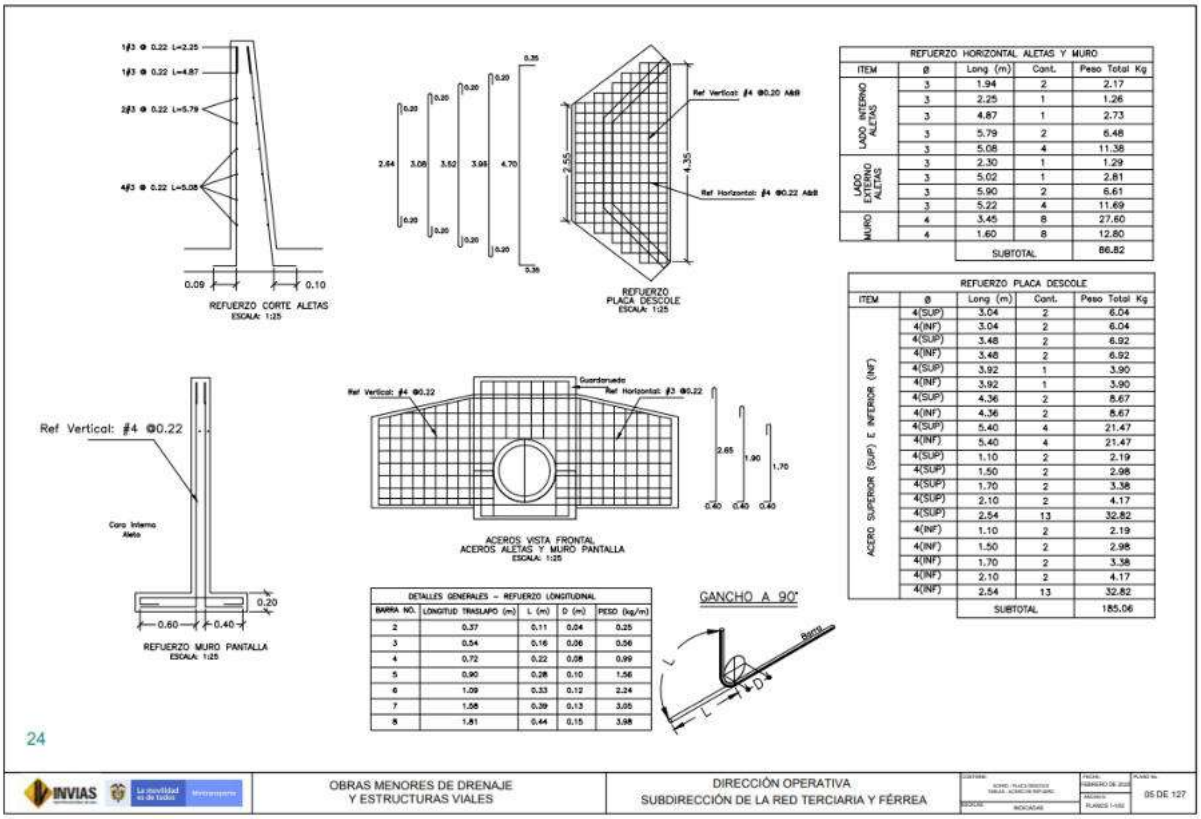


Ilustración 5. Detalles técnicos de diseño Tipo de Alcantarillas (Cartilla de INVÍAS).

Según el anexo técnico de los convenios donde señal textualmente lo siguiente:

- **CONVENIO N°2563-2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE BOLIVAR, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR:

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Bolívar del departamento de Valle del Cauca en la vereda de Buenos Aires, en el corredor vial denominado V a Naranjal Đ Betania con una longitud de 1,90 km, el punto de inicio de referencia es el PR00+000 en quebrada El Sonadero y el punto final de referencia es el PR01+900 en Batea La Uribe, conforme a la información n levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección n territorial Valle del Cauca del Instituto Nacional de V as. El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra en el corregimiento Buenos aires del municipio de Bolívar como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 6. Departamento del Valle del Cauca



Ilustración 7. Municipio de Bolívar

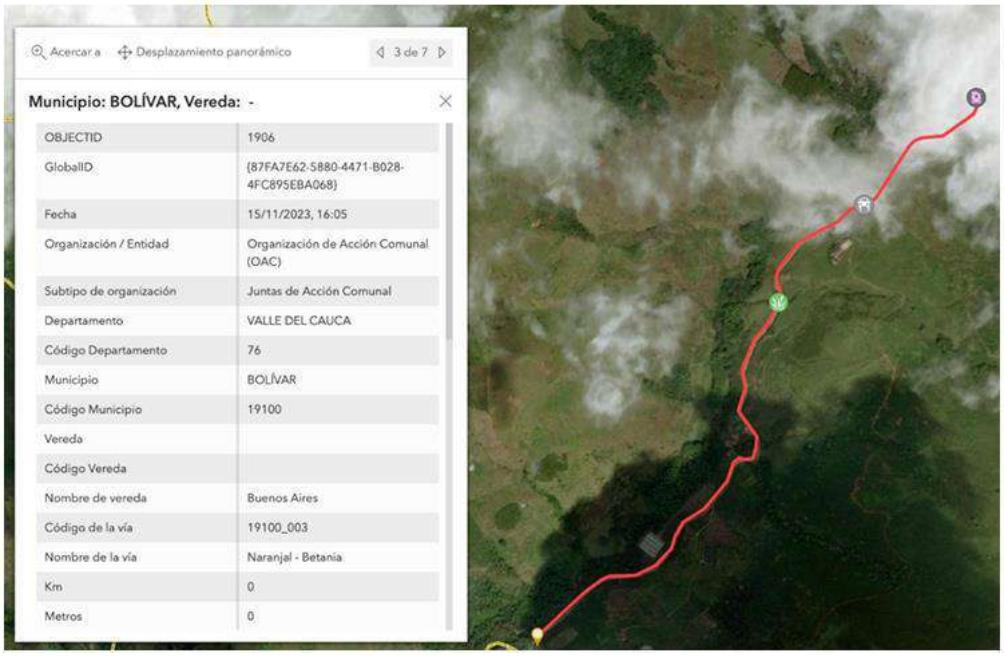


Ilustración 8. Localización vía a Intervenir - ArcGIS - FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción n de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados. Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Valle del Cauca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de Acción Comunal de la vereda de Buenos Aires, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 3. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC Buenos Aires - Bolivar

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO
				PLACA HUELLA (ml)
VALLE DEL CAUCA	BOLIVAR	NARANJAL - BETANIA	PR00+ 410 – PR00+560	150
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**150**

- **CONVENIO N°3144 - 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO PLAYA RICA, DEL MUNICIPIO DE EL DOVIO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de El Dovio del departamento del Valle del Cauca en el corregimiento de Playa Rica, en el corredor vial denominado Vía veredal identificada con código 23VL13-2-3 en el sector Playa Rica (Playa Rica - El Dovio) que

tiene una longitud de 0,286 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR00+000 Sentido Playa Rica - El Dovio - Tienda Doña Idalia Flores, y el punto final de referencia es PR00+286 a 286 metros de la casa rosada Tienda Doña Idalia Flores, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Valle del Cauca del Instituto Nacional de Vías.

El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra en el corregimiento Playa rica del municipio de el Dovio como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 9. Departamento del Valle del Cauca



Ilustración 10. Municipio El Dovio

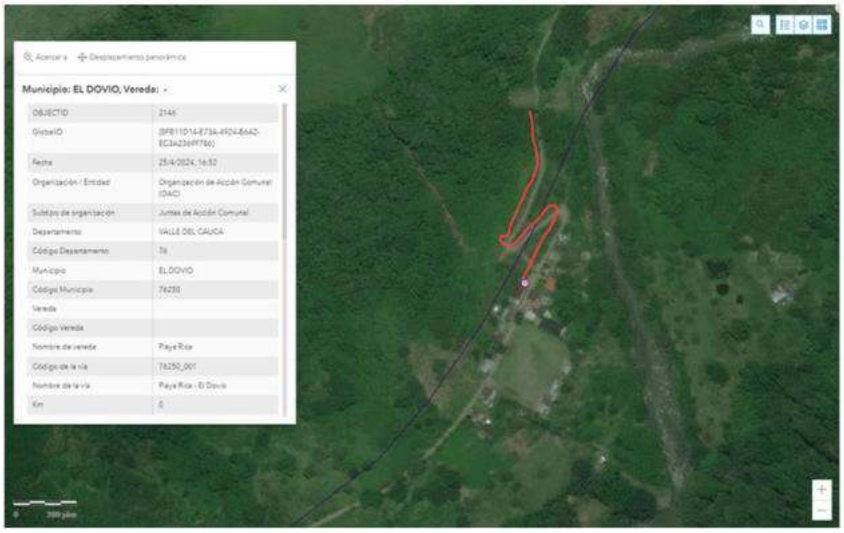


Ilustración 11. Localización vía a Intervenir – ArcGIS – FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Valle del Cauca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de Acción Comunal del Corregimiento de Playa Rica, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 4. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC Playarica – El Dovio

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO	
				PLACA HUELLA (ml)	ALCANTARILLAS (UND)
VALLE DEL CAUCA	EL DOVIO	VÍA VEREDAL IDENTIFICADA CON CÓDIGO 23VL13-2-3 EN EL SECTOR PLAYA RICA (PLAYA RICA - EL DOVIO)	PR00+000-PR00+180	180	-
VALLE DEL CAUCA	EL DOVIO	VÍA VEREDAL IDENTIFICADA CON CÓDIGO 23VL13-2-3 EN EL SECTOR PLAYA RICA (PLAYA RICA - EL DOVIO)	PR00+080	-	1
VALLE DEL CAUCA	EL DOVIO	VÍA VEREDAL IDENTIFICADA CON CÓDIGO 23VL13-2-3 EN EL SECTOR PLAYA RICA (PLAYA RICA - EL DOVIO)	PR00+160	-	1
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**180**	**2**

- **CONVENIO N°2568 - 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LA FERIA MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Pradera del departamento de Valle del Cauca en el corregimiento La Feria, en el corredor vial 31VL04-1 denominado Potrerito – La Feria (La Feria - El Retiro) con una longitud de 0,227 km, el punto de inicio de referencia es PR00+000 Puesto de Salud y el punto final de referencia es PR00+227 Puente Metálico, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Valle del Instituto Nacional de Vías.

El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra en el corregimiento la Feria del municipio de Pradera como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 12. Departamento del Valle del Cauca



Ilustración 13. Municipio de Pradera

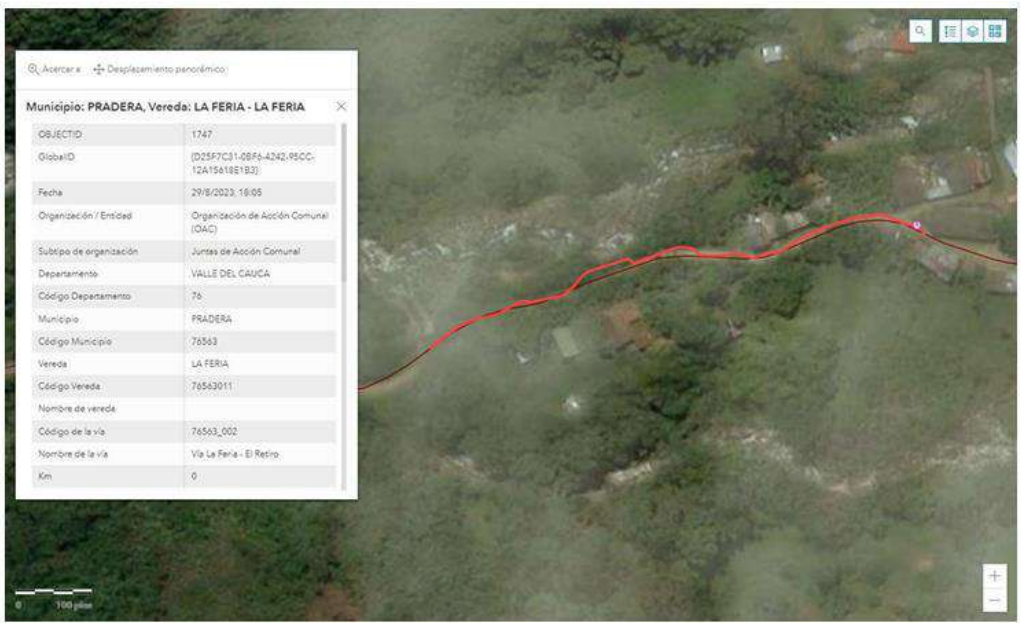


Ilustración 14. Localización vía a Intervenir – ArcGIS – FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Valle, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de Acción Comunal Corregimiento La Feria, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 5. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC La Feria - Pradera

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO
				PLACA HUELLA (ml)
VALLE DEL CAUCA	PRADERA	POTRERITO - LA FERIA	PR00+000 - PR00+195	195
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**195**

- **CONVENIO N°2530- 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO LOMITAS DEL MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Pradera del departamento de Valle del Cauca en el corregimiento Lomitas, en el corredor vial de Lomitas con código 56331VL04B-1A (Lomitas - La Fría) con una longitud de 0,406 km, el punto de inicio de referencia es PR00+000 puente río Candelillo, y punto de referencia final es PR00+406 puente sobre el río Salsipuedes, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Valle del Instituto Nacional de Vías.

El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra en el corregimiento de Lomitas del municipio de Pradera como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 15. Departamento del Valle del Cauca



Ilustración 16. Municipio de Pradera

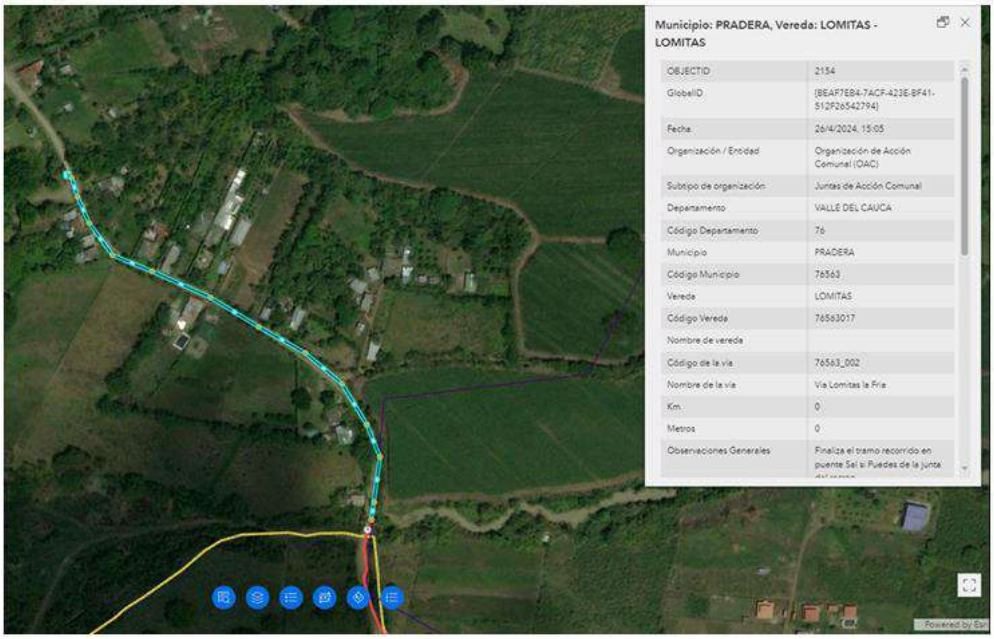


Ilustración 17. Localización vía a Intervenir – ArcGIS – FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Valle del Cauca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de Acción Comunal del Corregimiento Lomitas, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 6. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC Lomitas - Pradera

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO
				PLACA HUELLA (ml)
VALLE DEL CAUCA	PRADERA	CORREDOR VIAL DE LOMITAS	PR00+240 – PR00+400	160
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**160**

- **CONVENIO N°2507 - 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO EL RECREO DEL MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR:

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Pradera del departamento de Valle del Cauca en el corregimiento El Recreo, en el corredor vial denominado El Recreo - San Isidro con c digo 56331VL04A-1 con una longitud de 0,64 km, el punto de inicio de

referencia es PR00+000 Puente sobre la quebrada Salsipuedes y el punto final de referencia es PR00+640 placa huella existente en la finca Villa Esperanza, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Valle del Instituto Nacional de Vías.

El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra en el corregimiento el Recreo del municipio de Pradera como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 18. Departamento del Valle del Cauca



Ilustración 19. Municipio de Pradera

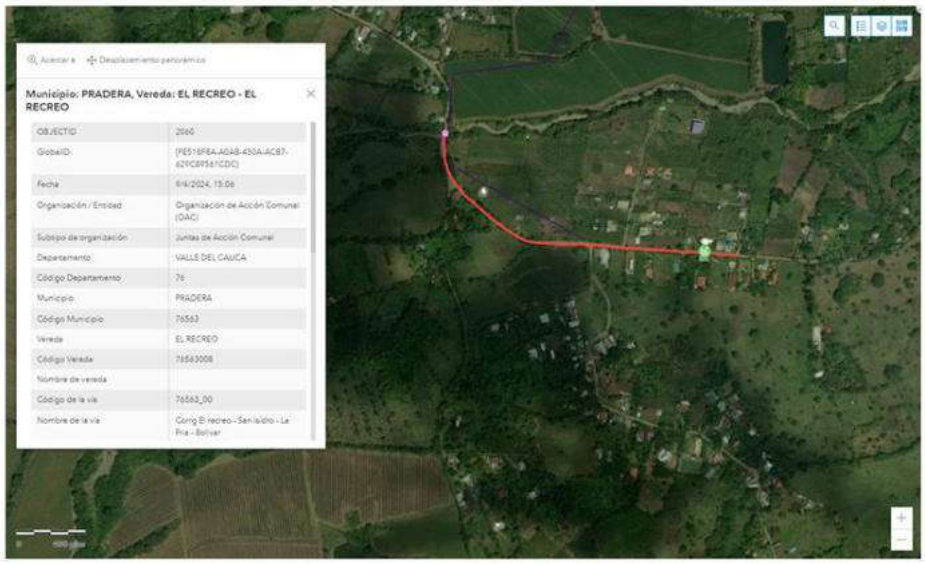


Ilustración 20. Localización vía a Intervenir – ArcGIS – FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Valle del Cauca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de Acción Comunal del Corregimiento El Recreo, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 7. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC El Recreo - Pradera

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA
				PLACA HUELLA (ml)
VALLE DEL CAUCA	PRADERA	EL RECREO – SAN ISIDRO	PR00+210 - PR00+350	140
TOTAL DE INTERVENCIÓN				140

- **CONVENIO N°2288 - 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA DEL MUNICIPIO DE CALI, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR:

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Cali del departamento del Valle del Cauca, corregimiento de La Elvira, en el corredor vial denominado La Elvira - Cabecera, que tiene una longitud de 1,95 Km tomando como punto de inicio PR 0+000 con referencia Cruce hacia Laureles, K18 y La Elvira, y como punto final PR 1+950, de referencia cruce vereda Laureles Alto, lo anterior conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Valle del Cauca del INVIAS. El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra en el corregimiento la Elvira del municipio de Cali como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 21. Departamento del Valle del Cauca



Ilustración 22. Municipio de Cali

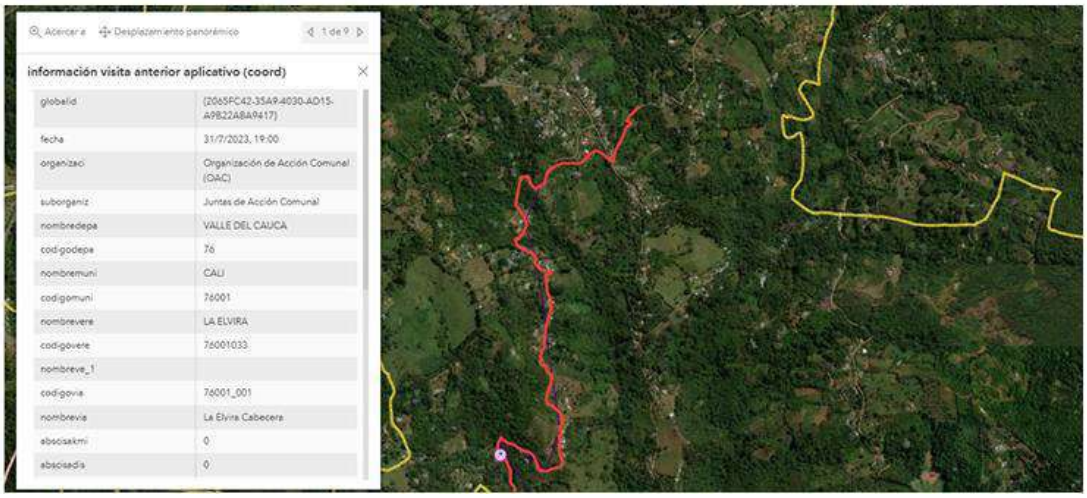


Ilustración 23. Localización vía a Intervenir – ArcGIS – FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Valle del Cauca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de Acción Comunal del Corregimiento la Elvira, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 8. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC La Elvira - Cali

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO
				PLACA HUELLA (ml)
VALLE DEL CAUCA	CALI	La Elvira Cabecera	PR1+270 - PR1+435	165
TOTAL DE INTERVENCIÓN				165

- **CONVENIO N°3008 - 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS LAURELES CORREGIMIENTO LA ELVIRA DEL MUNICIPIO DE CALI, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR:

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Cali del departamento de del Valle del Cauca, en la vereda Los Laureles, en el corredor vial vía vereda Laureles (San Miguel – La Elvira Cabecera) con una longitud de 2,00 Km, tiene como punto inicial PR00+000 con referencia Cruce hacia Laureles, K18 y Laureles, y como punto final PR02+000 con referencia cruce vereda Laureles Alto, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Valle del Cauca del Instituto Nacional de Vías.

El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra en la vereda los Laureles zona rural del municipio de Cali se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 24. Departamento del Valle del Cauca



Ilustración 25. Municipio de Cali

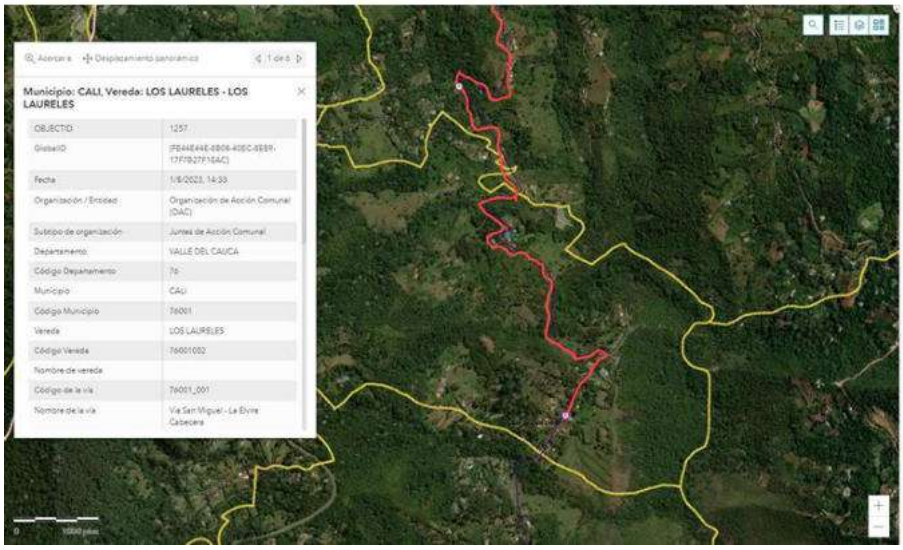


Ilustración 26. Localización vía a Intervenir – ArcGIS – FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Valle del Cauca, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de Acción Comunal de la vereda Laureles, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 9. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC Laureles - Cali

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO
				PLACA HUELLA (ml)
VALLE DEL CAUCA	CALI	CORREDOR VIAL VÍA VEREDA LAURELES	PR00+790 – PR00+986	196
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**196**

- **CONVENIO N°2408 - 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE BARRANCAS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR:

El Instituto Nacional de Vías -INVIAS- es una entidad del orden nacional, adscrita al Ministerio de Transporte, encargada de ejecutar políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de infraestructura no concesionada de la red vial nacional de carreteras primaria y terciaria, férrea, fluvial, marítima y sus infraestructuras conexas o relacionadas, de acuerdo con los lineamientos dados por el Gobierno Nacional, para solucionar necesidades de conectividad, transitabilidad y movilidad de los usuarios, con tecnología sostenible y un talento humano calificado, íntegro,

visionario y comprometido, contribuyendo a la competitividad y modernización de la infraestructura del país.

El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra en el corregimiento de Barrancas del municipio de Palmira como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 27. Departamento del Valle del Cauca



Ilustración 28. Municipio de Palmira

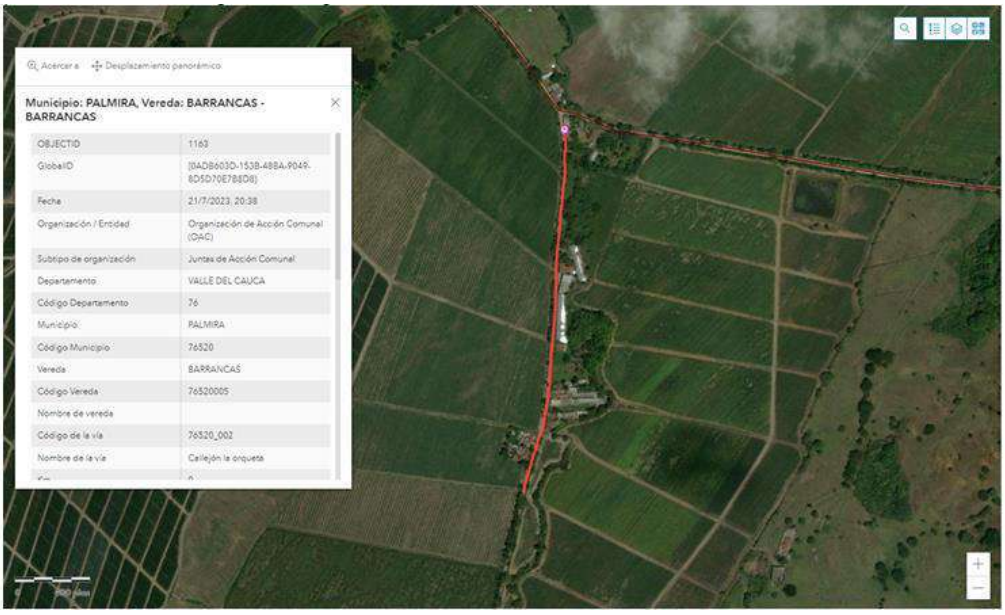


Ilustración 29. Localización vía a Intervenir – ArcGIS – FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial **Valle del Cauca**, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de Acción Comunal del corregimiento de Barrancas, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 10. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC Barrancas - Palmira

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO
				PLACA HUELLA (ml)
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	Callejón La Orqueta	PR 0+100 - PR 0+270	170
TOTAL DE INTERVENCIÓN				170

- **CONVENIO N°2257 - 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA GAVIOTA DEL MUNICIPIO CALIMA DARIEN, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR:

El Instituto Nacional de V as -INVIAS- es una entidad del orden nacional, adscrita al Ministerio de Transporte, encargada de ejecutar políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de infraestructura no concesionada de la red vial nacional de carreteras primaria y terciaria, férrea, fluvial, mar tima y sus infraestructuras conexas o relacionadas, de acuerdo con los lineamientos dados por el Gobierno Nacional, para solucionar necesidades de conectividad, transitabilidad y movilidad de los usuarios, con tecnología sostenible y un talento humano calificado, integro, visionario y comprometido, contribuyendo a la competitividad y modernización de la infraestructura del país.

El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra en la vereda la Gaviota del municipio de Calima como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 30. Departamento del Valle del Cauca



Ilustración 31. Municipio de Calima



Ilustración 32. Localización vía a Intervenir – ArcGIS – FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial **Valle del Cauca**, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de Acción Comunal de la vereda la Gaviota las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 11. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC La Gaviota – Calima Darien

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO
				PLACA HUELLA (ml)
VALLE DEL CAUCA	CALIMA	Via Guaira - Riofrio	PR 0+773 - PR 0+943	170
TOTAL DE INTERVENCIÓN				170

- **CONVENIO N°2407 - 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CULEBRAS DEL MUNICIPIO DE TRUJILLO, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR:

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Trujillo del departamento del Valle del Cauca en la vereda Culebras, en el corredor vial que conduce hacia la vereda Culebras (Vía Vereda Culebras) que tiene una longitud de 1,50 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR00+000 la Casa del señor Hernán Agudelo, y el punto final de referencia es PR01+500 Puente sobre la vía principal, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Valle del Cauca del Instituto Nacional de Vías.

El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra en la vereda Culebras del municipio de Trujillo como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 33. Departamento del Valle del Cauca



Ilustración 34. Municipio de Trujillo



Ilustración 35. Localización vía a Intervenir – ArcGIS – FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial **Valle del Cauca**, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de Acción Comunal de la vereda Culebras, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 12. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC Culebras - Trujillo

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO
				PLACA HUELLA (ml)
VALLE DEL CAUCA	TRUJILLO	VIA VEREDA CULEBRAS	PR01+300 PR01+500	200
TOTAL DE INTERVENCIÓN				200

- **CONVENIO N°2482 - 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LIMONES, DEL MUNICIPIO DE ZARZAL, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR:

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Zarzal del departamento de Valle del Cauca en la vereda Limones, en el corredor vial denominado Los Limones Vallejuelo código 25VL29, con una longitud de 0,341 km, el punto de inicio de referencia es PR0+000 la discoteca Limoncito con Ron y el punto final de referencia es PR0+341 en portón rojo de la finca El Zafiro, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Valle del Instituto Nacional de vías.

El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra en la vereda Limones del municipio de Zarzal, como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 36. Departamento del Valle del Cauca



Ilustración 37. Municipio de Zarzal

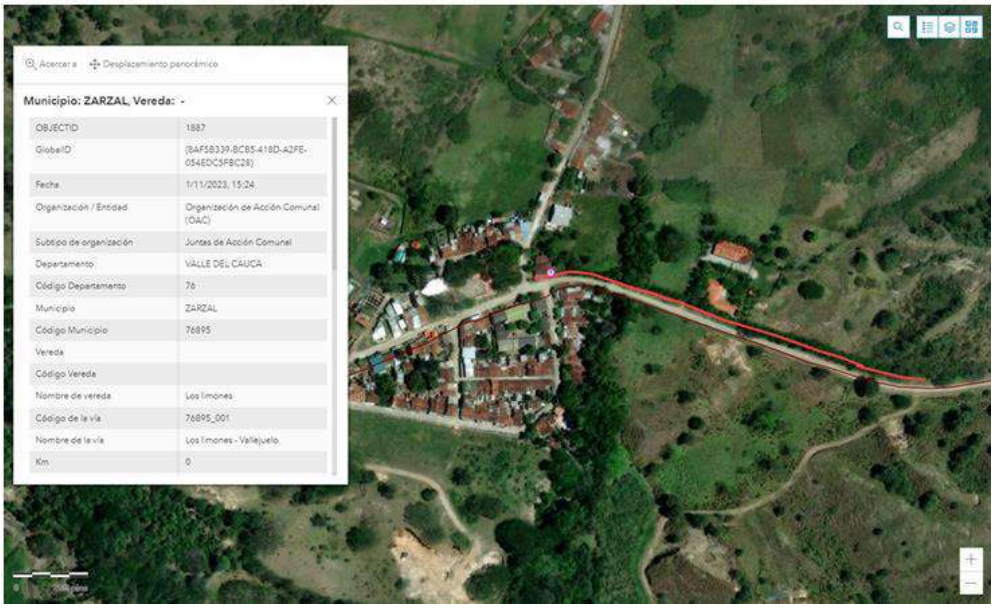


Ilustración 38. Localización vía a Intervenir – ArcGIS – FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial **Valle del Cauca** permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de Acción Comunal de la vereda Limones, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 13. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC Limones - Zarzal

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO
				PLACA HUELLA (ml)
VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	Los Limones – Vallejuelo	PR 0+068 - PR 0+228	160
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**160**

- **CONVENIO N°2549 - 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CENTRAL LA PAILA DEL MUNICIPIO DE ZARZAL, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR:

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Zarzal del departamento de Valle del Cauca en el corregimiento de La Paila, en el corredor vial denominado La Paila-Sevilla (c digo 25VL28) (La Paila Đ Cumba), con una longitud de 0,249 km, el punto de inicio de referencia es PR 0+000 en finalización de la primer placa huella existente y el punto final de referencia es PR0 + 249 en alcantarilla existente a 2.095 km del inicio de la v a 25VL28, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Valle del Instituto Nacional de V as.

El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra la vereda La Paila del municipio de Zarzal como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 39. Departamento del Valle del Cauca



Ilustración 40. Municipio de Zarzal

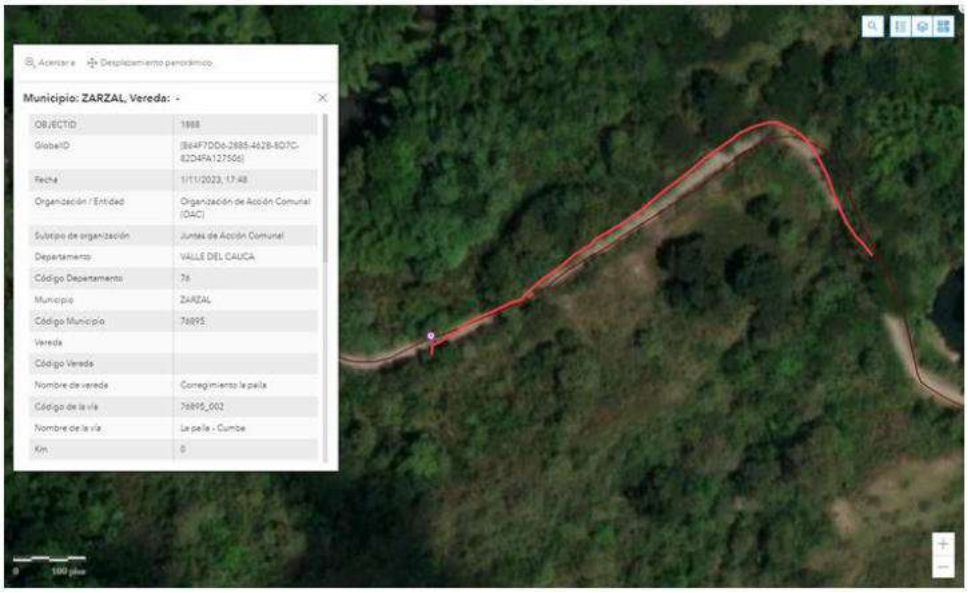


Ilustración 41. Localización vía a Intervenir – ArcGIS – FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial **Valle del Cauca**, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de Acción Comunal de la vereda la Paila, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 14. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC La Paila - Zarzal

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO
				PLACA HUELLA (ml)
VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	LA PAILA - CUMBA	PR 0+000 - PR 0+160	160
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**160**

- **CONVENIO N°4112 - 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y RESGUARDO INDIGENA TRIUNFO CRISTAL PAEZ DEL MUNICIPIO DE FLORIDA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA PRIORIZADA EN EL MUNICIPIO DE FLORIDA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA CON EL FIN DE PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO Y EL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del municipio de Florida del departamento de Valle del Cauca en las veredas Villa Pinzón, Betania, Los Caleños, La Palmera, Casa Plancha (Resguardo Indígena Triunfo Cristal Páez), en el corredor vial denominado Sector Villa Pinzón Casa de Plancha que tiene una longitud de 22,4 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR00+000 Casa Plancha, y el punto final de referencia mes PR 22+400 Entrada al resguardo, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Valle del Instituto Nacional de Vías.

El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra en el resguardo indígena Triunfo Cristal Páez en el Municipio de Florida como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 42. Departamento del Valle del Cauca



Ilustración 43. Municipio de Florida

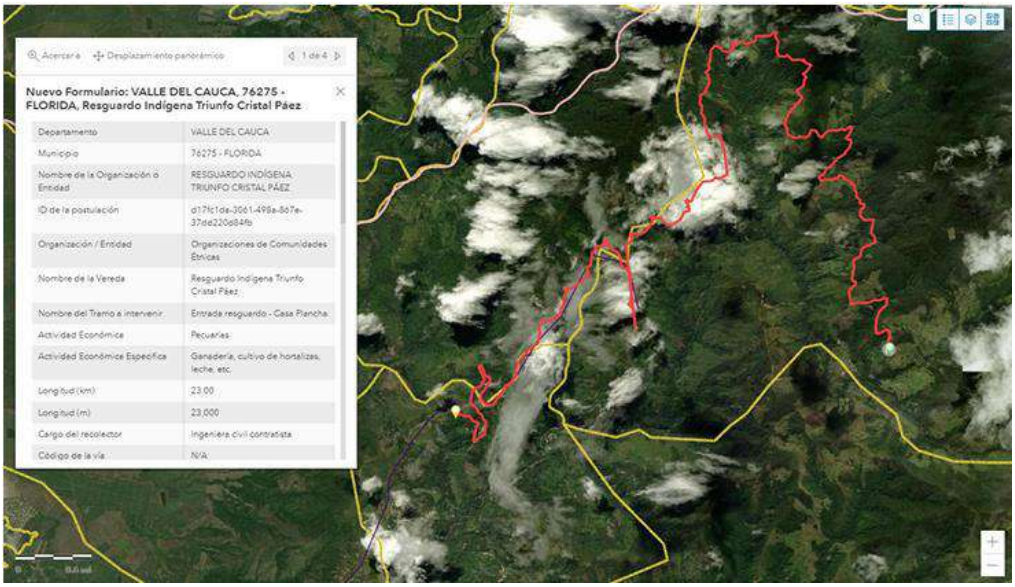


Ilustración 44. Localización vía a Intervenir – ArcGIS – FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial **Valle del Cauca**, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de Acción Comunal resguardo indígena Triunfo cristal paez, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 15. Actividades por ejecutar y alcance del Resguardo Indigena Triunfo Cristal Paez - Florida

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO
				PLACA HUELLA (ml)
VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	Sector Villa Pinzón Casa de Plancha	PR14+400 - PR14+580	180
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**180**

- **CONVENIO N°3579 – 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE BUENOS AIRES BOMBAY DEL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR:

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Buenaventura del departamento del Valle del Cauca en el corregimiento de Buenos Aires Bombay, en el corredor vial de la calle principal del corregimiento de Buenos Aires Bombay, en dos (2) vías (Vía hacia el río Dagua vereda Buenos Aires Buenaventura) que tiene una longitud de 0,46 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR00+000 conexión vía departamental hacia el Aeropuerto, y el punto final de referencia es PR00+460 caseta comunal del corregimiento, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Valle del Cauca del Instituto Nacional de Vías.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra en la vereda Buenos aires Bombay del municipio de Buenaventura como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 45. Departamento del Valle del Cauca



Ilustración 46. Municipio de Buenaventura

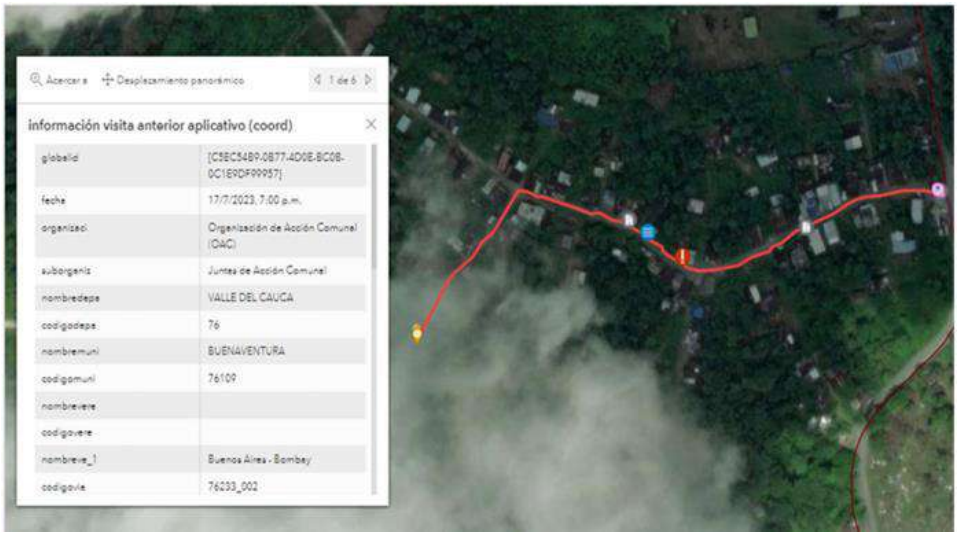


Ilustración 47. Localización vía a Intervenir – ArcGIS – FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial **Valle del Cauca**, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de Acción Comunal Buenos Aires Bombay las cuales se relacionan a continuación.

Tabla 16. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC La Paila - Zarzal

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO	
				PLACA HUELLA	ALCANTARILLAS (UND)
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	CORREDOR VIAL CONFORMADO POR DOS (2) VÍAS UBICADAS EN LA CALLE PRINCIPAL DEL CORREGIMIENTO DE BUENOS AIRES BOMBAY	PR00+200 - PR00+325	125	-
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	CORREDOR VIAL CONFORMADO POR DOS (2) VÍAS UBICADAS EN LA CALLE PRINCIPAL DEL CORREGIMIENTO DE BUENOS AIRES BOMBAY	PR00 + 215	-	1
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**125**	**1**

- **CONVENIO N°3108 - 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MARACAIBO MUNICIPIO ARGELIA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR:

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del municipio de Argelia del departamento del Valle del Cauca en la vereda de Maracaibo, en el corredor vial denominado tramo de la vía Bosque – Maracaibo (Vía Maracaibo – Argelia) que tiene una longitud de 1,95 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR00+000 conexión pavimento rígido del centro poblado de la comunidad, y el punto final de referencia es PR01+950 cruce con la vía terciaria hacia la vereda El

Bosque, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Valle del Cauca del Instituto Nacional de Vías.

El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra en la vereda Maracaibo del Municipio del Argelia como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 48. Departamento del Valle del cauca



Ilustración 49. Municipio de Argelia

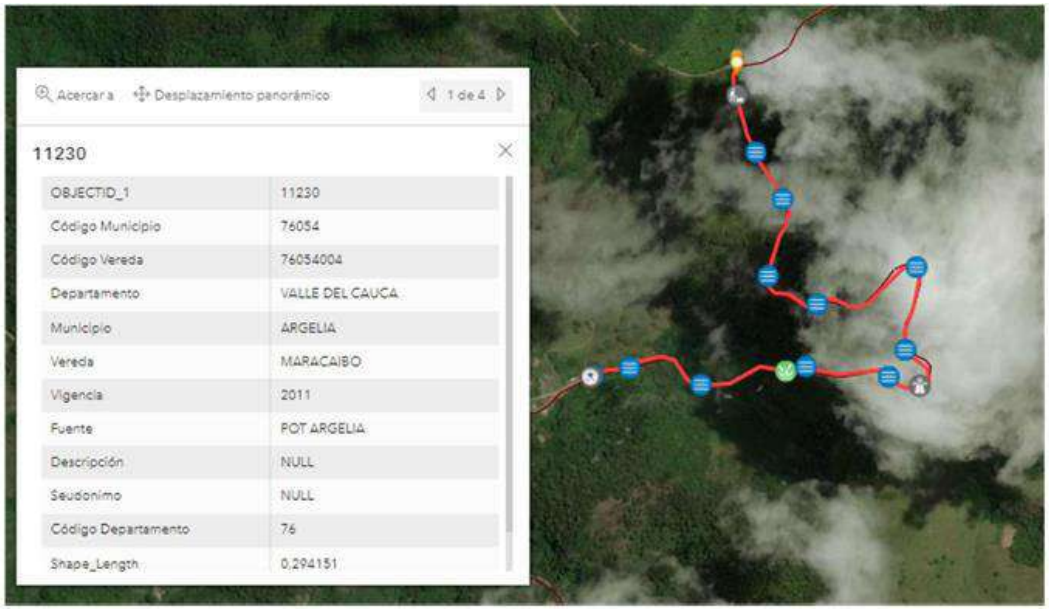


Ilustración 50. Localización vía a Intervenir – ArcGIS – FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial **Valle del Cauca** permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de Acción Comunal de la vereda Maracaibo las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 17. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC La Maracaibo - Argelia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO
				PAVIMENTO RÍGIDO (ml)
VALLE DEL CAUCA	ARGELIA	BOSQUE - MARACAIBO	PR00+000 – PR00+140	140
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**140**

- **CONVENIO N°3550 - 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PORTUGAL DE PIEDRAS DEL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR:

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del municipio de Riofrío del departamento del Valle del Cauca en el corregimiento de Portugal de Piedras, en el corredor vial del corregimiento de Portugal de Piedras de la cual se visitó una longitud de 1,25 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR00+000 a 5,10 metros de la entrada (broche) a predios del ingenio Carmelita – sector La Cacharrera, y el punto final de referencia es PR01+250 empalme con puente continuo al predio La Charrita, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Valle del Cauca del Instituto Nacional de Vías.

El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra en el corregimiento Portugal de piedras del municipio de Riofrio como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 51. Departamento del Valle del Cauca.



Ilustración 52. Municipio Riofrio



Ilustración 53. Localización vía a Intervenir – ArcGIS – FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial **Valle del Cauca,** permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de Acción Comunal corregimiento Portugal de Piedras las cuales se relacionan a continuación.

Tabla 18. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC Portugal de Piedras - Riofrio

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO
				PAVIMENTO RÍGIDO (ml)
VALLE DEL CAUCA	RIOFRIO	VÍA DEL CORREGIMIENTO DE PORTUGAL DE PIEDRAS	PR00+512 – PR00+657	145
TOTAL INTERVENCIÓN				**145**

- **CONVENIO N°3179 - 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO DE RIOFRÍO, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR:

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del municipio de Riofrío del departamento del Valle del Cauca en la vereda Los Alpes, en el corredor vial de la vereda de Los Alpes del corregimiento La Zulia (Los Alpes - Salónica) que tiene una longitud de 0,295 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR00+000 casa de la familia Rodríguez (empalme placa huella existente), y el punto final de referencia es PR00+295 alcantarilla existente, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Valle del Cauca del Instituto Nacional de Vías.

El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra en la vereda Los Alpes del municipio de Riofrio como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 54. Departamento del Valle del Cauca



Ilustración 55. Municipio Riofrio



Ilustración 56. Localización vía a Intervenir – ArcGIS – FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial **Valle del Cauca,** permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de Acción Comunal de la vereda los Alpes las cuales se relacionan a continuación.

Tabla 19. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC Los Alpes – Riofrio

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO
				PLACA HUELLA (ml)
VALLE DEL CAUCA	RIOFRIO	CORREDOR VIAL DE LA VEREDA DE LOS ALPES DEL CORREGIMIENTO LA ZULIA	PR00+000 – PR00+180	180
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**180**

- **CONVENIO N°3608 - 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE CÓRDOBA DEL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR:

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Buenaventura del departamento de Valle del Cauca en el corregimiento de Córdoba, en el corredor vial que comunica al Sector de Monte Bello (Avenida Km 21) que tiene una longitud de 0,418 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR00+000 borde vía principal 4001 entrada al Sector Monte Bello, y el punto final de referencia es PR00+418 cruce camino de herradura para Pueblo Nuevo y El Placer, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Valle del Cauca del Instituto Nacional de Vías.

El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra en el corregimiento de Córdoba del municipio de Buenaventura como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 57. Departamento del Valle del Cauca



Ilustración 58. Municipio de Buenaventura

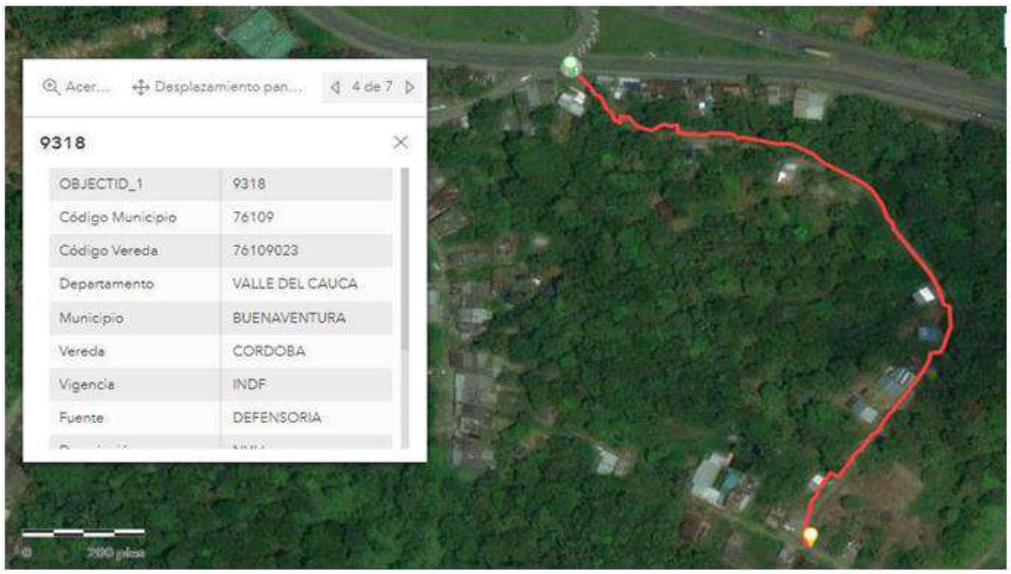


Ilustración 59. Localización vía a Intervenir – ArcGIS – FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial **Valle del Cauca** permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de Acción Comunal corregimiento de Córdoba las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 20. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC Córdoba – Buenaventura

				PLACA HUELLA (ml)
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	CORREDOR VIAL QUE COMUNICA AL SECTOR DE MONTE BELLO	PR00+000 - PR00+180	180
TOTAL DE INTERVENCIÓN				180

- **CONVENIO N°3159 - 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LA PRADERA, MUNICIPIO DE EL DOVIO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR:

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de El Dovio del departamento del Valle del Cauca en el corregimiento La Pradera, en el corredor vial veredal identificada con código 25023VL 13 7J en el sector La Pradera (La Pradera – El Dovio) que tiene una longitud de 0,26 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR00+000 Puesto de Salud La Pradera, y el punto final de referencia es PR00+260 a 20 mts antes de la finca del Señor Armando Osorio, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Valle del Cauca del Instituto Nacional de Vías.

El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra en el corregimiento de Pradera del municipio El Dovio como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 60. Departamento del Valle del Cauca



Ilustración 61. Municipio El Dovio

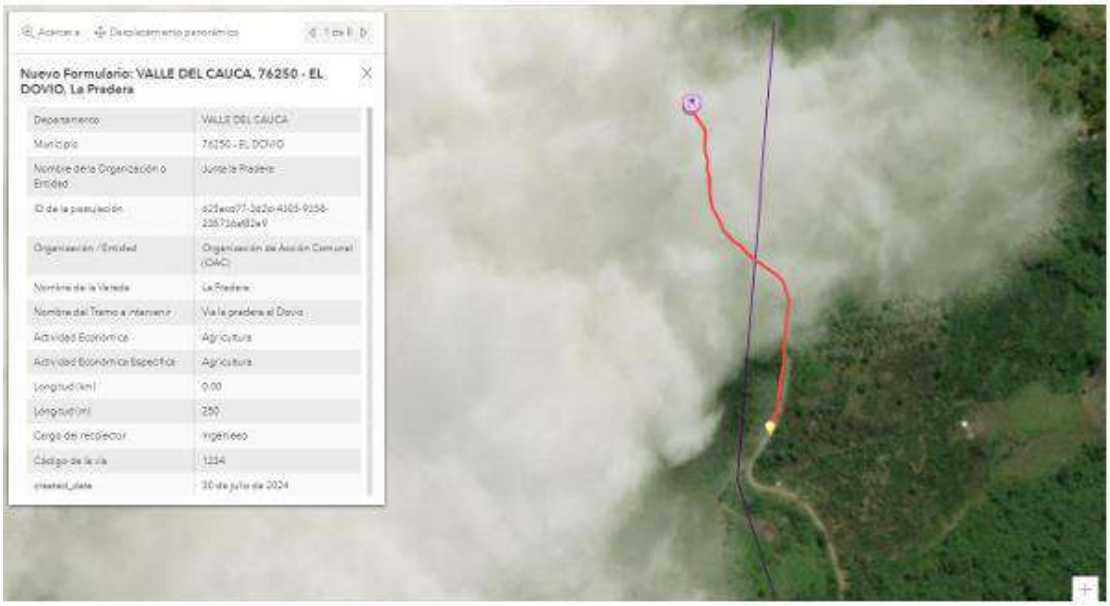


Ilustración 62. Localización vía a Intervenir – ArcGIS – FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial **Valle del Cauca** permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de Acción Comunal del corregimiento de la Pradera las cuales se relacionan a continuación

Tabla 21. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC La Pradera – El Dovio

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO	
				PLACA HUELLA (ml)	ALCANTARILLA (UND)
VALLE DEL CAUCA	EL DOVIO	25023VL 13-7J EN EL SECTOR LA PRADERA	PR00+000 – PR00+120	120	-
			PR00+006	-	1
TOTAL DE INTERVENCIÓN				120	1

- **CONVENIO N°3418 - 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MORRO AZUL DEL MUNICIPIO DE SEVILLA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR:

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Sevilla del departamento del Valle del Cauca en la vereda Morro Azul, en el tramo comprendido en la vía que comunica las veredas Morro azul - Manzanillo (Vereda Morro Azul) que tiene una longitud de 1,00 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR00+000 10 metros antes de la entrada a la finca El Rancho JPS, y el punto final de referencia es PR01+000 a 200 metros adelante de la fábrica de dulces El Jardín, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Valle del Cauca del Instituto Nacional de Vías.

El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra en la vereda Morro Azul del municipio de Sevilla como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 63. Departamento del Valle del Cauca



Ilustración 64. Municipio Sevilla

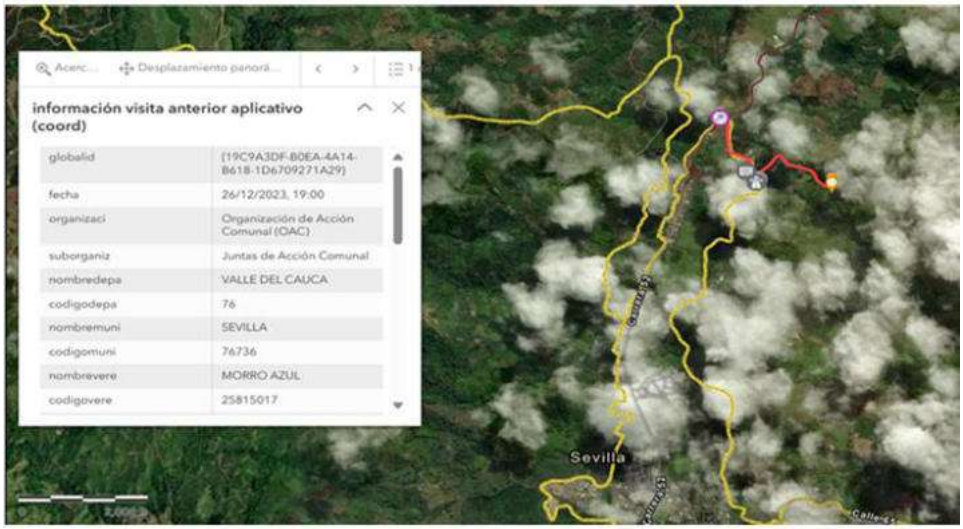


Ilustración 65. Localización vía a Intervenir – ArcGIS – FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial **Valle del Cauca,** permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de Acción Comunal vereda Morro Azul las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 22. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC Morro Azul – Sevilla

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO
				PLACA HUELLA (ml)
VALLE DEL CAUCA	SEVILLA	VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS MORROAZUL - MANZANILLO	PR00+354 - PR00+522	168
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**168**

- **CONVENIO N°3544 - 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL RAIZAL DEL MUNICIPIO DE ARGELIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR:

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Argelia del departamento del Valle del Cauca en la vereda El Raizal, en el corredor vial de la vereda el Raizal denominado vía Argelia – El Raizal (Vía Vereda El Raizal) que tiene una longitud de 1,25 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR00+000 Tienda de la vereda El Raizal, y el punto final de referencia es PR01+250 empalme con placa huella existente, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Valle del Cauca del Instituto Nacional de Vías.

El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra la vereda Raizal del municipio de Argelia como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 66. Departamento del Valle del Cauca



Ilustración 67. Municipio de Argelia

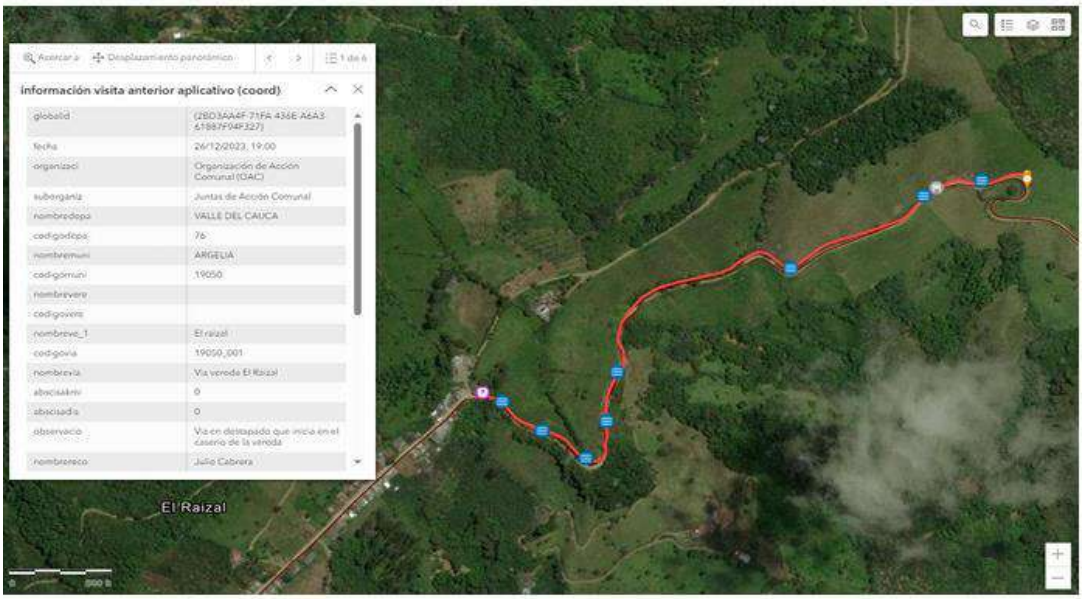


Ilustración 68. Localización vía a Intervenir – ArcGIS – FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial **Valle del Cauca** permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de Acción Comunal de la vereda Raizal las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 23. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC Raizal – Argelia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO
				PLACA HUELLA (ml)
VALLE DEL CAUCA	ARGELIA	ARGELIA – EL RAIZAL	PR01+100 – PR01+250	150
TOTAL DE INTERVENCIÓN				150

- **CONVENIO N°3403 DE 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE LAS BRISAS CORREGIMIENTO SALONICA DEL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del municipio de Riofrío del departamento del Valle del Cauca en la vereda de Las Brisas corregimiento Salónica, en el corredor de la vía Salónica Las Brisas (Salónica - Las Brisas) que tiene una longitud de 0,716 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR00+000 Brisas contiguo a la finca "La Rayason", y el punto final de referencia es PR00+716 la "Ye" que conduce a La Cristalina y San Alfonso, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Valle del Cauca del Instituto Nacional de Vías.

El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra en la vereda de las Brisas del municipio de Riofrio como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 69. Departamento del Valle del Cauca



Ilustración 70. Municipio Riofrio

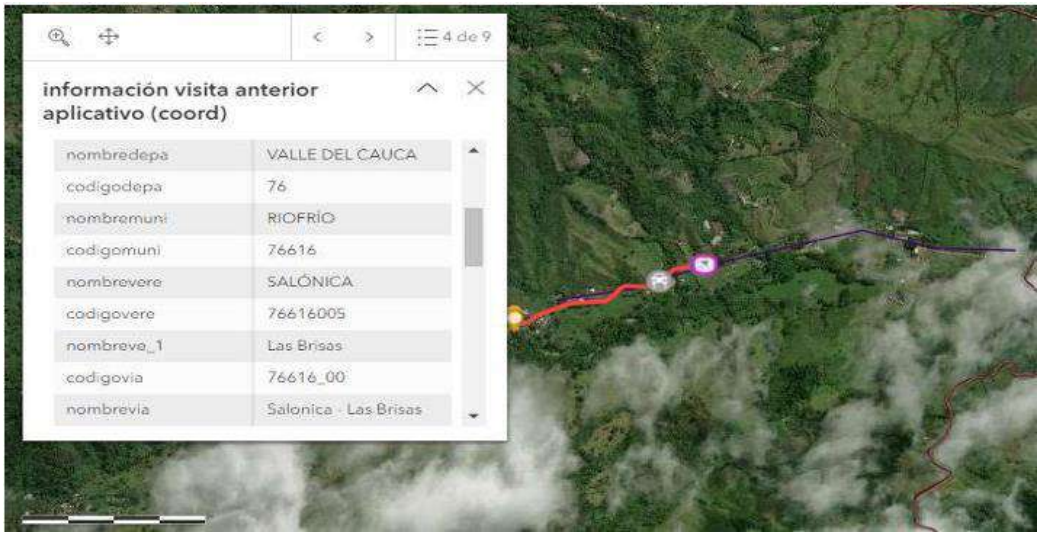


Ilustración 71. Localización vía a Intervenir – ArcGIS – FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial **Valle del Cauca**, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones la transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de Acción Comunal de la vereda Las Brisas las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 24. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC Las Brisas – Riofrio

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO
				PLACA HUELLA (ml)
VALLE DEL CAUCA	RIOFRIO	VÍA SALÓNICA LAS BRISAS	PR00+000 – PR00+175	175
TOTAL DE INTERVENCIÓN				175

- **CONVENIO N°3459 - 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE VILLA RODAS DEL MUNICIPIO DE OBANDO, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR:

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Obando del departamento del Valle del Cauca en el corregimiento de Villa Rodas, en el corredor vial en el sector La Peña en la vía que de Villa Rodas conduce al Alto de La Olga (Vía hacia Cartago Valle) que tiene una longitud de 0,672 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR00+000 en el fin de la placa huella existente en la subida La Peña, y el punto final de referencia es PR00+672 punto de cruce con vías de herradura para el ingreso a fincas, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Valle del Cauca del Instituto Nacional de Vías.

El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra en el corregimiento de Villa Rodas del municipio de Obando como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 72. Departamento del Valle del Cauca.



Ilustración 73. Municipio Obando

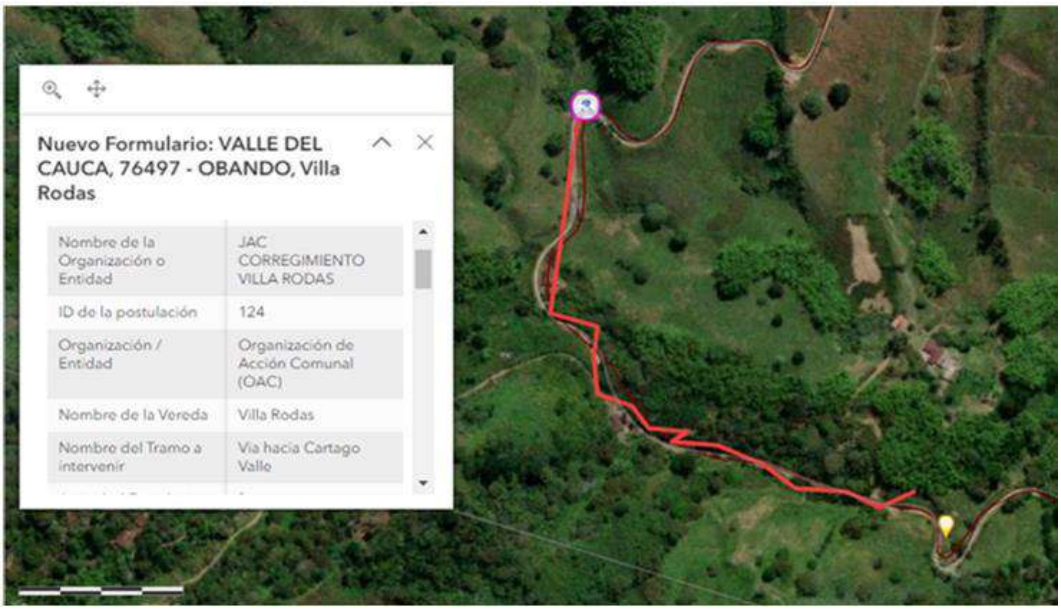


Ilustración 74. Localización vía a Intervenir – ArcGIS – FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial **Valle del Cauca,** permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de Acción Comunal de corregimiento de Villa Rodas las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 25. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC Villa Rodas – Obando

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO
				PLACA HUELLA (ml)
VALLE DEL CAUCA	OBANDO	SECTOR LA PEÑA EN LA VÍA QUE DE VILLA RODAS CONDUCE AL ALTO DE LA OLGA	PR00+100 – PR00+280	180
TOTAL DE INTERVENCIÓN				180

- **CONVENIO N°3991 - 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE VIJES, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR:

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Vijes del departamento del Valle del Cauca en el corregimiento El Porvenir, en el corredor vial del corregimiento El Porvenir que va desde el centro poblado hasta la vereda Alto las Brisas (vía El Porvenir - Brisas - Restrepo) del que se visitó una longitud de 0,33 km, tomando como punto de

inicio de referencia el PR00+000 loma Las Brisas sentido centro poblado Las Brisas, y el punto final de referencia es PR00+330 entrada finca Castrillón de Fernando en la vereda Alto Las Brisas, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Valle del Cauca del Instituto Nacional de Vías.

El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN

La localización del proyecto se encuentra en el corregimiento de El Porvenir del municipio de Vijes como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 75. Departamento del Valle del Cauca



Ilustración 76. Municipio de Vijes



Ilustración 77. Localización vía a Intervenir – ArcGIS – FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial **Valle del Cauca**, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de Acción Comunal del corregimiento del Porvenir las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 26. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC El Porvenir – Vijes

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO
				PLACA HUELLA (ml)
VALLE DEL CAUCA	VIJES	VÍA RURAL DEL CORREGIMIENTO EL PORVENIR (VÍA EL PORVENIR - BRISAS - RESTREPO)	PR 00+000 - PR 00+100	100
			PR00+159- PR00+259	100
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**200**

- **CONVENIO N°3931 - 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CALAMAR, MUNICIPIO DE VERSALLES, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Versalles del departamento del Valle del Cauca en la vereda Calamar, en el corredor vial denominado - CALAMAR- comprendida entre el sector de Patio Brujas y el centro de la vereda Calamar que tiene una longitud de 0,331 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR00+000 Puerto Berrinche, y el punto final de referencia es PR 0+331 Llegada a la escuela, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Valle del Cauca del Instituto Nacional de Vías.

El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra en la vereda Calamar del municipio de Versalles como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 78. Departamento del Valle del Cauca



Ilustración 79. Municipio de Versalles



Ilustración 80. Localización vía a Intervenir – ArcGIS – FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial **Valle del Cauca,** permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de Acción Comunal de la vereda Calamar las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 27. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC Calamar – Versalles

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO
				PLACA HUELLA (ml)
VALLE DEL CAUCA	VERSALLES	-CALAMAR- COMPRENDIDA ENTRE EL SECTOR DE PATIO BRUJAS Y EL CENTRO DE LA VEREDA CALAMAR	PR 00+000 - PR 00+040	40
			PR 00+190- PR 00+345	155
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**195**

- **CONVENIO N°3938 - 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO ARBOLEDAS DEL MUNICIPIO LA CUMBRE, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR:

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de La Cumbre del departamento del Valle del Cauca en el corregimiento Arboledas, en el corredor vial terciario del corregimiento Arboledas que tiene una longitud de 0,26 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR 0+000 Casa de Doña Rosalba en alto arboledas 70 metros hasta la Y, y el punto final de referencia es PR 0+260 Y a la derecha hasta la casa de la señora Leticia 191 metros, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Valle del Cauca del Instituto Nacional de Vías.

El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra en el corregimiento de Arboledas del municipio La Cumbre como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 81. Departamento del Valle del Cauca.



Ilustración 82. Municipio de La Cumbre



Ilustración 83. Localización vía a Intervenir – ArcGIS – FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial **Valle del Cauca**, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de Acción Comunal del corregimiento de Arboledas las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 28. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC Arboledas – La Cumbre

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO
				PLACA HUELLA (ml)
VALLE DEL CAUCA	LA CUMBRE	CORREDOR VIAL TERCIARIO DEL CORREGIMIENTO ARBOLEDAS	PR 00+000 - PR 00+200	200
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**200**

- **CONVENIO N°3420 - 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO DE MADRE VIEJA MUNICIPIO DE CANDELARIA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR:

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Candelaria del departamento del Valle del Cauca en el corregimiento de Madre Vieja, en el corredor vial denominado vía rural Corregimiento de Madre Vieja (Vía Madre Vieja - Palmira) que tiene una longitud de 1,118 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR00+000 lindero escuela

Marino Rengifo Salcedo, y el punto final de referencia es PR01+118 Madre Vieja Candelaria sede educativa Benjamín Herrera, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Valle del Cauca del Instituto Nacional de Vías.

El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra en el corregimiento de Madre Vieja del municipio de Candelaria como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 84. Departamento de Valle del Cauca



Ilustración 85. Municipio de Candelaria

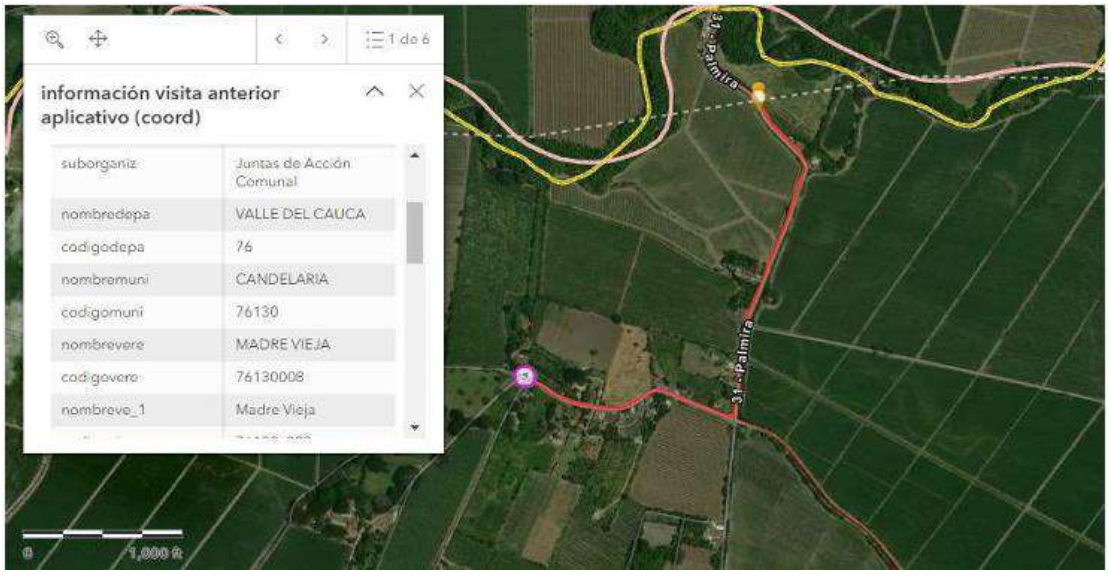


Ilustración 86. Localización vía a Intervenir – ArcGIS – FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial **Valle del Cauca**, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de Acción Comunal de la vereda Madre Vieja las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 29. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC Madre Vieja – Candelaria

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO
				PLACA HUELLA (ml)
VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	VÍA RURAL CORREGIMIENTO DE MADRE VIEJA	PR00+000-PR00+160	160
TOTAL DE INTERVENCIÓN				160

- **CONVENIO N°2434 - 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE CASTILLA DEL MUNICIPIO DE CALI, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA ELMANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR:

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Cali del departamento de Valle del Cauca en el corregimiento de Castilla, en el corredor vial denominado Cabecera La Castilla con una longitud de 1.91 kilómetros, el punto de inicio de referencia es poste número 1050983 y el punto final de referencia es alcantarilla ubicada a 2 km del inicio del tramo en curva, por la avícola Huevos de Oro, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Valle del Instituto Nacional de Vías.

El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra en el corregimiento La Castilla del municipio de Cali del departamento de Bolívar como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 87. Departamento del Valle del Cauca



Ilustración 88. Municipio de Cali.



Ilustración 89. Localización vía a Intervenir – ArcGIS – FiledMaps

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial **Valle del Cauca,** permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de acción comunal del corregimiento El Paraíso las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 30. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC La Castilla – Cali

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO	
				PLACA HUELLA (ml)	ALCANTARILLAS (UND)
VALLE DEL CAUCA	CALI	Cabecera La Castilla	PR 0+930 -PR 1+080	150	-
VALLE DEL CAUCA	CALI	Cabecera La Castilla	PR 1+080	-	1
TOTAL, DE INTERVENCIÓN				**150**	**1**

- **CONVENIO N°4014 – 2024**

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL CARMEN DEL MUNICIPIO DE LA CUMBRE, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y ZONA A INTERVENIR

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de La Cumbre del departamento de del Valle del Cauca, vereda El Carmen, el tramo a intervenir se encuentra en la Vía alto El Carmen, tiene como punto inicial en la finca "bella vista", y como punto final en la Entrada a la vereda El Carmen, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Valle del Cauca del Instituto Nacional de Vías.

.

El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

El Organismo de Acción Comunal deberá gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

LOCALIZACIÓN:

La localización del proyecto se encuentra en la vereda El Carmen del municipio de Valle del Cauca como se puede observar en las siguientes imágenes:



Ilustración 90. Departamento del Valle del Cauca.



Ilustración 91. Municipio la Cumbre

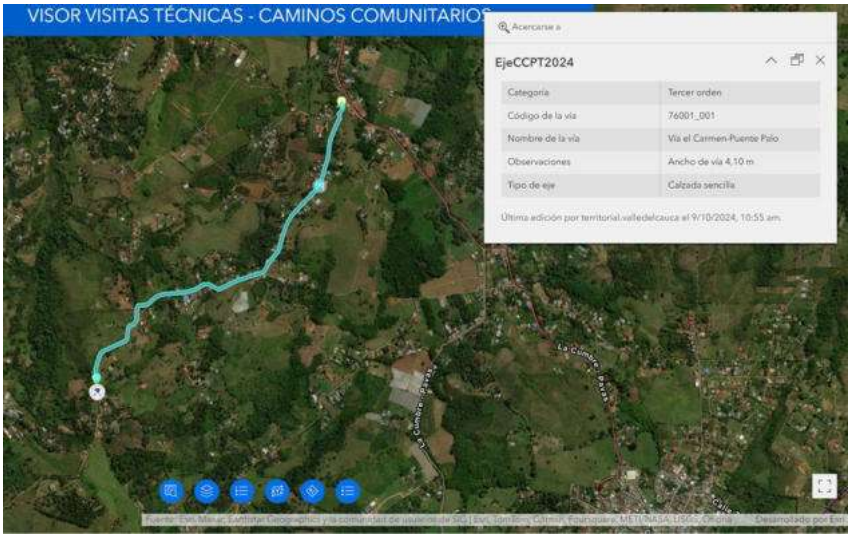


Ilustración 92. Tramo acceso Corregimiento San Blas - Loma del Zancudo

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial **Valle del Cauca,** permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de acción comunal del corregimiento de San Blas las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 31. Actividades por ejecutar y alcance de la JAC El Carmen – La Cumbre

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO
				PLACA HUELLA (ml)
VALLE DEL CAUCA	LA CUMBRE	EL CARMEN	PR01+400-PR01+595	195
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**195**

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE CONVENIOS SOLIDARIOS

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

El proyecto se encuentra dentro del marco del programa "Caminos Comunitarios de la Paz Total" del Gobierno Nacional, el cual se lleva a cabo a través de la postulación de las Juntas de Acción Comunal para la asignación de recursos destinados a intervenir vías terciarias en sus respectivas veredas.

El objetivo principal de este proyecto es mejorar la accesibilidad y la calidad de vida de las comunidades rurales, mediante la provisión de infraestructura vial segura y sostenible. Con este propósito, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), a través de los convenios solidarios de 2024 suscrito con las Organizaciones de Acción Comunal (OAC) de los diferentes municipios del, Departamento del Valle del Cauca, asigna recursos por un valor de $ 6.101.370.646 para la ejecución de obras de mejoramiento en tramos de vías rurales en mal estado de áreas estratégicas de vereda y/o corregimientos de municipios del Departamento del Valle del Cauca.

Esta asignación de recursos tiene como meta principal impulsar el desarrollo socioeconómico de la región, contribuyendo significativamente al bienestar de la comunidad local y fortaleciendo la conectividad en la zona.

Con base a las Minutas de los contratos de los convenios solidarios suscriptos con las Juntas de Acción Comunal de los diferentes Municipios del Departamento del Valle del Cauca, y de acuerdo a la CLAUSULA 25, donde señala textualmente entre otros lo siguiente:

"Con ocasión del instrumento jurídico definido para la intervención de vías regionales, el documento antes referenciado señala que, con el fin de avanzar en la construcción de obras, satisfacción de necesidades y aspiraciones de las comunidades, se desarrollarán proyectos de construcción de vías mediante la suscripción de convenios solidarios con los organismos de acción comunal. Estas obras mejorarán la conectividad de las personas, generarán empleo y servirán como una herramienta de fortalecimiento de las capacidades comunitarias".

Se relacionan a continuación los convenios solidarios:

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2408 DE 2024.**

Tabla 32. JAC CORREGIMIENTO DE BARRANCAS

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°2408 DE 2024
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE BARRANCAS, DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 216.404.793,00
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO AMPLIADO HASTA 15 DE MARZO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE BARRANCAS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE BARRANCAS	0,60	VALLE DEL CAUCA	11/05/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO						
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA Y/O CUNETA						
1	600.1.1	Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,51	$ 82.531,00	$ 454.746,00
2	320.3	Subbase Granular Clase C	M3	143,06	$ 145.766,00	$ 20.853.284,00
3	630.1.4.1	Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	99,42	$ 917.084,00	$ 91.176.491,00
4	630.1.7	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella	M3	43,80	$ 418.743,00	$ 18.340.943,00
5	640.1	Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.608,55	$ 7.389,00	$ 34.052.576,00
					SUB-TOTAL	$ 164.878.040,00
					SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 164.878.040,00
					PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.946.341,00
					GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 45.580.412,00
					VALOR ESTIMADO CONVENIO	$ 215.404.793,00

Ilustración 93. Presupuesto OAC Barrancas

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2568 DE 2024**

Tabla 33. JAC CORREGIMIENTO LA FERIA

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°2568 DE 2024
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO LA FERIA, DEL MUNICIPIO DE PRADERA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 259.496.788,00
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LA FERIA MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	[illegible]	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	PRADERA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LA FERIA	0,227	VALLE DEL CAUCA	29/4/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL 2013	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA Y/O CUNETA								
1	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	2,85	$ 69.360,00	$ 197.676,00
2	320.3	320-13		Subbase Granular Clase C	M3	198,90	$ 156.961,00	$ 31.219.543,00
3	630.1.4.1	630-13		Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	145,63	$ 821.777,00	$ 119.675.385,00
4	630.1.7	630-13		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella	M3	48,53	$ 387.034,00	$ 18.782.760,00
5	640.1	640-13		Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	5.176,44	$ 7.102,00	$ 36.763.077,00
							SUB-TOTAL	$ 206.638.441,00
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 206.638.441,00
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 6.199.153,00
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 46.659.194,00
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	$ 259.496.788,00

Ilustración 94. Presupuesto OAC La Feria

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2563 DE 2024**

Tabla 34. JAC VEREDA BUENOS AIRES

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°2563 DE 2024
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE BOLIVAR, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 206.419.025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE BOLIVAR, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	BOLIVAR	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE BUENOS AIRES	1,90	VALLE DEL CAUCA	29/04/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2013	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA Y/O CUNETA								
3	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4,90	$ 285.491,00	$ 1.398.906,00
4	320.3	320-13		Subbase Granular Clase C	M3	126,23	$ 167.196,00	$ 21.105.151,00
5	630.1.4.1	630-13		Concreto reforzado resistencia 21MPa (Clase D) – Mezcla In Situ para placa huella	M3	88,16	$ 988.091,00	$ 87.110.103,00
6	630.1.7	630-13		Concreto Ciclópeo Resistencia 14Mpa (F) 60% concreto – 40% Piedra para placa huella)	M3	38,84	$ 470.184,00	$ 18.261.947,00
7	640.1	640-13		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.079,86	$ 7.517,00	$ 30.668.308,00
							SUB-TOTAL	**$ 158.544.415,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 158.544.415,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.756.332,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 43.118.278,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 206.419.025,00**

Ilustración 95. Presupuesto OAC Buenos Aires

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2563 DE 2024**

Tabla 35. JAC CORREGIMIENTO PLAYARICA

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°2563 DE 2024
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO PLAYARICA, DEL MUNICIPIO DE EL DOVIO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 299.782.489
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO PLAYARICA, DEL MUNICIPIO DE EL DOVIO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	EL DOVIO	JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO PLAYARICA	0,286	VALLE DEL CAUCA	9/05/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA Y/O CUNETA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4,76	$ 220.961,00	$ 1.051.774,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	126,68	$ 204.320,00	$ 25.883.258,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	102,44	$ 1.021.754,00	$ 104.668.480,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella)	M3	23,13	$ 499.779,00	$ 11.559.888,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.679,52	$ 7.437,00	$ 34.801.590,00
							SUB-TOTAL	**$ 177.964.990,00**
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS								
6	600.1.1	600-22		Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	101,90	$ 220.961,00	$ 22.515.926,00
7	600.2.1	600-22		Excavaciones varias en roca en seco	M3	18,00	$ 267.613,00	$ 4.817.034,00
8	201.7	201-22		Demolición de Estructuras	M3	7,16	$ 370.184,00	$ 2.650.517,00
9	630.1.6	630-22		Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (Clase F) – Mezcla In Situ	M3	0,90	$ 682.522,00	$ 614.270,00
10	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	19,10	$ 1.021.754,00	$ 19.515.501,00
11	640.1	640-22		Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	1157,80	$ 7.437,00	$ 8.610.559,00
12	610.1P	610-22		Relleno para Estructuras con material producto de la excavación	M3	58,20	$ 29.026,00	$ 1.689.313,00
13	661.3	661-22		Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior	M	15,00	$ 934.663,00	$ 14.019.945,00
							SUB-TOTAL	**$ 74.433.065,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 252.398.055,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 7.571.942,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 39.812.492,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 299.782.489,00**

Ilustración 96. Presupuesto OAC Playa Rica

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4112 DE 2024**

Tabla 36. RESGUARDO INDIGENA TRIUNFO CRISTAL PAEZ

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°4112 DE 2024
CONTRATISTA:	RESGUARDO INDIGENA TRIUNFO CRISTAL PAEZ DEL MUNICIPIO DE FLORIDA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 216.824.500
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

INVIAS	PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA	CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y RESGUARDO INDIGENA TRIUNFO CRISTAL PAEZ DEL MUNICIPIO DE FLORIDA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA PRIORIZADA EN EL MUNICIPIO DE FLORIDA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA CON EL FIN DE PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO Y EL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA COMUNIDAD INDÍGENA	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	RESGUARDO INDIGENA TRIUNFO CRISTAL PAEZ	22,40	VALLE DEL CAUCA	9/05/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA Y/O CUNETA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,23	$ 96.831,00	$ 506.426,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	137,70	$ 130.036,00	$ 17.905.957,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	103,60	$ 968.592,00	$ 100.346.131,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella)	M3	33,42	$ 459.477,00	$ 15.355.721,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.765,46	$ 7.409,00	$ 35.307.293,00
							SUB-TOTAL	**$ 169.421.528,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 169.421.528,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 5.082.646,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 42.320.326,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 216.824.500,00**

Ilustración 97. Presupuesto Resguardo Indígena Triunfo Cristal Páez

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2530 DE 2024**

Tabla 37. JAC CORREGIMIENTO LOMITAS

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°2530 DE 2024
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO LOMITAS DEL MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 203.979.102
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO LOMITAS DEL MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	PRADERA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO LOMITAS	0,406	VALLE DEL CAUCA	9/05/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2013	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA Y/O CUNETA								
1	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,20	$ 66.521,00	$ 345.909,00
2	320.3	320-13		Subbase Granular Clase C	M3	134,64	$ 148.550,00	$ 20.000.772,00
3	630.1.4.1	630-13		Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	93,79	$ 936.319,00	$ 87.817.359,00
4	630.1.7	630-13		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella)	M3	41,31	$ 434.025,00	$ 17.929.573,00
5	640.1	640-13		Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.344,21	$ 7.399,00	$ 32.142.810,00
							SUB-TOTAL	**$ 158.236.423,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 158.236.423,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.747.093,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 40.995.586,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 203.979.102,00**

Ilustración 98. Presupuesto OAC Lomitas

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2507 DE 2024**

Tabla 38. JAC CORREGIMIENTO EL RECREO

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°2507 DE 2024
CONTRATISTA:	LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO EL RECREO DEL MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 202.987.509
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO EL RECREO DEL MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	PRADERA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO EL RECREO	0,64	VALLE DEL CAUCA	29/04/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2013	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA Y/O CUNETA								
1	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	2,20	$ 69.360,00	$ 152.592,00
2	320.3	320-13		Subbase Granular Clase C	M3	151,37	$ 130.961,00	$ 19.823.567,00
3	630.1.4.1	630-13		Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	105,75	$ 860.005,00	$ 90.945.529,00
4	630.1.7	630-13		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella	M3	43,08	$ 379.564,00	$ 16.351.617,00
5	640.1	640-13		Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3.781,58	$ 7.098,00	$ 26.841.655,00
							SUB-TOTAL	**$ 154.114.960,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 154.114.960,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.623.449,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 44.249.100,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 202.987.509,00**

Ilustración 99. Presupuesto OAC El Recreo

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2288 DE 2024**

Tabla 39. JAC CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°2288 DE 2024
CONTRATISTA:	LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA DEL MUNICIPIO DE CALI, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 209.575.544
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA DEL MUNICIPIO DE CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	CALI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA	1,95	VALLE DEL CAUCA	11/05/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2013	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA Y/O CUNETA								
1	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,95	$ 86.821,00	$ 516.585,00
2	320.3	320-13		Subbase Granular Clase C	M3	151,47	$ 117.166,00	$ 17.747.134,00
3	630.1.4.1	630-13		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	98,83	$ 880.076,00	$ 86.977.911,00
4	630.1.7	630-13		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% piedra para placa huella	M3	54,90	$ 387.981,00	$ 21.300.157,00
5	640.1	640-13		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.600,16	$ 7.379,00	$ 33.944.581,00
							SUB-TOTAL	**$ 160.486.368,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 160.486.368,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.814.591,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 44.274.585,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 209.575.544,00**

Ilustración 100. Presupuesto OAC La Elvira

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3008 DE 2024**

Tabla 40. JAC VEREDA LOS LAURELES

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°3008 DE 2024
CONTRATISTA:	LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS LAURELES CORREGIMIENTO LA ELVIRA DEL MUNICIPIO DE CALI, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 205.084.490
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS LAURELES CORREGIMIENTO LA ELVIRA DEL MUNICIPIO DE CALI, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	CALI	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS LAURELES CORREGIMIENTO LA ELVIRA	2,00	VALLE DEL CAUCA	23/05/2024

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	6,32	$ 56.206,00	$ 355.222,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	164,93	$ 117.621,00	$ 19.399.232,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	114,40	$ 768.254,00	$ 87.888.258,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella)	M3	50,40	$ 322.023,00	$ 16.229.959,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	5.305,41	$ 6.023,00	$ 31.954.484,00
							SUB-TOTAL	**$ 155.827.155,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 155.827.155,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.674.815,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 44.582.520,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 205.084.490,00**

Ilustración 101. Presupuesto OAC Los Laureles

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2257 DE 2024**

Tabla 41. JAC VEREDA LA GAVIOTA

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°2257 DE 2024
CONTRATISTA:	LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA GAVIOTA DEL MUNICIPIO CALIMA DARIEN, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 192.461.663
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

.

PRESUPUESTO:

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA GAVIOTA DEL MUNICIPIO CALIMA DARIEN, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	CALIMA DARIEN	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA GAVIOTA	1,62	VALLE DEL CAUCA	23/05/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2013	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA Y/O CUNETA								
1	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,62	$ 56.748,00	$ 318.924,00
2	320.3	320-13		Subbase Granular Clase C	M3	145,65	$ 117.790,00	$ 17.156.114,00
3	630.1.4.1	630-13		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	99,69	$ 802.126,00	$ 79.963.941,00
4	630.1.7	630-13		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% CONCRETO - 40% piedra para placa huella	M3	46,22	$ 349.120,00	$ 16.136.326,00
5	640.1	640-13		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.628,91	$ 6.290,00	$ 29.115.844,00
							SUB-TOTAL	**$ 142.691.149,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 142.691.149,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.280.734,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 45.489.780,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 192.461.663,00**

Ilustración 102. Presupuesto OAC La Gaviota

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2407 DE 2024**

Tabla 42. JAC VEREDA CULEBRAS

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°2407 DE 2024
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CULEBRAS DEL MUNICIPIO DE TRUJILLO, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 201.710.950
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CULEBRAS DEL MUNICIPIO DE TRUJILLO, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	TRUJILLO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CULEBRAS	1,50	VALLE DEL CAUCA	30/05/2024

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2013	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,22	$ 61.880,00	$ 323.014,00
2	320.3	320-13		Subbase Granular Clase C	M3	137,70	$ 147.740,00	$ 20.343.798,00
3	630.1.4.1	630-13		Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	111,88	$ 816.765,00	$ 91.379.668,00
4	630.1.7	630-13		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella	M3	26,03	$ 338.969,00	$ 8.823.363,00
5	640.1	640-13		Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	5.208,08	$ 6.018,00	$ 31.342.225,00
							SUB-TOTAL	**$ 152.212.068,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 152.212.068,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.566.362,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 44.932.520,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 201.710.950,00**

Ilustración 103. Presupuesto OAC Culebras

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2482 DE 2024**

Tabla 43. JAC VEREDA LIMONES

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°2482 DE 2024
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LIMONES, DEL MUNICIPIO DE ZARZAL, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 203.609.664
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LIMONES, DEL MUNICIPIO DE ZARZAL, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LIMONES	0,341	VALLE DEL CAUCA	24/05/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2013	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,20	$ 61.701,00	$ 320.845,00
2	320.3	320-13		Subbase Granular Clase C	M3	134,64	$ 129.120,00	$ 17.384.717,00
3	630.1.4.1	630-13		Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	93,78	$ 927.991,00	$ 87.026.996,00
4	630.1.7	630-13		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella)	M3	41,31	$ 401.451,00	$ 16.583.941,00
5	640.1	640-13		Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.344,21	$ 7.407,00	$ 32.177.563,00
							SUB-TOTAL	**$ 153.494.062,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 153.494.062,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.604.822,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 45.510.780,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 203.609.664,00**

Ilustración 104. Presupuesto OAC Limones

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2549 DE 2024**

Tabla 44. JAC VEREDA LA PAILA

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°2549 DE 2024
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL CENTRAL LA PAILA DEL MUNICIPIO DE ZARZAL, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 203.609.664
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CENTRAL LA PAILA DEL MUNICIPIO DE ZARZAL, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CENTRAL LA PAILA	0,249	VALLE DEL CAUCA	24/05/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2013	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,20	$ 61.701,00	$ 320.845,00
2	320.3	320-13		Subbase Granular Clase C	M3	134,64	$ 129.120,00	$ 17.384.717,00
3	630.1.4.1	630-13		Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	93,78	$ 927.991,00	$ 87.026.996,00
4	630.1.7	630-13		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella)	M3	41,31	$ 401.451,00	$ 16.583.941,00
5	640.1	640-13		Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.344,21	$ 7.407,00	$ 32.177.563,00
							SUB-TOTAL	**$ 153.494.062,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 153.494.062,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.604.822,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 45.510.780,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 203.609.664,00**

Ilustración 105. Presupuesto OAC La Paila

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3579 DE 2024**

Tabla 45. JAC BUENOS AIRES BOMBAY

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°3579 DE 2024
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE BUENOS AIRES BOMBAY DEL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 196.079.687
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE BUENOS AIRES BOMBAY DEL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE BUENOS AIRES BOMBAY	0,46	VALLE DEL CAUCA	9/05/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA Y/O CUNETA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	3,35	$ 220.961,00	$ 740.219,00
2	320.3	#N/D		Subbase Granular Clase C	M3	87,98	$ 114.252,00	$ 10.051.891,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	71,39	$ 889.709,00	$ 63.516.326,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella	M3	16,12	$ 396.192,00	$ 6.386.615,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3.259,38	$ 8.419,00	$ 27.440.720,00
							SUB-TOTAL	**$ 108.135.771,00**
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS								
6	600.1.1	600-22		Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	52,40	$ 220.961,00	$ 11.578.356,00
7	600.2.1	600-22		Excavaciones varias en roca en seco	M3	9,30	$ 267.613,00	$ 2.488.801,00
8	201.7	201-22		Demolición de Estructuras	M3	3,58	$ 370.184,00	$ 1.325.259,00
9	630.1.6	630-22		Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (Clase F) – Mezcla In Situ	M3	0,50	$ 553.536,00	$ 276.768,00
10	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	9,60	$ 889.709,00	$ 8.541.206,00
11	640.1	640-22		Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	578,90	$ 8.419,00	$ 4.873.759,00
12	610.1	610-22		Relleno para Estructuras con Suelo	M3	30,30	$ 144.686,00	$ 4.383.986,00
13	661.1.3	661-22		Tubería de Concreto Reforzado clase III, de 900 mm de diámetro interior	M	8,00	$ 739.677,00	$ 5.917.416,00
							SUB-TOTAL	**$ 39.385.551,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 147.521.322,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.425.640,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 44.132.725,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 196.079.687,00**

Ilustración 106. Presupuesto OAC Buenos Aires Bombay

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3108 DE 2024**

Tabla 46. JAC VEREDA MARACAIBO

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°3108 DE 2024
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MARACAIBO MUNICIPIO ARGELIA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 223.792.959
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

INVIAS	PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA	CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MARACAIBO MUNICIPIO ARGELIA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	ARGELIA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MARACAIBO MUNICIPIO ARGELIA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	1,95	VALLE DEL CAUCA	3/08/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RIGIDO Y/O CUNETA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	245,00	$ 69.360,00	$ 16.993.200,00
2	310.1	301-22		Conformacion calzada existente	M3	700,00	$ 1.263,00	$ 884.100,00
3	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	105,00	$ 104.961,00	$ 11.020.905,00
4	500.1.2	500-22		Pavimento en concreto hidráulico	M3	100,80	$ 654.774,00	$ 66.001.219,00
5	610.1	610-22		Relleno para estructura con suelo	M3	19,60	$ 127.829,00	$ 2.505.448,00
6	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	40,00	$ 821.777,00	$ 32.871.080,00
7	640.1	640-22		Acero de Refuerzo Fy = 4.200 Kg/cm2 (60.000 PSI)	KG	5.141,00	$ 8.154,00	$ 41.919.714,00
							SUB-TOTAL	**$ 172.195.666,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 172.195.666,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 5.165.870,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 46.431.423,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 223.792.959,00**

Ilustración 107. Presupuesto OAC Maracaibo

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3550 DE 2024**

Tabla 47. JAC CORREGIMIENTO DE PORTUGAL DE PIEDRAS

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°3550 DE 2024
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PORTUGAL DE PIEDRAS DEL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 195.350.386
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PORTUGAL DE PIEDRAS DEL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	RIOFRIO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PORTUGAL DE PIEDRAS	1,25	VALLE DEL CAUCA	22/07/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RIGIDO Y CUNETA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	254,00	$ 30.360,00	$ 7.711.440,00
2	310.1	301-22		Conformacion calzada existente	M2	725,00	$ 1.263,00	$ 915.675,00
3	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	109,00	$ 97.161,00	$ 10.590.549,00
4	500.1.2	500-22		Pavimento en concreto hidráulico	M3	136,30	$ 654.774,00	$ 89.245.696,00
5	610.1	610-22		Relleno para estructura con suelo	M3	4,40	$ 120.029,00	$ 528.128,00
6	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - Mezcla in situ	M3	17,00	$ 827.233,00	$ 14.062.961,00
7	640.1	640-22		Acero de Refuerzo Fy = 4.200 Kg/cm2 (60.000 PSI)	KG	3.477,00	$ 6.222,00	$ 21.633.894,00
							SUB-TOTAL	**$ 144.688.343,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 144.688.343,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.340.650,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 46.321.393,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 195.350.386,00**

Ilustración 108. Presupuesto OAC Portugal de piedras

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3179 DE 2024**

Tabla 48. JAC VEREDA LOS ALPES

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°3179 DE 2024
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO DE RIOFRÍO, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 204.266.639
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

INVIAS	PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA	CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO DE RIOFRÍO, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	RIOFRIO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES	0,295	VALLE DEL CAUCA	5/07/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA Y/O CUNETA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,23	$ 52.221,00	$ 273.116,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	137,70	$ 105.650,00	$ 14.548.005,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	103,60	$ 877.309,00	$ 90.889.212,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella	M3	33,42	$ 386.361,00	$ 12.912.185,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.765,46	$ 7.379,00	$ 35.164.329,00
							SUB-TOTAL	**$ 153.786.847,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 153.786.847,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.613.605,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 45.866.187,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 204.266.639,00**

Ilustración 109. Presupuesto OAC Los Alpes

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3608 DE 2024**

Tabla 49. JAC CORREGIMIENTO DE CORDOBA

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°3608 DE 2024
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE CÓRDOBA DEL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 199.321.088
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

INVIAS	PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA	CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE CÓRDOBA DEL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE CORDOBA	0,418	VALLE DEL CAUCA	5/07/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA Y/O CUNETA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,81	$ 25.051,00	$ 145.546,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	151,47	$ 73.475,00	$ 11.129.258,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	105,05	$ 831.436,00	$ 87.342.352,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella	M3	46,27	$ 349.911,00	$ 16.190.382,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.872,91	$ 7.361,00	$ 35.869.491,00
							SUB-TOTAL	**$ 150.677.029,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 150.677.029,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.520.311,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 44.123.748,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 199.321.088,00**

Ilustración 110. Presupuesto OAC Córdoba

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3159 DE 2024**

Tabla 50. JAC CORREGIMIENTO LA PRADERA

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°3159 DE 2024
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LA PRADERA, MUNICIPIO DE EL DOVIO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 206.869.411
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LA PRADERA, MUNICIPIO DE EL DOVIO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	EL DOVIO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LA PRADERA, MUNICIPIO DE EL DOVIO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	0,26	VALLE DEL CAUCA	9/05/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA Y/O CUNETA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	3,26	$ 220.961,00	$ 720.333,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	84,46	$ 204.320,00	$ 17.256.867,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	69,48	$ 1.021.754,00	$ 70.991.468,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella	M3	15,70	$ 499.779,00	$ 7.846.530,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3.154,47	$ 7.437,00	$ 23.459.793,00
							SUB-TOTAL	**$ 120.274.991,00**
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS								
6	600.1.1	600-22		Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	51,00	$ 220.961,00	$ 11.269.011,00
7	600.2.1	600-22		Excavaciones varias en roca en seco	M3	9,00	$ 267.613,00	$ 2.408.517,00
8	201.7	201-22		Demolición de Estructuras	M3	3,58	$ 370.184,00	$ 1.325.259,00
9	630.1.6	630-22		Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (Clase F) – Mezcla In Situ	M3	0,50	$ 682.522,00	$ 341.261,00
10	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	9,60	$ 1.021.754,00	$ 9.808.838,00
11	640.1	640-22		Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	578,90	$ 7.437,00	$ 4.305.279,00
12	610.1P	610-22		Relleno para Estructuras con material producto de la excavación	M3	29,10	$ 29.026,00	$ 844.657,00
13	661.1.3	661-22		Tubería de Concreto Reforzado clase III, de 900 mm de diámetro interior	M	7,50	$ 934.663,00	$ 7.009.973,00
							SUB-TOTAL	**$ 37.312.795,00**
								$ 157.587.786,00
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.727.634,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 44.553.991,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 206.869.411,00**

Ilustración 111. Presupuesto OAC La Pradera

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3418 DE 2024**

Tabla 51. JAC VEREDA MORRO AZUL

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°3418 DE 2024
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MORRO AZUL DEL MUNICIPIO DE SEVILLA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 212.208.670
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

INVIAS	PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA	CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MORRO AZUL DEL MUNICIPIO DE SEVILLA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	SEVILLA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MORRO AZUL	1,00	VALLE DEL CAUCA	20/08/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,18	$ 85.460,00	$ 442.682,80
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	133,66	$ 145.863,00	$ 19.496.048,58
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	98,50	$ 945.475,00	$ 93.129.287,50
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella	M3	36,50	$ 417.139,00	$ 15.225.573,50
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.523,26	$ 7.417,00	$ 33.549.019,42
							SUB-TOTAL	**$ 161.842.611,80**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 161.842.611,80**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.855.278,35**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 45.510.780,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 212.208.670,00**

Ilustración 112. Presupuesto OAC Morro Azul

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3544 DE 2024**

Tabla 52. JAC VEREDA EL RAIZAL

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°3544 DE 2024
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL RAIZAL DEL MUNICIPIO DE ARGELIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 205.006.796
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

INVIAS	PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA	CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL RAIZAL DEL MUNICIPIO DE ARGELIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	ARGELIA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL RAIZAL DEL MUNICIPIO DE ARGELIA DEPARTAMENTO DEL VALLE	1,25	VALLE DEL CAUCA	16/08/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA Y/O CUNETA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4,90	$ 139.246,00	$ 682.305,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	126,23	$ 163.801,00	$ 20.676.600,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	88,16	$ 959.353,00	$ 84.576.560,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella	M3	38,84	$ 451.445,00	$ 17.534.124,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.079,86	$ 7.706,00	$ 31.439.401,00
							SUB-TOTAL	**$ 154.908.990,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 154.908.990,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.647.270,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 45.450.536,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 205.006.796,00**

Ilustración 113. Presupuesto OAC El Raizal

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3403 DE 2024**

Tabla 53. JAC VEREDA DE LAS BRISAS

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°3403 DE 2024
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE LAS BRISAS CORREGIMIENTO SALONICA DEL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 205.876.069
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

INVIAS	PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA	CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE LAS BRISAS CORREGIMIENTO SALONICA DEL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	RIOFRIO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE LAS BRISAS CORREGIMIENTO SALONICA	0,716	VALLE DEL CAUCA	20/08/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA Y/O CUNETA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,71	$ 46.501,00	$ 265.521,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	147,26	$ 99.930,00	$ 14.715.692,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	103,10	$ 869.154,00	$ 89.609.777,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella	M3	45,45	$ 379.881,00	$ 17.265.591,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.764,61	$ 7.375,00	$ 35.138.999,00
							SUB-TOTAL	**$ 156.995.580,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 156.995.580,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.709.867,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 44.170.622,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 205.876.069,00**

Ilustración 114. Presupuesto OAC Las Brisas

CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3459 DE 2024

Tabla 54. JAC CORREGIMIENTO DE VILLA RODAS

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°3459 DE 2024
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE VILLA RODAS DEL MUNICIPIO DE OBANDO, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 209.034.023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

INVIAS	PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA	CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE VILLA RODAS DEL MUNICIPIO DE OBANDO, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	OBANDO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE VILLA RODAS	0,672	VALLE DEL CAUCA	20/08/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA Y/O CUNETA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4,76	$ 92.289,00	$ 439.296,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	126,68	$ 149.714,00	$ 18.965.770,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	102,44	$ 922.716,00	$ 94.523.027,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella	M3	23,13	$ 425.827,00	$ 9.849.379,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.679,52	$ 7.689,00	$ 35.980.829,00
							SUB-TOTAL	**$ 159.758.301,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 159.758.301,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.792.749,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 44.482.973,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 209.034.023,00**

Ilustración 115. Presupuesto OAC Villa Rodas

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3991 DE 2024**

Tabla 55. JAC CORREGIMIENTO DE EL PORVENIR

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°3991 DE 2024
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE VIJES, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 205.810.498
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

INVIAS	PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA	CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE VIJES, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	VIJES	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE EL PORVENIR	0,33	VALLE DEL CAUCA	17/09/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA Y/O CUNETA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,36	$ 70.024,00	$ 375.329,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	140,76	$ 136.663,00	$ 19.236.684,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	115,10	$ 761.218,00	$ 87.616.192,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella)	M3	26,03	$ 364.801,00	$ 9.495.770,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	5.232,21	$ 7.676,00	$ 40.162.444,00
							SUB-TOTAL	**$ 156.886.419,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 156.886.419,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.706.593,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 44.217.486,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 205.810.498,00**

Ilustración 116. Presupuesto OAC El Porvenir

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3931 DE 2024**

Tabla 56. JAC VEREDA CALAMAR

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°3931 DE 2024
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CALAMAR, MUNICIPIO DE VERSALLES, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 204.838.188
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

INVIAS	PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA	CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CALAMAR, MUNICIPIO DE VERSALLES, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	VERSALLES	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CALAMAR	0,331	VALLE DEL CAUCA	13/09/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA Y/O CUNETA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,18	$ 134.998,00	$ 699.290,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	137,24	$ 130.473,00	$ 17.906.115,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	111,52	$ 783.171,00	$ 87.339.230,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella)	M3	25,20	$ 382.839,00	$ 9.647.543,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	5.082,96	$ 7.699,00	$ 39.133.709,00
							SUB-TOTAL	**$ 154.725.887,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 154.725.887,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.641.777,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 45.470.524,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 204.838.188,00**

Ilustración 117. Presupuesto OAC Calamar

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3938 DE 2024**

Tabla 57. JAC CORREGIMIENTO ARBOLEDAS

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°3938 DE 2024
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO ARBOLEDAS DEL MUNICIPIO LA CUMBRE, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 203.286.296
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

INVIAS	PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA	CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO ARBOLEDAS DEL MUNICIPIO LA CUMBRE, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	LA CUMBRE	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO ARBOLEDAS	0,26	VALLE DEL CAUCA	13/09/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA Y/O CUNETA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,36	$ 119.528,00	$ 640.670,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	140,76	$ 111.906,00	$ 15.751.889,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	115,10	$ 755.730,00	$ 86.984.523,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella)	M3	26,03	$ 360.292,00	$ 9.378.401,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	5.232,21	$ 7.670,00	$ 40.131.051,00
							SUB-TOTAL	**$ 152.886.534,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 152.886.534,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.586.596,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 45.813.166,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 203.286.296,00**

Ilustración 118. Presupuesto OAC Arboledas.

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3420 DE 2024**

Tabla 58. JAC CORREGIMIENTO MADRE VIEJA

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°3420 DE 2024
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO DE MADRE VIEJA MUNICIPIO DE CANDELARIA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 203.786.362
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO DE MADRE VIEJA MUNICIPIO DE CANDELARIA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO DE MADRE VIEJA MUNICIPIO DE CANDELARIA	1,118	VALLE DEL CAUCA	14/08/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA Y/O CUNETA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,20	$ 61.701,00	$ 320.845,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	134,64	$ 129.120,00	$ 17.384.717,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	93,79	$ 927.991,00	$ 87.036.276,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella	M3	41,31	$ 401.451,00	$ 16.583.941,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.344,21	$ 7.407,00	$ 32.177.563,00
							SUB-TOTAL	**$ 153.503.342,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 153.503.342,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.605.100,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 45.677.920,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 203.786.362,00**

Ilustración 119. Presupuesto OAC Madre Vieja

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2434 DE 2024**

Tabla 59. JAC CORREGIMIENTO DE CASTILLA

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°2434 DE 2024
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE CASTILLA DEL MUNICIPIO DE CALI, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 208.290.781
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE CASTILLA DEL MUNICIPIO DE CALI, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	CALI	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE CASTILLA	1,91	VALLE DEL CAUCA	11/05/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2013	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA Y/O CUNETA								
1	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4,90	$ 66.801,00	$ 327.325,00
2	320.3.1	320-13		Subbase Granular Clase C	M3	126,23	$ 102.866,00	$ 12.984.775,00
3	630.1.4.1	630-13		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	88,16	$ 862.381,00	$ 76.027.509,00
4	630.1.7	630-13		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	38,84	$ 372.951,00	$ 14.485.417,00
5	640.1	640-13		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.079,86	$ 7.375,00	$ 30.088.968,00
							SUB-TOTAL	**$ 133.913.994,00**
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS								
6	600.1.1	600-13		Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	51,00	$ 66.801,00	$ 3.406.851,00
7	600.2.1	600-13		Excavaciones en roca en seco	M3	9,00	$ 107.096,00	$ 963.864,00
8	201.7	201-13		Demolición de Estructuras	M3	3,58	$ 224.312,00	$ 803.037,00
9	630.1.6	630-13		Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) - mezcla in situ	M3	0,50	$ 525.196,00	$ 262.598,00
10	630.1.4.1	630-13		Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	M3	9,60	$ 862.381,00	$ 8.278.858,00
11	640.1	640-13		Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	KG	578,90	$ 7.375,00	$ 4.269.388,00
12	610.1P	610-13		Relleno para Estructuras con Suelo	M3	29,10	$ 29.026,00	$ 844.657,00
13	661.3	661-13		Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior	M	7,50	$ 866.747,00	$ 6.500.603,00
							SUB-TOTAL	**$ 25.329.856,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 159.243.850,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.777.316,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 44.269.615,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 208.290.781,00**

Ilustración 120. Presupuesto OAC La Castilla

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4014 DE 2024**

Tabla 60. JAC VEREDA EL CARMEN

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO SOLIDARIO
CONVENIO SOLIDARIO NO.:	N°4014 DE 2024
CONTRATISTA:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL CARMEN DEL MUNICIPIO DE LA CUMBRE, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 204.728.420
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y MODIFICADO PARA REINICIAR EL 27 DE MARZO Y AMPLIADO PARA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
INTERVENTOR DEL PROYECTO:	CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR INVIAS	ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

PRESUPUESTO:

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL CARMEN DEL MUNICIPIO DE LA CUMBRE , DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
VALLE DEL CAUCA	LA CUMBRE	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL CARMEN	1,85	VALLE DEL CAUCA	13/09/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2013	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA Y/O CUNETA								
3	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,69	$ 119.528,00	$ 680.114,00
4	320.3	320-13		Subbase Granular Clase C	M3	149,18	$ 114.381,00	$ 17.063.358,00
5	630.1.4.1	630-13		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	112,78	$ 758.166,00	$ 85.505.961,00
6	630.1.7	630-13		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	36,40	$ 362.767,00	$ 13.204.719,00
7	640.1	640-13		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	5.176,44	$ 7.670,00	$ 39.703.295,00
							SUB-TOTAL	**$ 156.157.447,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 156.157.447,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 4.684.723,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 43.886.250,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 204.728.420,00**

Ilustración 121. Presupuesto OAC El Carmen

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Tabla 61. Estado de inicio de obras

No.	No. Convenio	Municipio	Junta de Accion Comunal	Inició Obra	Motivo por el cual no ha iniciado
1	2563 – 2024	BOLIVAR	JAC BUENOS AIRES		FALTA DE POLIZAS
2	3144 – 2024	EL DOVIO	JAC PLAYA RICA		ORDEN PUBLICO
3	4112 – 2024	FLORIDA	RESGUARDO INDIGENA TRIUNFO CRISTAL PAEZ		CONCEPTO HIDRAULICO
4	2568 – 2024	PRADERA	JAC LA FERIA	SI	
5	2530 – 2024	PRADERA	JAC LOMITAS	SI	
6	2507 – 2024	PRADERA	JAC EL RECREO	SI	
7	2288 – 2024	CALI	JAC LA ELVIRA		FALTA DE POLIZAS
8	2434 – 2024	CALI	JAC LA CASTILLA		CONCEPTO DE PAVIMENTOS
9	3008 – 2024	CALI	JAC LAURELES	SI	
10	2408 – 2024	PALMIRA	JAC BARRANCAS	EJECUTADO	
11	2257 – 2024	CALIMA	JAC LA GAVIOTA		FALTA DE POLIZAS
12	2407 – 2024	TRUJILLO	JAC CULEBRAS	SI	
13	2482 – 2024	ZARZAL	JAC LOS LIMONES		NO TIENE PERSONAL APROBADO
14	2549 – 2024	ZARZAL	JAC LA PAILA		SE ENCUENTRA EN ALISTAMIENTO
15	3579 – 2024	BUENAVENTURA	JAC BUENOS AIRES BOMBAY		SE ENCUENTRA SUSPENDIDO POR RECURSOS

16	3108 – 2024	ARGELIA	JAC MARACAIBO		SE ENCUENTRA EN ALISTAMIENTO
17	3550 – 2024	RIOFRIO	JAC PORTUGAL DE PIEDRAS	SI	
18	3179 – 2024	RIOFRIO	JAC LOS ALPES	SI	
19	3608 – 2024	BUENAVENTURA	JAC CORDOBA		FALTA DE PERSONAL
20	3159 – 2024	EL DOVIO	JAC LA PRADERA	SI	
21	3418 – 2024	SEVILLA	JAC MORROAZUL	SI	
22	3544 – 2024	ARGELIA	JAC EL RAIZAL		FALTA DE PERSONAL DE MANO NO CALIFICADA
23	3403 – 2024	RIOFRIO	JAC LAS BRISAS		EN ESTADO DE ALISTAMIENTO, PENDIENTE COMITÉ OPERATIVO PARA INICIAR
24	3459 – 2024	OBANDO	JAC VILLARODAS		CONCEPTO HIDRAULICO
25	3991 – 2024	VIJES	JAC EL PORVENIR		FALTA DE APROBACION DE HOJAS DE VIDA DE PROFESIONALES
26	3931 – 2024	VERSALLES	JAC CALAMAR		CONCEPTO HIDRAULICO
27	3938 – 2024	LA CUMBRE	JAC ARBOLEDAS		SOLICITA ACTA DE INICIO
28	4014 – 2024	LA CUMBRE	JAC EL CARMEN		REUNION EN INVIAS CON LA PRESIDENTA DE LA JAC PARA EXPLICACION DE LA ETAPA DE ALISTAMIENTO
29	3420 – 2024	CANDELARIA	JAC MADRE VIEJA		EN ESTADO DE ALISTAMIENTO, PENDIENTE COMITÉ OPERATIVO

CONVENIO 3008-2024 – JAC LAURELES
Durante el mes de julio de 2025 se avanzó en la ejecución de las actividades constructivas previstas para el mejoramiento vial de la vereda Laureles, culminando la extensión y compactación de la subbase granular y la implementación de las estructuras en concreto ciclópeo y concreto reforzado correspondientes a la placa huella y vigas riostras, registrándose un acumulado aproximado de 196 metros intervenidos. Las actividades se desarrollaron bajo los lineamientos técnicos establecidos y con seguimiento permanente de la interventoría.

CONVENIO 2507-2024 – JAC EL RECREO
Durante el mes de julio de 2025 se continuó con la ejecución de las actividades constructivas programadas, comprendiendo la extensión y compactación de la subbase granular, la construcción de estructuras en concreto ciclópeo y el vaciado de concreto de 21 MPa para placas huella, alcanzando un acumulado aproximado de 130 metros intervenidos. Las labores se ejecutaron conforme a las especificaciones técnicas y bajo supervisión de la interventoría.

CONVENIO 3418-2024 – JAC MORRO AZUL
En julio de 2025 el convenio avanzó en la ejecución física del mejoramiento vial, desarrollando actividades asociadas a la conformación de la placa huella mediante la instalación de formaletería, fundición de concreto ciclópeo y vaciado de concreto para las estructuras, registrándose un avance

aproximado de 44,8 metros equivalentes al 37,67% del alcance contractual. Las actividades se ejecutaron bajo el control de calidad y seguimiento de la interventoría.

CONVENIO 3179-2024 – JAC LOS ALPES
Durante el mes de julio de 2025 continuó la ejecución de las actividades de mejoramiento vial, consolidando la extensión de subbase granular y la construcción de placa huella en concreto reforzado, alcanzando aproximadamente 180 metros intervenidos, equivalentes al 94,5% del alcance físico programado. La interventoría realizó seguimiento permanente a los procedimientos técnicos aplicados.

CONVENIO 2407-2024 – JAC CULEBRAS
Durante julio de 2025 se ejecutaron actividades constructivas correspondientes al mejoramiento vial, alcanzándose un acumulado aproximado de 180 metros de placa huella. Las actividades se ejecutaron conforme a las especificaciones técnicas bajo supervisión de la interventoría.

CONVENIO 2568-2024 – JAC LA FERIA
Durante el mes de julio de 2025 se avanzó en la ejecución del mejoramiento vial mediante la conformación de subbase granular, la instalación de formaleta y la construcción de estructuras en concreto ciclópeo y concreto de 21 MPa para placa huella, alcanzando un acumulado cercano a 195 metros intervenidos (97,82% del alcance). Las actividades se realizaron conforme a los lineamientos técnicos y bajo supervisión de la interventoría.

CONVENIO 2568-2024 – JAC LOMITAS
En julio de 2025 se desarrollaron actividades constructivas, incluyendo la extensión y compactación del 100% de la subbase granular, la recepción de materiales, la instalación de formaleta metálica, la fundición de concreto ciclópeo y el vaciado de concreto de 21 MPa para placas huella, alcanzando aproximadamente 117,5 metros intervenidos. Las labores se ejecutaron bajo parámetros técnicos y seguimiento de la interventoría.

CONVENIO 2568-2024 – JAC PORTUGAL DE PIEDRAS
Durante el mes de julio de 2025 se avanzó en la ejecución de la estructura de pavimento rígido, conforme al alcance contractual, registrándose un avance físico acumulado del 34,75% según el último informe semanal. Las actividades se desarrollaron bajo los lineamientos técnicos establecidos y con supervisión de la interventoría.

CONVENIO 3159-2024 – JAC LA PRADERA
Durante el mes de julio de 2025 se ejecutaron actividades constructivas relacionadas con el mejoramiento vial, consistentes en el suministro y transporte de materiales, la excavación, instalación, relleno y compactación de tubería de alcantarilla y la figuración de acero de refuerzo para estructuras, presentándose restricciones logísticas por indisponibilidad de maquinaria en la zona y afectaciones por orden público; no obstante, se mantuvo la continuidad técnica del proyecto bajo supervisión de la interventoría.

Por lo tanto, no se ha podido dar inicio a los demás convenios solidarios porque las juntas de acción comunal no cuentan con los profesionales, personal, pólizas entre otras acciones, para el desarrollo de las actividades contractuales, suscritas con el INVIAS, por tal motivo a la fecha no se ha podido iniciar obras físicas, y por ende no hay actividades ejecutadas en este mes. Para el mes de julio se tiene programado empezar a realizar las actividades de obras de los convenios.

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

No aplica.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Con base al pliego de condiciones, anexo técnico, contrato de interventoría y convenios, señalamos las acciones pertinentes y perentorias para el normal desarrollo del proyecto.

En el marco del desarrollo del contrato de obra No. 3780 de 2024, la Interventoría tiene la responsabilidad de revisar y aprobar el cronograma del proyecto, el cual permite el seguimiento y control de las actividades programadas en cada fase del contrato.

- Se ha realizado las visitas técnicas de verificación a los 29 convenios adscritos al marco 3780-2024.

- Actualmente se encuentran activos veintiocho (28) convenios, de los cuales dieciocho (18) no han iniciado actividades debido a dificultades en la consecución oportuna de materiales y a la falta de personal idóneo para la ejecución de las obras. En consecuencia, dichos convenios presentan un 0% de avance tanto en la ejecución física como en la presupuestal, situación que ha generado retrasos en el cumplimiento del cronograma establecido.

- El convenio correspondiente a la vereda La Feria – Pradera presenta un avance acumulado del 97,82%, lo que refleja un desarrollo significativo en la ejecución de las actividades programadas y un cumplimiento casi total de las metas establecidas dentro del plazo contractual.

- El convenio de la vereda El Recreo – Pradera registra un avance del 84,10%, evidenciando un progreso sostenido en la ejecución de las obras y un cumplimiento acorde con la programación, consolidando las metas propuestas para el periodo.

- El convenio de la vereda Lomitas – Pradera alcanza un avance del 84,15%, equivalente a un cumplimiento del 97,86% respecto a lo programado, lo que demuestra un desarrollo constante de las actividades constructivas, aunque requiere mantener el ritmo de ejecución para finalizar oportunamente.

- El convenio correspondiente a la vereda Culebras – Trujillo reporta un avance del 95,00%, superando incluso el porcentaje programado (76,18%), lo que evidencia un desempeño favorable y una ejecución superior a la meta prevista para el mes.

- El convenio de la vereda Los Alpes – Riofrío presenta un avance del 26,35%, con una leve variación respecto al 27,87% programado, lo que refleja la necesidad de reforzar la ejecución en campo y optimizar la gestión de recursos para recuperar el ritmo de avance.

- El convenio de la vereda Portugal de Piedras – Riofrío registra un avance del 34,75% frente a un 51,68% programado, mostrando un rezago del 16,93% que se asocia principalmente a limitaciones logísticas y de operación, por lo que se recomienda fortalecer el acompañamiento técnico y administrativo para acelerar la ejecución.

- El convenio correspondiente a la vereda Laureles – Cali presenta un avance del 46,73%, en comparación con el 66,61% programado, evidenciando un retraso del 19,89%, lo que sugiere la necesidad de implementar acciones de seguimiento y apoyo en la gestión de recursos para cumplir las metas establecidas.

- El convenio de la vereda Morro Azul – Sevilla alcanza un avance del 36,28% frente a un 96,29% programado, lo que representa un retraso significativo del 60,01%, asociado a dificultades operativas y de ejecución en campo, por lo que se recomienda fortalecer la planeación y supervisión técnica durante los próximos periodos.

- El convenio correspondiente al corregimiento de Barrancas se encuentra en etapa de cierre, adelantando el proceso de liquidación contractual conforme a la normatividad vigente y a las disposiciones establecidas en el contrato.

Algunos convenios permanecen en etapa de alistamiento, debido a las dificultades presentadas en la consecución de personal profesional y técnico especializado, como ingenieros civiles, contadores y topógrafos, en las zonas rurales de intervención. Esta situación, sumada a las condiciones geográficas y de acceso propias de los territorios, ha retrasado la conformación de los equipos mínimos y la gestión de trámites previos, manteniendo temporalmente estos proyectos en fase

preconstructiva mientras se garantiza el cumplimiento adecuado de los requisitos técnicos y administrativos para el inicio de obra.

"Revisar todos los documentos contractuales fundamentales y relevantes de los convenios solidarios y/o contratos, de los cuales se derivan las obras a ejecutar por parte de las OAC que habite en su área de influencia, incluida la cartilla de obras menores y estructuras viales DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS"

"Cumplir con el objeto y metas contractuales, ejecutando las actividades de parte de la INTERVENTORIA, de acuerdo a las normas establecidas en el Manual de Interventoría y formatos aplicados para la ejecución del programa CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL vigente, o el que lo modifique o lo sustituya del Instituto Nacional de Vías".

"Conocer la ubicación y situaciones particulares donde será adelantada la labor de Interventoría de las obras. Asimismo, vigilar e informarse sobre la forma y características del sitio, las condiciones ambientales y sociales del área de influencia, las cuales debemos considerar para las labores de Interventoría propias del seguimiento al desarrollo y manejo ambiental del proyecto, en general, sobre todas las circunstancias que puedan afectar o influir en el cálculo del valor de la propuesta y las condiciones particulares del proyecto desde el rol de la Interventoría".

"Señalar las medidas correctivas exigidas por la Interventoría en los aspectos técnicos, administrativos y legales que se están teniendo en cuenta, así como las medidas preventivas que debemos implementar para evitar futuros atrasos"

"El presupuesto de ejecución será validado y aprobado por la Interventoría y la Supervisión, una vez finalice la Etapa de Alistamiento".

Durante la etapa inicial de alistamiento, el INTERVENTOR mediante el personal descrito para dicha fase, así como el demás necesarios en función de sus obligaciones, brindará el apoyo necesario para la revisión conjunta con los diferentes OAC y/o Comunidad étnica de todas las actividades requeridas previo al inicio de las obras; siendo activo en sus funciones con el fin de atender de manera ágil la programación de las obras y evitar retrasos en el cronograma de las actividades.

"Cooperar para el cumplimiento del objeto y alcance del convenio en los términos y plazos indicados, entregar la información que se genere con ocasión a la ejecución de los recursos, en forma oportuna al ente territorial, adelantar las reuniones logísticas y de apoyo necesarias durante la etapa de alistamiento y ejecución de las obras, suscribir el acta de inicio de la etapa de ejecución de obras.

Realizar las visitas en cada vereda o corregimiento para la socialización de inicio de los convenios solidarios

Tabla 62. Estado de los convenios solidarios durante el mes

N.º	NUMERO DE CONVENIO	NOMBRE DE LAVEREDA	Comienzo o Reinicio	Fin	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	% ATRASO
1	2408 – 2024	BARRANCAS - PALMIRA	lun /10/24	vie 15/08/25	------	**100%**	------
2	2568 – 2024	LA FERIA - PRADERA	jue 27/04/25	vie 15/08/25	**100%**	**97.82%**	**0%**
3	2507 - 2024	EL RECREO - PRADERA	jue 27/04/25	vie 15/08/25	84.10%	84.10%	0%
4	2530 - 2024	LOMITAS – PRADERA	jue 24/05/25	vie 15/08/25	86.29%	84.15%	2.14%
5	3144 - 2024	PLAYA RICA – EL DOVIO	lun 24/04/25	vie 15/08/25	0%	0%	0%
6	3159 - 2024	LA PRADERA – EL DOVIO	jue 24/05/25	vie 15/08/25	0%	0%	0%
7	3418 - 2024	MORRO AZUL - SEVILLA	lun 24/04/25	vie 15/08/25	96.29%	36.28%	60.01%

8	3938 - 2024	ARBOLADES – LA CUMBRE	jue 24/05/25	vie 15/08/25	0%	0%	0%
9	2257 - 2024	LA GAVIOTA – CALIMA	lun 24/04/25	vie 15/08/25	0%	0%	0%
10	2407 - 2024	CULEBRAS - TRUJILLO	jue 27/04/25	vie 15/08/25	76.18%	95.00%	0%
11	2482 - 2024	LOS LIMONES - ZARZAL	jue 24/05/25	vie 15/08/25	0%	0%	0%
12	2549 - 2024	LA PAILA - ZARZAL	lun 24/04/25	vie 15/08/25	0%	0%	0%
13	3108 - 2024	MARACAIBO – ARGELIA	jue 24/05/25	vie 15/08/25	0%	0%	0%
14	3179 - 2024	LOS ALPES – RIOFRIO	lun 24/04/25	vie 15/08/25	27.87%	26.35%	1.52%
15	3403 - 3024	LAS BRISAS - RIOFRIO	jue 24/05/25	vie 15/08/25	0%	0%	0%
16	3459 - 2024	VILLA RODAS - OBANDO	lun 24/04/25	vie 15/08/25	0%	0%	0%
17	3550 - 2024	PORTUGAL DE PIEDRAS - RIOFRIO	lun 24/04/25	vie 15/08/25	51.68%	34.75%	16.93%
18	2288 - 2024	LA ELVIRA - CALI	jue 27/04/25	vie 15/08/25	0%	0%	0%
19	3038 - 2024	LAURELES - CALI	jue 24/05/25	vie 15/08/25	66.61%	46.73%	19.89%
20	2434 - 2024	LA CASTILLA	lun 24/04/25	vie 15/08/25	0%	0%	0%
21	2563 - 2024	BUENOS AIRES - BOLIVAR	jue 24/05/25	vie 15/08/25	0%	0%	0%
22	3420 - 2024	MADRE VIEJA - CANDELARIA	lun 24/04/25	vie 15/08/25	0%	0%	0%
23	3991 - 2024	EL PORVENIR - VIJES	jue 24/05/25	vie 15/08/25	0%	0%	0%
24	3544 - 2024	RAIZAL - ARGELIA	lun 24/04/25	vie 15/08/25	0%	0%	0%
25	3579 - 2024	BUENOS AIRE BOMBAY - BUENAVENTURA	lun 24/04/25	vie 15/08/25	0%	0%	0%
26	3608 - 2024	CORDOBA - BUENAVENTURA	jue 24/05/25	vie 15/08/25	0%	0%	0%
27	3931 - 2024	CALAMAR - VERSALLES	lun 24/04/25	vie 15/08/25	0%	0%	0%
28	4014 - 2024	EL CARMEN	jue 24/05/25	vie 15/08/25	0%	0%	0%
29	4112 - 2024	RESGUARDO INDIGENA CRISTAL PAEZ - FLORIDA	jue 24/05/25	vie 15/08/25	0%	0%	0%

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

Durante el mes de julio de 2025 se evidenció que los convenios correspondientes a las veredas La Feria – Pradera, El Recreo – Pradera, Lomitas – Pradera, Culebras – Trujillo, Los Alpes – Riofrío, Portugal de Piedras – Riofrío, Morro Azul – Sevilla, Laureles – Cali y La Pradera – El Dovio presentan ejecución activa, desarrollando actividades constructivas conforme a los cronogramas establecidos. Entre los tramos con mayor avance se destacan La Feria – Pradera con un 97,82% y Culebras – Trujillo con un 95%, evidenciando un progreso significativo en la culminación de sus metas físicas. De igual manera, los convenios de El Recreo y Lomitas muestran avances del 84,10% y 84,15% respectivamente, consolidando la ejecución programada para el periodo.

El convenio correspondiente a Barrancas – Palmira se encuentra en proceso de liquidación contractual, adelantando las actividades de cierre técnico y administrativo.

Por su parte, los demás convenios no registran ejecución física durante el presente periodo, debido a que se mantienen en la etapa de preconstrucción o alistamiento, adelantando gestiones relacionadas con la consecución de personal técnico, pólizas, formalización de cuentas bancarias y demás requisitos previos para el inicio de las actividades de obra.

4.1 INFORMES SEMANALES DEL PROYECTO

La Interventoría en cumplimiento de sus obligaciones, según el instructivo MINFRA-**MN-IN-15**, Formato MINFRA-**MN-IN-15-FR-3 (Anexos)**, elabora los informes semanales de Interventoría para el seguimiento y control de los diferentes Convenios Solidarios suscritos por el Instituto, desde la orden de inicio emitida por la Entidad:

• CONVENIO 2568 – 2024 – JAC CORREGIMIENTO LA FERIA – PRADERA
• CONVENIO 2507 – 2024 – JAC CORREGIMIENTO EL RECREO – PRADERA
• CONVENIO 2530 – 2024 – JAC CORREGIMIENTO LOMITAS – PRADERA
• CONVENIO 2407 – 2024 – JAC VEREDA CULEBRAS – TRUJILLO
• CONVENIO 3179 – 2024 – JAC VEREDA LOS ALPES – RIOFRÍO
• CONVENIO 3550 – 2024 – JAC VEREDA PORTUGAL DE PIEDRAS – RIOFRÍO
• CONVENIO 3418 – 2024 – JAC VEREDA MORRO AZUL – SEVILLA
• CONVENIO 3038 – 2024 – JAC VEREDA LAURELES – CALI
• CONVENIO 3159 – 2024 – JAC CORREGIMIENTO LA PRADERA – EL DOVIO

NOTA: NO APLICA EL FORMATO PARA LOS DEMAS CONVENIOS SOLIDARIOS DEBIDO A QUE DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO, LOS CONVENIOS NO EJECUTARON ACTIVIDADES DE OBRA. EL CONVENIO 2408-2024 DE LA JAC DEL CORREGIMIENTO DE BARRANCAS SE ENCUENTRA EJECUTADO AL 100% Y EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN POR LO TANTO NO SE ADJUNTA.

JUNTA DE ACCION COMUNAL LA FERIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 6/7/2025 (Día / Mes / Año)

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LA FERIA MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

PROYECTO:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA — SEMANA No.: 12 del 27-jun-25 al 06-jul-25 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal NO

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAURA CHAPARRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LA FERIA MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FISICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 195,00 m de placa huella.

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

Longitud placa huella:195,00 m, Ancho placa huella:4,50 m, longitud de la huella: 3,0 m, longitud de la viga riostra: 4,50 m, alto de la viga riostra: 0.25 m, ancho viga riostra: 0.20 m, ancho cuneta con bordillo: 0.70 m, ancho cuneta placa: 0.55 m, ancho bordillo: 0.15 m. Espesor de placa huella 0,20 m, espesor de sub-base 0,20 m. sobre ancho de 0,40 m

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LA FERIA		INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER DA	
INTEGRANTES:			INTEGRANTES:	DAMCO S.A.S., BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.	
CONTRATO No.	2568 de 2024	VALOR INICIAL: $ 259.496.788,00	CONTRATO No.	3780 DE 2024	VALOR INICIAL: $ 1.146.992.897,00
FECHA DE INICIO:	06/09/2024	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	30/10/2024	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO: $ 259.496.788,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO: $ 1.146.992.897,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	7/8/2025	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/8/2025	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 258.496.788			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 252.849.000		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 5.647.788		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.146.992.897			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 176.677.504		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 970.315.393		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 258.496.788,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 258.496.788,00	100,00%
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 252.849.000,00	97,82%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (5.647.788,00)	-2,18%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños. oestión predial. social. ambiental y otras)	N/A	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 258.496.788,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 252.849.000,00	97,82%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSION:	$ (5.647.788,00)	-2,18%
INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.556.000,00	15,69%
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 40.556.000,00	15,69%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se realiza actividad de riego y compactacion de sub-base

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 176.677.504,00	15,40%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 176.677.504,00	15,40%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		0,00%
		0,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 97,82%
Avance o Atraso Físico % -2,18%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	2,85		
Subbase Granular Clase C	M3	198,9		
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	145,63		
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella	M3	48,53		
Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	5176,44		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Descripción de la Meta Física Contractual	Avance Físico	K0+000; K0+195	N/A	N/A	Total	%
Excavaciones varias sin Clasificar	Prog	2,85			2,85	100,00%
	Ejec	2,85			2,85	100,00%
Subbase Granular Clase C	Prog	198,9			198,9	100,00%
	Ejec	198,9			198,9	100,00%
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	Prog	145,63			145,63	100,00%
	Ejec	145,63			145,63	100,00%
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella	Prog	48,53			48,53	100,00%
	Ejec	48,53			48,53	100,00%
Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	Prog	5176,44			5176,44	100,00%
	Ejec	5176,44			5176,44	100,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000; K0+195
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactadora de 2 Tn		
Pajarita		
Minicargador		
Mezcladora de concreto		1
Cizalla Manua		1
Rana niveladora		
Saltarin		
Vibrador de Concreto		1
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN: Cali - Cra 11B N°31-09 Tel: 3123506705 km 5 via Yumbo	PERMISO MINERO: SI x NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES: Titulo minero 18449.Cantera Bermejal. Municipio de Yumbo. Jorge Anibal Peña Rico, Titular licencia ambiental resolucion 010 0 No. 0710-0618 de noviembre 10 de 2009. Resultados d elaboratorio de pruebas de calidad del concreto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	x
CONCESION DE AGUAS:	SI	NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	x
EMISIONES:	SI	NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	x

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	13	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 22

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: En el comite operativo del dia martes 20 de mayo, se realizo la socialización a cargo de la profesional encargada la Doc. Cristina, quien inició su convenio como trabajadora social por parte de interventoría; en la socialización se trata todo lo pertinente a dudas en la obra, incluido el OPC, del cual se necesitaba mas claridad, tambien se deja a saber a la comunidad, que en el salon comunal, se encuentra, el buzón de sugerencias, de igual forma la profesional encargada entrega correo y numero telefonico para dudas.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALUOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

En el transcurso de la obra se tiene terminado todo lo realcionado con Excavaciones varias sin Clasificar, Subbase Granular Clase C, 145,63m3 de Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella ya fundidos, 48,53m3 de Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella ya fundidos; al día de hoy se tienen 195 ml de placa huella fundido en su totalidad.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema grafico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Amarre acero longitudinal y transversal K0+180 - K0+060



K0+180 Fundición de Ccto de 21 Mpa - K0+170 Acabados en Ccto de 21 Mpa



K0+175 Acabados en Ccto de 21 Mpa - Limpieza de terreno, para amarre de acero de cunetas

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento a la programación: avance de obra y avance financiero.
Se realizará acompañamiento y verificación al ejecutor en el proceso constructivo de formaleta para gaviones, y extención de sub-base.
Se solicitará pruebas de ensayos de laboratorios para el análisis de las respectivas resistencias del concreto,
Se verificará que los insumos cumplan con su correspondiente control calidad

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL EL RECREO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	5
		PÁGINA	1

FECHA: 03/07/2025 (Día / Mes / Año)

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO EL RECREO MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA — SEMANA No.: 5 (Numeración consecutiva) del 27-jun-25 al 03-jul-25 — Último Informe Semanal No

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAURA CHAPARRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO EL RECREO MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Construcción de 140,0 m de placa huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Longitud placa huella:140m, Ancho placa huella:5,0 m, longitud de la huella: 3,0 m, longitud de la viga riostra: 5,00 m, alto de la viga riostra: 0.25 m, ancho viga riostra: 0.20 m, ancho cuneta con bordillo: 0.70 m, ancho cuneta placa: 0.55 m, ancho bordillo: 0.15 m. Espesor de placa huella 0,150 m. espesor sub-base 0,15m.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE EL RECREO		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	2507 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 202.987.509,00
FECHA DE INICIO:	6/9/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 202.987.509,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	7/8/2025		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER DA		
INTEGRANTES:	DAINCO S.A.S. BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.		
CONTRATO No.	3780 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE INICIO:	30/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	18/9/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 201.987.509			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 141.540.773			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 60.446.736			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.146.992.897			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 57.196.268			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.089.796.629			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 201.987.509,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 142.545.800,00	70,57%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 141.540.773,00	70,07%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.005.027,00)	-0,50%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	N/A	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 142.545.800,00	70,57%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 141.540.773,00	70,07%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.005.027,00)	-0,50%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 9.114.127,00	4,51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.109.100,00	4,01%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 57.196.268,00	4,99%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 57.196.268,00	4,99%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 9.132.177,00	0,80%
	$ 14.032.177,00	1,22%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 27/03/2025
PERIODO FACTURADO: Enero
VALOR FACTURA: $ 57.196.268,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 70,6% — Avance o Atraso Físico %: -0,50%
Meta Física Ejecutada %: 70,1%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	K0+000; K0+140	N/A	N/A	Total	%
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	2,2			Prog	2,2			2,2	100,00%
					Ejec	2,2			2,2	100,00%
Subbase Granular Clase C	M3	151,37			Prog	151,37			151,37	100,00%
					Ejec	146			146	96,45%
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para	M3	105,37			Prog	105,37			105,37	100,00%
					Ejec	34,02			34,02	32,29%
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40%	M3	43,08			Prog	43,08			43,08	100,00%
					Ejec	38,82			38,82	90,11%
Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3781,58			Prog	3781,58			3781,58	100,00%
					Ejec	3259,56			3259,56	86,20%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000; K0+140
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactadora de 2 Tn		
Pajarita		
Minicargador		
Mezcladora de concreto	1	1
Cizalla Manua	1	1
Carro tanque de agua		
Planta electrica	1	1
Vibrador de Concreto	1	1
Total	4	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE
UBICACIÓN:	VIA YUMBO KM 5	PERMISO MINERO:	SI x NO	
	El materia y la subase es suministrada de la cantera r	LICENCIA AMBIENTAL:	SI x NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 24

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante el transcurso de la semana se continuaron las labores estructurales en el proyecto, con avances significativos en los distintos frentes de obra. Se desarrollaron actividades de figuración y colocación de acero de refuerzo, alcanzando un avance acumulado del 61,09% del total proyectado. Este acero corresponde a los elementos estructurales de placa huella, vigas riostras y bordillos, cumpliendo con las especificaciones técnicas y de diseño del proyecto.

En cuanto al proceso de fundida, se avanzó en la ejecución de concreto ciclópeo, alcanzando un acumulado total de 38,82 m³, equivalente al 90,11% del volumen estimado para este tipo de concreto. Este material fue utilizado principalmente en la fundición de módulos de placa huella y estructuras de base.

Asimismo, se ejecutaron 34,02 m³ de concreto estructural de 21 MPa (Clase D), lo que representa un avance del 32,17% del total programado para este tipo de concreto, correspondiente a tramos reforzados de placa huella y vigas

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Durante la próxima semana se continuará con las labores de figuración y colocación del acero de refuerzo, correspondientes a los elementos estructurales de la vía, incluyendo placas huella, vigas riostras y bordillos.

De igual forma, se proyecta avanzar en la fundida de concreto ciclópeo, completando el volumen total programado para este tipo de estructura, y se continuará con la ejecución de concreto estructural de 4.000 PSI, correspondiente a los módulos de placa huella reforzada y demás componentes del sistema vial.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento a la programación: avance de obra y avance financiero.
Se realizará acompañamiento y verificación al ejecutor en el proceso constructivo de formaleta para gaviones, y extención de sub-base.
Se solicitará pruebas de ensayos de laboratorios para el análisis de las respectivas resistencias del concreto,
Se verificará que los insumos cumplan con su correspondiente control calidad

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	6
		PÁGINA	1

FECHA: 10/07/2025 (Día / Mes / Año)

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO EL RECREO MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA — SEMANA No.: 6 (Numeración consecutiva) del 04-jul-25 al 10-jul-25 — Último Informe Semanal No

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAURA CHAPARRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO EL RECREO MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Construcción de 140,0 m de placa huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Longitud placa huella:140m, Ancho placa huella:5,0 m, longitud de la huella: 3,0 m, longitud de la viga riostra: 5,00 m, alto de la viga riostra: 0.25 m, ancho viga riostra: 0.20 m, ancho cuneta con bordillo: 0.70 m, ancho cuneta placa: 0.55 m, ancho bordillo: 0.15 m. Espesor de placa huella 0,150 m. espesor sub-base 0,15m.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE EL RECREO
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 2507 de 2024 — VALOR INICIAL: $ 202.987.509,00
FECHA DE INICIO: 6/9/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 202.987.509,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 7/8/2025
$ -
$ -
$

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTER DA
INTEGRANTES: DAMCO S.A.S. BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.
CONTRATO No. 3780 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 1.146.992.897,00
FECHA DE INICIO: 30/10/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 1.146.992.897,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/8/2025 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 201.987.509			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 163.121.773			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 38.865.736			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.146.992.897			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 57.196.268			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.089.796.629			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 201.987.509,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 152.545.800,00	75,52%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 163.121.773,00	80,76%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 10.575.973,00	5,24%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	N/A	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 152.545.800,00	75,52%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 163.121.773,00	80,76%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (10.575.973,00)	-5,24%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21.581.000,00	10,68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 21.581.000,00	10,68%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 57.196.268,00	4,99%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 57.196.268,00	4,99%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 9.132.177,00	0,80%
	$ 14.032.177,00	1,22%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 27/03/2025
PERIODO FACTURADO: Enero
VALOR FACTURA: $ 57.196.268,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 76%
Meta Física Ejecutada %: 80,6%
Avance o Atraso Físico %: 5%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	K0+000; K0+140	N/A	N/A	Total	%
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	2,2			Prog	2,2			2,2	100,00%
					Ejec	2,2			2,2	100,00%
Subbase Granular Clase C	M3	151,37			Prog	151,37			151,37	100,00%
					Ejec	151,37			151,37	100,00%
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase	M3	105,37			Prog	105,37			105,37	100,00%
					Ejec	62,38			62,38	59,20%
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F)	M3	43,08			Prog	43,08			43,08	100,00%
					Ejec	38,82			38,82	90,11%
Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000	KG	3781,58			Prog	3781,58			3781,58	100,00%
					Ejec	3781,58			3781,58	100,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000; K0+140
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactadora de 2 Tn		
Pajarita		
Minicargador		
Mezcladora de concreto	1	1
Cuadrilla Manual	1	1
Carro tanque de agua		
Planta eléctrica	1	1
Vibrador de Concreto	1	1
Total		4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	A YUMBO KM 5	PERMISO MINERO:	SI	x	NO
	El materia y la subase es suministrada de l	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	13	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 22

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante el transcurso de la semana se avanzó en las labores estructurales del proyecto, específicamente en la ejecución de concreto reforzado de 21 MPa para placa huella y en la figuración y colocación de acero de refuerzo Fy = 4.200 Kg/cm² (60.000 PSI).

En cuanto al concreto, se alcanzó un acumulado de 62,38 m³, lo que representa un 59,20% de la meta establecida.

Las demás actividades no registraron variación respecto a la semana anterior, manteniendo los niveles de ejecución previamente alcanzados.

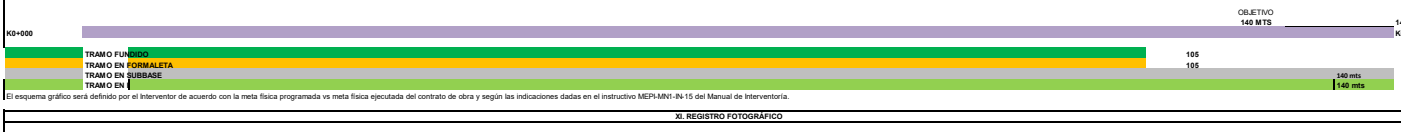
En cuanto al proceso de fundida, se avanzó en la ejecución de concreto ciclópeo, alcanzando un acumulado total de 38,82 m³, equivalente al 90,11% del volumen estimado para este tipo de concreto. Este material fue utilizado principalmente en la fundición de módulos de placa huella y estructuras de base.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Durante la próxima semana se continuará con las labores de figuración y colocación del acero de refuerzo, correspondientes a los elementos estructurales de la vía, incluyendo placas huella, vigas riostras y bordillos.

De igual forma, se proyecta avanzar en la fundida de concreto ciclópeo, completando el volumen total programado para este tipo de estructura, y se continuará con la ejecución de concreto estructural de 4.000 PSI, correspondiente a los módulos de placa huella reforzada y demás componentes del sistema vial.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento a la programación: avance de obra y avance financiero.
Se realizará acompañamiento y verificación al ejecutor en el proceso constructivo de formaleta para gaviones, y extención de sub-base.
Se solicitará pruebas de ensayos de laboratorios para el análisis de las respectivas resistencias del concreto,
Se verificará que los insumos cumplan con su correspondiente control calidad

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Matrícula Profesional No.: 522025432 3 NRN

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	7
	PÁGINA	1

FECHA: 17/07/2025 (Día / Mes / Año)

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO EL RECREO MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE | SEMANA No.: 7 (Numeración consecutiva) del 11-jul-25 al 17-jul-25 | Último Informe Semanal No

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAURA CHAPARRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO EL RECREO MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Construcción de 140,0 m de placa huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Longitud placa huella:140m, Ancho placa huella:5,0 m, longitud de la huella: 3,0 m, longitud de la viga riostra: 5,00 m, alto de la viga riostra: 0.25 m, ancho viga riostra: 0.20 m, ancho cuneta con bordillo: 0.70 m, ancho cuneta placa: 0.55 m, ancho bordillo: 0.15 m. Espesor de placa huella 0,150 m. espesor sub-base 0,15m.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE EL RECREO
INTEGRANTES:
CONTRATO No.: 2507 de 2024 | VALOR INICIAL: $ 202.987.509,00
FECHA DE INICIO: 6/9/2024 | VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 | VALOR ACUMULADO: $ 202.987.509,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 7/8/2025
$ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTER DA
INTEGRANTES: DAIMCO S.A.S., BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.
CONTRATO No.: 3780 DE 2024 | VALOR INICIAL: $ 1.146.992.897,00
FECHA DE INICIO: 30/10/2024 | VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 | VALOR ACUMULADO: $ 1.146.992.897,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/8/2025 | VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 201.987.509			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 169.871.773			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 32.115.736			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.146.992.897			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 57.196.268			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.080.683.784			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 202.987.509,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 169.871.773,00	83,69%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 169.871.773,00	83,69%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	N/A	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 169.871.773,00	83,69%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 169.871.773,00	83,69%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 6.750.000,00	3,33%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 6.750.000,00	3,33%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 57.196.268,00	4,99%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 57.196.268,00	4,99%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 9.132.177,00	0,80%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.032.177,00	1,22%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 27/03/2025
PERIODO FACTURADO: Enero
VALOR FACTURA: $ 57.196.268,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 83,7% | Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %: 83,7%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	K0+000; K0+140	N/A	N/A	Total	%
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	2,2			Prog	2,2			2,2	100,00%
					Ejec	2,2			2,2	100,00%
Subbase Granular Clase C	M3	151,37			Prog	151,37			151,37	100,00%
					Ejec	151,37			151,37	100,00%
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in	M3	105,37			Prog	105,37			105,37	100,00%
					Ejec	73,08			73,08	69,36%
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40%	M3	43,08			Prog	43,08			43,08	100,00%
					Ejec	39,82			39,82	92,43%
Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3781,58			Prog	3781,58			3781,58	100,00%
					Ejec	3781,58			3781,58	100,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado.
(Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000; K0+140
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactadora de 2 Tn		
Pajarita		
Minicargador		
Mezcladora de concreto	1	1
Cizalla Manus	1	1
Carro tanque de agua		
Planta Electrica	1	1
Vibrador de Concreto	1	1
Total		4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: VIA YUMBO KM 5 — El materia y la subase es suministrada de la canteras
UBICACIÓN:

		DISPONIBLE
PERMISO MINERO:	SI x	NO
LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO
PERMISO MINERO:	SI	NO
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	x
EMISIONES:	SI		NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	x

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	13	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 22

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante el transcurso de la semana se mantuvo el enfoque en las actividades estructurales del proyecto, logrando avances en la ejecución de concreto reforzado de 21 MPa para placa huella, en el concreto ciclópeo de 14 MPa y en la figuración y colocación de acero de refuerzo Fy = 4.200 Kg/cm² (60.000 PSI).

En lo correspondiente al concreto reforzado, se alcanzó un acumulado de 73,08 m³, equivalente al 69,36% de la meta. El concreto ciclópeo llegó a un acumulado de 39,82 m³, logrando el 92,43% de ejecución.

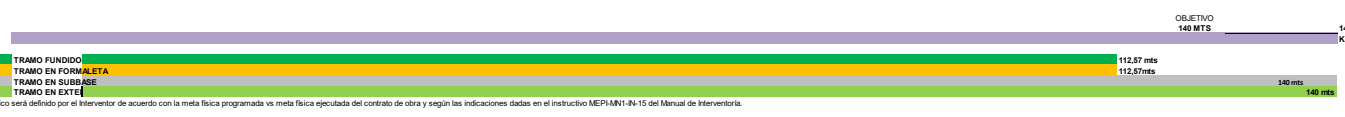
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Durante la próxima semana se continuará con las labores de figuración y colocación del acero de refuerzo, correspondientes a los elementos estructurales de la vía, incluyendo placas huella, vigas riostras y bordillos.

De igual forma, se proyecta avanzar en la fundida de concreto reforzado de 21 MPa (4.000 PSI), correspondiente a los módulos de placa huella y demás componentes del sistema vial, con el fin de incrementar el porcentaje de ejecución alcanzado hasta la fecha.

Simultáneamente, se mantendrán los frentes de trabajo activos en la colocación de acero y la fundida de concreto estructural, en busca de consolidar los avances previstos dentro del cronograma de ejecución.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento a la programación: avance de obra y avance financiero.
Se realizará acompañamiento y verificación al ejecutor en el proceso constructivo de formaleta para gaviones, y extención de sub-base.
Se solicitará pruebas de ensayos de laboratorios para el análisis de las respectivas resistencias del concreto,
Se verificará que los insumos cumplan con su correspondiente control calidad

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Matrícula Profesional No.: 522025432 3 NRN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	8
PÁGINA	1

FECHA: 24/07/2025 (Día / Mes / Año)

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO EL RECREO MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE — SEMANA No.: 8 del 18-jul-25 al 24-jul-25 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal No

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAURA CHAPARRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO EL RECREO MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Construcción de 140,0 m de placa huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Longitud placa huella:140m, Ancho placa huella:5,0 m, longitud de la huella: 3,0 m, longitud de la viga riostra: 5,00 m, alto de la viga riostra: 0.25 m, ancho viga riostra: 0.20 m, ancho cuneta con bordillo: 0.70 m, ancho cuneta placa: 0.55 m, ancho bordillo: 0.15 m. Espesor de placa huella 0,150 m. espesor sub-base 0,15m.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE EL RECREO		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	2507 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 202.987.509,00
FECHA DE INICIO:	6/9/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 202.987.509,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	7/8/2025		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER DA		
INTEGRANTES:	DAIMCO S.A.S., BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.		
CONTRATO No.	3780 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE INICIO:	30/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/8/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 201.987.509			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 169.871.773			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 32.115.736			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.146.992.897			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 57.196.268			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.080.683.784			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

223163108,1

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 201.987.509,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 169.871.773,00	84,10%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 169.871.773,00	84,10%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	N/A	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 169.871.773,00	84,10%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 169.871.773,00	84,10%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 57.196.268,00	4,99%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 57.196.268,00	4,99%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 9.132.177,00	0,80%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.032.177,00	1,22%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 27/03/2025
PERIODO FACTURADO: Enero
VALOR FACTURA: $ 57.196.268,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 84%
Meta Física Ejecutada %: 84,1%
Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	K0+000; K0+140	N/A	N/A	Total	%
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	2,2			Prog	2,2			2,2	100,00%
					Ejec	2,2			2,2	100,00%
Subbase Granular Clase C	M3	151,37			Prog	151,37			151,37	100,00%
					Ejec	151,37			151,37	100,00%
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) -	M3	105,37			Prog	105,37			105,37	100,00%
					Ejec	90,88			90,88	86,25%
Concreto Ciclopeo Resistencia 14MPa (F) 60%	M3	43,08			Prog	43,08			43,08	100,00%
					Ejec	39,82			39,82	92,43%
Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3781,58			Prog	3781,58			3781,58	100,00%
					Ejec	3781,58			3781,58	100,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000; K0+140
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactadora de 2 Tn		
Pajarita		
Minicargador		
Mezcladora de concreto	1	1
Cizalla Manua	1	1
Carro tanque de agua		
Planta electrica	1	1
Vibrador de Concreto	1	1
Total		4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	VIA YUMBO KM 5	PERMISO MINERO:	SI	x	NO
	El material ya la subase es suministrada de la ca	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	13	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 22

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante la semana se culminaron las labores de figuración y colocación de acero de refuerzo en placas huella, vigas riostras y bordillos, alcanzando un avance acumulado del 98,52% respecto a la meta programada.

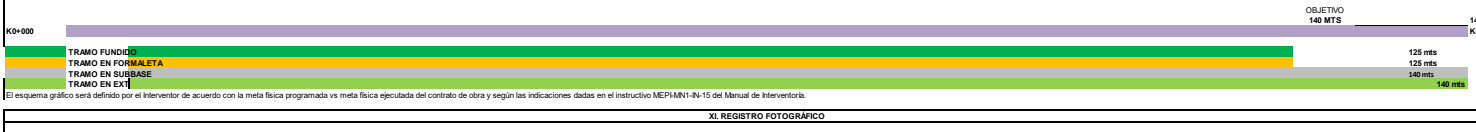
Se muestra un ejecucion de 90,88 M3 concreto estructural de 21 MPa para placa huella correspondeinte a un porcentaje de avance de 86,25% y de concreto ciclopeo se tiene un ejecutado de 39,82M3 correspondiente a un porcentaje de avance 92,43%, cumpliendo en su totalidad con el volumen proyectado en el cronograma de obra.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la siguiente semana se prevé dar continuidad a las siguientes actividades:

Culminación de los bordillos y plava huella
Finalización del acero de refuerzo

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoria.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento a la programación: avance de obra y avance financiero.
Se realizará acompañamiento y verificación al ejecutor en el proceso constructivo de formaleta para gaviones, y extención de sub-base.
Se solicitará pruebas de ensayos de laboratorios para el análisis de las respectivas resistencias del concreto,
Se verificará que los insumos cumplan con su correspondiente control calidad

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	8
PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2025 (Día / Mes / Año)

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO EL RECREO MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE — SEMANA No.: 9 (Numeración consecutiva) del 25-jul-25 al 31-jul-25 — Último Informe Semanal No

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAURA CHAPARRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO EL RECREO MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Construcción de 140,0 m de placa huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Longitud placa huella:140m, Ancho placa huella:5,0 m, longitud de la huella: 3,0 m, longitud de la viga riostra: 5,00 m, alto de la viga riostra: 0.25 m, ancho viga riostra: 0.20 m, ancho cuneta con bordillo: 0.70 m, ancho cuneta placa: 0.55 m, ancho bordillo: 0.15 m. Espesor de placa huella 0,150 m. espesor sub-base 0,15m.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE EL RECREO
INTEGRANTES:
CONTRATO No.: 2507 de 2024 — VALOR INICIAL: $ 202.987.509,00
FECHA DE INICIO: 6/9/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 202.987.509,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 7/8/2025
$ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTER DA
INTEGRANTES: DAIMCO S.A.S., BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.
CONTRATO No.: 3780 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 1.146.992.897,00
FECHA DE INICIO: 30/10/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 1.146.992.897,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/8/2025 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 201.987.509			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 169.871.773			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 32.115.736			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.146.992.897			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 57.196.268			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.080.683.784			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

223163108,1

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 201.987.509,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 169.871.773,00	84,10%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 169.871.773,00	84,10%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	N/A	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 169.871.773,00	84,10%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 169.871.773,00	84,10%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 57.196.268,00	4,99%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 57.196.268,00	4,99%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 9.132.177,00	0,80%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.032.177,00	1,22%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 27/03/2025
PERIODO FACTURADO: Enero
VALOR FACTURA: $ 57.196.268,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 84% — Avance o Atraso Físico %:
Meta Física Ejecutada %: 84,1%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	K0+000; K0+140	N/A	N/A	Total	%
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	2,2			Prog	2,2			2,2	100,00%
					Ejec	2,2			2,2	100,00%
Subbase Granular Clase C	M3	151,37			Prog	151,37			151,37	100,00%
					Ejec	151,37			151,37	100,00%
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D)	M3	105,37			Prog	105,37			105,37	100,00%
					Ejec	94,88			94,88	90,04%
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60%	M3	43,08			Prog	43,08			43,08	100,00%
					Ejec	41,5			41,5	96,33%
Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3781,58			Prog	3781,58			3781,58	100,00%
					Ejec	3781,58			3781,58	100,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000; K0+140
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactadora de 2 Tn		
Pajarita		
Minicargador		
Mezcladora de concreto	1	1
Cizalla Manua	1	1
Carro tanque de agua		
Planta electrica	1	1
Vibrador de Concreto	1	1
Total		4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	VIA YUMBO KM 5	PERMISO MINERO:	SI	x	NO
	El material y la subase es suministrada de la ci	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	x
EMISIONES:	SI		NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	x

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	13	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 22

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante la semana se culminaron las labores de figuración y colocación de acero de refuerzo en placas huella, vigas riostras y bordillos, alcanzando un avance acumulado del 98,52% respecto a la meta programada.

Se muestra un ejecucion de 94,88 M3 concreto estructural de 21 MPa para placa huella correspondeinte a un porcentaje de avance de 90,04% y de concreto ciclopeo se tiene un ejecutado de 41,5M3 correspondiente a un porcentaje de avance 96,33%, cumpliendo en su totalidad con el volumen proyectado en el cronograma de obra.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la siguiente semana se prevé dar continuidad a las siguientes actividades:

Culminación de los bordillos y plava huella
Finalización del acero de refuerzo

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento a la programación: avance de obra y avance financiero.
Se realizará acompañamiento y verificación al ejecutor en el proceso constructivo de formaleta para gaviones, y extención de sub-base.
Se solicitará pruebas de ensayos de laboratorios para el análisis de las respectivas resistencias del concreto,
Se verificará que los insumos cumplan con su correspondiente control calidad

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL LOMITAS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	6
	PÁGINA	1

FECHA: 10/07/2025 (Día / Mes / Año)

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LOMITAS MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

PROYECTO:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA — SEMANA No.: 6 del 4-jul-25 al 10-jul-25 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal No

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAURA CHAPARRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO DE LOMITAS MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 160,0 m de placa huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud placa huella:160m, Ancho placa huella:5,0 m, longitud de la huella: 3,0 m, longitud de la viga riostra: 5,00 m, alto de la viga riostra: 0.25 m, ancho viga riostra: 0.20 m, ancho cuneta con bordillo: 0.70 m, ancho cuneta placa: 0.55 m, ancho bordillo: 0.15 m. Espesor de placa huella 0,150 m. espesor sub-base 0,15m.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LOMITAS		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	2530 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 203.979.102,00
FECHA DE INICIO:	6/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 203.979.102,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2025		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER DA		
INTEGRANTES:	DAIMCO S.A.S., BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.		
CONTRATO No.	3780 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE INICIO:	30/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 202.979.102			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 120.434.484		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 82.544.618		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.146.992.897			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 176.677.504		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 970.315.393		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 202.979.102,00	100%
INVERSION OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 136.870.000,00	67,43%
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 120.434.484,40	59,33%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (16.435.515,60)	-8,10%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	N/A	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 136.870.000,00	67,43%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 120.434.484,40	59,33%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (16.435.515,60)	-8,10%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 7.546.544,00	3,72%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.546.544,00	3,72%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 176.677.504,00	15,40%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 176.677.504,00	15,40%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ 176.677.504,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	

INDICADOR IC	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 67,43% — Avance o Atraso Físico %: -8,10%
Meta Física Ejecutada %: 59,33%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia (n)	Avance Físico	K0+000; K0+160	N/A	N/A	Total	%
Excavacion varias sin clasificar	M3	5,2			Prog.	3,8			3,8	73,08%
					Ejec	3,8			3,8	73,08%
Subbase Granular Clase C	M3	169			Prog.	169			169	100,00%
					Ejec	169			169	100,00%
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	108,7			Prog.	96			96	88,32%
					Ejec	93,34			93,34	85,87%
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa	M3	33,53			Prog.	30,1			30,1	89,77%
					Ejec	28,23			28,23	84,19%
Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	7431,429			Prog.	5342,09			5342,09	71,89%
					Ejec	5401,488			5401,488	72,68%

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance fisico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000; K0+160
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Cortadora de metal		1
Pajarita		
Minicargador		
Mezcladora de concreto		1
Cizalla Manua		1
Carro tanque de agua		
Planta electrica		1
Vibrador de Concreto		1
Total		5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	50° 27' 25.97" N54° 29' 13.74" EYumbo Ingeniería y minería de occidente SAS	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	x
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO	N/A	x
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO	N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	x
EMISIONES:	SI		NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	x

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	12	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	12	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 21

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante la presente semana se avanzó en la ejecución del concreto reforzado de 21 MPa para la placa huella, alcanzando un acumulado de 93,34 m³, equivalente al 85,87% de la meta programada (108,7 m³).

De igual forma, se avanzó en la colocación de concreto ciclópeo de 14 MPa, con un total de 28,23 m³, lo que representa el 84,19% de la meta proyectada (33,53 m³).

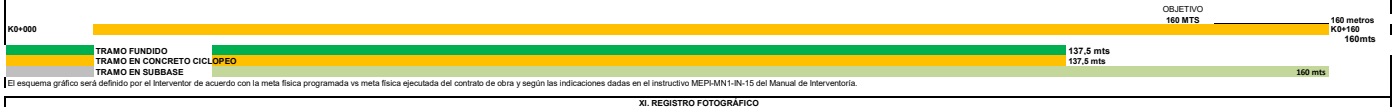
En cuanto al acero de refuerzo, se registra un acumulado de 5.401,488 kg, superando la programación de la semana (5.342,09 kg), con un cumplimiento del 72,68% sobre la meta total (7.431,429 kg).

El vaciado de bordillos en concreto reforzado de 21 MPa (7,6 m³) aún no ha iniciado.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la próxima semana se proyecta culminar la fundida de concreto reforzado de 21 MPa con el fin de completar los módulos restantes de placa huella, avanzar en el vaciado de concreto ciclópeo de 14 MPa hasta cumplir la meta programada y continuar con la colocación del acero de refuerzo, buscando completar el total establecido de 7.431,429 kg.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento a la programación: avance de obra y avance financiero.
Se realizará acompañamiento y verificación al ejecutor en el proceso constructivo de formaleta para gaviones, y extención de sub-base.
Se solicitará pruebas de ensayos de laboratorios para el análisis de las respectivas resistencias del concreto,
Se verificará que los insumos cumplan con su correspondiente control calidad

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	7
	PÁGINA	1

FECHA: 17/07/2025 (Día / Mes / Año)

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LOMITAS MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

PROYECTO:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA — SEMANA No.: 7 del 11-jul-25 al 17-jul-25 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal No

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAURA CHAPARRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO DE LOMITAS MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 160,0 m de placa huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud placa huella:160m, Ancho placa huella:5,0 m, longitud de la huella: 3,0 m, longitud de la viga riostra: 5,00 m, alto de la viga riostra: 0.25 m, ancho viga riostra: 0.20 m, ancho cuneta con bordillo: 0.70 m, ancho cuneta placa: 0.55 m, ancho bordillo: 0.15 m. Espesor de placa huella 0,150 m. espesor sub-base 0,15m.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LOMITAS		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	2530 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 203.979.102,00
FECHA DE INICIO:	6/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 203.979.102,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2025		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER DA		
INTEGRANTES:	DAIMCO S.A.S., BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.		
CONTRATO No.	3780 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE INICIO:	30/10/2024	VALOR ADICIONES:	$
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 202.979.102			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 139.090.669		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 63.888.433		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.146.992.897			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 176.677.504		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 970.315.393		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 202.979.102,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 146.500.450,00	72,18%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 139.090.668,98	68,52%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (7.409.781,02)	-3,65%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	N/A	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 146.500.450,00	72,18%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 139.090.668,98	68,52%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (7.409.781,02)	-3,65%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 19.000.000,00	9,36%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 19.000.000,00	9,36%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 176.677.504,00	15,40%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 176.677.504,00	15,40%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ 176.677.504,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 72,18% — Avance o Atraso Físico %: -3,65%
Meta Física Ejecutada %: 68,52%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	K0+000; K0+160	N/A	N/A	Total	%
Excacion varias sin clasificar	M3	5,2			Prog	4,2			4,2	80,77%
					Ejec	4,2			4,2	80,77%
Subbase Granular Clase C	M3	169			Prog	169			169	100,00%
					Ejec	169			169	100,00%
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	108,7			Prog	105			105	96,60%
					Ejec	101			101	92,92%
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella	M3	33,53			Prog	33,53			33,53	100,00%
					Ejec	33,53			33,53	100,00%
Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	7431,429			Prog	7431,429			7431,429	100,00%
					Ejec	6911,488			6911,488	93,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000; K0+160
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Cortadora de metal		1
Pajarita		
Minicargador		
Mezcladora de concreto		1
Cizalla Manua		1
Carro tanque de agua		
Planta electrica		1
Vibrador de Concreto		1
Total		5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	50° 27' 25.97" N54° 29' 13.74" EYumbo Ingeniería y minería de occidente SAS	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL	SI	X	NO
UBICACION:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL	SI		NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	12	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	12	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 21

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante el transcurso de la semana se consolidaron avances significativos en la ejecución de los elementos estructurales de la vía. Se alcanzó un acumulado de 101 m³ de concreto reforzado de 21 MPa (Clase D) para la placa huella, equivalente al 92,92% de cumplimiento de la meta programada.

De igual forma, se completó en su totalidad la ejecución del concreto ciclópeo de 14 MPa, logrando un total de 33,53 m³ (100%), lo que consolida la cimentación de los módulos proyectados.

En cuanto al acero de refuerzo Fy = 4.200 Kg/cm² (60.000 PSI), se alcanzó un acumulado de 6.911,488 kg, correspondiente al 93,00% de cumplimiento.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Durante la próxima semana se prevé dar continuidad a la figuración y colocación del acero de refuerzo remanente, así como al vaciado de los módulos de placa huella faltantes con concreto reforzado de 21 MPa, con el fin de completar la meta proyectada; igualmente se avanzará en la verificación de los tramos concluidos y en la preparación para la posterior ejecución de los bordillos, consolidando así la recta final de los frentes de obra.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento a la programación: avance de obra y avance financiero.
Se realizará acompañamiento y verificación al ejecutor en el proceso constructivo de formaleta para gaviones, y extención de sub-base.
Se solicitará pruebas de ensayos de laboratorios para el análisis de las respectivas resistencias del concreto,
Se verificará que los insumos cumplan con su correspondiente control calidad

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	8
	PÁGINA	1

FECHA: 24/07/2025 (Día / Mes / Año)

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LOMITAS MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

PROYECTO:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA | SEMANA No.: 8 del 18-jul-25 al 24-jul-25 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal No

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAURA CHAPARRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LOMITAS MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 160,0 m de placa huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud placa huella:160m, Ancho placa huella:5,0 m, longitud de la huella: 3,0 m, longitud de la viga riostra: 5,00 m, alto de la viga riostra: 0.25 m, ancho viga riostra: 0.20 m, ancho cuneta con bordillo: 0.70 m, ancho cuneta placa: 0.55 m, ancho bordillo: 0.15 m. Espesor de placa huella 0,150 m. espesor sub-base 0,15m.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LOMITAS		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	2530 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 203.979.102,00
FECHA DE INICIO:	6/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 203.979.102,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2025		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER DA		
INTEGRANTES:	DAIMCO S.A.S., BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.		
CONTRATO No.	3790 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE INICIO:	30/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 202.979.102			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 152.223.825		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 50.755.277		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.146.992.897			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 176.677.504		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 970.315.393		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 202.979.102,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 168.450.300,00	82,99%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 152.223.825,23	74,99%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (16.226.474,77)	-7,99%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños. gestión predial. social. ambiental y otras)	N/A	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 168.450.300,00	82,99%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 152.223.825,23	74,99%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (16.226.474,77)	-7,99%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 15.900.500,00	7,83%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.456.327,00	6,14%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 176.677.504,00	15,40%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 176.677.504,00	15,40%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ 176.677.504,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	

INDICADOR IC	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 82,99% | Avance o Atraso Físico %: -7,99%
Meta Física Ejecutada %: 74,99%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	K0+000; K0+160	N/A	N/A	Total	%
Excavacion varias sin clasificar	M3	5,2			Prog	5,2			5,2	100,00%
					Ejec	5,2			5,2	100,00%
Subbase Granular Clase C	M3	169			Prog	169			169	100,00%
					Ejec	169			169	100,00%
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	108,7			Prog	108,7			108,7	100,00%
					Ejec	101			101	92,92%
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella	M3	33,53			Prog	33,53			33,53	100,00%
					Ejec	33,53			33,53	100,00%
Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 psi)	KG	7431,429			Prog	7431,429			7431,429	100,00%
					Ejec	7431,429			7431,429	100,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado.
(Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000; K0+160
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Cortadora de metal		1
Pajarita		
Minicargador		
Mezcladora de concreto		1
Cizalla Manua		1
Carro lanque de agua		
Planta electrica		1
Vibrador de Concreto		1
Total		5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACION:	50° 27' 25.97" N54° 29' 13.74" EYumbo Ingeniería y minería de occidente SAS	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACION:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	x
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	x
EMISIONES:	SI		NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	x

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	12	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	12	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 21

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

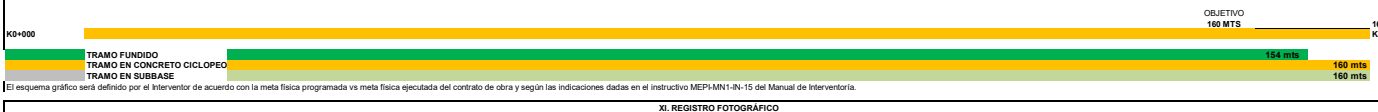
Durante la presente semana se realizo figurado de acero de refuerzo,se inicio con la fundida en concreto para bordillos

El concreto ciclópeo de 14 MPa permanece concluido con 33,53 m³ (100%), consolidando totalmente esta fase de cimentación.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se prevé reactivar la ejecución de los módulos restantes de placa huella en concreto reforzado de 21 MPa, avanzando de manera paralela en la colocación del acero de refuerzo faltante. Asimismo, se mantendrá la preparación técnica y logística para iniciar la fundida de bordillos en etapas posteriores, con el propósito de consolidar la terminación de la vía conforme al cronograma de obra.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento a la programación: avance de obra y avance financiero.
Se realizará acompañamiento y verificación al ejecutor en el proceso constructivo de formaleta para gaviones, y extención de sub-base.
Se solicitará pruebas de ensayos de laboratorios para el análisis de las respectivas resistencias del concreto,
Se verificará que los insumos cumplan con su correspondiente control calidad

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	9
	PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2025 (Día / Mes / Año)

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LOMITAS MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

PROYECTO:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA — SEMANA No.: 9 del 25-jul-25 al 31-jul-25 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal No

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAURA CHAPARRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO EL RECREO MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FISICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 160,0 m de placa huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud placa huella:160m, Ancho placa huella:5,0 m, longitud de la huella: 3,0 m, longitud de la viga riostra: 5,00 m, alto de la viga riostra: 0.25 m, ancho viga riostra: 0.20 m, ancho cuneta con bordillo: 0.70 m, ancho cuneta placa: 0.55 m, ancho bordillo: 0.15 m. Espesor de placa huella 0,150 m. espesor sub-base 0,15m.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO LOMITAS		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	2530 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 203.979.102,00
FECHA DE INICIO:	6/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 203.979.102,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2025		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER DA		
INTEGRANTES:	DAIMCO S.A.S, BERAKAH INGENIERÍA S.A.S		
CONTRATO No.	3780 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE INICIO:	30/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 202.979.102			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 170.800.000		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 32.179.102		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.146.992.897			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 176.677.504		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 970.315.393		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 202.979.102,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 175.150.400,00	86,29%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 170.800.000,00	84,15%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (4.350.400,00)	-2,14%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	N/A	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 175.150.400,00	86,29%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 170.800.000,00	84,15%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSION:	$ (4.350.400,00)	-2,14%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 15.420.000,00	7,60%
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 22.560.700,00	11,11%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 176.677.504,00	15,40%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 176.677.504,00	15,40%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ 176.677.504,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 86,29% — Avance o Atraso Físico %: -2,14%
Meta Física Ejecutada %: 84,15%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	K0+000; K0+160	N/A	N/A	Total	%
Excavaciones varias sin clasificar	M3	5,2			Prog	5,2			5,2	100,00%
					Ejec	5,2			5,2	100,00%
Subbase Granular Clase C	M3	169			Prog	169			169	100,00%
					Ejec	169			169	100,00%
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa	M3	108,7			Prog	108,7			108,7	100,00%
					Ejec	103			103	94,76%
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa	M3	33,53			Prog	33,53			33,53	100,00%
					Ejec	33,53			33,53	100,00%
Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	7431,429			Prog	7431,429			7431,429	100,00%
					Ejec	7431,429			7431,429	100,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000; K0+160
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactadora de 2 Tn		
Pajarita		
Minicargador		
Mezcladora de concreto		1
Cizalla Manua		
Carro tanque de agua		
Motoniveladora		
Vibrador de Concreto		1
Total		2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	60° 27' 25,97" N54° 29' 13,74" EYumbo Ingeniería y minería de occidente SAS	PERMISO MINERO:	SI X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	x
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO	N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	x
EMISIONES:	SI		NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	x

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	12	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	12	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 21

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante la presente semana se avanzó en la ejecución de los bordillos en concreto reforzado de 21 MPa (Clase D), logrando un total acumulado de 3,8 m³, equivalente al 50% de la meta programada.

En cuanto al concreto reforzado de 21 MPa para placa huella, se mantiene el mismo acumulado de 101 m³, correspondiente al 92,92% del total. El concreto ciclópeo de 14 MPa continúa finalizado con 33,53 m³ (100%).

Respecto al acero de refuerzo Fy = 4.200 Kg/cm² (60.000 PSI), se alcanzó un acumulado de 7.092,988 kg, lo que representa un 95,45% de cumplimiento, consolidando un avance significativo en este frente de obra.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la siguiente semana se proyecta continuar con la fundida de los bordillos restantes en concreto reforzado y avanzar en la colocación del acero de refuerzo faltante, con el objetivo de completar los detalles estructurales y preparar la vía para su etapa de finalización.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento a la programación: avance de obra y avance financiero.
Se realizará acompañamiento y verificación al ejecutor en el proceso constructivo de formaleta para gaviones, y extención de sub-base.
Se solicitará pruebas de ensayos de laboratorios para el análisis de las respectivas resistencias del concreto,
Se verificará que los insumos cumplan con su correspondiente control calidad

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: PABEO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contraloría, Interventor y Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL CULEBRAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 19/07/2025 (Día / Mes / Año)

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CULEBRAS DEL MUNICIPIO DE TRUJILLO, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

PROYECTO:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA — SEMANA No.: 1 del 13-jul-25 al 19-jul-25 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAURA CHAPARRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CULEBRAS DEL MUNICIPIO DE TRUJILLO, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 200 m de placa huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud placa huella: Instalación de 200 m de subbase con espesor de 15 cm y construcción de placa huella de 200 m de largo, con espesor de 15 cm, Ancho mínimo canil 2.70 m, conformado por dos secciones de huella de 90 cm de ancho cada una, fundidas con concreto de 21 MPa, reforzadas con parrilla de acero No. 3 cada 20 cm y una sección de concreto ciclopeo (40% piedray 60% concreto) de 90 cm de ancho, adicionalmente cuenta con cuneta a ambos lados con ancho de 0.65 m a ambos lados del trayecto, para un ancho mínimo total de 4 m, con la finalidad de brindar confinamiento se construirán vigas riostras cada 3 m con un ancho de 20 cm y espesor de 25 cm reforzadas con 4 varillas No. 3 y estribos No. 3 cada 25 cm.

CONTRATO DE OBRA:			**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**		
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CULEBRAS		INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER DA	
INTEGRANTES:			INTEGRANTES:	CAMCO S.A.S., BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.	
CONTRATO No.	2407 de 2024	VALOR INICIAL: $ 201,710,950.00	CONTRATO No.	3780 DE 2024	VALOR INICIAL: $ 1,146,992,897.00
FECHA DE INICIO:	06/09/2024	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	30/10/2024	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO: $ 201,710,950.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO: $ 1,146,992,897.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2026	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2025	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200,710,950			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 24,687,447		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 176,023,503		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,146,992,897			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 176,677,504		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 970,315,393		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 200,710,950.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 38,718,779.54	19.29%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 24,687,446.85	12.30%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (14,031,332.69)	-6.99%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	N/A	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 38,718,779.54	19.29%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 24,687,446.85	12.30%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (14,031,332.69)	-6.99%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 38,718,779.54	19.29%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 24,687,446.85	12.30%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se realiza actividad de riego y compactacion de sub-base

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 176,677,504.00	15.40%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 176,677,504.00	15.40%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ 176,677,504.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 19,29% — Avance o Atraso Físico %: -6,99%
Meta Física Ejecutada %: 12,30%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	K0+000 k0+200	N/A	N/A	Total	%
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,22			Prog	0,5			0,5	9,58%
					Ejec					
Subbase Granular Clase C	M3	137,70			Prog	70			70	50,84%
					Ejec	90			90	65,36%
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D)	M3	111,88			Prog					
					Ejec					
Concreto Ciclópeo Resistencia 14 MPa (F) 60%	M3	26,03			Prog	1			1	3,84%
					Ejec	3,5			3,5	7,99%
Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	5.208,08			Prog	200			200	3,84%
					Ejec	300			300	5,76%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000; K0+200 — TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactadora de 5 Tn		1
Motoniveladora		1
Mincargador		
Mezcladora de concreto		1
Cizalla Manua		1
Rana niveladora		
Saltarin		
Vibrador de Concreto		1
Total		5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Trituradas y concretos Roldnc, Valle del Cauca	PERMISO MINERO:	SI x	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	x
EMISIONES:	SI	NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	x

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	12	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	12	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 21

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realiza comité operativo No. 4 el día 18 de julio del 2025

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se requiere adquisición de predios

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

En el trascurso de la semana se realizó:
Instalación de señalización de cierre de vía y desvíos
Nivelación y compactación de subrasante 200 m, finalizando esta actividad.
Instalación de 150 m de subbase, desde k0+000 al k0+150, finalizando esta actividad.
Construcción 20 m de concreto ciclopeo, desde la abscisa k0+000 a la abscisa k0+020 , quedando pendientes 90 m por fundir.
Fundición de losa de aproximación 4.5x1.5 x0.15 incluye acero de refuerzo.
Aramdo de parrillas de acero para 20 m de huellas, cunetas y riostras

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

En la siguiente semana se espera ejecutar:

Instalación de 50 m de subbase, construcción de 90 m de concreto ciclopeo, construcción de 100 m de huellas y construcción de 200 de cunetas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento a la programación: avance de obra y avance financiero.
Se realizará acompañamiento y verificación al ejecutor en el proceso constructivo de formaleta para gaviones, y extención de sub-base.
Se solicitará pruebas de ensayos de laboratorios para el análisis de las respectivas resistencias del concreto,
Se verificará que los insumos cumplan con su correspondiente control calidad

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 26/07/2025 (Día / Mes / Año)

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CULEBRAS DEL MUNICIPIO DE TRUJILLO, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

PROYECTO:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA | SEMANA No.: 2, del 20-jul-25 al 26-jul-25 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAURA CHAPARRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CULEBRAS DEL MUNICIPIO DE TRUJILLO, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 200 m de placa huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud placa huella: Instalación de 200 m de subbase con espesor de 15 cm y construcción de placa huella de 200 m de largo, con espesor de 15 cm, Ancho mínimo carril 2.70 m, conformado por dos secciones de huella de 90 cm de ancho cada una, fundidas con concreto de 21 MPa, reforzadas con parrilla de acero No. 3 cada 20 cm y una sección de concreto ciclopeo (40% piedray 60% concreto) de 90 cm de ancho, adicionalmente cuenta con cuneta a ambos lados con ancho de 0.65 m a ambos lados del trayecto, para un ancho mínimo total de 4 m, con la finalidad de brindar confinamiento se construirán vigas riostras cada 3 m con un ancho de 20 cm y espesor de 25 cm reforzadas con 4 varillas No. 3 y estribos No. 3 cada 25 cm.

CONTRATO DE OBRA:		**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**	
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CULEBRAS	INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER DA
INTEGRANTES:		INTEGRANTES:	DAIMCO S.A.S. - BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.
CONTRATO No.:	2407 de 2024	CONTRATO No.:	3760 DE 2024
FECHA DE INICIO:	06/09/2024	FECHA DE INICIO:	30/10/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2025	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2025
VALOR INICIAL:	$ 201,710,950.00	VALOR INICIAL:	$ 1,146,992,897.00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 201,710,950.00	VALOR ACUMULADO:	$ 1,146,992,897.00
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$ -	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.710.950			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 111.595.288		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 89.115.662		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.146.992.897			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 176.677.504		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 970.315.393		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 200.710.950,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 94.665.396,59	47,17%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 111.595.288,20	55,60%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 16.929.891,61	8,43%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	N/A	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 94.665.396,59	47,17%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 111.595.288,20	55,60%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 16.929.891,61	8,43%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 55.946.617,05	27,87%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 86.907.841,35	43,30%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se realiza actividad de riego y compactacion de sub-base

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 176.677.504,00	15,40%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 176.677.504,00	15,40%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Febrero
VALOR FACTURA: $ 176.677.504,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 47,17% | Avance o Atraso Físico %: 8,43%
Meta Física Ejecutada %: 55,60%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	K0+000 k0+200	N/A	N/A	Total	%
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,22			Prog	1,5			1,5	28,74%
					Ejec	1,8			1,8	34,48%
Subbase Granular Clase C	M3	137,70			Prog	137,7			137,7	100,00%
					Ejec	137,7			137,7	100,00%
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D)	M3	111,88			Prog	45			45	40,22%
					Ejec	59,5			59,5	53,18%
Concreto Ciclopeo Resistencia 14 MPa (F) 60%	M3	26,03			Prog	14			14	53,78%
					Ejec	21			21	80,68%
Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	5.208,08			Prog	2000			2000	38,40%
					Ejec	3000			3000	57,60%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000; K0+200
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactadora de 5 Tn		1
Pajarita		
Mmicargador		
Mezcladora de concreto		1
Cizalla Manua		1
Motoniveladora		1
Planta electrica		1
Vibrador de Concreto		1
Total		6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Triturados y concretos Riofrio, Valle del Cauca	PERMISO MINERO:	SI x NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO

OBSERVACIONES

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	x
EMISIONES:	SI	NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	x

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	12	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	12	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 21

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: ninguna

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALUOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No se requiere adquisición de predios

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

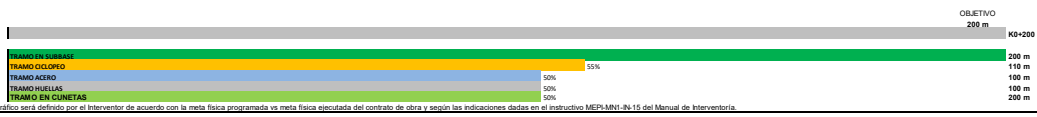
En el trascurso de la semana se realizó:
Instalación de 50 m de subbase, desde k0+150 al k0+200, finalizando esta actividad.
Construccion 90 m de concreto ciclopeo, desde la abscisa k0+020 a la abscisa k0+110 , quedando pendientes 90 m por fundir.
Construcción de huellas desde el k0+000 al k0+100 con concreto reforzado de 21 MPa, quedando pendientes 100 m para fundir.
Construcción de 200 m de cuneta desde k0+000 al k0+100 en concreto reforzado de 21 MPa, quedando pendietes 200 m para fundir.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

En la siguiente semana se espera ejecutar:

Construcción de 90 m de concreto ciclopeo, construcción de 100 m de huellas y construcción de 200 de cunetas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento a la programación: avance de obra y avance financiero.
Se realizará acompañamiento y verificación al ejecutor en el proceso constructivo de formaleta para gaviones, y extención de sub-base.
Se solicitará pruebas de ensayos de laboratorios para el análisis de las respectivas resistencias del concreto,
Se verificará que los insumos cumplan con su correspondiente control calidad

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRN

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 02/08/2025 (Día / Mes / Año)

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CULEBRAS DEL MUNICIPIO DE TRUJILLO, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

PROYECTO:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA | SEMANA No.: 3 del 27-jul-25 al 02-ago-25 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAURA CHAPARRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CULEBRAS DEL MUNICIPIO DE TRUJILLO, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 200 m de placa huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud placa huella: Instalación de 200 m de subbase con espesor de 15 cm y construcción de placa huella de 200 m de largo, con espesor de 15 cm, Ancho mínimo carril 2.70 m, conformado por dos secciones de huella de 90 cm de ancho cada una, fundidas con concreto de 21 MPa, reforzadas con parrilla de acero No. 3 cada 20 cm y una sección de concreto ciclopeo (40% piedray 60% concreto) de 90 cm de ancho, adicionalmente cuenta con cuneta a ambos lados con ancho de 0.65 m a ambos lados del trayecto, para un ancho mínimo total de 4 m, con la finalidad de brindar confinamiento se construirán vigas riostras cada 3 m con un ancho de 20 cm y espesor de 25 cm reforzadas con 4 varillas No. 3 y estribos No. 3 cada 25 cm.

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORIA:	
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CULEBRAS	INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER DA
INTEGRANTES:		INTEGRANTES:	DAIMCO S.A.S., BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.
CONTRATO No.	240? de 2024	CONTRATO No.	3780 DE 2024
FECHA DE INICIO:	06/09/2024	FECHA DE INICIO:	30/10/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2025	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2025
VALOR INICIAL:	$ 201,710,950.00	VALOR INICIAL:	$ 1,146,992,897.00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 201,710,950.00	VALOR ACUMULADO:	$ 1,146,992,897.00
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 200.710.950			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 190.675.403		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 10.035.548		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.146.992.897			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 176.677.504		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 970.315.393		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 200.710.950,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 152.895.194,64	76,18%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 190.675.402,50	95,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 37.780.207,86	18,82%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	N/A	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 152.895.194,64	76,18%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 190.675.402,50	95,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 37.780.207,86	18,82%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 58.229.798,05	29,01%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 77.968.114,30	38,85%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se realiza actividad de riego y compactacion de sub-base

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 176.677.504,00	15,40%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 176.677.504,00	15,40%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ 176.677.504,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 76,18% | Avance o Atraso Físico %: 18,82%
Meta Física Ejecutada %: 95,00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	K0+000 k0+200	N/A	N/A	Total	%
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,22			Prog	5,22			5,2	100,00%
					Ejec	5,22			5,2	100,00%
Subbase Granular Clase C	M3	137,70			Prog	137,70			137,7	100,00%
					Ejec	137,70			137,7	100,00%
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D)	M3	111,88			Prog	82,05			82,0	73,33%
					Ejec	109,64			109,6	98,00%
Concreto Ciclopeo Resistencia 14 MPa (F) 60%	M3	26,03			Prog	20,82			20,8	80,00%
					Ejec	25,51			25,5	98,00%
Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	5.208,08			Prog	3.580,56			3580,6	68,75%
					Ejec	5.103,92			5103,9	98,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000; K0+200
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactadora de 5 Tn		
Pajarita		
Mincargador		
Mezcladora de concreto		1
Cizalla Manua		1
Rana niveladora		
Planta electrica		1
Vibrador de Concreto		1
Total		4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Triturados y concretos Riofrio, Valle del Cauca	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	x
EMISIONES:	SI		NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	x

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	12	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	12	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 21

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: ninguna

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALUOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: No se requiere adquisición de predios

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

En el trascurso de la semana se realizó:
Construcción 90 m de concreto ciclopeo, desde la abscisa k0+110 a la abscisa k0+200.
Construcción de huellas desde el k0+100 al k0+200 con concreto reforzado de 21 MPa.
Construcción de 200 m de cuneta desde k0+100 al k0+200 en concreto reforzado de 21 MPa.
Pendiente por fundir protección de zocavación en tramo inicial, empalme a vía a La Cabaña y sobreancho en curva 2

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

En la siguiente semana se espera ejecutar:

Construcción de 90 m de concreto ciclopeo, construcción de 100 m de huellas y construcción de 200 de cunetas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento a la programación: avance de obra y avance financiero.
Se realizará acompañamiento y verificación al ejecutor en el proceso constructivo de formaleta para gaviones, y extención de sub-base.
Se solicitará pruebas de ensayos de laboratorios para el análisis de las respectivas resistencias del concreto,
Se verificará que los insumos cumplan con su correspondiente control calidad

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Matrícula Profesional No.: 522025432 3 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL LOS ALPES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

FECHA: 31/7/2025 (Día / Mes / Año)

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES, CORREGIMIENTO LA ZULIA - DEL MUNICIPIO DE RIOFRÍO, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

PROYECTO:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA | SEMANA No.: 1 del 24-jul-25 al 31-jul-25 | Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAURA CHAPARRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES, CORREGIMIENTO LA ZULIA - DEL MUNICIPIO DE RIOFRÍO, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FISICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 180,00 m de placa huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud placa huella:180,00 m, Ancho mínimo palaica huella: 4,10 m y ancho maximo placa huella: 4,50 m, longitud de la huella: 3,0 m, longitud de la viga riostra: 4,50 m, alto de la viga riostra: 0.25 m, ancho viga riostra: 0.20 m, ancho cuneta con bordillo: 0.70 m, ancho cuneta placa: 0.55 m, ancho bordillo: 0.15 m. Espesor de placa huella 0,15 m, espesor de sub-base 0,15 m. sobre ancho de 0,40 m y un mejoramiento a la subrasante con un espesor de 0,15m de roca muerta, la cual se cambiara por un espesor de 0,10cm de subbase mas, con un total de 0,25m de subbase.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER DA		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	DAIMCO S.A.S., BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.		
CONTRATO No.	3179 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 204.266.639,00	CONTRATO No.	3780 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE INICIO:	15/8/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 204.266.639,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/10/2025		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/8/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 203.266.639			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 115.660.415		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 87.606.224		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.146.992.897			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 177.677.504		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 969.315.393		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 203.266.639,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 56.660.414,83	27,87%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 53.569.867,00	26,35%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.090.547,83)	-1,52%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños. gestión predial. social. ambiental y otras)	N/A	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 56.660.414,83	27,87%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 53.569.867,00	26,35%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3.090.547,83)	-1,52%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 56.660.414,00	27,87%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 53.569.867,00	26,35%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: x -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se realiza actividad de riego y compactacion de sub-base

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 177.677.504,00	15,49%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 177.677.504,00	15,49%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 27,87% | Avance o Atraso Físico %: -1,52%
Meta Física Ejecutada %: 26,35%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	K0+000; K0+195	N/A	N/A	Total	%
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,23			Prog	0,5			0,5	9,56%
					Ejec	0,3			0,3	5,74%
Subbase Granular Clase C	M3	137,70			Prog	137,7			137,7	100,00%
					Ejec	137,7			137,7	100,00%
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Placa DL, espesor de 0,40 para placa	M3	33,42			Prog	0,0			0,0	0,00%
					Ejec	0,0			0,0	0,00%
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa	M3	103,60			Prog	0,0			0,0	0,00%
					Ejec	0,0			0,0	0,00%
Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.765,46			Prog	0,0			0,0	0,00%
					Ejec	0,0			0,0	0,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000; K0+180
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactadora de 13 Tn	1	1
Pajarita	1	1
Mezcladora de concreto		0
Cizalla Manual	1	1
Rana nivelatora		0
Saltarin		0
Vibrador de Concreto		0
Tronzadora	1	1
Total		4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: PUENTE SOBRE EL RIO FRIO QUE CONDUCE AL MUNICIPIO DE RIO FRIO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
PERMISO MINERO: SI NO | LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO | DISPONIBLE

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO | LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: Titulo minero JGA-08471.Cantera Triturados y Concretos Rio Frio, señor MIGUEL ANGEL MEDINA HERNANDEZ, Titular licencia ambiental resolucion 0100 No. 0150-0406 del 6 de julio de 2015. Resultados de elaboratorio de pruebas de calidad de subbase

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	x
EMISIONES:	SI	NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	x

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO:

OBSERVACIONES: En el comite operativo del dia viernes 06 de junio, se realizo la socialización a cargo de la profesional encargada la Doc. Cristina, quien inició su convenio como trabajadora social por parte de interventoria; en la socialización se trata todo lo pertinente a dudas en la obra, incluido el OPC, del cual se necesitaba mas claridad, tambien se deja a saber a la comunidad, que en el salon comunal, se encuentra, el buzón de sugerencias, de igual forma la profesional encargada entrega correo y numero telefonico para dudas.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALUOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

En la semana se da inicio a labores de obra, con recepción de material subbase 176m3 y postetrior riegue y compactación de la subbase con un espesor de 25cm, como lo recomendado por especificaciones técnicas de invias, cambiando el espesor de 15cm de subbase a un espesor de 25cm, debido a mejoramiento de la subrasante, por otra parte se realiza llamado al personal de obra para dar inicio con todo el personal, iniciando con corte, flejado de estribos para viga riostras y amarre de los mismos al acero longitudinal de la viga riostra.
Al terminar la semana, se requieren en obra 34 m3 de subbase, para terminar en la totalidad los 180ml del proyecto, para su riegue y compactación, con un espesor de 25cm.

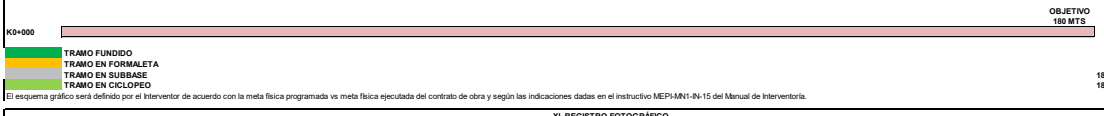
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Iniciar con la fundicion en concreto ciclopeo y placas huellas.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se espera que se de aprobación del plan de inversión a presentar, al igual que se espera dar inicio con labores en obra con todo el personal requerido.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE META S FÍSICAS PROGRAMADAS VS META S FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento a la programación: avance de obra y avance financiero.
Se realizará acompañamiento y verificación al ejecutor en el proceso constructivo de formaleta para gaviones, y extención de sub-base.
Se solicitará pruebas de ensayos de laboratorios para el análisis de las respectivas resistencias del concreto,
Se verificará que los insumos cumplan con su correspondiente control calidad

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL PORTUGAL DE PIEDRAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/07/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO PORTUGAL DE PIEDRAS DEL MUNICIPIO DE RIOFRIO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA MEJORAMIENTO VIAL EN EL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA — SEMANA No.: 2 del 2/07/2025 al 8/07/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAURA CHAPARRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO PORTUGAL DE PIEDRAS DEL MUNICIPIO DE RIOFRIO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA MEJORAMIENTO VIAL EN EL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN DE 125 METROS LINEALES DE PAVIMENTO RÍGIDO

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

LONGITUD DE PAVIMENTO RÍGIDO = 125 ML INCLUIDO UN RECUBRIMIENTO DE LOSA DE PONTON EXISTENTE, ANCHO DE PAVIMENTO = 6 METROS INCLUIDOS DOS BORDILLOS DE 0.15 M, ESPESOR DE LOSAS DE PAVIMENTO = 0,2 M, DIMENSIÓN TÍPICA DE LOSA = 3 X 3 M, ESPESOR DE SUBBASE GRANULAR = 0.15 M.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO PORTUGAL DE PIEDRAS		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	3550 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 195.350.386,00
FECHA DE INICIO:	4/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 195.350.386,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2025		$
			$
			$

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER DA		
INTEGRANTES:	DAIMCO S.A.S., BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.		
CONTRATO No.	3780 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE INICIO:	30/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 194.350.386			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 18.363.459		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 175.986.927		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.146.992.897			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 176.677.504		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 970.315.393		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 194.350.386,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 28.795.823,60	14,82%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 18.363.459,40	9,45%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -10.432.364,20	-5,37%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	N/A	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 28.795.823,60	14,82%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 18.363.459,40	9,45%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -10.432.364,20	-5,37%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 20.466.199,00	10,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 10.500.084,00	5,40%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 176.677.504,00	15,40%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 176.677.504,00	15,40%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ 176.677.504,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 14,47%
Meta Física Ejecutada %: 9,45%
Avance o Atraso Físico %: -5,02%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	K0+000 - K0+125	N/A	N/A	Total	%
Excavaciones varias sin clasificar	m3	226			Prog	226			226	100,0%
					Elec	226			226	100,0%
Conformación calzada existente	m2	751,8			Prog	751,8			751,8	100,0%
					Elec	751,8			751,8	100,0%
Subbase granular Clase C	m3	113			Prog	113			113	100,0%
					Elec	108			108	95,6%
Pavimento en concreto hidráulico	m3	142,8			Prog	0			0	0%
					Elec	0			0	0%
Relleno para estructuras con suelo	m3	3,8			Prog	3			3	78,9%
					Elec	3			3	78,9%
Concreto resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	m3	15			Prog	0			0	0%
					Elec	0			0	0%
Acero de refuerzo Fy = 4200 kg/cm2 (60000 psi)	kg	3011			Prog	1500			1500	49,8%
					Elec	0			0	0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 - K0+125
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora		1
Motoniveladora		1
Vibrocompactador		1
Mezcladora de concreto		
Vibrador de concreto		
Cizalla Manual		1
Compactador de placa		
Compactador tipo Saltarin		
Tronzadora		
Pulidora		
Total		4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

	MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PROVENIENTE DE TRITURADOS Y CONCRETOS L.T.D.A. PUENTE SOBRE EL RIO FRIO QUE CONDUCE AL MUNICIPIO DE RIO FRIO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Titulo minero JGA-08471. Cantera Triturados y Concretos Riofrio, señor MIGUEL ANGEL MEDINA HERNANDEZ, Titular Licencia ambiental resolución 0100 No. 0150-0406 del 6 de julio de 2015. Resultados de pruebas de laboratorio de calidad de sub base granular clase C.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES: El recurso hídrico utilizado en el proyecto esta siendo donado por la institución Bomberos Voluntarios de Riofrio, Valle del Cauca

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 19

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizaron excavaciones manuales y mecanicas (11 m3 de excavación para un total acumulado de 226 m3) para lograr los niveles deseados de la subrasante especialmente en la zona del ponton, debido a que se tomó la decisión de recubrir la losa del ponton con losas de concreto reforzado en un espesor de 10 cm, directamente sobre las losas existentes. Se conformo 100 m2 de subrasante para un total acumulado de 751,8 m2. Se distribuye y se conforma la capa de subbase granular usando una motoniveladora. Posteriormente se usa un vibrocompactador, rellenando manualmente puntos especificos para lograr el bombeo y el peralte adecuado en la curva. Se realizo la compactación de subbase granular de 108 m3.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se terminara la compactación de la capa de sub base granular, en la zona cercana al puente que es la zona donde se presenta dificultades debido a la curva cerrada y a la imposibilidad de organizar Se espera recibir todo el acero de refuerzo asi como las canastillas de acero, ademas se espera cortar todos los pasadores, barras de amarre, y refuerzos necesarios para la fundición de las losas del pavimento. Asi mismo se formaleteará un carril para proceder con la fundición del mismo.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

META FISICA: 125 METROS

K0+000	K0+010	K0+020	K0+030	K0+040	K0+050	K0+060	K0+070	K0+080	K0+090	K0+100	K0+110	K0+125	
TRAMO FUNDIDO													
TRAMO EN FORMALETA													
TRAMO EN SUBBASE													100%
TRAMO CONFORMADO SUBRASANTE													100%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Corte de raiz de arbol, para obra de mitigación inestabilidad



Conformación y nivelación de subbase granular



Humedecimiento y compactación capa de subbase granular

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 16/07/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO PORTUGAL DE PIEDRAS DEL MUNICIPIO DE RIOFRIO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA MEJORAMIENTO VIAL EN EL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA — SEMANA No.: 3 del 9/07/2025 al 15/07/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI =

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAURA CHAPARRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO PORTUGAL DE PIEDRAS DEL MUNICIPIO DE RIOFRIO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA MEJORAMIENTO VIAL EN EL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE 125 METROS LINEALES DE PAVIMENTO RÍGIDO

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
LONGITUD DE PAVIMENTO RÍGIDO = 125 ML INCLUIDO UN RECUBRIMIENTO DE LOSA DE PONTON EXISTENTE, ANCHO DE PAVIMENTO = 6 METROS INCLUIDOS DOS BORDILLOS DE 0.15 M, ESPESOR DE LOSAS DE PAVIMENTO = 0,2 M, DIMENSIÓN TÍPICA DE LOSA = 3 X 3 M, ESPESOR DE SUBBASE GRANULAR = 0.15 M.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO PORTUGAL DE PIEDRAS		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	3550 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 195.350.386,00
FECHA DE INICIO:	4/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 195.350.386,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2025		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER DA		
INTEGRANTES:	DAIMCO S.A.S , BERAKAH INGENIERIA S.A.S.		
CONTRATO No.	3780 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE INICIO:	30/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2025	VALOR ANTICIPO:	
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 194.350.386			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 38.588.976		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 155.761.410		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.146.992.897			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 176.677.504		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 970.315.393		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 194.350.386,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 67.234.291,60	34,59%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 38.588.976,40	19,86%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (28.645.315,20)	-14,74%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	N/A	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 67.234.291,60	34,59%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 38.588.976,40	19,86%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (28.645.315,20)	-14,74%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 38.438.468,00	19,78%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.099.402,00	3,65%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 176.677.504,00	15,4%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 176.677.504,00	15,4%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ 176.677.504,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 34,59%
Meta Física Ejecutada %: 19,86%
Avance o Atraso Físico %: -14,74%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	K0+000 - K0+125	N/A	N/A	Total	%
	Excavaciones varias sin clasificar	m3	226			Prog	226			226	100,0%
						Ejec	226			226	100,0%
*	Conformación calzada existente	m2	751,8			Prog	751,8			751,8	100,0%
						Ejec	751,8			751,8	100,0%
	Subbase granular Clase C	m3	113			Prog	113			113	100,0%
						Ejec	113			113	100,0%
	Pavimento en concreto hidráulico	m3	142,8			Prog	44			44	30,81%
						Ejec	6			6	4,20%
	Relleno para estructuras con suelo	m3	3,8			Prog	3,8			3,8	100,0%
						Ejec	3,8			3,8	100,0%
*	Concreto resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	m3	15			Prog	0			0	0%
						Ejec	0			0	0%
*	Acero de refuerzo Fy = 4200 kg/cm2 (60000 psi)	kg	3011			Prog	3011			3011	100,00%
						Ejec	2500			2500	83,03%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 - K0+125
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora		
Motoniveladora		
Vibrocompactador		1
Mezcladora de concreto		
Vibrador de concreto		1
Cizalla Manual		1
Compactador de placa		
Compactador tipo Saltarin		
Tronzadora		1
Pulidora		1
Planta electrica		1
Carmix		1
Total		7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: MATERIAL DE TRITURADO PROVENIENTE DE TRITURADOS Y CONCRETOS L.T.D.A. PUENTE SOBRE EL RIO FRIO QUE CONDUCE AL MUNICIPIO DE RIO FRIO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: Titulo minero JGA-08471. Cantera Triturados y Concretos Riofrio, señor MIGUEL ANGEL MEDINA HERNANDEZ, Titular Licencia ambiental resolución 0100 No. 0150-0406 del 6 de julio de 2015. Resultados de pruebas de laboratorio de calidad de sub base granular clase C.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES: El recurso hídrico utilizado en el proyecto esta siendo donado por la institución Bomberos Voluntarios de Riofrio, Valle del Cau ca

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER.
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 19

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realiza la compactación de los ultimos metros de capa de subbase granular pendientes; se recibió la visita del laboratorio Ingetul S.A.S. encargada de la toma de densidades. Adicionalmente se recibio todo el acero para la obra consistente en varillas lisas de 1 1/2" , varillas corrugadas de 3/8", Mallas electrosoldadas para un total de acero de refuerzo de 3011 kg; por lo que se procedió a realizar el corte y figurado de todo el acero con un equipo Tronzadora, Pulidora y Cizalla Manual. Se armaron las canastillas y se procedió a formaletear los primeros 60 metros del carril derecho en el sentido Portugal - Via principal Yotoco - Riofrio. Se recibió los primeros viajes de Se realizó la fundición de 6 m3 con equipo Carmix de capacidad 1,2 m3. Se presentan dificultades con la comunidad por el cierre intermitente de la via, por lo que se vió afectado el rendimiento de la obra.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se continuará con la fundición del carril con equipo Carmix, se realizará control estricto de tránsito con ayuda de paleteros, se realizarán vigas de concreto para ser llevadas al laboratorio y fallas a las edades de 7, 14 y 28 días.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

META FISICA: 125 METROS

K0+000	K0+010	K0+020	K0+030	K0+040	K0+050	K0+060	K0+070	K0+080	K0+090	K0+100	K0+110	K0+125	
TRAMO FUNDIDO													
TRAMO EN FORMALETA													
TRAMO EN SUBBASE													100%
TRAMO CONFORMADO SUBRASANTE													100%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Toma de densidades en campo


Vibrado del concreto y colocación de barras de transferencia


Cargue de cemento Carmix

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Matrícula Profesional No.: 522025432 3 NRN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 23/07/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO PORTUGAL DE PIEDRAS DEL MUNICIPIO DE RIOFRIO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA MEJORAMIENTO VIAL EN EL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA — SEMANA No.: 4 del 16/07/2025 al 22/07/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI X

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAURA CHAPARRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO PORTUGAL DE PIEDRAS DEL MUNICIPIO DE RIOFRIO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA MEJORAMIENTO VIAL EN EL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE 125 METROS LINEALES DE PAVIMENTO RÍGIDO

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
LONGITUD DE PAVIMENTO RÍGIDO = 125 ML INCLUIDO UN RECUBRIMIENTO DE LOSA DE PONTON EXISTENTE, ANCHO DE PAVIMENTO = 6 METROS INCLUIDOS DOS BORDILLOS DE 0.15 M, ESPESOR DE LOSAS DE PAVIMENTO = 0,2 M, DIMENSIÓN TÍPICA DE LOSA = 3 X 3 M, ESPESOR DE SUBBASE GRANULAR = 0.15 M.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO PORTUGAL DE PIEDRAS		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	3559 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 195.350.386,00
FECHA DE INICIO:	4/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 195.350.386,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2025		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER DA		
INTEGRANTES:	DAIMCO S.A.S., BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.		
CONTRATO No.	3780 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE INICIO:	30/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 194.350.386			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 64.597.885		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 129.752.501		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.146.992.897			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 176.677.504		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 970.315.393		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 194.350.386,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 90.592.524,60	46,61%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 64.597.884,60	33,24%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (25.994.640,00)	-13,38%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	N/A	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 90.592.524,60	46,61%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 64.597.884,60	33,24%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (25.994.640,00)	-13,38%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 26.620.262,00	13,70%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 25.552.798,00	13,15%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 176.677.504,00	15,4%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 176.677.504,00	15,4%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA	$	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ 176.677.504,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	

INDICADOR IC	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 46,61%
Meta Física Ejecutada % 33,24%
Avance o Atraso Físico % -13,38%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	K0+000 - K0+125	N/A	N/A	Total	%
Excavaciones varias sin clasificar	m3	226			Prog	226			226	100,0%
					Ejec	226			226	100,0%
* Conformación calzada existente	m2	751,8			Prog	751,8			751,8	100,0%
					Ejec	751,8			751,8	100,0%
Subbase granular Clase C	m3	113			Prog	113			113	100,0%
					Ejec	113			113	100,0%
Pavimento en concreto hidráulico	m3	142,8			Prog	70			70	49,02%
					Ejec	40			40	28,01%
Relleno para estructuras con suelo	m3	3,8			Prog	3,8			3,8	100,0%
					Ejec	3,8			3,8	100,0%
* Concreto resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	m3	15			Prog	7,5			7,5	50,00%
					Ejec	0			0	0%
* Acero de refuerzo Fy = 4200 kg/cm2 (60000 psi)	kg	3011			Prog	3011			3011	100,00%
					Ejec	3011			3011	100,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 - K0+125
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora		
Motoniveladora		
Vibrocompactador		
Mezcladora de concreto		
Vibrador de concreto		1
Cizalla Manual		1
Compactador de placa		
Compactador tipo Saltarin		
Tronzadora		1
Pulidora		1
Planta electrica		
Carmix		1
Total		5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: MATERIAL DE TRITURADO PROVENIENTE DE TRITURADOS Y CONCRETOS L.T.D.A. PUENTE SOBRE EL RIO FRIO QUE CONDUCE AL MUNICIPIO DE RIO FRIO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: Titulo minero JGA-08471. Cantera Trituradors y Concretos Riofrio, señor MIGUEL ANGEL MEDINA HERNANDEZ, Titular Licencia ambiental resolución 0100 No. 0150-0406 del 6 de julio de 2015. Resultados de pruebas de laboratorio de calidad de sub base granular clase C.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X	

OBSERVACIONES: El recurso hídrico utilizado en el proyecto esta siendo donado por la institución Bomberos Voluntarios de Riofrio, Valle del Cauca

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 19

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realiza la fundición de 64 metros lineales del carril derecho correspondiente a 38 m3 de concreto hidráulico, incluyendo su respectivo acabado y recubrimiento con antisol. Se desformaleteo el carril fundido y se procede a formaletear otra parte del carril faltante. Se realiza el corte de juntas correspondiente a 64 metros lineales de corte a una profundidad de 7 cm siendo este mayor a 1/3 del espesor de losa. Se procede al corte y figurado del acero faltante para canastillas, pasadores y barras de amarre, siempre colocando ganchos para la fundición del bordillo en concreto reforzado. Ademas de utilizar varillas de 1/2" como pines para la formaleta y que esta quede fija en su lugar. Se realiza control permanente al tráfico sobre el carril habilitado para el tránsilo de vehículos. Realización de armadura de refuerzo para viga donde finaliza el pavimento antiguo y empieza el pavimento nuevo.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se espera continuar con la fundición con ayuda del equipo Carmix de lo que falta del carril derecho, realización de cortes, desformaleteo del tramo de carril fundido y formaleteo de parte del carril sin fundir, Se realiza curado de losas fundidas con la aplicación de antisol. Se espera iniciar con la fundición de bordillo del tramo fundido.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

META FISICA: 125 METROS

K0+000	K0+010	K0+020	K0+030	K0+040	K0+050	K0+060	K0+070	K0+080	K0+090	K0+100	K0+110	K0+125	
TRAMO FUNDIDO													
TRAMO EN FORMALETA													
TRAMO EN SUBBASE													100%
TRAMO CONFORMADO SUBRASANTE													100%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Corte de losas fundidas, juntas de dilatación



Curado de losas de concreto con antisol



Losas en estado fresco, con su respectivo acabado superficial

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Matrícula Profesional No. 5220254323 NRN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 1/08/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO PORTUGAL DE PIEDRAS DEL MUNICIPIO DE RIOFRIO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA MEJORAMIENTO VIAL EN EL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA | SEMANA No.: 5 del 23/07/2025 al 31/07/2025 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI X

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAURA CHAPARRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO PORTUGAL DE PIEDRAS DEL MUNICIPIO DE RIOFRIO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA MEJORAMIENTO VIAL EN EL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE 125 METROS LINEALES DE PAVIMENTO RÍGIDO

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
LONGITUD DE PAVIMENTO RÍGIDO = 125 ML INCLUIDO UN RECUBRIMIENTO DE LOSA DE PONTON EXISTENTE, ANCHO DE PAVIMENTO = 6 METROS INCLUIDOS DOS BORDILLOS DE 0.15 M, ESPESOR DE LOSAS DE PAVIMENTO = 0,2 M, DIMENSIÓN TÍPICA DE LOSA = 3 X 3 M, ESPESOR DE SUBBASE GRANULAR = 0.15 M.

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO PORTUGAL DE PIEDRAS		INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER DA	
INTEGRANTES:			INTEGRANTES:	DAIMCO S.A.S., BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.	
CONTRATO No.	3550 DE 2024	VALOR INICIAL: $ 195.350.386,00	CONTRATO No.	3780 DE 2024	VALOR INICIAL:
FECHA DE INICIO:	4/09/2024	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	30/10/2024	VALOR ADICIONES: $ 1.146.992.897,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO: $ 195.350.386,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2025	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2025	VALOR ANTICIPO: $ 1.146.992.897,00
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 194.350.386			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 67.536.779		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 126.813.607		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.146.992.897			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 176.677.504		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 970.315.393		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 194.350.386,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 100.441.029,60	51,68%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 67.536.778,60	34,73%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -32.904.251,00	-16,93%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	N/A	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 100.441.029,60	51,68%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 67.536.778,60	34,73%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -32.904.251,00	-16,93%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 13.131.340,00	6,76%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 26.652.298,00	13,15%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 176.677.504,00	15,4%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 176.677.504,00	15,4%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ 176.677.504,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Proprogramada %: 51,68%
Meta Física Ejecutada %: 34,73%
Avance o Atraso Físico %: -16,91%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	K0+000 - K0+125	N/A	N/A	Total	%
	Excavaciones varias sin clasificar	m3	226			Prog	226			226	100,0%
						Ejec	226			226	100,0%
*	Conformación calzada existente	m2	751,8			Prog	751,8			751,8	100,0%
						Ejec	751,8			751,8	100,0%
	Subbase granular Clase C	m3	113			Prog	113			113	100,0%
						Ejec	113			113	100,0%
	Pavimento en concreto hidráulico	m3	142,8			Prog	85			85	59,52%
						Ejec	40			40	28,01%
	Relleno para estructuras con suelo	m3	3,8			Prog	3,8			3,8	100,0%
						Ejec	3,8			3,8	100,0%
*	Concreto resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	m3	15			Prog	7,5			7,5	50,00%
						Ejec	3,5			3,5	23,33%
*	Acero de refuerzo Fy = 4200 kg/cm2 (60000 psi)	kg	3011			Prog	3011			3011	100,00%
						Ejec	3011			3011	100,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 - K0+125
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora		
Motoniveladora		
Vibrocompactador		
Mezcladora de concreto		
Vibrador de concreto		1
Cizalla Manual		1
Compactador de placa		
Compactador tipo Saltarin		
Tronzadora		1
Pulidora		1
Planta electrica		1
Carmix		1
Total		6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: MATERIAL DE TRITURADO PROVENIENTE DE TRITURADOS Y CONCRETOS L.T.D.A. PUENTE SOBRE EL RIO FRIO QUE CONDUCE AL MUNICIPIO DE RIO FRIO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
DISPONIBLE — PERMISO MINERO: SI X NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: Título minero JGA-08471. Cantera Trituradora y Concretos Riofrio, señor MIGUEL ANGEL MEDINA HERNANDEZ. Titular Licencia ambiental resolución 0100 No. 0150-0406 del 6 de julio de 2015. Resultados de pruebas de laboratorio de calidad de sub base granular clase C.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES: El recurso hídrico utilizado en el proyecto esta siendo donado por la institución Bomberos Voluntarios de Riofrio, Valle del Cauca

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL)
ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 19

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizó el amarre de varillas longitudinales a lo largo de los ganchos del bordillo para posteriormente realizar el formaleteado del mismo. Se funden 60 metros lineales de bordillo. Se realiza control constante del tránsito por el lugar de la obra con ayuda de paleteros. Se construyen rampas temporales para dar acceso vehicular de forma segura y comoda, para el paso unicamente de motocicletas y vehiculos pequeños. Se adecua el espacio de parqueadero de la institución educativa, para permitir el acceso vehicular a este espacio.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se espera continuar con la fundición con ayuda del equipo Carmix de lo que falta del carril derecho, realización de cortes, desformaleteo del tramo de carril fundido y formaleteo de parte del carril sin fundir. Se realizará curado de losas fundidas con la aplicación de antisol.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

META FISICA: 125 METROS

K0+000	K0+010	K0+020	K0+030	K0+040	K0+050	K0+060	K0+070	K0+080	K0+090	K0+100	K0+110	K0+125
TRAMO FUNDIDO												
TRAMO EN FORMALETA												
TRAMO EN SUBBASE												100%
TRAMO CONFORMADO SUBRASANTE												100%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL MORRO AZUL

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	6/07/2025 (Día / Mes / Año)

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MORRO AZUL DEL MUNICIPIO DE SEVILLA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE | SEMANA No.: 1 del 30-jun-25 al 6-jul-25 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAURA CHAPARRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MORRO AZUL DEL MUNICIPIO DE SEVILLA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : Construcción de 168,00 m de placa huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Longitud placa huella:168,00 m, Ancho placa huella:4,70 m, longitud de la huella: 3,0 m, longitud de la viga riostra: 4,70 m, alto de la viga riostra: 0.25 m, ancho viga riostra: 0.20 m, ancho cuneta con bordillo: 0.70 m, ancho cuneta placa: 0.55 m, ancho bordillo: 0.15 m. Espesor de placa huella 0,20 m, espesor de sub-base 0,20 m. sobre ancho de 0,30 m

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO MORRO AZUL		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	3418 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 213.208.670,00
FECHA DE INICIO:	19/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 213.208.670,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2025		$
			$

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER DA		
INTEGRANTES:	DAMCO S.A.S. BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.		
CONTRATO No.	3790 - DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE INICIO:	30/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 213.208.670	$ 213.208.670		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 3.595.570		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 213.208.670	$ 209.613.100		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.146.992.897	$ 1.146.992.897		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 57.196.268	$ 57.196.268		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.080.683.784	$ 1.080.683.784		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 213.208.670,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 107.609.184,00	50,47%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 44.268.280,00	20,76%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 63.340.904,00	29,71%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	N/A	%
TOTAL INVERSION PROGRAMADA:	$ 107.609.184,00	50,47%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 44.268.280,00	20,76%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 63.340.904,00	29,71%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 44.268.280,00	20,76%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se realiza actividad de riego y compactacion de sub-base

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	

223163108.1

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 57.196.268,00	4,99%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 57.196.268,00	4,99%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 9.132.177,00	0,80%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.032.177,00	1,22%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 27/03/2025
PERIODO FACTURADO: Enero
VALOR FACTURA: $ 57.196.268,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 50,47% | Avance o Atraso Físico %: 30%
Meta Física Ejecutada %: 20,76%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	K0+000; K0+168	N/A	N/A	Total	%
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,18			Prog	3,940426			3,940426	76,07%
					Ejec	5,18			5,18	100,00%
Subbase Granular Clase C	M3	133,66			Prog	133,66			133,66	100,00%
	M3				Ejec					
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para	M3	98,5			Prog	39,52805			39,52805	40,13%
					Ejec					
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40%	M3	36,5			Prog	8,82205			8,82	24,17%
					Ejec					
Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4523,26			Prog	2883,578			2883,58	63,75%
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000; K0+ 168
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactadora de 2 Tn		
Motoniveladora	1	1
Mincargador		
Mezcladora de concreto		
Cizalla Manua		
Kana niveladora		
Saltarin		
Vibrador de Concreto		
Total	1	1

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Armenia- Calle 19N No.19-55 Tel: (6) 7460600 Via Barragan- Genova
UBICACION:

DISPONIBLE

PERMISO MINERO:	SI		NO	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	
RUCOM	SI	x	NO	
PERMISO MINERO:	SI		NO	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	12	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 14

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: FINCA LOS PINOS - VEREDA MORRO AZUL

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

En la presente semana se dio inicio a la ejecución de las actividades de excavación de la sub rasante existente para la conformación de vía y cunetas.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la siguiente semana se tiene proyectado realizar la conformación, nivelación y compactación de la sub base granular para la placa huella.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoria.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Excavación para cunetas desde k0+000 a k0+168



Nivelación y conformación de subrasante existente desde k0+000 a k0+168



Subrasante nivelada en la vía Sevilla- Morro Azul

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento a la programación: avance de obra y avance financiero.
Se realizará acompañamiento y verificación al ejecutor en el proceso constructivo de los elementos que componen la placa huella.
Se solicitará pruebas de ensayos de laboratorios para el análisis de las respectivas resistencias del concreto,
Se verificará que los insumos cumplan con su correspondiente control calidad

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA
NOMBRE: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Matrícula Profesional No.: 522025423INRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	13/07/2025 (Día / Mes / Año)

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MORRO AZUL DEL MUNICIPIO DE SEVILLA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE — SEMANA No.: 2 del 7-Jul-25 al 13-Jul-25 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAURA CHAPARRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MORRO AZUL DEL MUNICIPIO DE SEVILLA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : Construcción de 168,00 m de placa huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Longitud placa huella:168,00 m, Ancho placa huella:4,70 m, longitud de la huella: 3,0 m, longitud de la viga riostra: 4,70 m, alto de la viga riostra: 0.25 m, ancho viga riostra: 0.20 m, ancho cuneta con bordillo: 0.70 m, ancho cuneta placa: 0.55 m, ancho bordillo: 0.15 m. Espesor de placa huella 0,20 m, espesor de sub-base 0,20 m. sobre ancho de 0,30 m

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO MORRO AZUL		INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER DA	
INTEGRANTES:			INTEGRANTES:	DAMCO S.A.S. BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.	
CONTRATO No.	3418 de 2024	VALOR INICIAL: $ 213.208.670,00	CONTRATO No.	0790 DE 2024	VALOR INICIAL: $ 1.146.992.897,00
FECHA DE INICIO:	19/09/2024	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	30/10/2024	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO: $ 213.208.670,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO: $ 1.146.992.897,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2025	$	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:		VALOR ANTICIPO: $ -
		$			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 213.208.670	$ 213.208.670		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 35.035.793		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 213.208.670	$ 178.172.877		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.146.992.897	$ 1.146.992.897		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 57.196.268	$ 57.196.268		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.080.683.784	$ 1.080.683.784		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 213.208.670,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 131.835.064,00	61,83%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 35.035.793,00	16,43%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 96.799.271,00	45,40%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	N/A	%
TOTAL INVERSION PROGRAMADA:	$ 131.835.064,00	61,83%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 35.035.793,00	16,43%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 96.799.271,00	45,40%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34.593.108,78	16,23%

SI	NO
	x

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se realiza actividad de riego y compactacion de sub-base

223163108.1

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 57.196.268,00	4,99%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 57.196.268,00	4,99%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 9.132.177,00	0,80%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.032.177,00	1,22%

SI	NO
	X

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 27/03/2025
PERIODO FACTURADO: Enero
VALOR FACTURA: $ 57.196.268,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 61,83% — Avance o Atraso Físico % 45%
Meta Física Ejecutada % 16,43%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	K0+000; K0+168	N/A	N/A	Total	%
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,18			Prog	4,449102			4,449102	85,89%
					Ejec	5,18			5,18	100,00%
Subbase Granular Clase C	M3	133,66			Prog	133,66			133,66	100,00%
	M3				Ejec	133,66			133,66	100,00%
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para	M3	98,5			Prog	57,3467			57,3467	58,22%
					Ejec					
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40%	M3	36,5			Prog	17,1842			17,18	47,08%
					Ejec					
Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4523,26			Prog	3401,944			3401,94	75,21%
					Ejec	2035,467			2035,47	45,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000; K0+ 168
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactadora de 2 Tn	1	1
Motoniveladora	1	1
Minicargador		
Mezcladora de concreto	1	1
Cizalla Manua	1	1
Kana niveladora	1	1
Saltarin	1	1
Vibrador de Concreto	1	1
Total	7	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Armenia- Calle 19N No.19-55 Tel: (6) 7460600 Via Barragan- Genova
UBICACION:

DISPONIBLE

PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	
RUCOM	SI	x	NO	
PERMISO MINERO:	SI		NO	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 15

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

En la presente semana se dio inicio a la ejecución de las actividades de instalación, nivelación y compactación de sub base granular tipon INVIAS clase C

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la siguiente semana se tiene proyectado iniciar con la construcción de la placa huella.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoria.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Conformación y nivelación de sub base granular clase C desde k0+000 a k0+168



Toma de densidades de sub base granular clase C- Metodología Cono de Arena



Compactación de sub base granular clase C desde k0+000 a k0+168

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento a la programación: avance de obra y avance financiero.
Se realizará acompañamiento y verificación al ejecutor en el proceso constructivo de los elementos que componen la placa huella.
Se solicitará pruebas de ensayos de laboratorios para el análisis de las respectivas resistencias del concreto,
Se verificará que los insumos cumplan con su correspondiente control calidad

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA
NOMBRE: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Matrícula Profesional No.: 522025423INRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contraloría, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 20/07/2025 (Día / Mes / Año)

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MORRO AZUL DEL MUNICIPIO DE SEVILLA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE | SEMANA No.: 3 del 14-jul-25 al 20-jul-25 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAURA CHAPARRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MORRO AZUL DEL MUNICIPIO DE SEVILLA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : Construcción de 168,00 m de placa huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud placa huella:168,00 m, Ancho placa huella:4,70 m, longitud de la huella: 3,0 m, longitud de la viga riostra: 4,70 m, alto de la viga riostra: 0.25 m, ancho viga riostra: 0.20 m, ancho cuneta con bordillo: 0.70 m, ancho cuneta placa: 0.55 m, ancho bordillo: 0.15 m. Espesor de placa huella 0,20 m, espesor de sub-base 0,20 m. sobre ancho de 0,30 m

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO MORRO AZUL		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	3418 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 213.208.670,00
FECHA DE INICIO:	19/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 213.208.670,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2025		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER DA		
INTEGRANTES:	DAMCO S.A.S.; BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.		
CONTRATO No.	3780 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE INICIO:	30/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 213.208.670	$ 213.208.670		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 56.189.300		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 213.208.670	$ 157.019.370		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.146.992.897	$ 1.146.992.897		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 57.196.268	$ 57.196.268		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.060.683.784	$ 1.060.683.784		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 213.208.670,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 171.969.716,00	80,67%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 56.189.300,00	26,35%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 115.900.416,00	54,31%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	N/A	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 171.969.716,00	80,67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 56.189.300,00	26,35%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 115.900.416,00	54,31%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 21.153.597,52	9,92%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se realiza actividad de riego y compactacion de sub-base

223163108,1

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 57.196.268,00	4,99%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 57.196.268,00	4,99%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 9.132.177,00	0,80%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.032.177,00	1,22%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 27/03/2025
PERIODO FACTURADO: Epera
VALOR FACTURA: $ 57.196.268,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	

INDICADOR IC	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 80,67% | Avance o Atraso Físico %: -54%
Meta Física Ejecutada %: 26,35%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	K0+000; K0+168	N/A	Total	%
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,18			Prog	4,957778		4,957778	95,71%
					Ejec	5,18		5,18	100,00%
Subbase Granular Clase C	M3	133,66			Prog	133,66		133,66	100,00%
					Ejec	133,66		133,66	100,00%
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para	M3	98,5			Prog	75,1752		75,1752	76,32%
					Ejec	13,13005		13,13	13,21%
Concreto Ciclopeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40%	M3	36,5			Prog	25,55		25,55	70,00%
					Ejec	4,86545		4,87	11,11%
Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4523,26			Prog	3920,309		3920,31	86,67%
					Ejec	2940,119		2940,12	65,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000; K0+168
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactadora de 2 Tn		
Motoniveladora		
Mincargador		
Mezcladora de concreto	1	1
Cizalla Manual	1	1
Rana niveladora	1	1
Saltarin	1	1
Vibrador de Concreto	1	1
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACION: Armenia- Calle 19N No 19-55 Tel: (6) 7460600 Via Barragan- Genova	PERMISO MINERO:	SI	x	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO
	RUCOM	SI	x	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	x
EMISIONES:	SI	NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	x

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	2
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 15

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALUOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

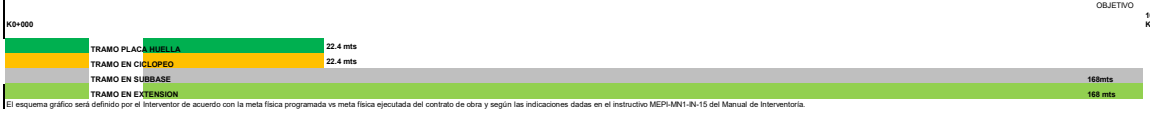
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

En la presente semana se dio inicio a la ejecución de las actividades de fundición de concreto para ciclopeos centrales y laterales así como para placas, vigas y cunetas desde el k0+168 hacia menores

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la siguiente semana se tiene proyectado iniciar con la construcción de la placa huella.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fundición de Concreto 14Mpa para concreto ciclopeo en laterales y central



Instalación de acero para cunetas, vigas y placas



Fundición de concreto de 21Mpa para cunetas, vigas y placas

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento a la programación: avance de obra y avance financiero.
Se realizará acompañamiento y verificación al ejecutor en el proceso constructivo de los elementos que componen la placa huella.
Se solicitará pruebas de ensayos de laboratorios para el análisis de las respectivas resistencias del concreto,
Se verificará que los insumos cumplan con su correspondiente control calidad

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA
NOMBRE: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Matrícula Profesional No.: 5220254323INRS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MINT-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 27/07/2025 (Día / Mes / Año)

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MORRO AZUL DEL MUNICIPIO DE SEVILLA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE — SEMANA No.: 4 del 21-jul-25 al 27-jul-25 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAURA CHAPARRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MORRO AZUL DEL MUNICIPIO DE SEVILLA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : Construcción de 168,00 m de placa huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud placa huella:168,00 m, Ancho placa huella:4,70 m, longitud de la huella: 3,0 m, longitud de la viga riostra: 4,70 m, alto de la viga riostra: 0.25 m, ancho viga riostra: 0.20 m, ancho cuneta con bordillo: 0.70 m, ancho cuneta placa: 0.55 m, ancho bordillo: 0.15 m. Espesor de placa huella 0,20 m, espesor de sub-base 0,20 m. sobre ancho de 0,30 m

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORIA:**			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO MORRO AZUL			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER DA		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	DAMCO S.A.S., BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.		
CONTRATO No.	3416 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 213.208.670,00	CONTRATO No.	3780 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE INICIO:	19/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 213.208.670,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2026		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 213.208.670	$ 213.208.670		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 77.342.807		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 213.208.670	$ 135.865.863		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.146.992.897	$ 1.146.992.897		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 57.196.268	$ 57.196.268		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.080.683.784	$ 1.080.683.784		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 213.208.670,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 205.293.246,00	96,29%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 77.342.807,00	36,28%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 127.950.439,00	60,01%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	N/A	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSION PROGRAMADA:	$ 205.293.246,00	96,29%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 77.342.807,00	36,28%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 127.950.439,00	60,01%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 21.153.507,32	9,92%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se realiza actividad de riego y compactacion de sub-base

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 57.196.268,00	4,99%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 57.196.268,00	4,99%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 9.132.177,00	0,80%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.032.177,00	1,22%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 27/03/2025
PERIODO FACTURADO: Enero
VALOR FACTURA: $ 57.196.268,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 96,29%
Meta Física Ejecutada % 36,28%
Avance o Atraso Físico % 60%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	K0+000; K0+168	N/A	N/A	Total	%
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,18			Prog	5,18			5,18	100,00%
					Ejec	5,18			5,18	100,00%
Subbase Granular Clase C	M3	133,66			Prog	133,66			133,66	100,00%
	M3				Ejec	133,66			133,66	100,00%
Concreto reforzado resistencia 21	M3	98,5			Prog	92,99385			92,99385	94,41%
MPa (Clase D) - mezcla in situ para					Ejec	26,2601			26,26	26,41%
Concreto Ciclópeo Resistencia	M3	36,5			Prog	33,9158			33,92	92,92%
14MPa (F).60% concreto - 40%					Ejec	9,7309			9,73	22,22%
Acero de refuerzo de Fy = 4.200	KG	4523,26			Prog	4438,675			4438,68	98,13%
Kg/cm 2 (60.000 PSI)					Ejec	3844,771			3844,77	85,00%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactadora de 2 Tn		
Motoniveladora		
Minicargador		
Mezcladora de concreto	1	1
Cizalla Manual	1	1
Hana nivelatora	1	1
Saltarin	1	1
Vibrador de Concreto	1	1
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000; K0+168
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Armenia- Calle 19N No.19-55 Tel: (6) 7460600 Oficinas- Genova
UBICACION:

DISPONIBLE

PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	
RUCOM	SI	x	NO	
PERMISO MINERO:	SI		NO	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	x
OCUPACION DE CAUCES:	SI	NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	x
EMISIONES:	SI	NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	x

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	2	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 22

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

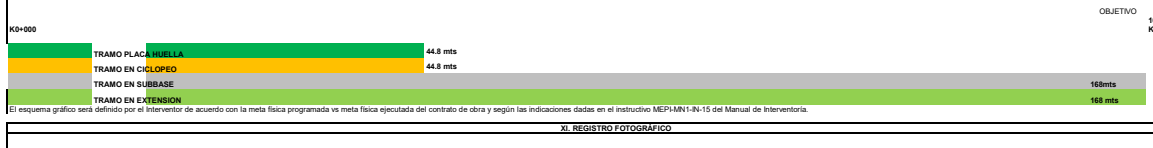
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

En la presente semana se continua con la ejecución de las actividades de fundición de concreto para concreto ciclopeo, cunetas, vigas y placas. Se realizar corte, armado y figurado de acero.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la siguiente semana se tiene proyectado continuar con la construcción de la placa huella en todos sus elementos

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fundición de Concreto 14Mpa para concreto ciclopeo en laterales y central



Instalación de acero para cunetas, vigas y placas



Fundición de concreto de 21Mpa para cunetas, vigas y placas

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento a la programación: avance de obra y avance financiero.
Se realizará acompañamiento y verificación al ejecutor en el proceso constructivo de los elementos que componen la placa huella.
Se solicitará pruebas de ensayos de laboratorios para el análisis de las respectivas resistencias del concreto,
Se verificará que los insumos cumplan con su correspondiente control calidad

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA
NOMBRE: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Matrícula Profesional No.: 5220254323INRR

Original. Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL LAURELES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-2-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

FECHA: 13/7/2025 (Día / Mes / Año)

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAURELES DEL CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CAL, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

PROYECTO:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA | SEMANA No.: 11 del 07-jul-25 al 13-jul-25 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAURA CHAPARRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAURELES DEL CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CAL, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FISICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCION DE 196 ML DE PLACA HUELLA, ANCHO DE 5 MT, ESPESOR 0,15 Mt

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO
Sobre una subbase de espesor igual a 0,15 mt. se realizará la Construccion de placa huella reforzada, de longitud 196 Ml y Ancho de 5,0 ml ,Espesor de placa huella 0,15 mt, construida en secciones de 3 mts, separadas por viga/ riostra de 5 mt de largo por 0,25 de espesor y 0,2mt de ancho. Cuneta con bordillo ancho: 0.70 m, ancho cuneta placa: 0.55 m, ancho bordillo: 0.15 m.

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORIA:		
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LOS LAURELES CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA		INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER DA	
INTEGRANTES:			INTEGRANTES:	DAIMCO S.A.S., BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.	
CONTRATO No.	3008 de 2024	VALOR INICIAL: $ 205.084.490,00	CONTRATO No.	3780 DE 2024	VALOR INICIAL: $ 1.146.992.897,00
FECHA DE INICIO:	17/9/2024	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	30/10/2024	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO: $ 205.084.490,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO: $ 1.146.992.897,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/8/2025	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/8/2025	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 204.084.490			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 62.462.303			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 141.622.187			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.146.992.897			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 57.196.268			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.080.683.784			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 204.084.490,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 72.545.780,00	35,55%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 62.462.303,16	30,61%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (10.083.476,84)	-4,94%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios v Diseños. gestión predial. social. ambiental v otras)	N/A	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 72.545.780,00	35,55%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 62.462.303,16	30,61%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (10.083.476,84)	-4,94%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21.531.535,00	10,55%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 19.172.681,00	9,39%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se realiza actividad de riego y compactacion de sub-base

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 57.196.268,00	4,99%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 57.196.268,00	4,99%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 9.132.177,00	0,80%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.032.177,00	1,22%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 27/3/2025
PERIODO FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 57.196.268,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 36%
Meta Física Ejecutada % 31%
Avance o Atraso Físico % 5%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	K0+000; K0+196	N/A	N/A	Total	%
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	6,32			Prog	6,3			6,32	100,00%
					Ejec	6,3			6,32	100,00%
Subbase Granular Clase C	M3	164,93			Prog	164,9			164,93	100,00%
	M3				Ejec	164,9			164,93	100,00%
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D)	M3	114,4			Prog	114,4			114,40	100,00%
					Ejec	0,0			0,00	0,00%
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para	M3	50,4			Prog	50,4			50,40	100,00%
					Ejec	13,1			13,10	25,99%
Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	5305,4			Prog	5305,4			5305,40	100,00%
					Ejec	3449,0			3449,00	65,01%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000; K0+196
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactadora de 4 Tn		
Pajarita		
Minicargador		
Mezcladora de concreto		1
Cizalla ELECTRICA		2
Carro tanque de agua		
Motoniveladora		
PLANTA A GASOLINA		2
Vibrador de Concreto		2
Total		7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	Triturados el Chocho. Vereda Campo Alegre- Calle 10 oeste No. 15-400	PERMISO MINERO: SI x NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO
UBICACIÓN:	HERROS HB Cali- Cl 34 No. 5A-13 B/ Porven	PERMISO MINERO: SI NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: Título minero No. 1562 ubicado en el municipiuo de Cali, baji el plan de manejo ambiental PMA resolucion D.G.No.219 del 28 de abril de 2004

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	x
CONCESION DE AGUAS:	SI	NO	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	x
EMISIONES:	SI	NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	x

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	7	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

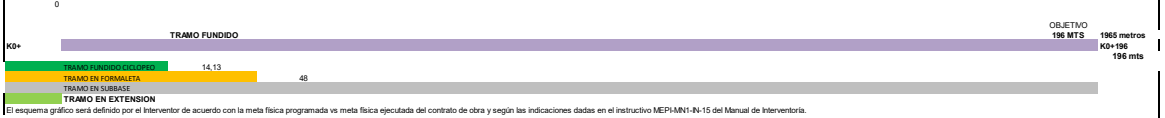
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

SE EXTIENDE FORMALETA EN LAS DOS FRANJAS LATERALES (SOBREANCHOS), PARA LA CONSTRUCCION DE CONCRETO CICLOPEO , SE FUNDEN CATORCE (14) S ECCIONES DE 0,8 M DE ANCHO X 0,15 MT DE ESPESOR X 3 MT DE LARGO POR CADA UNA DE LAS DOS FRANJAS. TAMBIEN SE FUNDE 10 SECCIONES DE LA FRANJA CENTRAL (LA QUE SEPARA LAS DOS HUELLAS) CON DIMENSIONES DE 0,9 MT DE ANCHO X 0,15 MT DE ESPESOR X 3 MT DE LARGO .
LLEGAN LOS RESULTADOS DE LOS ENSAYOS DE DENSIDAD CON DENSIMETRO NUCLEAR, DE LA SUBBASE QUE OSCILAN ENTRE 97,1-101,1

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

EXCAVACION EN SUBBASE Y SUBRASANTE DE VIGA RIOSTRA , SE EMPEZARA A COLOCAR Y EXTENDER EL REFUERZO DE LAS VIGA RIOSTRAS Y DE LA PLACA HUELLA , PARA POSTERIORMENTE EMPEZAR A FUNDIR LAS PLACA HUELLAS MAS LAS VIGA RIOSTRAS,

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-2-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

FECHA: 20/7/2025 (Día / Mes / Año)

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAURELES DEL CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CAL, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

PROYECTO:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA | SEMANA No.: 12 del 14-jul-25 al 20-jul-25 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAURA CHAPARRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAURELES DEL CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CAL, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FISICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCION DE 196 ML DE PLACA HUELLA, ANCHO DE 5 MT, ESPESOR 0,15 MI

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO
Sobre una subbase de espesor igual a 0,15 mt. se realizará la Construccion de placa huella reforzada, de longitud 196 MI y Ancho de 5,0 mI ,Espesor de placa huella 0,15 mt, construida en secciones de 3 mts, separadas por viga/ riostra de 5 mt de largo por 0,25 de espesor y 0,2mt de ancho. Cuneta con bordillo ancho: 0.70 m, ancho cuneta placa: 0.55 m, ancho bordillo: 0.15 m.

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORIA:	
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LOS LAURELES CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA	INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER DA
INTEGRANTES:		INTEGRANTES:	DAIMCO S.A.S., BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.
CONTRATO No.	3006 de 2024	CONTRATO No.	3780 DE 2024
VALOR INICIAL:	$ 205.084.490,00	VALOR INICIAL:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE INICIO:	17/9/2024	FECHA DE INICIO:	30/10/2024
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024
VALOR ACUMULADO:	$ 205.084.490,00	VALOR ACUMULADO:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/8/2025	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/8/2025
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 204.084.490			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 84.171.450			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 119.913.040			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.146.992.897			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 57.196.268			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.080.683.784			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 205.084.490,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 95.800.725,00	46,71%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 84.171.450,00	41,04%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (11.629.275,00)	-5,67%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	N/A	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 95.800.725,00	46,71%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 84.171.450,00	41,04%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 11.629.275,00	5,67%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21.531.535,00	10,50%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 19.172.681,00	9,35%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 57.196.268,00	4,99%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 57.196.268,00	4,99%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA:	$ 9.132.177,00	0,80%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.032.177,00	1,22%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 27/3/2025
PERIODO FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 57.196.268,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 47%
Meta Física Ejecutada % 41%
Avance o Atraso Físico % 6%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia (n)	Avance Físico	K0+000; K0+196	N/A	N/A	Total	%
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	6,32			Prog	6,3			6,32	100,00%
					Ejec	2,3			2,32	36,71%
Subbase Granular Clase C	M3	164,93			Prog	164,9			164,93	100,00%
	M3				Ejec	164,9			164,93	100,00%
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D)	M3	114,4			Prog	114,4			114,40	100,00%
					Ejec	15,4			15,38	13,44%
Concreto Ciclópeo	M3	50,4			Prog	50,4			50,40	100,00%
Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para					Ejec	22,5			22,50	44,64%
Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	5305,4			Prog	5305,4			5305,40	100,00%
					Ejec	3448,5			3448,52	65,00%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactadora de 4 1 n		
Pajarita		
Minicargador		0
Mezcladora de concreto		1
Cizalla electrica		0
Carro tanque de agua		
Motoniveladora		
Planta de gasolina		2
Vibrador de Concreto		2
Total		5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000; K0+196
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Trituradors el Chocho. Vereda Campo Alegre- Calle 10 oeste No. 15-400	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:	HERROS HB Cali- Cl 34 No. 5A-13 B/ Porven	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Título minero No. 1562 ubicado en el municipiuo de Cali, bajo el plan de manejo ambiental PMA resolucion D.G.No.219 del 28 de abril de 2004

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	x
CONCESION DE AGUAS:	SI	NO	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	x
EMISIONES:	SI	NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	x

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	12	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	9	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 21

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

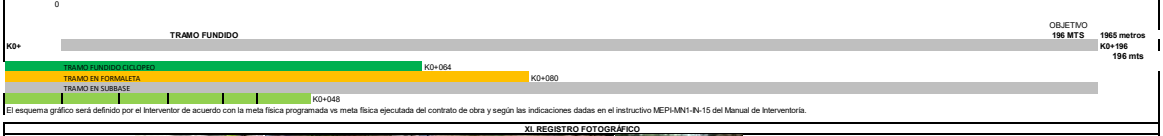
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

EN LA SEMANA, SE REALIZA LA EXCAVACION EN LA SUBBASE (0,15 M) Y EN SUBRASANTE , PARA PROCEDER A LA INSTALACION DEL REFUERZO DE LA VIGA RIOSTRA (CASTILLO)), LOS CUALES SE AMARRAN AL REFUERZO DE LAS PLACA HUELLA. SE AVANZA EN LA FUNDICIÓN Y VIBRADO DE PLACA HUELLAS Y VIGAS RIOSTRAS DESDE K0+000 HASTA K0+048 EN TODO LO ANCHO DE LA VÍA (4,3 M.). DE OTRO LADO SE CONTINÚA CON LA CONSTRUCCIÓN DE LAS PLACAS EN CONCRETO CICLOPEO (DOS LATERALES MAS UNA INTERMEDIA), AVANZANDO A 16 ML MAS (K0+064) CABE ANOTAR QUE CADA SECCION DE VIA QUE ES INTERVENIDA, SE REALIZA LIMPIEZA, A LA SUBBASE, SE HUMEDECE Y SE LE COMPACTA NUEVAMENTE CON VIBRADOR (RANA).

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

CONTINUACION DE FUNDICION DE PLACA HUELLAS EN CONCRETO REFORZADO, EXCAVACION PARA INSTALACION DE REFUERZO DE VIGAS RIOSTRAS Y DE PLACA HUELLA, AVANCE EN CONSTRUCCION DE PLACAS EN CONCRETO CICLOPEO.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-2-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	1

FECHA: 27/7/2025 (Día / Mes / Año)

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAURELES DEL CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CAL, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

PROYECTO:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA | SEMANA No.: 13 del 21-jul-25 al 27-jul-25 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAURA CHAPARRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAURELES DEL CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CAL, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FISICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCION DE 196 ML DE PLACA HUELLA, ANCHO DE 5 MT, ESPESOR 0,15 MI

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO
Sobre una subbase de espesor igual a 0,15 mt. se realizará la Construccion de placa huella reforzada, de longitud 196 MI y Ancho de 5,0 mI ,Espesor de placa huella 0,15 mt, construida en secciones de 3 mts, separadas por viga/ riostra de 5 mt de largo por 0,25 de espesor y 0,2mt de ancho. Cuneta con bordillo ancho: 0.70 m, ancho cuneta placa: 0.55 m, ancho bordillo: 0.15 m.

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORIA:	
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LOS LAURELES CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA	INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER DA
INTEGRANTES:		INTEGRANTES:	DAMCO S.A.S. RERAKAH INGENIERÍA S.A.S.
CONTRATO No.	3006 de 2024	CONTRATO No.	3780 DE 2024
FECHA DE INICIO:	17/9/2024	FECHA DE INICIO:	30/10/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/8/2025	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/8/2025
VALOR INICIAL:	$ 205.084.490,00	VALOR INICIAL:	$ 1.146.992.897,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 205.084.490,00	VALOR ACUMULADO:	$ 1.146.992.897,00
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 204.084.490			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 84.171.450			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 119.913.040			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.146.992.897			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 57.196.268			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.060.683.784			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 204.084.490,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 115.800.530,00	56,74%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 84.171.449,94	41,24%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (31.629.080,06)	-15,50%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	N/A	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 115.800.530,00	56,74%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 84.171.449,94	41,24%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSION:	$ 31.629.080,06	15,50%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21.531.535,00	10,55%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 19.172.681,00	9,39%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 57.196.268,00	4,99%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 57.196.268,00	4,99%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 9.132.177,00	0,80%
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.032.177,00	1,22%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 27/3/2025
PERIODO FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 57.196.268,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 57%
Meta Física Ejecutada % 41%
Avance o Atraso Físico % 15%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	K0+000; K0+196	N/A	N/A	Total	%
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	6,32			Prog	6,3			6,32	100,00%
					Ejec	4,0			4,02	63,67%
Subbase Granular Clase C	M3	164,93			Prog	164,9			164,93	100,00%
	M3				Ejec	164,9			164,93	100,00%
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D)	M3	114,4			Prog	114,4			114,40	100,00%
					Ejec	27,7			27,68	24,19%
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto, 40% Piedra para	M3	50,4			Prog	50,4			50,40	100,00%
					Ejec	34,9			34,88	69,20%
Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	5305,4			Prog	5305,4			5305,40	100,00%
					Ejec	3979,1			3979,06	75,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000; K0+196
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactadora de 4 Tn		
Pajarita		
Minicargador		
Mezcladora de concreto		1
Cizalla ELECTRICA		
Carro tanque de agua		
Motoniveladora		
PLANTA A GASOLINA		2
Vibrador de Concreto		2
Total		5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	Triturados el Chocho. Vereda Campo Alegre- Calle 10 oeste No. 15-400	PERMISO MINERO: SI x NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO
UBICACION:	HIERROS HB Cali- Cl 34 No. 5A-13 B/ Porven	PERMISO MINERO: SI NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: Título minero No. 1562 ubicado en el municipiuo de Cali, bajo el plan de manejo ambiental PMA resolucion D.G.No.219 del 28 de abril de 2004

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	x
OCUPACION DE CAUCES:	SI	NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	x
EMISIONES:	SI	NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	x

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	12	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	9	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 15

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

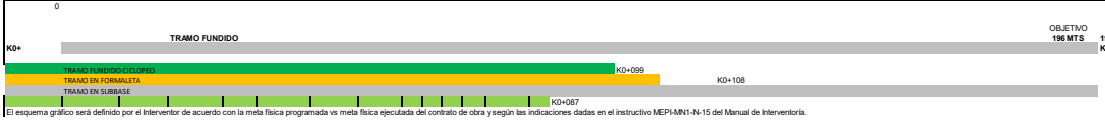
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

SE AVANZA CON LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FRANJAS EN CONCRETO CICLOPEO, NO SIN ANTES ADECUAR EL TERRENO REALIZANDO LIMPIEZA , HUMEDECIENDO, COMPACTANDO Y DEMARCANDO PARA IR INSTALANDO LAS FORMALETAS, UNA VEZ AVANZADO ESTA ACTIVIDAD DEL VACIADO DEL CONCRETO CICLOPEO, SE DEVUELVE PARA REALIZAR LA EXCAVACION EN LA SUBBASE Y SUBRASANTE PARA POSTERIOR INSTALACION DEL REFUERZO DE LAS VIGAS RIOSTRAS, QUE SE AMARREN REFUERZO DE LAS PLACA HUELLA. SE AVANZA EN LA FUNDICIÓN Y VIBRADO DE PLACA HUELLAS Y VIGAS RIOSTRAS HASTA K0+084 EN TODO LO ANCHO DE LA VÍA (4,3 ML). SE AVANZA CON LA CONSTRUCCIÓN DE LAS PLACAS EN CONCRETO CICLOPEO (DOS LATERALES MAS UNA INTERMEDIA), AVANZANDO A 12,8 ML MAS (K0+096,2) ADEMAS DE LOS 3 ML DE RAMPA A PLACA HUELLA

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

CONTINUACION DE FUNDICION DE PLACA HUELLAS EN CONCRETO REFORZADO, EXCAVACION PARA INSTALACION DE REFUERZO DE VIGAS RIOSTRAS Y DE PLACA HUELLA, AVANCE EN CONSTRUCCION DE PLACAS EN CONCRETO CICLOPEO.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-2-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	1

FECHA: 3/8/2025 (Día / Mes / Año)

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAURELES DEL CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CAL, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

PROYECTO:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA | SEMANA No.: 14 del 28-jul-25 al 03-ago-25 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAURA CHAPARRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAURELES DEL CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CAL, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FISICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCION DE 196 ML DE PLACA HUELLA, ANCHO DE 5 MT, ESPESOR 0,15 MI

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO
Sobre una subbase de espesor igual a 0,15 mt. se realizará la Construccion de placa huella reforzada, de longitud 196 MI y Ancho de 5,0 mI ,Espesor de placa huella 0,15 mt, construida en secciones de 3 mts, separadas por viga/ riostra de 5 mt de largo por 0,25 de espesor y 0,2mt de ancho. Cuneta con bordillo ancho: 0.70 m, ancho cuneta placa: 0.55 m, ancho bordillo: 0.15 m.

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORIA:		
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LOS LAURELES CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA		INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER DA	
INTEGRANTES:			INTEGRANTES:	DAMCO S.A.S. RERAKAH INGENIERÍA S.A.S.	
CONTRATO No.	3006 de 2024	VALOR INICIAL: $ 205.084.490,00	CONTRATO No.	3780 DE 2024	VALOR INICIAL: $ 1.146.992.897,00
FECHA DE INICIO:	17/9/2024	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	30/10/2024	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO: $ 205.084.490,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO: $ 1.146.992.897,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/8/2025	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/8/2025	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 204.084.490			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 95.360.372			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 108.724.118			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.146.992.897			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 57.196.268			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.060.683.784			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 204.084.490,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 135.950.387,00	66,61%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 95.360.372,43	46,73%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (40.590.014,57)	-19,89%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	N/A	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 135.950.387,00	66,61%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 95.360.372,43	46,73%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSION:	$ 40.590.014,57	19,89%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21.531.535,33	10,55%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		0,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 57.196.268,00	4,99%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 57.196.268,00	4,99%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 9.132.177,00	0,80%
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.032.177,00	1,22%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 27/3/2025
PERIODO FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 57.196.268,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 67%
Meta Física Ejecutada % 47%
Avance o Atraso Físico % 20%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	K0+000; K0+196	N/A	N/A	Total	%
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	6,32			Prog	6,3			6,32	100,00%
					Ejec	6,3			6,32	100,00%
Subbase Granular Clase C	M3	164,93			Prog	164,9			164,93	100,00%
	M3				Ejec	164,9			164,93	100,00%
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D)	M3	114,4			Prog	114,4			114,40	100,00%
					Ejec	43,6			43,59	38,10%
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto, 40% Piedra para	M3	50,4			Prog	50,4			50,40	100,00%
					Ejec	50,0			50,00	99,21%
Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	5305,4			Prog	5305,4			5305,40	100,00%
					Ejec	4244,3			4244,33	80,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000; K0+196
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactadora de 4 Tn		
Pajarita		
Minicargador		
Mezcladora de concreto		1
Cizalla ELECTRICA		
Carro tanque de agua		
Motoniveladora		
PLANTA A GASOLINA		2
Vibrador de Concreto		2
Total		5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	Triturados el Chocho. Vereda Campo Alegre- Calle 10 oeste No. 15-400	PERMISO MINERO: SI x NO LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO
UBICACION:	HIERROS HB Cali- Cl 34 No. 5A-13 B/ Porven	PERMISO MINERO: SI NO LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: Título minero No. 1562 ubicado en el municipiuo de Cali, bajo el plan de manejo ambiental PMA resolucion D.G.No.219 del 28 de abril de 2004

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	x
OCUPACION DE CAUCES:	SI	NO	N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	x
EMISIONES:	SI	NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	x

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

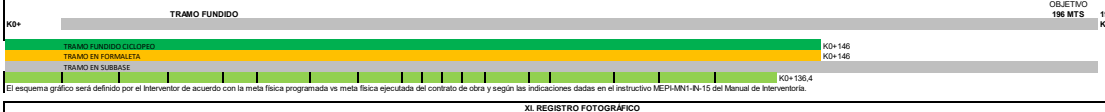
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

EN LA SEMANA SE CONTINUA CON EL AVANCE EN LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN UN ANCHO DE 4,3 ML COMPRENDIDAS LAS SECCIONES EN CONCRETO REFORZADO Y CONCRETO EN CICLOPEO ADEMAS DE LA CONSTRUCCION DE 42 VIGAS RIOSTRAS. PARA UN ANCHO TOTAL DE PLACA DE 4,3 MI Y ABSCISADO DE 136,4 INCLUIDA LA RAMPA DE ACCESO. TERMINANDO LA SEMANA SE CONSTRUYEN EN CONCRETO CICLOPEO TRES SECCIONES MAS POR TRES FRANJAS LLEGANDO AL K0+146 (CICLOPEO)

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

EN LA SIGUIENTE SEMANA SE DARA CONTINUACION A FUNDICION DE PLACA HUELLAS EN CONCRETO REFORZADO, EXCAVACION PARA INSTALACION DE REFUERZO DE VIGAS RIOSTRAS Y DE PLACA HUELLA, AVANCE EN CONSTRUCCION DE PLACAS EN CONCRETO CICLOPEO.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL LA PRADERA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	1

FECHA: 12/07/2025 (Día / Mes / Año)

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LA PRADERA MUNICIPIO DE EL DOVIO, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA | SEMANA No.: 1 del 7-jul-25 al 12-jul-25 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAURA CHAPARRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LA PRADERA MUNICIPIO DE EL DOVIO, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 120 m de placa huella y 1 alcantarilla.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud placa huella:120,00 m, Ancho placa huella:4,10 m, longitud de la huella: 3,0 m, longitud de la viga riostra: 4,10 m, alto de la viga riostra: 0.25 m, ancho viga riostra: 0.20 m, ancho cuneta con bordillo: 0.70 m, ancho cuneta placa: 0.55 m, ancho bordillo: 0.15 m. Espesor de placa huella 0,15 m, espesor de sub-base 0,15 m. sobre ancho de 0,0 m y la construccion de 1 alcantarilla.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LA PRADERA			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER DA		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	DAIMCO S.A.S., BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.		
CONTRATO No.	3159 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 206.869.411,00	CONTRATO No.	3780 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE INICIO:	17/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIA	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 206.869.411,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2025		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 205.869.411			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 27.949.773		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 177.919.638		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.146.992.897			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 176.677.504		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 970.315.393		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 205.869.411,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 29.500.000,00	14,33%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 27.949.773,00	13,58%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.550.227,00)	-0,75%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	N/A	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 29.500.000,00	14,33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 27.949.773,00	13,58%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.550.227,00)	-0,75%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 29.500.000,00	14,33%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.949.773,00	13,58%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se realiza actividad de riego y compactacion de sub-base

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 176.677.504,00	15,40%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 176.677.504,00	15,40%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ 176.677.504,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	$ -

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 14,33% | Avance o Atraso Físico % -0,75%
Meta Física Ejecutada % 13,58%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	K0+000; K0+120	N/A	N/A	Total	%
PLACA HUELLA										
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	2,85			Prog					
					Ejec					
Subbase Granular Clase C	M3	198,9			Prog					
					Ejec					
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	145,63			Prog					
					Ejec					
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella	M3	48,53			Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	5176,44			Prog					
					Ejec					
ALCANTARILLA										
Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	51			Prog	2				3,92%
					Ejec					
Excavaciones varias en roca en seco	M3	9			Prog	0,5				5,56%
					Ejec					
Demolición de Estructuras	M3	3,58			Prog	0,4				11,17%
					Ejec					
Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (Clase F) – Mezcla In Situ	M3	0,5			Prog					
					Ejec					
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	9,6			Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	578,9			Prog	80				13,82%
					Ejec					
Relleno para Estructuras con material producto de la excavación	M3	29,1			Prog					
					Ejec					
Tubería de Concreto Reforzado clase III, de 900 mm de diámetro interior	M	7,50			Prog	7,5				100,00%
					Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactadora de 2 Tn		
Pajarita		
Mezcladora de concreto		
Cizalla Manua		
Motoniveladora		
Saltarin		
Vibrador de Concreto		
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000; K0+120
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A

TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

ESTIÓN AMBIENTAL

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	**FUENTES DE MATERIALES**	PERMISO MINERO: SI	x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	x	NO	
UBICACIÓN:	Vías S N vereda pueblo nuevo corregimiento isuqu. Roldanillo - Valle del Cauca.	PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	
	Celular 317 6467713 - 3135378277				

OBSERVACIONES: Titulo minero 18449.Cantera Bermejal. Municipio de Yumbo. Jorge Anibal Peña Rico, Titular licencia ambiental resolucion 0100 No. 0710-0618 de noviembre 10 de 2009. Resultados d elaboratorio de pruebas de calidad del concreto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:	2	9

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: En el comite operativo del dia martes 14 de junio, se realizo la socialización a cargo de la profesional encargada la Doc. Cristina, quien inició su convenio como trabajadora social por parte de interventoria; en la socialización se trata todo lo pertinente a dudas en la obra, incluido el OPC, del cual se necesitaba mas claridad, tambien se deja a saber a la comunidad, que en el salon comunal, se encuentra, el buzón de sugerencias, de igual forma la profesional encargada entrega correo y numero telefonico para dudas.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALUOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

(7 julio al 12 julio 2025)
para esta semana se tenia programado el transporte de la sub base, excavaciones con la maquinaria y figurado del acero pero se presento un imprevisto de orden publico en la zona, el cual tuvimos el ratraso de toda la semana por el presente tema. se realizo apoyo al area administrativa para la revison y corrección de las cartas presentadas al banco para la compra de materiales de ferreteria y la sub base granular.

(1 - 5 julio 2025)
En estas tres semanas no se ha podido realizar las actividades contractuales en obra, ya que se ha estado organizando la compra de los materiales, los cuales se han aprobado en los tres (3) comités operativos ya realizados, hasta la fecha de este informe de avance ya se autorizo y se compro materiales como, sub base granular, el acero, materiles de ferreteria, elementos de protección personal, valla informativa y se organizo el transporte de materiles para la semana siguiente.

Hay que tener en cuenta que el pago a nuestros proveedores es dispendioso y el reflejo de los recursos consignados en un poco demorado, esto retrasa la ejecución de las actividades contractuales en obra ya que sin eso no nos pueden despachar material.

Durante este tiempo se ha estado realizando las siguientes actividades en obra:
1. Alcance del proyecto, en este caso son 120 ml de placa huella.
2. Ancho de placa huella.
3. Alcantarrillas existentes.
4. Niveles de referencia con el objetivo de no dejar las casa existenes por debajo del nivel de la placa huella.
5. Definir la pendiente de la placa huella (se planatea la cosntruccion de la placa huella con un solo nivel, hacia una sola cuneta en el sentido del talud existente por la topografia del terreno, ya que si se deja con las dos cunetas al final el agua por escorrentida va perjudicar la via)
6. Localización de la alcantarilla y las obras adicionales.
7. Instalación de la valla.
8. Localización de placa georeferncíada de invias.

(24 - 28 junio 2025)
En esta semana no se ha podido realizar las actividades contractuales, solamente se ha adelantado el replanteo en obra, ya que se ha estado organizando la compra de los materiales, los cuales se han aprobado en los tres (3) comités operativos ya realizados, hasta la fecha de este informe de avance se han autorizado lo que es sub base granular, el acero, materiles de ferreteria, elementos de protección personal, valla informativa y se organizo el transporte de materiles para la semana siguiente.

Hay que tener en cuenta que el pago a nuestros proveedores es dispendioso y el reflejo de los recursos consignados en un poco demorado, esto retrasa la ejecución de las actividades contractuales en obra ya que sin eso no nos pueden despachar material.

Durante este tiempo se ha estado realizando las siguientes actividades en obra:
. Alcance del proyecto, en este caso son 120 ml de placa huella.
. Ancho de placa huella.
. Alcantarrillas existentes.
. Niveles de referencia con el objetivo de no dejar las casa existenes por debajo del nivel de la placa huella.
. Definir la pendiente de la placa huella (se planatea la cosntruccion de la placa huella con un solo nivel, hacia una sola cuneta en el sentido del talud existente por la topografia del terreno, ya que si se deja con las dos cunetas al final el agua por escorrentida va perjudicar la via)
. Localización de la alcantarilla y las obras adicionales.
. Localización de placa georeferncíada de invias.
, se envia los materiles como arena triturado y cemento para el diseño de mezcla.

(16 - 21 junio 2025)
En esta semana se realiza el reconocimeitno del sitio de la placa huella el ingeniero el maestro de obra, se dialoga con la comunidad para sobre el tema nuevamente y se realiza recorrido para determinar obras exitentes y estado de la via
. Se reconoce una alcantarrilla en el area de desarrollo de la placa huella, se identifica la ubicación de la cantarrilla que se planteo en la obra.
. se convoca el personal mano de obra no calificada y profesional para programar toma de examenes de salud ocupacional.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

. Transportar la sub base granular y el acero.
. Comenzar con el figurado del acero.
, Realizar actividades con maquinaria pesada.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

TRAMO FUNDIDO
TRAMO EN FORMALETA
TRAMO EN SUBBASE
TRAMO EN EXTENSION

OBJETIVO	
120 MTS	**120 metros**
120 MTS	K0+120
120 MTS	0/0/2025
120 MTS	0/0/2025
120 MTS	0/0/2025

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



INSTALACIÓN DE VALLA



MEDICIÓN DE ALCANCE DEL PROYECTO



PLACA DE GEOREFERENCIACIÓN



REVISIÓN DE ANCHOS



INTERSECCIÓN DE PLACA HUELLA Y VIA HACIA VEREDA LA VEGA

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Definir si dejamos la placa huella con un solo desnivel para evitar el deterioro de la via al final de la placa huella.

Antes y despues K0+120

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Seguimient

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 19/07/2025 (Día / Mes / Año)

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LA PRADERA MUNICIPIO DE EL DOVIO, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

PROYECTO:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA | SEMANA No.: 2 del 14-jul-25 al 19-jul-25 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAURA CHAPARRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LA PRADERA MUNICIPIO DE EL DOVIO, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 120 m de placa huella y 1 alcantarilla.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud placa huella:120,00 m, Ancho placa huella:4,10 m, longitud de la huella: 3,0 m, longitud de la viga riostra: 4,10 m, alto de la viga riostra: 0.25 m, ancho viga riostra: 0.20 m, ancho cuneta con bordillo: 0.70 m, ancho cuneta placa: 0.55 m, ancho bordillo: 0.15 m. Espesor de placa huella 0,15 m, espesor de sub-base 0,15 m. sobre ancho de 0,0 m y 1 alcantarilla.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LA PRADERA		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	3159 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 206.869.411,00
FECHA DE INICIO:	17/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICI	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 206.869.411,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2025		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER DA		
INTEGRANTES:	DAIMCO S.A.S., BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.		
CONTRATO No.	3780 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE INICIO:	30/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 205.869.411			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 36.450.300		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 169.419.111		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.146.992.897			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 176.677.504		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 970.315.393		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 205.869.411,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 38.500.000,00	18,70%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 36.450.300,00	17,71%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.049.700,00)	-1,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	N/A	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 38.500.000,00	18,70%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 36.450.300,00	17,71%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.049.700,00)	-1,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 10.400.000,00	5,05%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 9.780.800,00	4,75%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se realiza actividad de riego y compactacion de sub-base

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 176.677.504,00	15,40%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 176.677.504,00	15,40%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ 176.677.504,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	$ -

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 18,70% | Avance o Atraso Físico % -1,00%
Meta Física Ejecutada % 17,71%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	K0+000; K0+120	N/A	N/A	Total	%
PLACA HUELLA										
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	3,26			Prog	0,2			0,2	6,13%
					Ejec					
Subbase Granular Clase C	M3	84,46			Prog	30			30	35,52%
					Ejec					
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	69,48			Prog	0,5			0,5	0,72%
					Ejec					
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella	M3	15,7			Prog	2,8			2,8	17,83%
					Ejec					
Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3154,47			Prog	800			800	25,4%
					Ejec	100			100	3,2%
ALCANTARILLA										
Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	51			Prog	10,15				19,90%
					Ejec					
Excavaciones varias en roca en seco	M3	9			Prog	1,5				16,67%
					Ejec					
Demolición de Estructuras	M3	3,58			Prog	1,3				36,31%
					Ejec					
Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (Clase F) – Mezcla In Situ	M3	0,5			Prog	0,1				20,00%
					Ejec					
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	9,6			Prog	2,4				25,00%
					Ejec					
Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	578,9			Prog	200				34,55%
					Ejec					
Relleno para Estructuras con material producto de la excavación	M3	29,1			Prog	1				3,44%
					Ejec					
Tubería de Concreto Reforzado clase III, de 900 mm de diámetro interior	M	7,50			Prog	7,5				100,00%
					Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactadora de 2 Tn		
Pajarita		
Mezcladora de concreto		
Cizalla Manua		1
Motoniveladora		
Saltarin		
Vibrador de Concreto		
Total		1

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000; K0+120
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A

TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

ESTIÓN AMBIENTAL

UBICACION: **FUENTES DE MATERIALES**

UBICACIÓN: Vías S.N vereda pueblo nuevo corregimiento isuqu. Roldanillo - Valle del Cauca.

Celular 317 6467713 - 3135378277

		DISPONIBLE
PERMISO MINERO:	SI	x
	NO	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x
	NO	
PERMISO MINERO:	SI	
	NO	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	
	NO	

OBSERVACIONES: Titulo minero 18449.Cantera Bermejal. Municipio de Yumbo. Jorge Anibal Peña Rico, Titular licencia ambiental resolucion 0100 No. 0710-0618 de noviembre 10 de 2009. Resultados d elaboratorio de pruebas de calidad del concreto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	x
EMISIONES:	SI		NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	x

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:	6	9

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: En el comite operativo del dia martes 14 de junio, se realizo la socialización a cargo de la profesional encargada la Doc. Cristina, quien inició su convenio como trabajadora social por parte de interventoria; en la socialización se trata todo lo pertinente a dudas en la obra, incluido el OPC, del cual se necesitaba mas claridad, tambien se deja a saber a la comunidad, que en el salon comunal, se encuentra, el buzón de sugerencias, de igual forma la profesional encargada entrega correo y numero telefonico para dudas.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALUOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

(14 julio al 19 julio 2025)
En esta semana se transporta hacia el sitio de la obra 72 m3 de sub base granular clase C y 1200 und de varrilla de 3/8". durante cada viaje se ocopia el material y se cubria con plastico.

(7 julio al 12 julio 2025)
Para esta semana se tenia programado el transporte de la sub base, excavaciones con la maquinaria y figurado del acero pero se presento un imprevisto de orden publico en la zona, el cual tuvimos el ratraso de toda la semana por el presente tema. se realizo apoyo al area administrativa para la revison y corrección de las cartas presentadas al banco para la compra de materiales de ferreteria y la sub base granular.

(1 - 5 julio 2025)
En estas tres semanas no se ha podido realizar las actividades contractuales en obra, ya que se ha estado organizando la compra de los materiales, los cuales se han aprobado en los tres (3) comités operativos ya realizados, hasta la fecha de este informe de avance ya se autorizo y se compro materiales como, sub base granular, el acero, materiles de ferreteria, elementos de protección personal, valla informativa y se organizo el transporte de materiles para la semana siguiente.

Hay que tener en cuenta que el pago a nuestros proveedores es dispendioso y el reflejo de los recursos consignados en un poco demorado, esto retrasa la ejecución de las actividades contractuales en obra ya que sin eso no nos pueden despachar material.

Durante este tiempo se ha estado realizando las siguientes actividades en obra:
1. Alcance del proyecto, en este caso son 120 ml de placa huella.
2. Ancho de placa huella.
3. Alcantarrillas existentes.
4. Niveles de referencia con el objetivo de no dejar las casa existenes por debajo del nivel de la placa huella.
5. Definir la pendiente de la placa huella (se planatea la cosntruccion de la placa huella con un solo nivel, hacia una sola cuneta en el sentido del talud existente por la topografia del terreno, ya que si se deja con las dos cunetas al final el agua por escorrentida va perjudicar la via)
6. Localización de la alcantarilla y las obras adicionales.
7. Instalación de la valla.
8. Localización de placa georeferenciada de invias.

(24 - 28 junio 2025)
En esta semana no se ha podido realizar las actividades contractuales, solamente se ha adelantado el replanteo en obra, ya que se ha estado organizando la compra de los materiales, los cuales se han aprobado en los tres (3) comités operativos ya realizados, hasta la fecha de este informe de avance se han autorizado lo que es sub base granular, el acero, materiles de ferreteria, elementos de protección personal, valla informativa y se organizo el transporte de materiles para la semana siguiente.

Hay que tener en cuenta que el pago a nuestros proveedores es dispendioso y el reflejo de los recursos consignados en un poco demorado, esto retrasa la ejecución de las actividades contractuales en obra ya que sin eso no nos pueden despachar material.

Durante este tiempo se ha estado realizando las siguientes actividades en obra:
. Alcance del proyecto, en este caso son 120 ml de placa huella.
. Ancho de placa huella.
. Alcantarrillas existentes.
. Niveles de referencia con el objetivo de no dejar las casa existenes por debajo del nivel de la placa huella.
. Definir la pendiente de la placa huella (se planatea la cosntruccion de la placa huella con un solo nivel, hacia una sola cuneta en el sentido del talud existente por la topografia del terreno, ya que si se deja con las dos cunetas al final el agua por escorrentida va perjudicar la via)
. Localización de la alcantarilla y las obras adicionales.
. Localización de placa georefernciada de invias.
, se envia los materiles como arena triturado y cemento para el diseño de mezcla.

(16 - 21 junio 2025)
En esta semana se realiza el reconocimeitno del sitio de la placa huella el ingeniero el maestro de obra, se dialoga con la comunidad para sobre el tema nuevamente y se realiza recorrido para determinar obras exitentes y estado de la via
. Se reconoce una alcantarrilla en el area de desarrollo de la placa huella, se identifica la ubicación de la cantarrilla que se planteo en la obra.
. se convoca el personal mano de obra no calificada y profesional para programar toma de examenes de salud ocupacional.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

. Transportar la sub base granular y el acero.
. Comenzar con el figurado del acero.
, Realizar actividades con maquinaria pesada.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

TRAMO FUNDIDO
TRAMO EN FORMALETA
TRAMO EN SUBBASE
TRAMO EN EXTENSION

OBJETIVO	
120 MTS	**120 metros**
120 MTS	**K0+120**
120 MTS	**0/0/2025**
120 MTS	**0/0/2025**
120 MTS	**0/0/2025**

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



CARGUE Y TRANSPORTE DE SUB BASE GRANULAR CLASE C



ACOPIO DE MATERIAL EN SITIO DE LA OBRA



CUBRIR MATERIAL





ACERO DE REFUERZO

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Definir si dejamos la placa huella con un solo desnivel para evitar el deterioro de la via al final de la placa huella.

Antes y despues K0+120

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	1

FECHA: 26/07/2025 (Día / Mes / Año)

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LA PRADERA MUNICIPIO DE EL DOVIO, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

PROYECTO:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA | SEMANA No.: 3 del 21-jul-25 al 26-jul-25 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAURA CHAPARRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LA PRADERA MUNICIPIO DE EL DOVIO, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 120 m de placa huella y 1 alcantarilla

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud placa huella:120,00 m, Ancho placa huella:4,10 m, longitud de la huella: 3,0 m, longitud de la viga riostra: 4,10 m, alto de la viga riostra: 0.25 m, ancho viga riostra: 0.20 m, ancho cuneta con bordillo: 0.70 m, ancho cuneta placa: 0.55 m, ancho bordillo: 0.15 m. Espesor de placa huella 0,15 m, espesor de sub-base 0,15 m. sobre ancho de 0,0 m y 1 alcantarilla.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LA PRADERA		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	3159 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 206.869.411,00
FECHA DE INICIO:	17/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 206.869.411,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2025		$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER DA		
INTEGRANTES:	DAIMCO S.A.S., BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.		
CONTRATO No.	3780 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE INICIO:	30/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.146.992.897,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 205.869.411			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 40.716.660		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 165.152.751		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.146.992.897			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 176.677.504		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 970.315.393		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 205.869.411,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 42.869.300,25	20,82%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 40.716.660,00	19,78%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.152.640,25)	-1,05%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	N/A	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 42.869.300,25	20,82%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 40.716.660,00	19,78%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.152.639,65)	-1,05%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 6.419.000,00	3,12%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 4.266.360,00	2,07%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se realiza actividad de riego y compactacion de sub-base

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 176.677.504,00	15,40%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 176.677.504,00	15,40%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ 176.677.504,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	NA

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	$ -

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 20,82% | Avance o Atraso Físico %: -1,05%
Meta Física Ejecutada %: 19,78%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	K0+000; K0+120	N/A	N/A	Total	%
PLACA HUELLA										
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	3,26			Prog	0,8			0,8	24,54%
					Ejec					
Subbase Granular Clase C	M3	84,46			Prog	84,46			84,46	100,00%
					Ejec					
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	69,48			Prog	1,8				2,59%
					Ejec					
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella	M3	15,7			Prog	4,5			15,7	28,66%
					Ejec					
Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3154,47			Prog	1200			1200	38,04%
					Ejec	1000			1000	31,7%
ALCANTARILLA										
Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	51			Prog	51				100,00%
					Ejec					
Excavaciones varias en roca en seco	M3	9			Prog	9				100,00%
					Ejec					
Demolición de Estructuras	M3	3,58			Prog	3,58				100,00%
					Ejec					
Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (Clase F) – Mezcla In Situ	M3	0,5			Prog	0,5				100,00%
					Ejec					
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	9,6			Prog	9,6				100,00%
					Ejec					
Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	578,9			Prog	578,9				100,00%
					Ejec					
Relleno para Estructuras con material producto de la excavación	M3	29,1			Prog	29,1				100,00%
					Ejec					
Tubería de Concreto Reforzado clase III, de 900 mm de diámetro interior	M	7,50			Prog	7,5				100,00%
					Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactadora de 2 Tn		
Pajarita		
Mezcladora de concreto		
Cizalla Manua		1
Motoniveladora		
Saltarin		
Vibrador de Concreto		
Total		1

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000; K0+120
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A

TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

ESTIÓN AMBIENTAL

UBICACIÓN: **FUENTES DE MATERIALES**

Vías S N vereda pueblo nuevo corregimiento isuqu.

UBICACIÓN: Roldanillo - Valle del Cauca.

Celular 317 6467713 - 3135378277

DISPONIBLE

PERMISO MINERO: SI x NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO

PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: Titulo minero 18449.Cantera Bermejal. Municipio de Yumbo. Jorge Anibal Peña Rico, Titular licencia ambiental resolucion 0100 No. 0710-0618 de noviembre 10 de 2009. Resultados d elaboratorio de pruebas de calidad del concreto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	x
EMISIONES:	SI		NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	x

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:	9	9

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: En el comite operativo del dia martes 14 de junio, se realizo la socialización a cargo de la profesional encargada la Doc. Cristina, quien inició su convenio como trabajadora social por parte de interventoria; en la socialización se trata todo lo pertinente a dudas en la obra, incluido el OPC, del cual se necesitaba mas claridad, tambien se deja a saber a la comunidad, que en el salon comunal, se encuentra, el buzón de sugerencias, de igual forma la profesional encargada entrega correo y numero telefonico para dudas.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALUOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

(21 - 26 julio 2025)
En esta semana se realizo un viaje de sub base granular de 6 m3 para un acumulado de 78 m3, tambien se realizo un viaje de materiales de tuberia novafort de 16" para la alcantarrilla 5 und, 3 canecas de 55 galones para el abastecimiento de agua, la maguera, polisombra verde, cinta de peligro para demarcar zonas de peligro.
por otro lado se continuo figurando el acero para las vigas riostras de la placa huella donde se figuro en su totalidad.

(14 julio al 19 julio 2025)
En esta semana se transporta hacia el sitio de la obra 72 m3 de sub base granular clase C y 1200 und de varrilla de 3/8". durante cada viaje se ocopia el material y se cubria con plastico.

(7 julio al 12 julio 2025)
Para esta semana se tenia programado el transporte de la sub base, excavaciones con la maquinaria y figurado del acero pero se presento un imprevisto de orden publico en la zona, el cual tuvimos el ratraso de toda la semana por el presente tema. se realizo apoyo al area administrativa para la revison y corrección de las cartas presentadas al banco para la compra de materiales de ferreteria y la sub base granular.

(1 - 5 julio 2025)
En estas tres semanas no se ha podido realizar las actividades contractuales en obra, ya que se ha estado organizando la compra de los materiales, los cuales se han aprobado en los tres (3) comités operativos ya realizados, hasta la fecha de este informe de avance ya se autorizo y se compro materiales como, sub base granular, el acero, materiles de ferreteria, elementos de protección personal, valla informativa y se organizo el transporte de materiles para la semana siguiente.

Hay que tener en cuenta que el pago a nuestros proveedores es dispendioso y el reflejo de los recursos consignados en un poco demorado, esto retrasa la ejecución de las actividades contractuales en obra ya que sin eso no nos pueden despachar material.

Durante este tiempo se ha estado realizando las siguientes actividades en obra:
1. Alcance del proyecto, en este caso son 120 ml de placa huella.
2. Ancho de placa huella.
3. Alcantarrillas existentes.
4. Niveles de referencia con el objetivo de no dejar las casa existenes por debajo del nivel de la placa huella.
5. Definir la pendiente de la placa huella (se planatea la cosntruccion de la placa huella con un solo nivel, hacia una sola cuneta en el sentido del talud existente por la topografia del terreno, ya que si se deja con las dos cunetas al final el agua por escorrentida va perjudicar la via)
6. Localización de la alcantarilla y las obras adicionales.
7. Instalación de la valla.
8. Localización de placa georefernciada de invias.

(24 - 28 junio 2025)
En esta semana no se ha podido realizar las actividades contractuales, solamente se ha adelantado el replanteo en obra, ya que se ha estado organizando la compra de los materiales, los cuales se han aprobado en los tres (3) comités operativos ya realizados, hasta la fecha de este informe de avance se han autorizado lo que es sub base granular, el acero, materiles de ferreteria, elementos de protección personal, valla informativa y se organizo el transporte de materiles para la semana siguiente.

Hay que tener en cuenta que el pago a nuestros proveedores es dispendioso y el reflejo de los recursos consignados en un poco demorado, esto retrasa la ejecución de las actividades contractuales en obra ya que sin eso no nos pueden despachar material.

Durante este tiempo se ha estado realizando las siguientes actividades en obra:
. Alcance del proyecto, en este caso son 120 ml de placa huella.
. Ancho de placa huella.
. Alcantarrillas existentes.
. Niveles de referencia con el objetivo de no dejar las casa existenes por debajo del nivel de la placa huella.
. Definir la pendiente de la placa huella (se planatea la cosntruccion de la placa huella con un solo nivel, hacia una sola cuneta en el sentido del talud existente por la topografia del terreno, ya que si se deja con las dos cunetas al final el agua por escorrentida va perjudicar la via)
. Localización de la alcantarilla y las obras adicionales.
. Localización de placa georefernciada de invias.
, se envia los materiles como arena triturado y cemento para el diseño de mezcla.

(16 - 21 junio 2025)
En esta semana se realiza el reconocimeitno del sitio de la placa huella el ingeniero el maestro de obra, se dialoga con la comunidad para sobre el tema nuevamente y se realiza recorrido para determinar obras exitentes y estado de la via
. Se reconoce una alcantarrilla en el area de desarrollo de la placa huella, se identifica la ubicación de la cantarrilla que se planteo en la obra.
. se convoca el personal mano de obra no calificada y profesional para programar toma de examenes de salud ocupacional.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

. Extender y compactar subbase granular.
. Continuar con el figurado del acero para placa huella.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

TRAMO FUNDIDO
TRAMO EN FORMALETA
TRAMO EN SUBBASE

OBJETIVO
120 MTS **120 metros**
120 MTS **K0+120**
120 MTS
120 MTS

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



SUMINISTRO DE SUB BASE GRANULAR CLASE C





FIGURADO DEL ACERO VIGAS RIOSTRAS





SEPARACIÓN DE FLEJES

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Antes y despues K0+120

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRN

Seguimient

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 2/08/2025 (Día / Mes / Año)

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LA PRADERA MUNICIPIO DE EL DOVIO, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

PROYECTO:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA — SEMANA No.: 4 del 28-jul-25 al 2-ago-25 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LAURA CHAPARRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LA PRADERA MUNICIPIO DE EL DOVIO, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 120 m de placa huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud placa huella:120,00 m, Ancho placa huella:4,10 m, longitud de la huella: 3,0 m, longitud de la viga riostra: 4,10 m, alto de la viga riostra: 0.25 m, ancho viga riostra: 0.20 m, ancho cuneta con bordillo: 0.70 m, ancho cuneta placa: 0.55 m, ancho bordillo: 0.15 m. Espesor de placa huella 0,15 m, espesor de sub-base 0,15 m. sobre ancho de 0,0 m

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORIA:		
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LA PRADERA		INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER DA	
INTEGRANTES:			INTEGRANTES:	DAIMCO S.A.S., BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.	
CONTRATO No.	3159 de 2024	VALOR INICIAL: $ 206.869.411,00	CONTRATO No.	3780 DE 2024	VALOR INICIAL: $ 1.146.992.897,00
FECHA DE INICIO:	17/09/2024	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	30/10/2024	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIA	31/12/2024	VALOR ACUMULADO: $ 206.869.411,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO: $ 1.146.992.897,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2025	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/08/2025	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 205.869.411			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 47.953.093		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 157.916.318		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.146.992.897			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 176.677.504		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 970.315.393		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 206.869.411,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 56.556.800,00	27,34%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 47.953.092,62	23,18%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (8.603.707,38)	-4,16%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	N/A	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 56.556.800,00	27,34%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 47.953.092,62	23,18%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (8.603.707,38)	-4,16%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 8.854.629,00	4,28%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.854.629,10	3,80%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se realiza actividad de riego y compactacion de sub-base

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 176.677.504,00	15,40%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 176.677.504,00	15,40%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ 176.677.504,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	NA
Amortizado $	NA
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	$ -

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 27,34% — Avance o Atraso Físico % -4,16%
Meta Física Ejecutada % 23,18%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	K0+000; K0+120	N/A	N/A	Total	%
PLACA HUELLA										
Excavaciones varias sin Clasificar	M3	3,26			Prog	1,1			1,1	33,74%
					Ejec					
Subbase Granular Clase C	M3	84,46			Prog	84,46			84,46	100,00%
	M3				Ejec					
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	69,48			Prog	3,2			3,2	4,61%
					Ejec					
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella	M3	15,7			Prog	6,8			6,8	43,31%
					Ejec					
Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3154,47			Prog	1700			1700	53,9%
					Ejec	1500			1500	47,6%
ALCANTARILLA										
Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	51			Prog	51			51	100,00%
					Ejec	51			51	100,00%
Excavaciones varias en roca en seco	M3	9			Prog	9			9	100,00%
					Ejec	9			9	100,00%
Demolición de Estructuras	M3	3,58			Prog	3,58			3,58	100,00%
					Ejec	3,58			3,58	100,00%
Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (Clase F) – Mezcla In Situ	M3	0,5			Prog	0,5			0,5	100,00%
					Ejec	0,5			0,5	100,00%
Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	M3	9,6			Prog	5,6			5,6	58,33%
					Ejec					
Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	578,9			Prog	578,9			578,9	100,00%
					Ejec	468			468	80,84%
Relleno para Estructuras con material producto de la excavación	M3	29,1			Prog	15,35			15,35	52,75%
					Ejec					
Tubería de Concreto Reforzado clase III, de 900 mm de diámetro interior	M	7,50			Prog	7,5			7,5	100,00%
					Ejec	7,5			7,5	100,00%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactadora de 2 Tn		
Pajarita		
Mezcladora de concreto		
Cizalla Manua		1
Motoniveladora		
Planta electrica		
Vibrador de Concreto		
Total		1

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000; K0+120
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A

TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

ESTIÓN AMBIENTAL

UBICACIÓN: **FUENTES DE MATERIALES**
Vias S N vereda pueblo nuevo corregimiento isuqu.
UBICACIÓN: Roldanillo - Valle del Cauca
Celular 317 6467713 - 3135378277

			DISPONIBLE
PERMISO MINERO:	SI x	NO	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
PERMISO MINERO:	SI	NO	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Titulo minero 18449 Cantera Bermejal. Municipio de Yumbo. Jorge Anibal Peña Rico, Titular licencia ambiental resolucion 0100 No. 0710-0618 de noviembre 10 de 2009. Resultados d elaboratorio de pruebas de calidad del concreto

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	x
EMISIONES:	SI	NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	x

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:	9	9

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: En el comite operativo del dia martes 14 de junio, se realizo la socialización a cargo de la profesional encargada la Doc. Cristina, quien inició su convenio como trabajadora social por parte de interventoria; en la socialización se trata todo lo pertinente a dudas en la obra, incluido el OPC, del cual se necesitaba mas claridad, tambien se deja a saber a la comunidad, que en el salon comunal, se encuentra, el buzón de sugerencias, de igual forma la profesional encargada entrega correo y numero telefonico para dudas.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALUOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

(28 julio - 02 agosto 2025)
Esta semana no se pudo llevar la maquinaria pesada de la alcaldía municipal de El Dovio porque continua averiada, por otra parte tampoco se a podido contratar maquinaria pesada por el numero de horas (**se prevee 30 horas a $130.000= para realizar actividad con la retroexcavadora**), y la ubicacion del sitio de la obra en el corregimiento de la pradera; el dia martes 29 julio se presento enfrentamiento entre el ejercito nacional y el grupo al margen de ley presente en el lugar y por esta razon se ha dialogado con personas que tienen esta maquinaria pero ha sido imposible negociar; el Alcalde municipal se comprometio para la semana siguiente con la disponibilidad de la maquinaria.
En esta semana se sumistro 2 viajes de triturado de 3/4 para un acumulado de 12 m3.
En esta semana se realizo la excavacion, instalación, relleno y compactacion de la tuberia de alcantarrilla y sus respectivas cajas y tuberia de conducción para evacuar estas aguas recolectadas; por otra parte se figuro el acero de refuerzo de una de las cajas de alcantarrilla.

(21 - 26 julio 2025)
En esta semana se realizo un viaje de sub base granular de 6 m3 para un acumulado de 78 m3, tambien se realizo un viaje de materiales de tuberia novafort de 16" para la alcantarrilla 5 und, 3 canecas de 55 galones para el abastecimiento de agua, la maguera, polisombra verde, cinta de peligro para demarcar zonas de peligro.
por otro lado se continuo figurando el acero para las vigas riostras de la placa huella donde se figuro en su totalidad.

(14 julio al 19 julio 2025)
En esta semana se transporta hacia el sitio de la obra 72 m3 de sub base granular clase C y 1200 und de varrilla de 3/8". durante cada viaje se ocopia el material y se cubria con plastico.

(7 julio al 12 julio 2025)
Para esta semana se tenia programado el transporte de la sub base, excavaciones con la maquinaria y figurado del acero pero se presento un imprevisto de orden publico en la zona, el cual tuvimos el ratraso de toda la semana por el presente tema. se realizo apoyo al area administrativa para la revison y corrección de las cartas presentadas al banco para la compra de materiales de ferreteria y la sub base granular.

(1 - 5 julio 2025)
En estas tres semanas no se ha podido realizar las actividades contractuales en obra, ya que se ha estado organizando la compra de los materiales, los cuales se han aprobado en los tres (3) comités operativos ya realizados, hasta la fecha de este informe de avance ya se autorizo y se compro materiales como, sub base granular, el acero, materiles de ferreteria, elementos de protección personal, valla informativa y se organizo el transporte de materiles para la semana siguiente.

Hay que tener en cuenta que el pago a nuestros proveedores es dispendioso y el reflejo de los recursos consignados en un poco demorado, esto retrasa la ejecución de las actividades contractuales en obra ya que sin eso no nos pueden despachar material.

Durante este tiempo se ha estado realizando las siguientes actividades en obra:
1. Alcance del proyecto, en este caso son 120 ml de placa huella.
2. Ancho de placa huella.
3. Alcantarrillas existentes.
4. Niveles de referencia con el objetivo de no dejar las casa existenes por debajo del nivel de la placa huella.
5. Definir la pendiente de la placa huella (se planatea la cosntruccion de la placa huella con un solo nivel, hacia una sola cuneta en el sentido del talud existente por la topografia del terreno, ya que si se deja con las dos cunetas al final el agua por escorrentida va perjudicar la via)
6. Localización de la alcantarilla y las obras adicionales.
7. Instalación de la valla.
8. Localización de placa georefernciada de invias.

(24 - 28 junio 2025)
En esta semana no se ha podido realizar las actividades contractuales, solamente se ha adelantado el replanteo en obra, ya que se ha estado organizando la compra de los materiales, los cuales se han aprobado en los tres (3) comités operativos ya realizados, hasta la fecha de este informe de avance se han autorizado lo que es sub base granular, el acero, materiles de ferreteria, elementos de protección personal, valla informativa y se organizo el transporte de materiles para la semana siguiente.

Hay que tener en cuenta que el pago a nuestros proveedores es dispendioso y el reflejo de los recursos consignados en un poco demorado, esto retrasa la ejecución de las actividades contractuales en obra ya que sin eso no nos pueden despachar material.

Durante este tiempo se ha estado realizando las siguientes actividades en obra:
. Alcance del proyecto, en este caso son 120 ml de placa huella.
. Ancho de placa huella
. Alcantarrillas existentes.
. Niveles de referencia con el objetivo de no dejar las casa existenes por debajo del nivel de la placa huella.
. Definir la pendiente de la placa huella (se planatea la cosntruccion de la placa huella con un solo nivel, hacia una sola cuneta en el sentido del talud existente por la topografia del terreno, ya que si se deja con las dos cunetas al final el agua por escorrentida va perjudicar la via)
. Localización de la alcantarilla y las obras adicionales.
. Localización de placa georefernciada de invias.
, se envia los materiles como arena triturado y cemento para el diseño de mezcla.

(16 - 21 junio 2025)
En esta semana se realiza el reconocimeitno del sitio de la placa huella el ingeniero el maestro de obra, se dialoga con la comunidad para sobre el tema nuevamente y se realiza recorrido para determinar obras exitentes y estado de la via
. Se reconoce una alcantarrilla en el area de desarrollo de la placa huella, se identifica la ubicación de la cantarrilla que se planteo en la obra.
. se convoca el personal mano de obra no calificada y profesional para programar toma de examenes de salud ocupacional.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

. Transportar truturado de 3/4" y arena.
. Continuar figurando el acero de refuerzo de las cajas de la alcantarilla, caja de cambio de dirección y caja final.
, Fundir en concreto las cajas de la alcantarilla.
. Iniciar las actividades con la maquinaria pesada como la adecuacion del terreno para poder extender y compactar la sub base granular.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



EXCAVACION PARA ALCANTARILLA Y CAJAS





EXCAVACAIÓN PARA INSTALAR TUBERIA PARA EVACUAR LAS AGUAS DE LA ALCANTARILLA





FIGURADO DEL ACERO DE CAJAS DE LA ALCANTARILLA

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Definir si dejamos la placa huella con un solo desnivel para evitar el deterioro de la via al final de la placa huella.

Antes y despues K0+120

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Seguimient

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

La Interventoría en cumplimiento de sus obligaciones, según el instructivo, el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-4.** Se elabora el formato de maquinaria y equipos para el seguimiento y control por parte de la interventoría de los diferentes Convenios Solidarios suscritos por el Instituto, desde la orden de inicio emitida por la Entidad:

• CONVENIO 2568 – 2024 – JAC CORREGIMIENTO LA FERIA – PRADERA
• CONVENIO 2507 – 2024 – JAC CORREGIMIENTO EL RECREO – PRADERA
• CONVENIO 2530 – 2024 – JAC CORREGIMIENTO LOMITAS – PRADERA
• CONVENIO 2407 – 2024 – JAC VEREDA CULEBRAS – TRUJILLO
• CONVENIO 3179 – 2024 – JAC VEREDA LOS ALPES – RIOFRÍO
• CONVENIO 3550 – 2024 – JAC VEREDA PORTUGAL DE PIEDRAS – RIOFRÍO
• CONVENIO 3418 – 2024 – JAC VEREDA MORRO AZUL – SEVILLA
• CONVENIO 3038 – 2024 – JAC VEREDA LAURELES – CALI
• CONVENIO 3159 – 2024 – JAC CORREGIMIENTO LA PRADERA – EL DOVIO

NOTA: NO APLICA EL FORMATO PARA LOS DEMAS CONVENIOS SOLIDARIOS DEBIDO A QUE DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO, LOS CONVENIOS NO EJECUTARON ACTIVIDADES DE OBRA. EL CONVENIO 2408-2024 DE LA JAC DEL CORREGIMIENTO DE BARRANCAS SE ENCUENTRA EJECUTADO AL 100% Y EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN POR LO TANTO NO SE ADJUNTA.

JUNTA DE ACCION COMUNAL LA FERIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JULIO **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LA FERIA MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO No. 2568 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LA FERIA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3780 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTER DA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VIVBRO PARA CANCRETO	JCB-VIBROMAX	2TN	CORREGIMIENO LA FERIA	A	A	A	A	A	A																									
CORTADORA DE METAL	DEWALT	2500 W	CORREGIMIENO LA FERIA	A	A	A	A	A	A																									
MEZCLADORA DE CEMENTO	DISEL	1 BLT	CORREGIMIENO LA FERIA	A	A	A	A	A	A																									
PLANTA ELECTRICA	DISEL	2500 W	CORREGIMIENO LA FERIA	A	A	A	A	A	A																									
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	4	4	4	4	4	4																									
			TOTAL ACTIVO	4	4	4	4	4	4																									
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0																									
			TOTAL INACTIVO	0	0	0	0	0	0																									

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	4	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	4	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: KEVIN YAMIT ALVAREZ CAICEDO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 061037-06886884 CAU

Firma
Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOZ
Director de interventoria
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL EL RECREO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	2
		PÁGINA	

FECHA: 30/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JULIO

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO EL RECREO MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO No. 2507 de 2024

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO EL RECREO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3780 de 2024

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTER DA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
MEZCLADORA	BAUKER	1.5 bultos	VEREDA EL RECREO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CORTADORA DE ACERO	STANLEY	14"	VEREDA EL RECREO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PLANTA ELECTRICA	PRETUL	2500 w	VEREDA EL RECREO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VIBRO PARA CONCRETO	BOSCH	2 hp	VEREDA EL RECREO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
TOTAL ACTIVO				4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	**No.**	**%**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	4	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	4	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: La maquinaria y equipos por parte del contratista se encuentra en buen estado y funcionamiento.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: ANTONIO MOSCARELLA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-66911

Firma

Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOZ
Director de interventoria
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL LOMITAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	2
		PÁGINA	

FECHA: 30/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JULIO

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LOMITAS MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO No. 2530 DE 2024

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LOMITAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3780 DE 2024

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTER DA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
MEZCLADORA	BAUKER	1,5 bultos	CORREGIMIENTO LOMITAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CORTADORA DE ACERO	STANLEY	14"	CORREGIMIENTO LOMITAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PLANTA ELECTRICA	PRETUL	2500 w	CORREGIMIENTO LOMITAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VIBRO PARA CONCRETO	BOSCH	2 hp	CORREGIMIENTO LOMITAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
TOTAL ACTIVO				4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	4	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	4	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: La maquinaria y equipos por parte del contratista se encuentra en buen estado y funcionamiento.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: OSCAR FERNANDO CABALLERO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-80912 CND

Firma

Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOZ
Director de interventoria
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL CULEBRAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: JULIO (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JULIO **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CULEBRAS DEL MUNICIPIO DE TRUJILLO, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO No. 2407 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CULEBRAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3780 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTER DA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES DE JULIO																													
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
MOTONIVELADORA	DISEL	0,5M3	CORREGIMIENO CULEBRAS														A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I
VIVBROCOMPACTADOR	JCB-VIBROMAX	4TN	CORREGIMIENO CULEBRAS														A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I
PLANTA ELECTRICA	DIESEL	2500W	CORREGIMIENO CULEBRAS														A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CORTADORA DE METAL	DEWALT	-	CORREGIMIENO CULEBRAS														A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MEZCLADORA DE CEMENTO	DISEL	1 BLT	CORREGIMIENO CULEBRAS														A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VIBRO PARA CONCRETO	DISEL	2 HP	CORREGIMIENO CULEBRAS														A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	4	4	4	4	4	4
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	2	2	2

RESUMEN PERIODO / MES	**No.**	**%**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	6	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	6	80%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	N/A	N/A
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	2	20%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): El motivo de la maquinaria inactiva es por los dias domingos y festivos y tambien por el uso intermitente y no constante de cada maquinaria ejemlo :La cortadora de metal solo es utilizada para el corte y figurado del hierro. En el caso de la planta electrica solo se ustilzó 2 horas para el corte de las juntas de los bordillos y la concretadora se ultiiza en las 4 horas de vaceado de concreto de 21 MPa. En el caso de fines de los fines de semana se mantienen en bodega.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Danilo Jaramillo Panchalo
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 19202-426424 CAU

Firma
Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL LOS ALPES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	2
		PÁGINA	

FECHA: 30/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JULIO

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO No. 3179 DE 2024

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LOS ALPES

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3780 DE 2024

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTER DA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
VIBROCOMPACTADOR	CATERPILLAR	10 TON	VEREDA LOS ALPES																								A	A	A	A	A	A	A	A
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	87 V	VEREDA LOS ALPES																								A	A	A	A	A	A	A	A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	2	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	2	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): Los dias domingos no se labora, por lo tanto la herreamienta permanece inactiva

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: La maquinaria y equipos por parte del contratista se encuentra en buen estado y funcionamiento.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: KEVIN YAMIT ALVAREZ CAICEDO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 061037 - 06886884 CAU

Firma
Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOZ
Director de interventoria
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL PORTUGAL DE PIEDRAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JULIO

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO PORTUGAL DE PIEDRAS DEL MUNICIPIO DE RIOFRIO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATO No. 3550 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNA DEL CORREGIMIENTO DE PORTUGAL DE PIEDRAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3780 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTER DA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RETROEXCAVADORA	HITACHI	7,6 ton	CORREGIMIENTO PORTUGAL DE PIEDRAS	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	238 hp	CORREGIMIENTO PORTUGAL DE PIEDRAS	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VIBROCOMPTADOR	HITACHI	12 ton	CORREGIMIENTO PORTUGAL DE PIEDRAS	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VIBRADOR DE CONCRETO	BOSCH	2 hp	CORREGIMIENTO PORTUGAL DE PIEDRAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CIZALLA	RANGER	36"	CORREGIMIENTO PORTUGAL DE PIEDRAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TRONZADORA	STANLEY	14"	CORREGIMIENTO PORTUGAL DE PIEDRAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PULIDORA	BAUKER	4 1/2	CORREGIMIENTO PORTUGAL DE PIEDRAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CARMIX	DUMAQ	4,0 M3	CORREGIMIENTO PORTUGAL DE PIEDRAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
FORMALETA METALICA	CRC SAS	700 kg	CORREGIMIENTO PORTUGAL DE PIEDRAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
			TOTAL ACTIVO	9	9	9	9	9	9	9	9	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	9	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	9	80%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	3	20%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: La maquinaria y equipos por parte del contratista se encuentra en buen estado y funcionamiento.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma Cristian Osorio

Nombre: CRISTIAN JAVIER OSORIO CIFUENTES
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 061037-0712816 CAU

Firma

Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL MORRO AZUL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	31/07/25

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jul-25

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MORRO AZUL DEL MUNICIPIO DE SEVILLA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO No. 3418/2024

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MORRO AZUL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3780 de 2024

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERDA

MAQUINARIA Y EQUIPO				JULIO																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR		VEREDA MORRO AZUL			A	A	A	I	A	A	A	A	A																				
VIBROCOMPACTADOR	JCB-VIBROMAX	7 TON	VEREDA MORRO AZUL								A	A	A	R	R	R	R	A	A															
MEZCLADORA CONCRETO		1..5 BULTO	VEREDA MORRO AZUL												A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	A	A				
VIBRADOR CONCRETO			VEREDA MORRO AZUL												A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
SALTARIN			VEREDA MORRO AZUL								A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
RANA COMPACTADORA			VEREDA MORRO AZUL								A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
CIZALLA MANUAL			VEREDA MORRO AZUL								A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																															
			TOTAL ACTIVO																															
			TOTAL EN REPARACIÓN																															
			TOTAL INACTIVO																															

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	75	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	70	93%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	4	5%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	1	1%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): Tiempo inactivo solamente el día domingo.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: **JORGE DUVAN RAMIREZ CUELLAR**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:63202- 270420 QND

Firma
Nombre: **PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220254323NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL LAURELES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: jul-25 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jul-25 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAURELES DEL CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CAL, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO No. 3008/2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LOS LAURELES DEL CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3780 de 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERDA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES DE JULIO																												
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
PAJARITA	DISEL	2M3	VEREDA LAURELES																															
VIBROCOMPACTADOR 4 TON	JCB-VIBROMAX	4 TON	VEREDA LAURELES																															
CIZALLA ELECTRICA		-	VEREDA LAURELES	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
PLANTA (SUMINISTRO ENERGIA)		-	VEREDA LAURELES	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
BOOGIES		-	VEREDA LAURELES	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
HERRAMIENTA MENOR			VEREDA LAURELES	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
MEZCLADORA		1.5 SACOS	VEREDA LAURELES								A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A											
MEZCLADORA		2 SACOS	VEREDA LAURELES																					A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
FORMALETA METALICA			VEREDA LAURELES								A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
RANA			VEREDA LAURELES									A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				4	4	4	4	4		4	6	7	7	7	7		7	7	7	7	7	7		7	7	7	7	7	7		7	7	7	7
TOTAL ACTIVO				4	4	4	4	4		4	6	7	7	7	7		7	7	7	7	7	7		7	7	7	7	7	7		7	7	7	7
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	7	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	7	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): El motivo de la maquinaria inactiva es por los dias domingos y festivos y tambien por el uso intermitente y no constante de cada maquinaria ejemlo :La cortadora de metal solo es utilizada para el corte y figurado del hierro. En el caso de la planta electrica solo se ustilzó 2 horas para el corte de las juntas de los bordillos y la concretadora se ultiiza en las 4 horas de vaceado de concreto de 21 MPa. En el caso de fines de los fines de semana se mantienen en bodega.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: LILIANA ARBELÁEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 76202-77563 VLL

Firma
Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL LA PRADERA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	2
		PÁGINA	

FECHA: 30/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JULIO

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LA PRADERA DEL MUNICIPIO DE EL DOVIO, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO No. 3159 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LA PRADERA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3780 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTER DA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MEZCLADORA	BAUKER	1.5 bultos	CORREGIMIENTO PRADERA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
RETROEXCAVADORA PAJARITA	CATERPILLAR	7,6 ton	CORREGIMIENTO PRADERA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VIBROCOMPACTADOR	CATERPILLAR	12 ton	CORREGIMIENTO PRADERA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
CORTADORA DE ACERO	STANLEY	14"	CORREGIMIENTO PRADERA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PLANTA ELECTRICA	PRETUL	2500 w	CORREGIMIENTO PRADERA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VIBRO PARA CONCRETO	BOSCH	2 hp	CORREGIMIENTO PRADERA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
			TOTAL ACTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	6	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	2	20%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	6	80%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: La maquinaria y equipos por parte del contratista se encuentra en buen estado y funcionamiento.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Nelson Bernate Bonilla
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 2520857555CND

Firma
Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOZ
Director de interventoria
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

La Interventoría en cumplimiento de sus obligaciones, según el instructivo, el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-6.** Se elabora el formato de personal, control aportes legales y seguridad social del contrato de obra para el seguimiento y control por parte de la interventoria.

• CONVENIO 2568 – 2024 – JAC CORREGIMIENTO LA FERIA – PRADERA
• CONVENIO 2507 – 2024 – JAC CORREGIMIENTO EL RECREO – PRADERA
• CONVENIO 2530 – 2024 – JAC CORREGIMIENTO LOMITAS – PRADERA
• CONVENIO 2407 – 2024 – JAC VEREDA CULEBRAS – TRUJILLO
• CONVENIO 3179 – 2024 – JAC VEREDA LOS ALPES – RIOFRÍO
• CONVENIO 3550 – 2024 – JAC VEREDA PORTUGAL DE PIEDRAS – RIOFRÍO
• CONVENIO 3418 – 2024 – JAC VEREDA MORRO AZUL – SEVILLA
• CONVENIO 3038 – 2024 – JAC VEREDA LAURELES – CALI
• CONVENIO 3159 – 2024 – JAC CORREGIMIENTO LA PRADERA – EL DOVIO

NOTA: NO APLICA EL FORMATO PARA LOS DEMAS CONVENIOS SOLIDARIOS DEBIDO A QUE DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO, LOS CONVENIOS NO EJECUTARON ACTIVIDADES DE OBRA. EL CONVENIO 2408-2024 DE LA JAC DEL CORREGIMIENTO DE BARRANCAS SE ENCUENTRA EJECUTADO AL 100% Y EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN POR LO TANTO NO SE ADJUNTA.

JUNTA DE ACCION COMUNAL LA FERIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31-jul-25 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 2568 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA FERIA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 3780 DE 2024. **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACION:** COMFANDI

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

					Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
																																					6,960%	12,50%				16%		4%	2%	3%	
No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Clase de Riesgo (De I a V)	Valor Cotizado ARL	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Kevin Yamil Alvarez	1089244656	Ingeniero	$ 3.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Planilla independiente	1423500	V		Sanitas	9488387323	$ 178.000	Colpensiones	9488387323	$ 227.800				
2	Yorlady Medina	1113671161	Contadora	$ 2.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Planilla independiente	4240000	V		Sanitas	948996717 7	$ 530.000	Porvenir	9487405190	$ 678.400				
11	Wilson Añasco Ordoñez	16455352	Ayudante	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																			Junta de accion comunal	569400	V	39630	Nueva Eps	9490214949	$ 71.175	Porvenir	9490214919	$ 91.104	$ 22.776	$ 11.388	$ 17.082	
14	Andres Fabian Arias Cerna	1114889880	Ayudante	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																			Junta de accion comunal	569400	V	39630	Asmet salud	9490214949	$ 71.175	Porvenir	9490214949	$ 91.104	$ 22.776	$ 23.725	$ 35.588	
8	Yhon deiby bravo ortega	1060871357	Ayudante	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																			Junta de accion comunal	569400	V	39630	Asmet salud	9490214949	$ 71.175	Porvenir	9490214949	$ 91.104	$ 22.776	$ 28.470	$ 42.705	
5	Francisco javier calderon	12264505	Ayudante	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																			Junta de accion comunal	569400	V	39630	Nueva Eps	9490214949	$ 71.175	Proteccion	9490214949	$ 91.104	$ 22.776	$ 28.470	$ 42.705	
7	Ildefonso erazo polo	94299166	Ayudante	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																			Junta de accion comunal	569400	V	39630	Nueva Eps	9490214949	$ 71.175	Colpensiones	9490214949	$ 91.104	$ 22.776	$ 28.470	$ 42.705	
10	Sebastian Fernandez Bedon	1107525050	Ayudante	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																			Junta de accion comunal	569400	V	39630	Nueva Eps	9490214949	$ 71.175	colfondos	9490214949	$ 91.104	$ 22.776	$ 28.470	$ 42.705	
9	miguel angel gonzalez ramos	1005893990	Ayudante	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																			Junta de accion comunal	569400	V	39630	Comfenalco	9490214949	$ 71.175	Porvenir	9490214949	$ 91.104	$ 22.776	$ 28.470	$ 42.705	
12	Juan David Morales Ocampo	1118303208	Ayudante	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																			Junta de accion comunal	569400	V	39630	Asmet salud	9490214949	$ 71.175	colfondos	9490214949	$ 91.104	$ 22.776	$ 28.470	$ 42.705	
6	Jairo de jesus peña valverde	6341258	Ayudante	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																			Junta de accion comunal	569400	V	39630	Nueva Eps	9490214949	$ 71.175	Porvenir	9490214949	$ 91.104	$ 22.776	$ 28.470	$ 42.705	
4	Luis eduardo quintero heriao	1116373139	Ayudante	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																			Junta de accion comunal	569400	V	39630	SOS	9490214949	$ 71.175	Proteccion	9490214949	$ 91.104	$ 22.776	$ 28.470	$ 42.705	
3	Julio Rey	16262299	Maestro	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																			Junta de accion comunal	2000000	V	139200	salud total	9490214949	$ 250.000	Porvenir	9490214949	$ 125.000	$ 80.000	$ 40.000	$ 60.000	
																																												$ -			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha JULIO a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220254323NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL EL RECREO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/7/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

CONTRATO DE OBRA No: 2530-2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DEL RECREO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-25 **PROYECTO:** Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vias y la junta de accion comunal del corregimiento de recreo del municipio de pradera del departamento del Valle del Cauca

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3780 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

					Días del Mes																																					6,96%		12,50%			16%	4%	2%	3%		
No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
																																					Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ANTONIO MOSCARELA	8735185	INGENIERO	$ 3.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JUNTA COMUNAL EL REC	$ 1.423.300	$ 99.100	V		9490107052								
2	VICTOR GOMEZ	16860790	CONTADOR	$ 2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 2.673.500	$ 14.000	V	SANITAS	9490130456	$ 334.200	COLPENSIONES	9490130456	$ 427.800				
4	JUAN CLAROS	1112219256	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X												JUNTA COMUNAL EL RECREO	$ 901.550	$ 62.748	V	NUEVA EPS	9488930864	$ 112.694	PORVENIR	9488930864	$ 144.248	$ 36.062	$ 18.031	$ 27.047	
4	FRANCO EDWIN	1112228102	AYUDANTE	$ 1.423.500		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X												JUNTA COMUNAL EL RECREO	$ 854.100	$ 59.445	V	NUEVA EPS	9488930864	$ 106.763	PORVENIR	9488930864	$ 136.656	$ 34.164	$ 17.082	$ 25.623	
4	VICTOR HERRERA	11122201112	AYUDANTE	$ 1.423.500										X	X	X																				JUNTA COMUNAL EL RECREO	$ 142.300	$ 9.904	V	NUEVA EPS	9488930864	$ 17.788	PORVENIR	9488930864	$ 22.768	$ 5.692	$ 2.846	$ 4.269	
5	BRAYAN MEDINA	1006308907	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X												JUNTA COMUNAL EL RECREO	$ 901.550	$ 62.748	V	NUEVA EPS	9488930864	$ 112.694	PORVENIR	9488930864	$ 144.248	$ 36.062	$ 18.031	$ 27.047	
6	MARCO MEDINA	94303631	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X												JUNTA COMUNAL EL RECREO	$ 901.550	$ 62.748	V	FOSYGA REGIMEN DE EXCEPCIÓN	9488930864	$ 112.694	PORVENIR	9488930864	$ 144.248	$ 36.062	$ 18.031	$ 27.047	
7	JEFFERSON PRADO	1114878882	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X																								JUNTA COMUNAL EL RECREO	$ 332.150	$ 23.118	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9488930864	$ 41.519	PORVENIR	9488930864	$ 53.144	$ 13.286	$ 6.643	$ 9.965	
8	JUAN QUITUMBO	16890917	MAESTRO	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						JUNTA COMUNAL EL RECREO	$ 1.733.334	$ 120.640	V	SALUD TOTAL	9488930864	$ 216.667	PORVENIR	9488930864	$ 277.333	$ 69.333	$ 34.667	$ 52.000	
9	HOLMAN RAMOS	94303852	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X												JUNTA COMUNAL EL RECREO	$ 901.550	$ 62.748	V	EMSANAR	9488930864	$ 112.694	PORVENIR	9488930864	$ 144.248	$ 36.062	$ 18.031	$ 27.047	
10	JOSE RIOS	6415343	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																				JUNTA COMUNAL EL RECREO	$ 521.950	$ 36.328	V	EMSANAR	9488930864	$ 65.244	PORVENIR	9488930864	$ 83.512	$ 20.878	$ 10.439	$ 15.659	
11	JAIR TROCHES	1114892367	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							JUNTA COMUNAL EL RECREO	$ 1.233.700	$ 85.866	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9488930864	$ 154.213	PORVENIR	9488930864	$ 197.392	$ 49.348	$ 24.674	$ 37.011	
12	JOIMER TROCHES	1114888344	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X												JUNTA COMUNAL EL RECREO	$ 901.550	$ 62.748	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9488930864	$ 112.694	PORVENIR	9488930864	$ 144.248	$ 36.062	$ 18.031	$ 27.047	
13	MANUEL TROCHES	16887339	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X												JUNTA COMUNAL EL RECREO	$ 901.550	$ 62.748	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9488930864	$ 112.694	PORVENIR	9488930864	$ 144.248	$ 36.062	$ 18.031	$ 27.047	
14	SEBASTIAN TROCHES	1114892112	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X												JUNTA COMUNAL EL RECREO	$ 901.550	$ 62.748	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9488930864	$ 112.694	PORVENIR	9488930864	$ 144.248	$ 36.062	$ 18.031	$ 27.047	

JUNTA DE ACCION COMUNAL LOMITAS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/7/2025 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 2530 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LOMITAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LOMITAS DEL MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 3780 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CONFANDI

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

					Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
																																					6,960%			12,50%			16%		4%	2%	3%	
No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ANTONIO MOSCARELLA		INGENIERO	$ 3.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		JUNTA ACCION COMUNAL LOMITAS	$ 1.423.000	$ 99.100	V		9490108300	$ -							
1	OSCAR CABALLERO	79593531	INGENIERO	$ 3.500.000	X	X	X	X	X	X	X																									JUNTA ACCION COMUNAL LOMITAS	$ 1.423.000	$ 23.200	V		9490108300								
2	VICTOR GOMEZ	16860790	CONTADOR	$ 2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INDEPENDIENTE	$ 2.673.500	$ 14.000	V	SANITAS	9488700180	$ 334.188	COLPENSIONES	9488700180	$ 427.760						
3	KEVIN CAMPO	1112231388	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		JUNTA ACCION COMUNAL LOMITAS	$ 1.423.500	$ 99.076	V	EMSANAR	9488934131	$ 177.938	PORVENIR	9488934131	$ 227.760	$ 56.940	$ 28.470	$ 42.705	
4	EDISON CASTRO	1112223615	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																JUNTA ACCION COMUNAL LOMITAS	$ 759.200	$ 52.840	V	EMSANAR	9488934131	$ 94.900	PORVENIR	9488934131	$ 121.472	$ 30.368	$ 15.184	$ 22.776	
5	FERNANDEZ JHAN	1114620664	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		JUNTA ACCION COMUNAL LOMITAS	$ 1.423.500	$ 99.076	V	EMSANAR	9488934131	$ 177.938	COLPENSIONES	9488934131	$ 227.760	$ 56.940	$ 28.470	$ 42.705	
6	DUVER IPIA	11122255164	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		JUNTA ACCION COMUNAL LOMITAS	$ 1.423.500	$ 99.076	V	EMSANAR	9488934131	$ 177.938	PORVENIR	9488934131	$ 227.760	$ 56.940	$ 28.470	$ 42.705	
7	JUAN MOLINA	1116433730	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																JUNTA ACCION COMUNAL LOMITAS	$ 759.200	$ 52.840	V	EMSANAR	9488934131	$ 94.900	PORVENIR	9488934131	$ 121.472	$ 30.368	$ 15.184	$ 22.776	
8	RUBEN OSNAS	1064430840	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X														JUNTA ACCION COMUNAL LOMITAS	$ 901.550	$ 62.748	V	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	9488934131	$ 112.694	PORVENIR	9488934131	$ 144.248	$ 36.062	$ 18.031	$ 27.047	
9	JUAN QUITUMBO	16890977	MAESTRO	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		JUNTA ACCION COMUNAL LOMITAS	$ 2.000.000	$ 139.200	V	SALUD TOTAL	9488934131	$ 250.000	PORVENIR	9488934131	$ 320.000	$ 80.000	$ 40.000	$ 60.000	
10	ROBISON RIVERA	1114620262	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		JUNTA ACCION COMUNAL LOMITAS	$ 1.423.500	$ 99.076	V	EMSANAR	9488934131	$ 177.938	PORVENIR	9488934131	$ 227.760	$ 56.940	$ 28.470	$ 42.705	
11	DARIO SANCHEZ	1112222346	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		JUNTA ACCION COMUNAL LOMITAS	$ 1.423.500	$ 99.076	V	EPS SURA	9488934131	$ 177.938	PORVENIR	9488934131	$ 227.760	$ 56.940	$ 28.470	$ 42.705	
12	JOSE YACA	1114881784	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X														JUNTA ACCION COMUNAL LOMITAS	$ 901.550	$ 62.748	V	COOSALUD MOVILIDAD	9488934131	$ 112.694	PORVENIR	9488934131	$ 144.248	$ 36.062	$ 18.031	$ 27.047	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha JULIO a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220254323NRÑ

Oriional: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL CULEBRAS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPIMN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	JULIO (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 2407 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CULEBRAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CULEBRAS DEL MUNICIPIO DE TRUJILLO, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3780 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFANDI

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes																											No. Días	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	duardo Aguirre Lopera	1.114.120.581	Obrero	$ 1.423.500																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	16	JAC CULEBRAS	$ 759.200,00	$ 52.900,00	V	Coosalud	9485488235	$ 94.900,00	Porvenir	9485488235	$ 121.500,00	$ 30.400	$ 15.200	$ 22.800	
2	lonso Arteaga Rodriguez	1.116.733.824	Obrero	$ 1.500.000																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	14	JAC CULEBRAS	$ 697.450,00	$ 48.600,00	V	Nueva EPS	9485488235	$ 87.200,00	Porvenir	9485488235	$ 111.600,00	$ 27.900	$ 14.000	$ 21.000	
6	uar Garcia Celades	16.552.328	Obrero	$ 1.423.500																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	11	JAC CULEBRAS	$ 521.950,00	$ 36.400,00	V	Coosalud	9485488235	$ 65.300,00	Porvenir	9485488235	$ 83.600,00	$ 20.900	$ 10.500	$ 15.700	
3	e Maria Inca Zapata	94.332.190	Obrero	$ 1.423.500																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	16	JAC CULEBRAS	$ 759.200,00	$ 52.900,00	V	Nueva EPS	9485488235	$ 94.900,00	Porvenir	9485488235	$ 121.500,00	$ 30.400	$ 15.200	$ 22.800	
7	o Andres Marin Pinta	1.086.328.638	Maestro	$ 2.700.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	31	JAC CULEBRAS	$ 2.790.000,00	$ 194.200,00	V	Emssanar	9485488235	$ 348.800,00	Porvenir	9485488235	$ 446.400,00	$ 111.600	$ 55.800	$ 83.700	
4	Antonio Mendez Ayala	94.154.968	Obrero	$ 1.423.500																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	14	JAC CULEBRAS	$ 664.300,00	$ 46.300,00	V	Nueva EPS	9485488235	$ 83.100,00	Colpensiones	9485488235	$ 106.300,00	$ 26.600	$ 13.300	$ 20.000	
9	David Narvaez Lopez	1.193.200.891	Obrero	$ 1.423.500																								X	X	X	X	X	X	X	8	JAC CULEBRAS	$ 379.600,00	$ 26.500,00	V	Emssanar	9485488235	$ 47.500,00	Porvenir	9485488235	$ 60.800,00	$ 15.200	$ 7.600	$ 11.400	
5	Paola Sanchez Avirama	1.062.777.997	Obrero	$ 1.423.500																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	16	JAC CULEBRAS	$ 759.200,00	$ 52.900,00	V	Nueva EPS	9485488235	$ 94.900,00	Porvenir	9485488235	$ 121.500,00	$ 30.400	$ 15.200	$ 22.800	
8	David Tabares Unas	1.117.014.565	Obrero	$ 1.423.500																								X	X	X	X	X	X	X	8	JAC CULEBRAS	$ 379.600,00	$ 26.500,00	V	Nueva EPS	9485488235	$ 47.500,00	Porvenir	9485488235	$ 60.800,00	$ 15.200	$ 7.600	$ 11.400	
10	Oscar Eduardo Tabares	14.799.607	Obrero	$ 1.423.500																												X	X	X	3	JAC CULEBRAS	$ 142.350,00	$ 10.000,00	V	Nueva EPS	9485488235	$ 17.800,00	Porvenir	9485488235	$ 22.800,00	$ 5.700	$ 2.900	$ 4.300	
N																																													

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha JULIO a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Nelsón de Jesús Gómez
REPRESENTANTE LEGAL
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CULEBRAS

Firma
Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL LOS ALPES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31-jul-25 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 3179 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LOS ALPES

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO DE RIOFRÍO, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DI

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3780 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACI** COMFANDI

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Riesgos	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	KEVIN YAMIT ALVAREZ CAICEDO	1.089.244.656	Ingeniero Residente	$ 3.500.000																							X	X	X	X	X	X	X	X	Planilla independiente	$ 1.423.500	sura	V		Asmet salud			Colpensiones						
2	FERNANDO DELGADO	76.304.369	Maestro	$ 2.700.000																							X	X	X	X	X	X	X	X	Junta de accion comunal	$ 720.000	sura	V	$ 50.200	Nueva Eps		$ 90.000	Colpensiones		$ 115.200	$ 28.800	$ 14.400	$ 21.600	
3	ISIDORO RODRIGUEZ GALE	71.978.248	Ayudante	$ 1.423.500																							X	X	X	X	X	X	X	X	Junta de accion comunal	$ 379.600	sura	V	$ 26.500	Nueva Eps		$ 47.500	Porvenir		$ 60.800	$ 15.200	$ 7.600	$ 11.400	
4	LELIS CASTIBLANCO CADAVID	94.368.889	Ayudante	$ 1.423.500																							X	X	X	X	X	X	X	X	Junta de accion comunal	$ 379.600	sura	V	$ 26.500	Emssanar		$ 47.500	Colpensiones		$ 60.800	$ 15.200	$ 7.600	$ 11.400	
5	FRANCISCO JAVIER CALDERON VARGAS	12.264.505	Ayudante	$ 1.423.500																							X	X	X	X	X	X	X	X	Junta de accion comunal	$ 379.600	sura	V	$ 26.500	Nueva Eps		$ 47.500	Colfondos		$ 60.800	$ 15.200	$ 7.600	$ 11.400	
6	MANUEL DE JESUS RODRIGUEZ ZAPATA	10.196.558	Ayudante	$ 1.423.500																							X	X	X	X	X	X	X	X	Junta de accion comunal	$ 379.600	sura	V	$ 26.500	Salud Total		$ 47.500	Proteccion		$ 60.800	$ 15.200	$ 7.600	$ 11.400	
7	EDWAR SAMIR VILLALOBOS GARZON	18.492.499	Ayudante	$ 1.423.500																							X	X	X	X	X	X	X	X	Junta de accion comunal	$ 379.600	sura	V	$ 26.500	Nueva Eps		$ 47.500	Colpensiones		$ 60.800	$ 15.200	$ 7.600	$ 11.400	
8	DUVERNEY GUTIERREZ LA TORRE	1.106.772.548	Ayudante	$ 1.423.500																							X	X	X	X	X	X	X	X	Junta de accion comunal	$ 379.600	sura	V	$ 26.500	Nueva Eps		$ 47.500	Colpensiones		$ 60.800	$ 15.200	$ 7.600	$ 11.400	
9	JHON STIVEN CARDONA CASTAÑEDA	1.117.013.527	Ayudante	$ 1.423.500																							X	X	X	X	X	X	X	X	Junta de accion comunal	$ 379.600	sura	V	$ 26.500	Nueva Eps		$ 47.500	Porvenir		$ 60.800	$ 15.200	$ 7.600	$ 11.400	
10	LUIS ANGEL RODRIGUEZ ZAPATA	16.343.037	Ayudante	$ 1.423.500																							X	X	X						Junta de accion comunal	$ 142.350	sura	V	$ 10.000	Emssanar		$ 17.800	Colpensiones		$ 22.800	$ 5.700	$ 2.900	$ 4.300	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL PORTUGAL DE PIEDRAS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 30/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 3550-2024

CONTRATISTA: JUANTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO PORTUGAL DE PIEDRAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO PORTUGAL DE PIEDRAS DEL MUNICIPIO DE RIOFRIO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3780-2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTER DA

NOMBRE ARL: POSITIVA ARL

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFANDI

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	JAVIER ANDRES GIRALDO	1006433721	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															901676277		$ 52.900	V	NUEVA EPS	9491503660	$ 30.400	PORVENIR	9491503660	$ 121.500	$ 30.400	$ -	$ -	
2	DAVID FELIPELUCERO	1061821165	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901676277		$ 99.100	V	NUEVA EPS	9491503660	$ 57.000	PORVENIR	9491503660	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
3	CRISTHIAN ANDRES	1061763348	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901676277		$ 99.100	V	SANITAS EPS	9491503660	$ 57.000	COLFONDO	9491503660	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
4	DUBIER ORDOÑEZ GUACA	1112300100	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901676277		$ 99.100	V	NUEVA EPS	9491503660	$ 57.000	COLFONDO	9491503660	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
5	JAIVER ORDOÑEZ GUACA	6430215	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901676277		$ 99.100	V	NUEVA EPS	9491503660	$ 57.000	PORVENIR	9491503660	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
6	KEVIN HOLMEDO SERNA	1112303896	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901676277		$ 99.100	V	SOS EPS	9491503660	$ 57.000	COLFONDO	9491503660	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
7	LUIS ALBERTO ZAPATA	6432314	MAESTRO	$ 2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901676277		$ 188.000	V	NUEVA EPS	9491503660	$ 108.000	COLFONDO	9491503660	$ 432.000	$ 108.000	$ -	$ -	
8	JHON WILFLOR ZULUAGA	1116244732	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	901676277		$ 99.100	V	SOS EPS	9491503660	$ 57.000	PORVENIR	9491503660	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
9																																																
10																																																
N																																																

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha JULIO a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: CRISTIAN JAVIER OSORIO CIFUENTES
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 061037-0712816 CAU

Firma
Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL LAURELES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 30/6/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 3008/2024

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS LAURELES

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-25

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LAURELES DELCORREGIMIETO LA ELVIRA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 3780 de 2024

INTERVENTOR: INTERDA

NOMBRE ARL:

NOMBRE CAJA DE COMPENSACION:

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES (2% 3%)			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Christian Ordoñez	12747210	Ingeniero	$ 3.350.000	X	Independiente	$ 47.450	$ 300	V	Sanitas	9488936881	$ 6.000	Colpensiones	9488936881	$ 7.600				
2	Yorlady Medina	1113671161	Contadora	$ 2.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Independiente	$ 4.240.000	$ -		Sanitas	9489967177	$ 530.000	Porvenir	9489967177	$ 678.400				
3	Jose Balanta	10491487	Obrero	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X	Junta accion comunal	$ 711.750	$ 49.600	V	Nueva Eps	9490492878	$ 89.000	Porvenir	9490492878	$ 113.900	$ 28.500	$ 14.235	$ 11.388	
4	Juan Caicedo	1005975797	Obrero	$ 1.423.500	x	Junta accion comunal	$ 47.450	$ 3.400	V	Coosalud M	9490492878	$ 6.000	Porvenir	9490492878	$ 7.600	$ 1.900	$ 949	$ 11.388	
5	Andereson Cometa	1003150389	Obrero	$ 1.423.500	x	Junta accion comunal	$ 47.450	$ 3.400	V	Coosalud M	9490492878	$ 6.000	Porvenir	9490492878	$ 7.600	$ 1.900	$ 949	$ 31.317	
6	Fernandez Wilson	1130650293	Obrero	$ 1.423.500	X	Junta accion comunal	$ 379.600	$ 26.500	V	Emnsanar	9490492878	$ 47.500	Porvenir	9490492878	$ 60.800	$ 15.200	$ 7.592	$ 11.388	
7	Ariel Gutierrez	164610224	Obrero	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Junta accion comunal	$ 1.043.900	$ 72.700	V	S.O.S	9490492878	$ 130.500	Proteccion	9490492878	$ 167.100	$ 41.800	$ 20.878	$ 31.317	
8	Aney Hoyos	94495006	Obrero	$ 1.423.500	X	Junta accion comunal	$ 47.450	$ 3.400	V	Coosalud M	9490492878	$ 6.000	Porvenir	9490492878	$ 7.600	$ 1.900	$ 949	$ 1.424	
9	Juan Morales	1118303208	Obrero	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X	Junta accion comunal	$ 664.300	$ 46.300	V	Asmet Salud	9490492878	$ 83.100	Porvenir	9490492878	$ 106.300	$ 26.600	$ 13.286	$ 19.929	
10	Jorge Muñoz	1107518853	Obrero	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Junta accion comunal	$ 1.281.150	$ 89.200	V	Salud Total	9490492878	$ 160.200	Porvenir	9490492878	$ 205.000	$ 51.300	$ 25.623	$ 38.435	
11	Jairo Peña	6341258	Obrero	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Junta accion comunal	$ 664.300	$ 46.300	V	Nueva Eps	9490492878	$ 83.100	Porvenir	9490492878	$ 106.300	$ 26.600	$ 13.286	$ 19.929	
12	Juan Perez	1193304513	Obrero	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Junta accion comunal	$ 1.423.500	$ 99.100	V	Emnsanar	9490492878	$ 178.000	Porvenir	9490492878	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.470	$ 42.705	
13	Victor Perez	1193304511	Obrero	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Junta accion comunal	$ 1.423.500	$ 99.100	V	Emnsanar	9490492878	$ 178.000	Porvenir	9490492878	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.470	$ 42.705	
14	Luis Quintero	1116373139	Obrero	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Junta accion comunal	$ 1.423.500	$ 46.300	V	SOS	9490492878	$ 83.100	Proteccion	9490492878	$ 106.300	$ 26.600	$ 28.470	$ 42.705	
15	Julio Rey	16262299	Obrero	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Junta accion comunal	$ 1.466.667	$ 102.100	V	Salud Total	9490492878	$ 183.400				$ 58.700	$ 29.333	$ 44.000	
16	Javier Rodriguez	16652534	Obrero	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Junta accion comunal	$ 1.091.350	$ 76.000	V	Salud Total	9490492878	$ 136.500	Porvenir	9490492878	$ 174.700	$ 43.700	$ 21.827	$ 32.741	
17	Kevin Ruiz	1005706986	Obrero	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Junta accion comunal	$ 1.091.350	$ 76.000	V	Coosalud M	9490492878	$ 136.500	Proteccion	9490492878	$ 174.700	$ 43.700	$ 21.827	$ 32.741	
18	Cesar Samboni	1107520348	Obrero	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Junta accion comunal	$ 1.423.500	$ 99.100	V	Emnsanar	9490492878	$ 178.000	Proteccion	9490492878	$ 174.700	$ 43.700	$ 28.470	$ 42.705	
19	Liliana Arbelaez	31888459	Ingeniero	$ 3.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Independiente	$ 1.423.500		V	Sura	948900616								

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: LILIANA ARBELAEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 76202-77563 VLL

Firma
Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL LA PRADERA

		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 3159 DE 2024

CONTRATISTA: JAC CORREGIMIENTO LA PRADERA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LA PRADERA MUNICIPIO DE EL DOVIO, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3780 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTER DA

NOMBRE ARL: POSITIVA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFANDI

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	JOSE WILMER OROZCO ALVAREZ	1.112.785.053	AYUDANTE	$1.423.500																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		1.328.600,00	$ 92.500	5	EMSSANAR EPS	1074798516	$ 53.200	PROTECCION	1074798516	$ 212.600	$ 53.200	$ -	$ -	INGRESO
2	JHON JAROL VARGAS HENAO	94.194.107	AYUDANTE	$1.423.500														X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		1.328.600,00	$ 92.500	5	NUEVA EPS	1074798516	$ 53.200	COLPENSIONES	1074798516	$ 212.600	$ 53.200	$ -	$ -	INGRESO
3	CRISTIAN YAMID CAICEDO MORA	1.004.441.982	AYUDANTE	$1.423.500																							X	X	X	X	X	X	X	X		94.900,00	$ 6.700	5	EMSSANAR EPS	1074798516	$ 3.800	COLPENSIONES	1074798516	$ 15.200	$ 3.800	$ -	$ -	INGRESO
4	LEONORDO DE JESUS COLORADO PINEDA	94.194.168	AYUDANTE	$1.423.500																							X	X	X	X	X	X	X	X		94.900,00	$ 6.700	5	NUEVA EPS	1074798516	$ 3.800	COLPENSIONES	1074798516	$ 15.200	$ 3.800	$ -	$ -	INGRESO
5	RAILI MANUEL PEREZ TORREZ	78.112.437	MAESTRO DE OBRA	$2.700.000														X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		1.328.600,00	$ 92.500	5	NUEVA EPS	1074798516	$ 53.200	PROTECCION	1074798516	$ 212.600	$ 53.200	$ -	$ -	INGRESO -RETIRO
6	JORGE ANDRES GALLO BURITICA	1.017.193.490	AYUDANTE	$1.423.500																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		664.300,00	$ 46.300	5	ALIANZA MEDELLIN	1074798516	$ 26.600	PORVENIR	1074798516	$ 106.300	$ 26.600	$ -	$ -	INGRESO -RETIRO
7	LEIDY JOHANA VARGAS VARGAS	43.277.894	AYUDANTE	$1.423.500																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		664.300,00	$ 46.300	5	SALUD TOTAL EPS	1074798516	$ 26.600	PORVENIR	1074798516	$ 106.300	$ 26.600	$ -	$ -	INGRESO -RETIRO

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha JULIO a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: Nelson Bernate Bonilla
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 2520857555CND

Firma

Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-8**, sin embargo se relaciona los formatos de seguimiento aplicables para el convenio.

• CONVENIO 2568 – 2024 – JAC CORREGIMIENTO LA FERIA – PRADERA
• CONVENIO 2507 – 2024 – JAC CORREGIMIENTO EL RECREO – PRADERA
• CONVENIO 2530 – 2024 – JAC CORREGIMIENTO LOMITAS – PRADERA
• CONVENIO 2407 – 2024 – JAC VEREDA CULEBRAS – TRUJILLO
• CONVENIO 3179 – 2024 – JAC VEREDA LOS ALPES – RIOFRÍO
• CONVENIO 3550 – 2024 – JAC VEREDA PORTUGAL DE PIEDRAS – RIOFRÍO
• CONVENIO 3418 – 2024 – JAC VEREDA MORRO AZUL – SEVILLA
• CONVENIO 3038 – 2024 – JAC VEREDA LAURELES – CALI
• CONVENIO 3159 – 2024 – JAC CORREGIMIENTO LA PRADERA – EL DOVIO

NOTA: NO APLICA EL FORMATO PARA LOS DEMAS CONVENIOS SOLIDARIOS DEBIDO A QUE DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO, LOS CONVENIOS NO EJECUTARON ACTIVIDADES DE OBRA. EL CONVENIO 2408-2024 DE LA JAC DEL CORREGIMIENTO DE BARRANCAS SE ENCUENTRA EJECUTADO AL 100% Y EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN POR LO TANTO NO SE ADJUNTA.

JUNTA DE ACCION COMUNAL LA FERIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIOS**	CÓDIGO	1 de 1
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 18/09/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1 **MES:** jul-25 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 2568/2024
(Indicar número y año)

DESEMBOLSO OTORGADO: 100 %

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: 257.984.098 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA

ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL /ÉTNIA OAC La Feria

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3780/2024
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTER DA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

DOCUMENTO DE EGRESO No.	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR FACTURA CON IVA	VALOR ANTICIPO	DESCUENTO RETENCIÓN EN LA FUENTE	DESCUENTO RETENCIÓN ICA	VALOR A PAGAR O VALOR GIRADO	RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
CE - 060	5/7/2025	Aportes en linea	Pago planilla seguridad social Ingeniero Residente	$ 99.100,00				$ 99.100,00	10	Mano de Obra
CE - 060	5/7/2025	Aportes en linea	Pago planilla trabajadores	$ 6.901.400,00				$ 6.901.400,00	10	Mano de Obra
	24/6/2025	Banco AV Villas	Gastos bancarios de la cuenta	$ 284.000,00				$ 284.000,00	5	Administrativos
CE - 064	24/7/2025	Yorlady Medina Mena	Honorarios Profesionales del 1 al 15 de julio de 2025	$ 1.400.000,00				$ 1.400.000,00	5	Administrativos
CE - 064	24/7/2025	Yorlady Medina Mena	Honorarios Profesionales del 16 al 30 de julio de 2025	$ 1.400.000,00				$ 1.400.000,00	5	Administrativos

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del rubro según la numeración establecida en el Plan de Inversión del desembolso Mensualizado del convenio.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso,

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR RUBRO

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
4	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ 25.050.000,00	$ 25.050.000,00	$ -	$ 25.050.000,00	$ -
2	MATERIALES	$ 126.895.078,00	$ 124.827.222,00	$ -	$ 124.827.222,00	$ 2.067.856,00
3	TRASPORTE	$ 15.070.000,00	$ 15.070.000,00	$ -	$ 15.070.000,00	$ -
10	MANO DE OBRA	$ 51.607.713,00	$ 41.845.513,00	$ 7.000.500,00	$ 48.846.013,00	$ 2.761.700,00
5	ADMINISTRATIVOS	$ 33.163.307,00	$ 25.179.306,00	$ 3.084.000,00	$ 28.263.306,00	$ 4.900.001,00
9	PAGA	$ 6.198.000,00	$ -	$ -	$ -	$ 6.198.000,00
	TOTALES	**$ 257.984.098,00**	**$ 231.972.041,00**	**$ 10.084.500,00**	**$ 242.056.541,00**	**$ 15.927.557,00**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES DEL INFORME (**marzo2025**) : $ 10.000,00
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS:
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
		$ -			$ -

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica de remitir mensualmente copia a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**

Firma:
Nombre: MARTHA JIMENEZ
Representante Legal OAC

Firma:
Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Representante Legal o Delegado Ejecutor
Interventor
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRN

Firma:
Nombre: YORLADY MEDINA MENA
Contador de la OAC

Firma:
Nombre: KEVIN YAMIT ALVAREZ
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 061037-0686884 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL EL RECREO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIOS**	CÓDIGO	
	VERSIÓN	
	PÁGINA	

FECHA: jul-25 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1 **MES:** jul-25 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 2507/2024 (Indicar número y año)

DESEMBOLSO OTORGADO: 100 **%**

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: 201.762.748 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO EL RECREO MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL /ÉTNIA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO EL RECREO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3780/2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTER DA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

DOCUMENTO DE EGRESO No.	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR FACTURA CON IVA	VALOR ANTICIPO	DESCUENTO RETENCIÓN EN LA FUENTE	DESCUENTO RETENCIÓN ICA	VALOR A PAGAR O VALOR GIRADO	RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
CE-22	25/6/2025	Antonio Estefano Moscarella	Honorarios del 01 al 30 de junio del 2025	$ 3.500.000,00				$ 3.500.000,00	5	administrativos
CE-22	5/7/2025	Ferreconstrucciones Lomitas	Compras varias en ferreteria insumos obra	$ 1.000.000,00				$ 1.000.000,00	5	administrativos
CE-22	5/7/2025	Marco Fidel Medina	Pago gastos de representación del 01 al 30 de junio	$ 400.000,00				$ 400.000,00	5	administrativos
CE-22	5/7/2025	Junta de Acción Comunal Correg El Recreo	Pago planilla seguridad social N° 9488118710 Ing Residente	$ 99.100,00				$ 99.100,00	10	Mano de Obra
CE-22	5/7/2025	Junta de Acción Comunal Correg El Recreo	Pago planilla seguridad social trabajadores de obra	$ 5.660.000,00				$ 5.660.000,00	10	Mano de Obra
CE-22	5/7/2025	Gilberto Arturo Adrila	Pago de bodega de materiales del mes de junio	$ 350.000,00				$ 350.000,00	5	administrativos
CE-22	5/7/2025	Yorlady Medina Mena	Pago de papelería del mes de mayo y junio	$ 600.000,00				$ 600.000,00	5	administrativos
CE-22	10/7/2025	Servicios maquinaria y electricos JF	pago saldo de 1.22 mt3 de subbase (saldo del 50%)	$ 2.640.000,00		$ 220.000,00		$ 2.420.000,00	2	Materiales
CE-22	10/7/2025	Servicios maquinaria y electricos JF	pago saldo de 100mt3 de grava (saldo del 50%)	$ 5.973.000,00				$ 5.973.000,00	2	Materiales
CE-22	10/7/2025	Servicios maquinaria y electricos JF	pago saldo de 80 mt3 de arena (saldo del 50%)	$ 2.803.000,00				$ 2.803.000,00	2	Materiales
CE-22	10/7/2025	Servicios maquinaria y electricos JF	pago saldo de 16 mt3 de piedra de canto rodado (saldo del 50%)	$ 980.000,00				$ 980.000,00	2	Materiales
CE-22	10/7/2025	Servicios maquinaria y electricos JF	Pago saldo de 65 trasnporte interno de materiales con retroexcavadora	$ 7.740.000,00		$ 95.000,00		$ 7.645.000,00	4	Equipo y herramienta
CE-22	10/7/2025	Servicios maquinaria y electricos JF	Pago saldo de 8 trasnportes interno de materiales en vibro	$ 960.000,00				$ 960.000,00	4	Equipo y herramienta
CE-22	10/7/2025	Servicios maquinaria y electricos JF	Transporte de ida y regreso de maquinaria	$ 800.000,00				$ 800.000,00	3	Transportes
CE-22	25/7/2025	Victor Manuel Gomez	Honorarios Profesionales del 1 al 30 de julio del 2025	$ 2.500.000,00				$ 2.500.000,00	5	administrativos
CE-22	25/7/2025	Antonio Estefano Moscarella	Honorarios del 01 al 30 de julio del 2025	$ 3.500.000,00				$ 3.500.000,00	5	administrativos
CE-22	25/7/2025	Gilberto Arturo Adrila	Pago de bodega de materiales del mes de julio	$ 350.000,00				$ 350.000,00	5	administrativos
CE-22	25/7/2025	Marco Fidel Medina	Pago gastos de representación del 24 de junio al 24 julio	$ 400.000,00				$ 400.000,00	5	administrativos

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del rubro según la numeración establecida en el Plan de Inversión del desembolso Mensualizado del convenio.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso,

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR RUBRO

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
4	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ 23.145.000,00	$ 14.445.000,00	$ 8.700.000,00	$ 23.145.000,00	$ -
2	MATERIALES	$ 95.931.587,00	$ 79.095.779,00	$ 12.396.000,00	$ 91.491.779,00	$ 4.439.808,00
3	TRASPORTE	$ 800.000,00	$ -	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ -
10	MANO DE OBRA	$ 41.808.524,00	$ 20.453.271,00	$ 5.759.100,00	$ 26.212.371,00	$ 15.596.153,00
5	ADMINISTRATIVOS	$ 35.454.188,00	$ 16.854.188,00	$ 12.600.000,00	$ 29.454.188,00	$ 6.000.000,00
9	PAGA	$ 4.623.449,00	$ -		$ -	$ 4.623.449,00
	TOTALES	**$ 201.762.748,00**	**$ 130.848.238,00**	**$ 40.255.100,00**	**$ 171.103.338,00**	**$ 30.659.410,00**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES DEL INFORME **(marzo2025) :** (Indicar el mes) $ 10.000,00 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
		$ -			$ -

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica de remitir mensualmente copia a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**

Firma:
Nombre: MARCO MEDINA
Representante Legal OAC
Ejecutor

Firma:
Nombre: PABLO ORDOÑEZ
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Firma:
Nombre: VICTOR MANUEL GOMEZ SAAVEDRA
Contador de la OAC

Firma:
Nombre: ANTONIO MOSCARELLA
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 08202-66911

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL LOMITAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 17/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1 **MES:** jul-25 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 2530/2024 (Indicar número y año)

DESEMBOLSO OTORGADO: 100 %

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: 201.762.748 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LOMITAS MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL /ÉTNIA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LOMITAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 378/2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTER DA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

DOCUMENTO DE EGRESO No.	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR FACTURA CON IVA	VALOR ANTICIPO	DESCUENTO RETENCIÓN EN LA FUENTE	DESCUENTO RETENCIÓN ICA	VALOR A PAGAR O VALOR GIRADO	RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
CE 025	5/7/2025	Junta de Acción Comunal del Correg Lomitas	Proyección nómina del 1 al 15 de Julio del 2025	$ 7.813.290,00				$ 7.813.290,00	10	Mano de Obra
CE 026	5/7/2025	Edgar Armando Caicedo Yatacue	Pago de dotación para 8 trabajadores	$ 2.893.958,00				$ 2.893.958,00	5	Administrativos
CE 028	5/7/2025	Carlos Omar Quintero Suarez	Gastos de representación del 01 al 30 de Junio del 2025	$ 400.000,00				$ 400.000,00	5	Administrativos
CE 029	19/6/2025	Carlos Omar Quintero Suarez	Insumos menores de obra	$ 438.200,00				$ 438.200,00	5	Administrativos
CE 030	19/6/2025	Carlos Omar Quintero Suarez	Directorio	$ 10.000,00				$ 10.000,00	5	Administrativos
CE 031	19/6/2025	Carlos Omar Quintero Suarez	Fumigadora	$ 27.900,00				$ 27.900,00	5	Administrativos
CE 032	19/6/2025	Carlos Omar Quintero Suarez	Plástico negro	$ 195.000,00				$ 195.000,00	5	Administrativos
CE 033	19/6/2025	Carlos Omar Quintero Suarez	Papelería	$ 300.000,00				$ 300.000,00	5	Administrativos
CE 034	19/6/2025	Carlos Omar Quintero Suarez	Refrigerio	$ 28.900,00				$ 28.900,00	5	Administrativos
CE 035	5/7/2025	Junta de Acción Comunal del Correg Lomitas	Pago planilla N° 9488414320 del ing Residente	$ 99.100,00				$ 99.100,00	10	Mano de Obra
CE 036	5/7/2025	Junta de Acción Comunal del Correg Lomitas	Pago planilla de trabajadores de obra	$ 4.478.000,00				$ 4.478.000,00	10	Mano de Obra
CE 037	5/7/2025	Mayuri Manquillo Rosero	Pago de bodega del mes de junio	$ 350.000,00				$ 350.000,00	5	Administrativos
CE 037	10/7/2025	Servicios maquinaria y electricos JF	pago saldo de grava por 107 mt3	$ 6.440.000,00		$ 212.900,00		$ 6.227.100,00	2	materiales
CE 037	10/7/2025	Servicios maquinaria y electricos JF	pago saldo de arena por 94 mt3	$ 3.276.000,00				$ 3.276.000,00	2	materiales
CE 037	10/7/2025	Servicios maquinaria y electricos JF	pago saldo de piedra por 17 mt3	$ 945.000,00				$ 945.000,00	2	materiales
CE 038	10/7/2025	Servicios maquinaria y electricos JF	Pago saldo de 60 trasnportes interno con retroexcavadora	$ 7.200.000,00		$ 89.600,00		$ 7.110.400,00	4	Equipo y herramienta
CE 038	10/7/2025	Servicios maquinaria y electricos JF	Pago salgo de 8 trasnportes interno con vibrocompactadora	$ 960.000,00				$ 960.000,00	4	Equipo y herramienta
CE 038	10/7/2025	Servicios maquinaria y electricos JF	Transporte ida y regreso de maquinaria	$ 800.000,00				$ 800.000,00	3	Transportes
CE 039	28/7/2025	Victor Manuel Gomez	Honorarios del 01 al 30 de julio del 202	$ 2.500.000,00				$ 2.500.000,00	5	Administrativos
CE 040	28/7/2025	Antonio Estefano Moscarella	Honorarios del 01 al 30 de julio del 202	$ 3.500.000,00				$ 3.500.000,00	5	Administrativos
CE 041	28/7/2025	Mayuri Manquillo Rosero	Pago de bodega del mes de julio	$ 350.000,00				$ 350.000,00	5	Administrativos
CE 042	28/7/2025	Carlos Omar Quintero Suarez	Gastos de representación del 01 al 30 de julio	$ 400.000,00				$ 400.000,00	5	Administrativos

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del rubro según la numeración establecida en el Plan de Inversión del desembolso Mensualizado del convenio.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso,

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR RUBRO

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
4	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ 22.605.000,00	$ 14.445.000,00	$ 8.160.000,00	$ 22.605.000,00	$ -
2	MATERIALES	$ 96.305.865,00	$ 84.627.024,50	$ 10.661.000,00	$ 95.288.024,50	$ 1.017.840,50
3	TRASPORTE	$ 800.000,00	$ -	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ -
10	MANO DE OBRA	$ 44.127.196,00	$ 13.136.369,00	$ 12.390.390,00	$ 25.526.759,00	$ 18.600.437,00
5	ADMINISTRATIVOS	$ 34.111.677,00	$ 16.624.471,00	$ 11.393.958,00	$ 28.018.429,00	$ 6.093.248,00
9	PAGA	$ 4.744.093,00	$ -		$ -	$ 4.744.093,00
	TOTALES	**$ 202.693.831,00**	**$ 128.832.864,50**	**$ 43.405.348,00**	**$ 172.238.212,50**	**$ 30.455.618,50**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES DEL INFORME (marzo2025) (Indicar el mes): $ 10.000,00 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
		$ -			$ -

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica de remitir mensualmente copia a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**

Firma:
Nombre: CARLOS OMAR QUINTERO
Representante Legal OAC
Ejecutor

Firma:
Nombre:PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Firma:
Nombre: VICTOR MANUEL GOMEZ SAAVEDRA
Contador de la OAC

Firma:
Nombre: OSCAR CABALLERO
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 25202-80912 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL CULEBRAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1 **MES:** JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 2407-2024
(Indicar número y año)

DESEMBOLSO OTORGADO: 100 %
VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: $ 200.457.935,55 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CULEBRAS DEL MUNICIPIO DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL /ÉTNIA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CULEBRAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3480/2024
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTER DA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSION DEL DESEMBOLSO

DOCUMENTO DE EGRESO No.	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR FACTURA CON IVA	VALOR ANTICIPO	DESCUENTO RETENCIÓN EN LA FUENTE	DESCUENTO RETENCIÓN ICA	VALOR A PAGAR O VALOR GIRADO	RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
1	03/07/2025	GLORIA DULFAY GONZALEZ C.C 29,756,901	PAGO HONORARIOS CONTRATO Y TRIBUTARIOS SEGUN CTO 001-2025, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 AL 30 DE JUNIO DEL 2025	$ 1.400.000,00	$ -	$ -	$ -	$ 1.400.000,00	5	Administrativos
2	03/07/2025	GLORIA DULFAY GONZALEZ C.C 29,756,901	DINERO PARA RUBRO PRESUPUESTAL PARA GASTOS DE CAJA MENOR, EJECUCION DEL CONVENIO	$ 1.000.000,00				$ 1.000.000,00	5	Administrativos
3	03/07/2025	DANNY FABIAN SANCHEZ P. C.C 14,802,101	REINTEGRO PAGO DE POLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL $448.299 Y CUMPLIMIENTO POR $67,609 PARA CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO	$ 515.900,00				$ 515.900,00	5	Administrativos
4	03/07/2025	JOSE MANUEL DUQUE FERNANDEZ C.C 1,117,013,243	FE52-COMPRA MATERIALES DE CONSTRUCCION ASI: 1- TANQUE AGUA 200 L $420.000 80-TABLA 15 CM $12,500 TOTAL $1,000,000 60-TABLA FORMALETA $15,000 TOTAL $900,000 1-MANGUERA NEGRA 3/4 X 100 $100,000 160-ALAMBRE NEGRO X KG $6,700 TOTAL $1,072,000 980- VARILLA CORRUG 3/8 9,5 (3,36 KG) $13,900 total $13,622,000 20-LIBRAS DE PUNTILLA 2 X 500 GR $5,500 TOTAL $110,000 640-BULTOS DE CEMENTO CEMEX X 50 $29,850 TOTAL $19,104,000	$ 36.328.000,00	$ -	$ 908.200,00	$ -	$ 35.419.800,00	2	Materiales
5	03/07/2025	MARTHA ISABEL CASTRO AGUIRRE C.C 29,875,235	FVE 4811-COMPRA DOTACION Y ELEMENTOS DE PPS 10-BOTA PVC ROBUSTA C/P NEGRA/AMARILLA/BLANCA TALLAS VARIAS $75,000 TOTAL $750,000 10-CASCO DIELECTRICO TIPO I CLASE E Y GIN 1406-R AMARILLO $22,000 TOTAL $220,000 3-CASCO DIELECTRICO TIPO I CLASE E Y GIN 1406-R BLANCO $22,000 TOTAL $66,000 10-BARBUQUEJO C/MENTONERA 4 PUNTOS ISAFE IN-8099-Mº $7,000 TOTAL $70,000 7-OVEROL DRIL CAQUI/TURQUI/TALLA XXL $70,000 TOTAL $490,000 10-PROTECTOR AUDITIVO TAPON IN-9092 $3,000 TOTAL $30,000 25-TAPABOCAS FACE VENUS N95 $2,000 TOTAL $25,000 10-CAMISETAS ARITEX TALLAS VARIAS $30,000 TOTAL $300,000 10-CHALECO ECONOMICO IMPORTADO COLORES: NARANJA, VERDE LIMON $10,000 TOTAL $100,000 10-GUANTE EN VAQUETA CORTO REFUERZO INTERNO (PAR) C1E-E $11,000 TOTAL $110,000	$ 2.186.000,00		$ 45.924,00		$ 2.140.076,00	5	Administrativos
6	03/07/2025	TRITURADOS Y CONCRETOS LTDA NIT. 836,000,742	FE 7086-COMPRA MATERIALES ASI: 210- M3 ARENA Y TRITURADO DE 3/4 $66,000 TOTAL $13,860,000 18- M3 PIEDRA FILTRO $46,000 TOTAL $828,000 204-M3 SUBBASE $50,000 TOTAL $10,200,000	$ 24.888.000,00		$ 248.880,00		$ 24.639.120,00	2	Materiales
7	21/07/2025	INGESUELOS F.Q SAS NIT. 901.413.504-1	FEI 53-DISEÑO DE MEZCLA 3000 PSI	$ 416.500,00		$ -		$ 416.500,00	5	Administrativo
9	21/07/2025	UBEIMAR DANILA JARAMILLO P C.C 1,086,361,702	HONORARIOS INGENIERO RESIDENTE PERIODO JUNIO DEL 2025, SEGÚN CTO 001-2025	$ 3.500.000,00		$ -		$ 3.500.000,00	5	Administrativo
10	21/07/2025	JOSE MANUEL DUQUE FERNANDEZ C.C 1,117,013,243	FE66-COMPRA MATERIALES DE CONSTRUCCION ASI: 647-VARILLO CORRG. 3/8 9,5 (3,36 KG) $13,900 TOTAL $8,993,300 423-BULTOS DE CEMENTO CEMEX X 50 $29,850 TOTAL $12,626,550	$ 21.619.850,00	$ -	$ 540.496,00	$ -	$ 21.079.354,00	2	Materiales
11	21/07/2025	DANIEL FAJARDO REYES C.C 1,122,122,803	TRANSPORTE DE AGREGADOS PETREOS PARA LA CONSTRUCCION OBRA	$ 15.000.000,00	$ -	$ 150.000,00		$ 14.850.000,00	3	Transporte
NC 008	30/07/2025	BANCO AV VILLAS NIT. 860,0353,827	GASTOS BANCARIOS Y IMPTO 4X000 JULIO-25	$ 578.324,40	$ -	$ -	$ -	$ 578.324,40	5	Administrativos
12	04/08/2025	UBEIMAR DANILA JARAMILLO P C.C 1,086,361,702	HONORARIOS INGENIERO RESIDENTE PERIODO JULIO DEL 2025, SEGÚN CTO 001-2025	$ 3.500.000,00		$ -		$ 3.500.000,00	5	Administrativo
13	04/08/2025	JAC VEREDA CULEBRAS NIT. 900.014.893-6	LIQUIDACION PLANILLA APORTE SEGURIDAD SOCIAL JULIO-25	$ 3.493.400,00		$ -		$ 3.493.400,00	10	Mano de Obra
14	04/08/2025	JAC VEREDA CULEBRAS NIT. 900.014.893-6	LIQUIDACION PLANILLA APORTE SEGURIDAD SOCIAL AGOSTO-25	$ 2.082.000,00		$ -		$ 2.082.000,00	10	Mano de Obra
15	04/08/2025	JAC VEREDA CULEBRAS NIT. 900.014.893-6	LIQUIDACION NOMINA PERSONAL MES DE JULIO-25	$ 8.140.301,00		$ -		$ 8.140.301,00	10	Mano de Obra
16	04/08/2025	JAC VEREDA CULEBRAS NIT. 900.014.893-6	LIQUIDACION NOMINA PERSONAL MES DE AGOSTO-25	$ 4.902.288,00		$ -		$ 4.902.288,00	10	Mano de Obra
17	04/08/2025	JAC VEREDA CULEBRAS NIT. 900.014.893-6	LIQUIDACION PRESTACIONES SOCIALES PERSONAL	$ 2.873.443,00		$ -		$ 2.873.443,00	10	Mano de Obra
18	04/08/2025	MARIA DE LOS ANGELES LATORRE 1.086.135.574	PAGO EXAMANES DE INGRESO TRABAJADORES	$ 350.000,00		$ -		$ 350.000,00	5	Administrativo
19	11/08/2025	JOSE MANUEL DUQUE FERNANDEZ C.C 1,117,013,243-5	FE 63- ALQUILER TROMPO 2 BTOS CONSTRUCCION OBRA (abono saldo $3,488,000)	$ 7.800.000,00		$ 312.000,00		$ 4.000.000,00	4	Equipos y Herramientas
20	11/08/2025	DANIEL FAJARDO REYES C.C 1,122,122,803	TRANSPORTE DE AGREGADOS PETREOS PARA LA CONSTRUCCION OBRA	$ 7.598.400,00	$ -	$ 75.984,00		$ 7.522.416,00	3	Transporte
21	21/08/2025	DIEGO ANDRS MARIN PINTA C.C 1,086,328,638	ANTICIPO PAGO ALQUILER EQUPOS	$ 12.000.000,00	$ -	$ -	$ -	$ 12.000.000,00	4	Equipos y Herramientas
NC 009	31/08/2025	BANCO AV VILLAS NIT. 860,0353,827	REINTEGRO GASTOS BANCARIOS Y IMPTO 4X000 JULIO-25	-$ 578.324,40	$ -	$ -	$ -	-$ 578.324,40	5	Administrativos
NC 010	31/08/2025	BANCO AV VILLAS NIT. 860,0353,827	GASTOS BANCARIOS COMISIONES AGOSTO-25	$ 100.450,00	$ -	$ -	$ -	$ 100.450,00	5	Administrativos
22	10/09/2025	CARLOS ALBERTO RIOS C.C 6,513,060	COMPRA SILLAS, MESAS, ESTUFA PARA JAC RUBRO PAGA	$ 3.465.000,00	$ -	$ 116.471,00	$ -	$ 3.348.529,00	9	Paga
23	10/09/2025	JAC VEREDA CULEBRAS NIT. 900.014.893-6	SUMINISTRO DE 100 REFRIGEROS PARA INAGURACION OBRA, RUBRO PAGA	$ 1.101.362,00	$ -	$ -	$ -	$ 1.101.362,00	9	Paga
				$ 164.260.894,00	**$ -**	**$ 2.397.955,00**	**$ -**	**$ 158.374.939,00**		

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR RUBRO

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
4	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ -	$ -	$ 19.800.000	$ 19.800.000,00	$ (19.800.000,00)
2	MATERIALES	$ 152.212.068,00	$ 82.835.850,00	$ -	$ 82.835.850,00	$ 69.376.218,00
3	TRASPORTE	$ -	$ 15.000.000,00	$ 7.598.400	$ 22.598.400,00	$ (22.598.400,00)
10	MANO DE OBRA	$ -	$ -	$ 21.491.432	$ 21.491.432,00	$ (21.491.432,00)
5	ADMINISTRATIVOS	$ 44.932.520,00	$ 9.596.724,20	$ 3.372.126	$ 12.968.850,00	$ 31.963.670,00
9	PAGA	$ 4.566.362,00	$ -	$ 4.566.362	$ 4.566.362,00	$ -
9		**$ 201.710.950,00**	**$ 107.432.574**	**$ 56.828.320**	**$ 164.260.894,00**	**$ 37.450.056,00**

$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES DEL INFORME **Agosto 31-2025** (Indicar el mes) $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 8,774.84 (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica de remitir mensualmente copia a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**

Firma:
Nombre: **NELSON DE JESUS GOMEZ RAMIREZ**
Representante Legal OAC
Ejecutor

Firma:
Nombre: **PABLO ORDOÑEZ**
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Firma:
Nombre: **GLORIA DULFAY GONZALEZ ALZATE**
Contador de la OAC **JAC VEREDA CULEBRAS**
Tarjeta Profesional No.: **TP 58639-T**

Firma:
Nombre: **DANILO JARAMILLO PANCHALO**
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 19202-426424 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL LOS ALPES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
PLAN DE INVERSIÓN DESEMBOLSO CONVENIOS

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	
FECHA	12/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. 3179/2024 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** Junta de accion Comunal Vereda Los Alpes

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO DE RIOFRÍO, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3780/2024 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1-JULIO	VR. MES 2-AGOSTO	VR. MES 3-SEPTIEMBRE	VR. MES 3-OCTUBRE	VR. MES	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Polizas	$ 1.318.000					$ 1.318.000	0,66%
1	honorarios contratistas profesional Ingeniero Residente Kevin Alvarez	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$3.500.000	$1.750.000		$ 12.250.000	6,11%
2	honorarios contratistas profesional Contadora Bibiana Hincapié	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 800.000		$ 5.000.000	2,49%
3	Contratrista maestro de obra incluye herramienta menor equipos y formaleta	$ 18.000.000	$ 18.000.000	$ 18.000.000			$ 54.000.000	26,93%
4	Insumos: cemento	$ 28.347.000					$ 28.347.000	14,14%
5	Insumos: Arena	$ 4.826.892					$ 4.826.892	2,41%
6	Insumos: Grava	$ 8.213.456					$ 8.213.456	4,10%
7	Insumos: Acero	$ 19.384.200					$ 19.384.200	9,67%
8	Insumos: Subbase	$ 10.436.800					$ 10.436.800	5,21%
9	Alambre negro	$ 1.375.000					$ 1.375.000	0,69%
10	Piedra para concreto ciclópeo (raión o canto rodado)	$ 616.200					$ 616.200	0,31%
11	DESCRIPCIÓN DOTACIÓN Y EPP	$ 1.919.000					$ 1.919.000	0,96%
12	Equipos vibrocompactador, Pajarita, Retroexcavadora Incluyen Transporte		$ 12.960.000				$ 12.960.000	6,46%
13	Emulsion acuosa de parafina para curado de concreto, evite pérdida prematura de humedad		$ 2.989.600				$ 2.989.600	1,49%
14	Caja menor	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00		$ 4.000.000	2,00%
15	Trabajo Social en la comunidad		$ 4.613.605				$ 4.613.605	2,30%
16	Valla (1x2)			$ 420.000,00			$ 420.000	0,21%
17	Examenes medicos	$ 256.000,00					$ 256.000	0,13%
18	DESCRIPCIÓN MEDIDAS AMBIENTALES	$ 1.482.600,00					$ 1.482.600	0,74%
19	Laboratorios						$ -	0,00%
20	Transporte		$ 26.086.666,67				$ 26.086.667	13,01%
21							$ -	0,00%
	TOTAL	***$ 102.075.148***	***$ 70.549.872***	***$ 24.320.000***		***$ -***	***$ 200.495.020***	***100,00%***

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado a la JAC.
2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se
3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.
4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes y deben realizar

Firma:
Nombre:
Representante Legal o su Apoderado
Contratista

Firma:
Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Firma: Kevin Alvarez
Nombre: KEVIN YAMIT ALVAREZ
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 061037-06886884 CAU
Contratista

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL PORTUGAL DE PIEDRAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1 **MES:** jul-25 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO**

CONVENIO No. 3550-2024 (Indicar número y año)

DESEMBOLSO OTORGADO: 100 %

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGA **$194.239.788,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CGTO PORTUGAL DE PIEDRAS DEL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL /ÉTNIA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CGTO DE PORTUGAL DE PIEDRAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3550-2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTER DA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

DOCUMENTO DE EGRESO No.	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR FACTURA CON IVA	VALOR ANTICIPO	DESCUENTO RETENCIÓN EN LA FUENTE	DESCUENTO RETENCIÓN ICA	VALOR A PAGAR O VALOR GIRADO	RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
CE-010	24/06/2025	TRITURADOS Y CONCRETOS LTDA	CONCEPTO: ANTICIPO COMPRA DE 150M3 DE S	$ 8.925.000,00	$ -	$ -	$ -	$ 8.925.000	3	MATERIALES
CE - 001	24/06/2025	CRISTIAN JAVIER OSORIO CIFUENT	HONORARIOS PROFESIONALES ING DEL 01 AL 3	$ 3.500.000,00	$ -	$ -	$ -	$ 3.500.000	6	ADMINISTRATIVOS
CE - 002	24/06/2025	MILLERLADY AGUIRRE ZULUAGA	HONORARIOS PROFESIONALES CONTADOR DEL	$ 1.000.000,40	$ -	$ -	$ -	$ 1.000.000	6	ADMINISTRATIVOS
CE - 003	24/06/2025	DIEGO FERNANDO CAMAYO ORDOI	CONCEPTO: PAGO TRANSPORTE DE 150M3 DE	$ 7.000.000,00	$ -	$ 70.000	$ -	$ 6.930.000	4	TRANSPORTE
CE - 004	24/06/2025	COMERCIALIZADORA FERROMAKRI	ALQUILER MOTONIVELADORA Y VIBROCOMPACT	$ 6.080.000,01	$ -	$ 204.370	$ -	$ 5.875.630	2	EQUIPO Y HERRAMIENTA
CE - 004	24/06/2025	COMERCIALIZADORA FERROMAKRI	TRANSPORTE MOTONIVELADORA Y VIBROCOMP	$ 4.000.000,00	$ -	$ 33.613	$ -	$ 3.966.387	4	TRANSPORTE
CE - 005	24/06/2025	COMERCIALIZADORA FERROMAKRI	COMPRA MATERIALES CEMENTO CEMEX	$ 33.763.405,31	$ -	$ 709.314	$ -	$ 33.054.091	3	MATERIALES
CE - 005	24/06/2025	COMERCIALIZADORA FERROMAKRI	COMPRA MATERIALES ACERO DE REFUERZO	$ 14.452.883,65	$ -	$ 303.631	$ -	$ 14.149.253	3	MATERIALES
CE - 005	24/06/2025	COMERCIALIZADORA FERROMAKRI	COMPRA MATERIALES CEMENTO PARAFINA DE	$ 2.268.844,60	$ -	$ 47.665	$ -	$ 2.221.180	3	MATERIALES
CE - 006	24/06/2025	COMERCIALIZADORA FERROMAKRI	COMPRA DE MATERIALES DE MEDIDAS AMBIENT	$ 1.372.800,10	$ -	$ 28.840	$ -	$ 1.343.960	3	MATERIALES
CE - 007	24/06/2025	DIEGO FERNANDO CAMAYO ORDOI	SUMINISTRO DE ARENA	$ 4.185.000,00	$ -	$ 87.920	$ -	$ 4.097.080	3	MATERIALES
CE - 008	24/06/2025	DIEGO FERNANDO CAMAYO ORDOI	TRANSPORTE DE ARENA	$ 4.340.031,00	$ -	$ 43.400	$ -	$ 4.296.631	4	TRANSPORTE
CE - 009	25/06/2025	DIEGO FERNANDO CAMAYO ORDOI	TRANSPORTE DE TRITURADO	$ 6.440.000,00	$ -	$ 64.400	$ -	$ 6.375.600	4	TRANSPORTE
	24/06/2025	JAC CGTO PORTUGAL DE PIEDRAS	PAGO MANO DE OBRA 7 OBREROS 1 MAESTRO	$ 21.459.573,00	$ -	$ -	$ -	$ 21.459.573	5	MANO DE OBRA
	24/06/2025	JAC CGTO PORTUGAL DE PIEDRAS	DESEMBOLSO DE CAJA MENOR APROBADA EN (	$ 1.000.000,00	$ -	$ -	$ -	$ 1.000.000	6	ADMINISTRATIVOS
CE - 013	23/07/2025	CRISTIAN JAVIER OSORIO CIFUENT	HONORARIOS PROFESIONALES ING DEL 01 AL 3	$ 3.500.000,00	$ -	$ -	$ -	$ 3.500.000	6	ADMINISTRATIVOS
CE - 014	23/07/2025	MILLERLADY AGUIRRE ZULUAGA	HONORARIOS PROFESIONALES CONTADOR DEL	$ 2.800.000,00	$ -	$ -	$ -	$ 2.800.000	6	ADMINISTRATIVOS
CE - 015	23/07/2025	HAROLD ALFONSO SOTO GUTIERR	ALQUILER RETROEXCAVADORA	$ 2.080.000,00	$ -	$ 83.200	$ -	$ 1.996.800	2	EQUIPO Y HERRAMIENTA
CE - 016	23/07/2025	COMERCIALIZADORA FERROMAKRI	COMPRA DE ALAMBRE CALIBRE 18	$ 275.000,00	$ -	$ -	$ -	$ 275.000	3	MATERIALES
CE - 017	23/07/2025	COMERCIALIZADORA FERROMAKRI	COMPRA EPP	$ 1.079.000,00	$ -	$ -	$ -	$ 1.079.000		
CE - 018	23/07/2025	COMERCIALIZADORA FERROMAKRI	TRANSPORTE MAQUINARIA	$ 1.800.000,00	$ -	$ 18.000	$ -	$ 1.782.000	4	TRANSPORTE
	23/07/2025	COMERCIALIZADORA FERROMAKRI	ANULADA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0		
CE - 019	25/07/2025	COMERCIALIZADORA FERROMAKRI	ALQUILER MAQUINARIA	$ 9.700.001,00	$ -	$ 326.050	$ -	$ 9.373.951		
CE - 020	25/07/2025	COMERCIALIZADORA FERROMAKRI	COMPRA MATERIALES MALLA GAVION 2X1	$ 900.000,00	$ -	$ 18.908	$ -	$ 881.092	3	MATERIALES
CE - 020	25/07/2025	COMERCIALIZADORA FERROMAKRI	COMPRA MATERIALES TABLA X 3MT	$ 300.000,00	$ -	$ 6.303	$ -	$ 293.697	3	MATERIALES
CE - 020	25/07/2025	COMERCIALIZADORA FERROMAKRI	COMPRA MATERIALES MALLA ELECTROSOLDAD	$ 440.000,00	$ -	$ 9.244	$ -	$ 430.756	3	MATERIALES
CE - 020	25/07/2025	COMERCIALIZADORA FERROMAKRI	COMPRA MATERIALES PULIDORA	$ 160.000,00	$ -	$ 3.361	$ -	$ 156.639	3	MATERIALES
CE - 020	25/07/2025	COMERCIALIZADORA FERROMAKRI	COMPRA MATERIALES DISCO DE CORTE TROZA	$ 100.000,00	$ -	$ 2.101	$ -	$ 97.899	3	MATERIALES
CE - 020	25/07/2025	COMERCIALIZADORA FERROMAKRI	COMPRA MATERIALES CIZALLA	$ 160.000,00	$ -	$ 3.361	$ -	$ 156.639	3	MATERIALES
CE - 021	25/07/2025	DIEGO FERNANDO CAMAYO ORDOI	COMPRA MATERIALES SUMINISTRO DE TRITURA	$ 10.812.000,00	$ -	$ 378.420	$ -	$ 10.433.580	3	MATERIALES
CE - 022	31/07/2025	BANCO AVVILLAS	GASTOS BANCARIOS JULIO	$ 903.688,00	$ -	$ -	$ -	$ 903.688		
	31/07/2025	BANCO AVVILLAS	REINTEGRO GASTOS BANCARIOS JULIO	$ (89.838,29)	$ -	$ -	$ -	-$ 89.838		
	8/08/2025	BANCO AVVILLAS	REINTEGRO GASTOS BANCARIOS AGOSTO	$ (735.816,75)	$ -	$ -	$ -	-$ 735.817		
	8/08/2025	BANCO AVVILLAS	GASTOS BANCARIOS AGOSTO	$ 8.066,89	$ -	$ -	$ -	$ 8.067		
CE - 023	15/08/2025	COMERCIALIZADORA FERROMAKRI	CORTE DE JUNTA X METRO ANCHO 7 PROFUND	$ 2.700.000,00	$ -	$ 90.756	$ -	$ 2.609.244		
CE - 024	15/08/2025	COMERCIALIZADORA FERROMAKRI	COMPRA DE MATERIALES DE SIKAROD FONDO D	$ 431.998,56	$ -	$ 9.076	$ -	$ 422.923	3	MATERIALES
CE - 024	15/08/2025	COMERCIALIZADORA FERROMAKRI	COMPRA DE MATERIALES DE SIKAROD FONDO D	$ 989.999,84	$ -	$ 20.798	$ -	$ 969.202	3	MATERIALES
CE - 025	15/08/2025	CRISTIAN JAVIER OSORIO CIFUENT	HONORARIOS PROFESIONALES ING DEL 01 AL 3	$ 1.750.000,00	$ -	$ -	$ -	$ 1.750.000	6	ADMINISTRATIVOS
CE - 026	15/08/2025	MILLERLADY AGUIRRE ZULUAGA	HONORARIOS PROFESIONALES CONTADOR DEL	$ 1.400.000,00	$ -	$ -	$ -	$ 1.400.000	6	ADMINISTRATIVOS
CE - 027	15/08/2025	JAC CGTO PORTUGAL DE PIEDRAS	PAGO MANO DE OBRA 7 OBREROS 1 MAESTRO	$ 8.672.376,00	$ -	$ -		$ 8.672.376	5	MANO DE OBRA
CE - 028	15/08/2025	JAC CGTO PORTUGAL DE PIEDRAS	DESEMBOLSO DE CAJA MENOR APROBADA EN (	$ 1.000.000,00	$ -	$ -		$ 1.000.000	6	ADMINISTRATIVOS
7										

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del rubro según la numeración establecida en el Plan de Inversión del desembolso Mensualizado del convenio.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso,

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR RUBRO

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
2	EQUIPO Y HERRAMIENTA		$ 7.872.430,01	$ -	$ 7.872.430,01	$ (7.872.430,01)
3	MATERIALES		$ 76.515.865,72	$ 1.392.124,49	$ 77.907.990,21	$ (77.907.990,21)
4	TRASPORTE		$ 23.350.617,69		$ 23.350.617,69	$ (23.350.617,69)
5	MANO DE OBRA		$ 21.459.573,00	$ 8.672.376,00	$ 30.131.949,00	$ (30.131.949,00)
6	ADMINISTRATIVOS		$ 11.800.000,40	$ 4.150.000,00	$ 15.950.000,40	$ (15.950.000,40)
7	PAGA		$ -		$ -	$ -
	TOTALES	**$ -**	**$ -**	**$ 14.214.500,49**	**$ 155.212.987,32**	**$ (155.212.987,32)**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES DEL INFORME **(____JULIO 2025_____) :** (Indicar el mes) $ 7.329,00 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
		$ -			$ -

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica de remitir mensualmente copia a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**

Firma:
Nombre: Luneoufall D'vital
Representante Legal OAC
Ejecutor

Firma:
Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 5220254323NRÑ

Firma:
Nombre: Millerlay Aguirre Zuluaga
Contador de la OAC

Firma:
Nombre: CRISTIAN JAVIER OSORIO CIFUENTES
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 061037-0712816 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL MORRO AZUL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSIÓN DESEMBOLSO CONVENIOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA 17/05/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo de Gerencia Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total/Vias regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Valle

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1

DATOS GENERALES

CONVENIO No. 3418/2024 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** Junta de Accion Comunal Vereda Morro Azul- Sevilla- Valle del Cauca

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MORRO AZUL DEL MUNICIPIO DE SEVILLA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3780/2024 ndicar número y añ **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1-MAYO	VR. MES 2- JUNIO	VR. MES 3-JULIO	VR. MES AGOSTO	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Polizas	$ 1.208.070				$ 1.208.070	0,58%
2	Seguridad social personal de la Obra	$ 398.013	$ 5.075.658	$ 5.075.658	$ 1.015.132	$ 11.564.461	5,58%
3	Honorarios contratistas profesional Ingeniero Residente	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ -	$ 10.500.000	5,07%
4	Honorarios contratistas profesional Contadora	$ 900.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 900.000	$ 5.400.000	2,61%
5	Contratista maestro de obra incluye herramienta menor		$ 25.200.000	$ 25.200.000		$ 50.400.000	24,33%
6	Insumos: cemento		$ 11.084.863	$ 11.081.044		$ 22.165.907	10,70%
7	Insumos: Arena		$ 3.418.332	$ 3.417.229		$ 6.835.560	3,30%
8	Insumos: Grava		$ 4.621.219	$ 4.619.729		$ 9.240.948	4,46%
9	Insumos: Acero y alambre		$ 8.046.947	$ 8.046.947		$ 16.093.895	7,77%
10	Insumos: Subbase	$ 17.462.679	$ 17.462.679			$ 34.925.358	16,86%
11	Agua		$ 666.900	$ 666.900		$ 1.333.800	0,64%
12	Piedra para concreto ciclópeo (rajón o canto rodado)		$ 759.200	$ 759.200		$ 1.518.400	0,73%
13	Dotacion		$ 2.427.640	$ 2.427.640		$ 4.855.280	2,34%
15	Equipos		$ 11.995.200			$ 11.995.200	5,79%
16	Valla (1x2)		$ 450.000			$ 450.000	0,22%
	MEDIDAS AMBIENTALES	$ 1.618.426	$ 1.618.426	$ 1.618.426		$ 4.855.278	2,34%
	OTROS GASTOS- VIATICOS- GASTOS BANCARIOS E IN	$ 3.400.000	$ 5.223.210	$ 5.223.210		$ 13.846.419	6,68%
	TOTAL	$ 28.487.188,00	$ 103.350.273,63	$ 73.435.982,61	$ 1.915.131,60	$ 207.188.576	100%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de
2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de
3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.
4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando

Firma:
Nombre: JORGE DUVAN RAMIREZ CUELLAR
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 63202- 270420 QND
Contratista

Firma:
Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL LAURELES

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: jul-2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE 1 de 1

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. _____ **MES:** jul-24 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 3008/2024 (Indicar número y año)

DESEMBOLSO OTORGADO: 100 %

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: 203.859.537 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS LAURELES DEL CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA DEL MUNICIPIO DE CALI, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL /ÉTNIA OAC LAURELES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3780/2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTER DA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

DOCUMENTO DE EGRESO No.	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR FACTURA CON IVA	VALOR ANTICIPO	DESCUENTO RETENCIÓN EN LA FUENTE	DESCUENTO RETENCIÓN ICA	VALOR A PAGAR O VALOR GIRADO	RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
CE-022	04/07/2025	Lopez Peñuela	Servicio de vibrocompactador x 27 transporte ida y regreso	$ 3.415.000,00		$ 34.150,00		$ 3.380.850,00	4	Equipo y herramienta
CE-024	04/07/2025	Fanny Chacon	Pago papelería	$ 180.000,00				$ 180.000,00	5	Administrativos
CE-026	04/07/2025	Renta Equipos del Valle	Servicio de retroexcavadora y transporte ida y regreso	$ 5.747.700,00		$ 212.140,00		$ 5.535.560,00	4	Equipo y herramienta
CE-001	30/07/2025	Seguros Mundial	Saldo polizas	$ 35.700,00				$ 35.700,00	5	Administrativos
CE-001	30/07/2025	Liliana Arbelaez	Papleria bitacora	$ 16.800,00				$ 16.800,00	5	Administrativos
CE-001	30/07/2025	JAC laureles	refrigerio reunion firmas	$ 77.700,00				$ 77.700,00	5	Administrativos
CE-001	30/07/2025	JAC laureles	Refrigerio comité	$ 50.000,00				$ 50.000,00	5	Administrativos
CE-001	30/07/2025	Yorlady Medina Mena	Papeleria julio	$ 250.000,00				$ 250.000,00	5	Administrativos
CE-001	30/07/2025	JAC laureles	Imprevisto moto	$ 320.000,00				$ 320.000,00	5	Administrativos
CE-001	30/07/2025	Yorlady Medina Mena	Papeleria agosto	$ 249.800,00				$ 249.800,00	5	Administrativos
CE-027	30/07/2025	Rey Devia SAS	Reintrego gastos pagados de obra y dotación para trabajadores de obra	$ 1.573.600,00				$ 1.573.600,00	2	Materiales
CE-028	07/07/2025	Rey Devia SAS	anticipo como proyección de nómina de trabajadores con corte 15 julio del 2025	$ 10.000.000,00				$ 10.000.000,00	10	Mano de Obra
CE-029	30/07/2025	Enciso LTDA	Compra de dotación para trabajadores	$ 832.124,00				$ 832.124,00	5	Administrativos
CE-030	30/07/2025	Aportes en Línea	pago de planillas de seguridad social de los meses de mayo (planilla 9489004882) y junio (planilla 9489006617)	$ 799.400,00				$ 799.400,00	10	Mano de Obra
CE-031	30/07/2025	Fanny	Pago de pendones para avisos en la vía a la Señora Fanny	$ 120.000,00				$ 120.000,00	5	Administrativos
CE-032	30/07/2025	Yorlady Medina Mena	Honorarios profesionales del 01 al 30 de julio de 2025	$ 2.500.000,00				$ 2.500.000,00	5	Administrativos
CE-033	26/07/2025	Liliana Arbelaez	Honorarios profesionales del 01 al 19 de julio de 2025	$ 2.216.666,00				$ 2.216.666,00	5	Administrativos
CE-034	30/07/2025	Rey Devia SAS	Compra de 28 m3 de piedra de canto rodado	$ 2.430.819,50				$ 2.430.519,00	2	Materiales
CE-035	30/07/2025	Rey Devia SAS	Saldo de nómina planilla 30 de Julio	$ 3.154.487,00				$ 3.154.487,00	10	Mano de Obra

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del rubro según la numeración establecida en el Plan de Inversión del desembolso Mensualizado del convenio.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso,

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR RUBRO

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO DESEMBOLSO ACTUAL (A-D)
4	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ 21.507.700,00	$ -	$ 9.162.700,00	$ 9.162.700,00	$ 12.345.000,00
2	MATERIALES	$ 76.844.608,00	$ 72.840.188,50	$ 4.004.419,50	$ 76.844.608,00	$ -
3	TRASPORTE	$ 11.623.516,00	$ 11.623.516,00	$ -	$ 11.623.516,00	$ -
10	MANO DE OBRA	$ 52.975.989,00	$ -	$ 13.953.887,00	$ 13.953.887,00	$ 39.022.102,00
5	ADMINISTRATIVOS	$ 36.270.370,00	$ 16.897.312,00	$ 6.848.790,00	$ 23.746.102,00	$ 12.524.268,00
9	PAGA	$ 4.636.900,00	$ -		$ -	$ 4.636.900,00
9		**$ 203.859.083,00**	**$ 101.361.016,50**	**$ 33.969.796,50**	**$ 135.330.813,00**	**$ 68.528.270,00**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES DEL INFORME (marzo2025) : (Indicar el mes) $ 10.000,00 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 30.000,00 (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
56272964	$ 30.000		mar-25	12/04/2025	$ 30.000
	$ 10.000		dic-24	06/01/2025	$ 40.000

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica de remitir mensualmente copia a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**

Firma:
Nombre: FABIAN FLOREZ ARIAS
Representante Legal OAC
Ejecutor

Firma:
Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRN

Firma:
Nombre: YORLADY MEDINA MENA
Contador de la OAC

Firma:
Nombre: LILIANA ARBELAEZ
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.:76202-77563VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL LA PRADERA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2025

1 de 1

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES, CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:**

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1 **MES:** Jul-25 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO**

CONVENIO No. 3159-2024 (Indicar número y año)

DESEMBOLSO OTORGADO: 100 %

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: $ 206.869.411,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

Aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de vias y la Junta de Acción Comunal del Corregimiento de La Pradera del municipio de El Dovio del departamento del Valle del Cauca.

ORGANIZACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL /ÉTNIA JUNTA DEACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LA PRADERA, MUNICIPIO DE EL DOVIO, VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3780/2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTER DA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

DOCUMENTO DE EGRESO No.	FECHA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR FACTURA CON IVA	VALOR ANTICIPO	DESCUENTO RETENCIÓN EN LA FUENTE	DESCUENTO RETENCIÓN IVA	VALOR A PAGAR O VALOR GIRADO	RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
JACLP-001-2025	16/06/2025	SEGUROS MUNDIAL	Pago de Poliza	$ 1.219.299		$ -	$ -	$ 1.219.299	5	Administrativos
JACLP-002-2025	16/06/2025	JHOANA POSADA CARDONA	Por concepto de Apertura de Caja Menor	$ 450.000		$ -	$ -	$ 450.000	5	Administrativos
JACLP-003-2025	16/06/2025	JOSE MANUEL DIAZ POSADA	Pago por concepto de compra de valla	$ 450.000		$ -	$ -	$ 450.000	5	Administrativos
JACLP-004-2025	16/06/2025	MARTHA CECILIA CORREA RAMIREZ	Pago por concepto de gastos de desplazamiento a presidente	$ 450.000		$ -	$ -	$ 450.000	3	Transportes
JACLP-005-2025	16/06/2025	MARTHA CECILIA CORREA RAMIREZ	Pago Polizas	$ 153.187		$ -	$ -	$ 153.187	5	Administrativos
JACLP-006-2025	16/06/2025	JHOANA POSADA CARDONA	Pago de honorarios a Contadora Pública	$ 1.400.000		$ -	$ -	$ 1.400.000	5	Administrativos
JACLP-007-2025	16/06/2025	NELSON BERNATE BONILLA	Pago de honorarios a Ingeniero	$ 1.750.000		$ -	$ -	$ 1.750.000	5	Administrativos
JACLP-008-2025	16/06/2025	YURY MARCELA DIAZ	Pago examenes medico laborales	$ 800.000		$ -	$ -	$ 800.000	5	Administrativos
JACLP-009-2025	24/06/2025	ROSA TULIA MOLINA (FERRETERIA)	Compra de 4043 kilos de acero de 3/8	$ 19.810.665		$ -	$ -	$ 19.810.665	2	Materiales
JACLP-010-2025	30/06/2025	BANCO AV VILLAS	Comisiones por transferencias Banco AV VILLAS JUNIO	$ 216.315		$ -	$ -	$ 216.315	5	Administrativos
JACLP-011-2025	30/06/2025	JHOANA POSADA CARDONA	Honorarios Contables del 15 al 30 de Junio	$ 1.400.000		$ -	$ -	$ 1.400.000	5	Administrativos
JACLP-012-2025	30/06/2025	NELSON BERNATE BONILLA	Ingeniero Residente del 15 al 30 de Junio	$ 1.750.000		$ -	$ -	$ 1.750.000	5	Administrativos
JACLP-013-2025	02/07/2025	ENCISO LTDA	Elementos de protección personal (PPE)	$ 1.555.847		$ -	$ -	$ 1.555.847	4	Equipo y herramienta
JACLP-014-2025	02/07/2025	JHOANA POSADA CARDONA	Pago polizas de cumplimiento	$ 356.626		$ -	$ -	$ 356.626	5	Administrativos
JACLP-015-2025	02/07/2025	ROSA TULIA MOLINA (FERRETERIA)	Compra de 530 bultos de cemento y materiales de ferreteria	$ 17.354.000		$ 364.580	$ 415.621	$ 16.573.799	2	Materiales
JACLP-016-2025	6/07/2025	JHOANA POSADA CARDONA	Combustible para maquina	$ 2.500.000		$ -	$ -	$ 2.500.000	4	Equipo y herramienta
JACLP-017-2025	6/07/2025	JHOANA POSADA CARDONA	Compra de piedra	$ 480.000		$ -	$ -	$ 480.000	2	Materiales
JACLP-018-2025	08/07/2025	ARENA Y TRANSPORTES DE COLOMBIA	Compra de arena gruesa y triturado 3/4 tipo invias	$ 12.750.000		$ 267.857	$ 305.357	$ 12.176.786	2	Materiales
JACLP-019-2025	14/07/2025	ALVARO ANDRES GONZALEZ	Alquiler de maquinaria	$ 12.900.000		$ -	$ -	$ 12.900.000	4	Equipo y herramienta
JACLP-020-2025	14/07/2025	ARENA Y TRANSPORTES DE COLOMBIA	por compra de Arena Gruesa y Triturado	$ 5.084.450		$ 106.816	$ 121.770	$ 4.855.864	2	Materiales
JACLP-021-2025	22/07/2025	INGETUL S.A.S	Diseño de mezcla, densidades de campo y transporte	$ 1.341.250		$ -	$ -	$ 1.341.250	2	Materiales
JACLP-022-2025	22/07/2025	JAVIER GARCÍA	Pago de transporte de Subbase de 12 viajes divididos en dos volquetas capacidad de 6m3	$ 10.800.000		$ -	$ -	$ 10.800.000	3	Transportes
JACLP-023-2025	22/07/2025	JHOANA POSADA CARDONA	Por concepto de Caja Menor	$ 450.000		$ -	$ -	$ 450.000	5	Administrativos
JACLP-024-2025	22/07/2025	MARTHA CECILIA CORREA RAMIREZ	Pago por concepto de gastos de desplazamiento a presidente	$ 450.000		$ -	$ -	$ 450.000	3	Transportes
JACLP-025-2025	29/07/2025	JHOANA POSADA CARDONA	Pago de Nomina	$ 6.882.948		$ -	$ -	$ 6.882.948	10	Mano de obra
JACLP-026-2025	29/07/2025	JHOANA POSADA CARDONA	Pago de honorarios a Contadora Pública	$ 2.800.000		$ -	$ -	$ 2.800.000	5	Administrativos
JACLP-027-2025	29/07/2025	NELSON BERNATE BONILLA	Pago de honorarios a Ingeniero	$ 3.500.000		$ -	$ -	$ 3.500.000	5	Administrativos
JACLP-028-2025	13/08/2025	JHOANA POSADA CARDONA	Por concepto de Caja Menor	$ 450.000		$ -	$ -	$ 450.000	5	Administrativos
JACLP-029-2025	13/08/2025	JAVIER GARCÍA	Pago de transporte de Subbase de 12 viajes divididos en dos volquetas capacidad de 6m3	$ 10.800.000		$ -	$ -	$ 10.800.000	3	Transportes
JACLP-030-2025	13/08/2025	JHOANA POSADA CARDONA	Pago de Nomina	$ 6.410.920		$ -	$ -	$ 6.410.920	10	Mano de obra
JACLP-031-2025	26/08/2025	JAVIER GARCÍA	Transporte de Subbase 4 viajes divididos en tres volquetas y transporte de la vibro	$ 4.950.000		$ -	$ -	$ 4.950.000	3	Transportes
JACLP-031-2025	26/08/2025	JAVIER GARCÍA	Trabajo de Volqueta en la obra	$ 450.000		$ -	$ -	$ 450.000	3	Transportes
JACLP-032-2025	01/09/2025	JHOANA POSADA CARDONA	Pago de honorarios a Contadora Pública	$ 2.800.000		$ -	$ -	$ 2.800.000	5	Administrativos
JACLP-033-2025	01/09/2025	NELSON BERNATE BONILLA	Pago de honorarios a Ingeniero	$ 3.500.000		$ -	$ -	$ 3.500.000	5	Administrativos
JACLP-034-2025	11/09/2025	JHOANA POSADA CARDONA	Pago Sueldo Maestro de Obra	$ 1.750.000		$ -	$ -	$ 1.750.000	10	Mano de obra
JACLP-035-2026	1/09/2025	JHOANA POSADA CARDONA	Pago por concepto de caja menor	$ 450.000		$ -	$ -	$ 450.000	5	Administrativos
JACLP-036-2027	1/09/2025	MARTHA CECILIA CORREA RAMIREZ	Gastos de desplazamiento a presidente	$ 300.000		$ -	$ -	$ 300.000	3	Transportes
JACLP-037-2028	17/09/2025	JHOANA POSADA CARDONA	Pago de sueldos a Maestro de Obra y Ayudantes	$ 3.030.000		$ -	$ -	$ 3.030.000	10	Mano de Obra
JACLP-038-2029	17/09/2025	JULIAN DAVID GOMEZ HENAO	Alquiler de volqueta	$ 1.600.000		$ -	$ -	$ 1.600.000	4	Equipo y herramienta
JACLP-039-2030	17/09/2025	JAVIER GARCÍA	Pago de transporte de subbase y trabajo de retroexcavadora	$ 6.264.000		$ -	$ -	$ 6.264.000	3	Transportes
JACLP-040-2031	24/09/2025	JHOANA POSADA CARDONA	Pago de sueldos a Maestro de Obra y Ayudantes	$ 9.822.000		$ -	$ -	$ 9.822.000	10	Mano de Obra
JACLP-041-2032	24/09/2025	JHOANA POSADA CARDONA	Pago de honorarios a Contadora Pública	$ 2.800.000		$ -	$ -	$ 2.800.000	5	Administrativos
JACLP-042-2033	24/09/2025	NELSON BERNATE BONILLA	Pago de honorarios a Ingeniero	$ 3.500.000		$ -	$ -	$ 3.500.000	5	Administrativos
									6	Retencion en la fuente
									7	Reteica
									8	Rendimientos financieros
									9	Paga
									10	Mano de obra

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del rubro según la numeración establecida en el Plan de Inversión del desembolso Mensualizado del convenio.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSION DEL CONVENIO POR RUBRO

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	
2	Materiales	$ 56.820.365,00	$ -		$ -	
3	Transportes	$ 27.900.000,00	$ -		$ -	
4	Equipo y herramienta	$ 16.955.847,00	$ -		$ -	
5	Administrativos	$ 17.145.427,00	$ -		$ -	
6	Retencion en la fuente		$ -		$ -	
7	Reteica		$ -		$ -	
8	Rendimientos financieros		$ -		$ -	
9	Paga		$ -		$ -	
10	Mano de obra	$ 13.293.868,00	$ -		$ -	
		$ 132.115.507,00	$ -	$ -	$ -	

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES DEL INFORME (**AGOSTO 2025**) : (Indicar el mes)

(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS:

(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.						
CONCEPTO	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica de remitir mensualmente copia a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**

Firma:
Nombre: MARTHA CECILIA CORREA RAMÍREZ
Representante Legal OAC
Ejecutor

Firma:
Nombre: JHOANA CLEMENCIA POSADA CARDONA
Contador de la OAC

Firma:
Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRN

Firma:
Nombre: Nelson Bernate Bonilla
Inoeniero Residente del Provecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 2520857555 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Estado general del tiempo Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 se presenta para los siguientes convenios:

• CONVENIO 2568 – 2024 – JAC CORREGIMIENTO LA FERIA – PRADERA
• CONVENIO 2507 – 2024 – JAC CORREGIMIENTO EL RECREO – PRADERA
• CONVENIO 2530 – 2024 – JAC CORREGIMIENTO LOMITAS – PRADERA
• CONVENIO 2407 – 2024 – JAC VEREDA CULEBRAS – TRUJILLO
• CONVENIO 3179 – 2024 – JAC VEREDA LOS ALPES – RIOFRÍO
• CONVENIO 3550 – 2024 – JAC VEREDA PORTUGAL DE PIEDRAS – RIOFRÍO
• CONVENIO 3418 – 2024 – JAC VEREDA MORRO AZUL – SEVILLA
• CONVENIO 3038 – 2024 – JAC VEREDA LAURELES – CALI
• CONVENIO 3159 – 2024 – JAC CORREGIMIENTO LA PRADERA – EL DOVIO

NOTA: NO APLICA EL FORMATO PARA LOS DEMAS CONVENIOS SOLIDARIOS DEBIDO A QUE DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO, LOS CONVENIOS NO EJECUTARON ACTIVIDADES DE OBRA. EL CONVENIO 2408-2024 DE LA JAC DEL CORREGIMIENTO DE BARRANCAS SE ENCUENTRA EJECUTADO AL 100% Y EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN POR LO TANTO NO SE ADJUNTA.

JUNTA DE ACCION COMUNAL LA FERIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 2568 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LA FERIA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3780 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	23	22	24	24	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	740
Lluvias moderadas	1	1			1																											3
Lluvias intensas		1																														1
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma Kevin Alvarez
Nombre: KEVIN YAMIT ALVAREZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 061037-06886884 CAU

Firma
Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL EL RECREO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 2507 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO EL RECREO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE EL RECREO DEL MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3780 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	22	24	24	24	23	20	24	23	24	24	24	23	22	24	24	23	24	24	24	24	22	24	23	24	24	23	24	24	24	24	24	728
Lluvias moderadas	1	0	0	0	1	4	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Lluvias intensas	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	6
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: ANTONIO MOSCARELLA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-66911

Firma
Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL LOMITAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 2530 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LOMITAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LOMITAS DEL MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3780 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	22	24	24	24	23	20	24	23	24	24	24	23	22	24	24	23	24	24	24	24	22	24	23	24	24	23	24	24	24	24	24	728
Lluvias moderadas	1				1	4						1	1			1							1									10
Lluvias intensas	1							1					1								2					1						6
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: OSCAR FERNANDEZ CABALLERO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-80912 CND

Firma
Nombre: PABLO ORDOÑEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL CULEBRAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 2407 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CULEBRAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CULEBRAS DEL MUNICIPIO DE TRUJILLO, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3780 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	20	24	22	24	24	24	23	23	24	22	24	23	24	24	24	23	24	22	22	728
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	6
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	1	10
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: DANILO JARAMILLO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 19202-426424 CAU

Firma
Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL LOS ALPES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 3179 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE LOS ALPES

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3780 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23	23	24	24	23	24	20	24	24	737
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	0	0	4
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	3
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma Kevin Alvarez
Nombre: KEVIN YAMIT ALVAREZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 061037-06886884 CAU

Firma
Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL PORTUGAL DE PIEDRAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 3550 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PORTUGAL DE PIEDRAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PORTUGAL DE PIEDRAS DEL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3780 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	22	23	24	24	22	20	24	23	24	20	24	23	22	24	24	23	24	24	23	24	22	24	23	24	24	23	24	24	20	24	24	717
Lluvias moderadas	1	1			1	3				1			1			1			1		1		1						2			14
Lluvias intensas	1				1	1		1		3		1	1								1					1			2			13
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma Cristian Osorio

Nombre: CRISTIAN JAVIER OSORIO CIFUENTES
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 061037-0712816 CAU

Firma Pablo Ordoñez B.

Nombre: PABLO ORDOÑEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL MORRO AZUL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31-jul-25 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

CONTRATO DE OBRA No: 3418/2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MORRO AZUL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-25 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MORRO AZUL DEL MUNICIPIO DE SEVILLA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3780 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES DE JULIO**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	19	18	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	733
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: **JORGE DUVAN RAMIREZ CUELLAR**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 63202- 270420 QND

Firma
Nombre: **PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 5220254323NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL LAURELES

TUTO NACIONAL DE VÍAS CESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE JAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: jul-25 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

CONTRATO DE OBRA No: 3008/2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LOS LAURELES DEL CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-25 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS LAURELES - CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA DEL MUNICIPIO DE CALI, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3780 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES DE JULIO																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		Total
Seco	23	24	24	23	24	24	24	24	23	23	23	24	24	24	24	24	23	24	24	24	24	24	23	22	24	24		24	24	24	24		711
Lluvias moderadas	1	0	0	1	0		0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0		0	0	0	0		7
Lluvias intensas	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0		0	0	0	0		2
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		24	24	24	24		720

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: LILIANA ARBELAEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 76202-77563 VLL

Firma PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Nombre:
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL LA PRADERA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 3159 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LA PRADERA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LA PRADERA DEL MUNICIPIO DE EL DOVIO, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3780 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES AGOSTO**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	20	24	23	24	23	24	22	23	24	20	24	21	24	24	24	22	24	23	23	724
Lluvias moderadas													1		1		1		2	1		2		1				2			1	12
Lluvias intensas													3				1					2		2						1		9
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Nelson Bernate Bonilla
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 2520857555CND

Firma
Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

El Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 se presenta para los siguientes convenios solidarios:

• CONVENIO 2568 – 2024 – JAC CORREGIMIENTO LA FERIA – PRADERA
• CONVENIO 2507 – 2024 – JAC CORREGIMIENTO EL RECREO – PRADERA
• CONVENIO 2530 – 2024 – JAC CORREGIMIENTO LOMITAS – PRADERA
• CONVENIO 2407 – 2024 – JAC VEREDA CULEBRAS – TRUJILLO
• CONVENIO 3179 – 2024 – JAC VEREDA LOS ALPES – RIOFRÍO
• CONVENIO 3550 – 2024 – JAC VEREDA PORTUGAL DE PIEDRAS – RIOFRÍO
• CONVENIO 3418 – 2024 – JAC VEREDA MORRO AZUL – SEVILLA
• CONVENIO 3038 – 2024 – JAC VEREDA LAURELES – CALI
• CONVENIO 3159 – 2024 – JAC CORREGIMIENTO LA PRADERA – EL DOVIO

NOTA: NO APLICA EL FORMATO PARA LOS DEMAS CONVENIOS SOLIDARIOS DEBIDO A QUE DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO, LOS CONVENIOS NO EJECUTARON ACTIVIDADES DE OBRA. EL CONVENIO 2408-2024 DE LA JAC DEL CORREGIMIENTO DE BARRANCAS SE ENCUENTRA EJECUTADO AL 100% Y EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN POR LO TANTO NO SE ADJUNTA.

JUNTA DE ACCION COMUNAL LA FERIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	
FECHA	30/7/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 2568 DE 2024

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LA FERIA

MES Y AÑO DEL INFORME MEN JULIO

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍ 3780 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTER DA

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1A	19/07/2025	Ensayo a comprension	(NTC-673/2010)	Laboratorio LABCOM	1	21MPa	23,4 MPa	SI	46 dias de edad FUNDICION DE PLACA
2A	19/07/2025	Ensayo a comprension	(NTC-673/2010)	Laboratorio LABCOM	1	21MPa	23,1 MPa	SI	46 dias de edad FUNDICION DE PLACA
3A	19/07/2025	Ensayo a comprension	(NTC-673/2010)	Laboratorio LABCOM	1	21MPa	23,3 Mpa	SI	46 dias de edad FUNDICION DE PLACA
4A	19/07/2025	Ensayo a comprension	(NTC-673/2010)	Laboratorio LABCOM	1	21MPa	23 Mpa	SI	46 dias de edad FUNDICION DE PLACA
1B	19/07/2025	Ensayo a comprension	(NTC-673/2010)	Laboratorio LABCOM	1	14MPa	14,9 Mpa	SI	38 dias de edad CONCRETO CICLÓPEO
2B	19/07/2025	Ensayo a comprension	(NTC-673/2010)	Laboratorio LABCOM	1	14MPa	14,6 Mpa	SI	38 dias de edad CONCRETO CICLÓPEO
3B	19/07/2025	Ensayo a comprension	(NTC-673/2010)	Laboratorio LABCOM	1	14MPa	14,5 Mpa	SI	38 dias de edad CONCRETO CICLÓPEO
4B	19/07/2025	Ensayo a comprension	(NTC-673/2010)	Laboratorio LABCOM	1	14MPa	14,7 Mpa	SI	38 dias de edad CONCRETO CICLÓPEO
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

Teniendo en cuenta que de el rango superior es de 21 Mpa a los 28 dias para alcanzar su resistecia maxima, los resultados muestran una resitencia a comprension de 18.2 a 7 dias de edad. Es un rango acptable para pa edad que presenta es decir es al tercera parte de la edad que debe desarrrollar .Quedan pendientes los restados a 28 dias de edad de las muestras tomadas.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio

Firma Kevin Alvarez
Nombre: KEVIN YAMIT ALVAREZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 061037-06886884 CAU

Firma
Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL EL RECREO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 2507 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE EL RECREO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL JULIO **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO DE EL RECREO MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3780 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	EDAD	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1A	04/07/2025	FUNDICIÓN PLACA HUELLA	14	CORREGIMINETO EL RECREO	1	3000 PSI	2694	NO	SE PROYECTA CUMPLIR A LOS 21 DIAS
2A	05/07/2025	FUNDICIÓN PLACA HUELLA	7	CORREGIMINETO EL RECREO	1	3000 PSI	2340	NO	SE PROYECTA CUMPLIR A LOS 21 DIAS
1B	18/07/2025	FUNDICIÓN PLACA HUELLA	28	CORREGIMINETO EL RECREO	1	3000 PSI	3141	SI	CUMPLE LA RESISTENCIA
1C	18/07/2025	FUNDICIÓN PLACA HUELLA	28	CORREGIMINETO EL RECREO	1	3000 PSI	3180	SI	CUMPLE LA RESISTENCIA
2B	26/07/2025	FUNDICIÓN PLACA HUELLA	28	CORREGIMINETO EL RECREO	1	3000 PSI	3194	SI	CUMPLE LA RESISTENCIA
2C	26/07/2025	FUNDICIÓN PLACA HUELLA	28	CORREGIMINETO EL RECREO	1	3000 PSI	3221	SI	CUMPLE LA RESISTENCIA
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: ANTONIO MOSCARELLA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-66911

Firma

Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL LOMITAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 2530 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LOMITAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LOMITAS DEL MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3780 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	EDAD	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1A	20/06/2025	FUNDICION DE PLACA HUELLA	14	CORREGIMIENTO LOMITAS	1	3000 PSI	2767 PSI	NO	SE PROYECTA A CUMPLIR A LOS 28 DIAS
2A	03/07/2025	FUNDICION DE PLACA HUELLA	7	CORREGIMIENTO LOMITAS	1	3000 PSI	2313 PSI	NO	SE PROYECTA A CUMPLIR A LOS 28 DIAS
1B	20/06/2025	FUNDICION DE PLACA HUELLA	28	CORREGIMIENTO LOMITAS	1	3000 PSI	3150 PSI	SI	CUMPLE LA RESISTENCIA
1C	20/06/2025	FUNDICION DE PLACA HUELLA	28	CORREGIMIENTO LOMITAS	1	3000 PSI	3186 PSI	SI	CUMPLE LA RESISTENCIA
2B	03/07/2025	FUNDICION DE PLACA HUELLA	28	CORREGIMIENTO LOMITAS	1	3000 PSI	3225 PSI	SI	CUMPLE LA RESISTENCIA
2C	03/07/2025	FUNDICION DE PLACA HUELLA	28	CORREGIMIENTO LOMITAS	1	3000 PSI	3200 PSI	SI	CUMPLE LA RESISTENCIA
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: OSCAR FERNANDO CABALLERO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-80912 CND

Firma

Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL CULEBRAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: JULIO (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JULIO **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CULEBRAS DEL MUNICIPIO DE TRUJILLO, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO No. 2407 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CULEBRAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3780 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTER DA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES DE JULIO																													
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
MOTONIVELADORA	DISEL	0,5M3	CORREGIMIENO CULEBRAS														A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I
VIVBROCOMPACTADOR	JCB-VIBROMAX	4TN	CORREGIMIENO CULEBRAS														A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I
PLANTA ELECTRICA	DIESEL	2500W	CORREGIMIENO CULEBRAS														A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CORTADORA DE METAL	DEWALT	-	CORREGIMIENO CULEBRAS														A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MEZCLADORA DE CEMENTO	DISEL	1 BLT	CORREGIMIENO CULEBRAS														A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VIBRO PARA CONCRETO	DISEL	2 HP	CORREGIMIENO CULEBRAS														A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	4	4	4	4	4	4
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	2	2	2

RESUMEN PERIODO / MES	**No.**	**%**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	6	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	6	80%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	N/A	N/A
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	2	20%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): El motivo de la maquinaria inactiva es por los dias domingos y festivos y tambien por el uso intermitente y no constante de cada maquinaria ejemlo :La cortadora de metal solo es utilizada para el corte y figurado del hierro. En el caso de la planta electrica solo se ustilzó 2 horas para el corte de las juntas de los bordillos y la concretadora se ultiiza en las 4 horas de vaceado de concreto de 21 MPa. En el caso de fines de los fines de semana se mantienen en bodega.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Danilo Jaramillo Panchalo
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 19202-426424 CAU

Firma
Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL PORTUGAL DE PIEDRAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JULIO

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO PORTUGAL DE PIEDRAS DEL MUNICIPIO DE RIOFRIO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATO No. 3550 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNA DEL CORREGIMIENTO DE PORTUGAL DE PIEDRAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3780 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTER DA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RETROEXCAVADORA	HITACHI	7,6 ton	CORREGIMIENTO PORTUGAL DE PIEDRAS	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	238 hp	CORREGIMIENTO PORTUGAL DE PIEDRAS	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VIBROCOMPTADOR	HITACHI	12 ton	CORREGIMIENTO PORTUGAL DE PIEDRAS	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VIBRADOR DE CONCRETO	BOSCH	2 hp	CORREGIMIENTO PORTUGAL DE PIEDRAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CIZALLA	RANGER	36"	CORREGIMIENTO PORTUGAL DE PIEDRAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TRONZADORA	STANLEY	14"	CORREGIMIENTO PORTUGAL DE PIEDRAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PULIDORA	BAUKER	4 1/2	CORREGIMIENTO PORTUGAL DE PIEDRAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CARMIX	DUMAQ	4,0 M3	CORREGIMIENTO PORTUGAL DE PIEDRAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
FORMALETA METALICA	CRC SAS	700 kg	CORREGIMIENTO PORTUGAL DE PIEDRAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
			TOTAL ACTIVO	9	9	9	9	9	9	9	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	9	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	9	80%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	3	20%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: La maquinaria y equipos por parte del contratista se encuentra en buen estado y funcionamiento.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma Cristian Osorio

Nombre: CRISTIAN JAVIER OSORIO CIFUENTES
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 061037-0712816 CAU

Firma

Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL LAURELES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 2507 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LOS LAURELES

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS LAURELES - CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA DEL MUNICIPIO DE CALI, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3780 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	EDAD	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	01/07/2025	DENSIDADES CON DENSIMETRO NUCLEAR		LAURELES	1	95%	99,7	SI	CUMPLE CON LO REQUERIDO
2	01/07/2025	DENSIDADES CON DENSIMETRO NUCLEAR		LAURELES	1	95%	97,2	SI	CUMPLE CON LO REQUERIDO
3	01/07/2025	DENSIDADES CON DENSIMETRO NUCLEAR		LAURELES	1	95%	97,1	SI	CUMPLE CON LO REQUERIDO
4	01/07/2025	DENSIDADES CON DENSIMETRO NUCLEAR		LAURELES	1	95%	96,1	SI	CUMPLE CON LO REQUERIDO
5	01/07/2025	DENSIDADES CON DENSIMETRO NUCLEAR		LAURELES	1	95%	101,1	SI	CUMPLE CON LO REQUERIDO
6	30/07/2025	COMPRESION DE CILINDROS	28	LAURELES	2	100%	106,7	SI	CUMPLE CON LO REQUERIDO
7	30/07/2025	COMPRESION DE CILINDROS	28	LAURELES	2	100%	106,3	SI	CUMPLE CON LO REQUERIDO
8	30/07/2025	COMPRESION DE CILINDROS	16	LAURELES	2	100%	89,1	SI	CUMPLE CON LO REQUERIDO
9	30/07/2025	COMPRESION DE CILINDROS	16	LAURELES	2	100%	88,6	SI	CUMPLE CON LO REQUERIDO
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: LILIANA ARBELAEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 76202-77563VLL

Firma

Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

El Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 se presenta para los siguientes convenios solidarios:

• CONVENIO 2568 – 2024 – JAC CORREGIMIENTO LA FERIA – PRADERA
• CONVENIO 2507 – 2024 – JAC CORREGIMIENTO EL RECREO – PRADERA
• CONVENIO 2530 – 2024 – JAC CORREGIMIENTO LOMITAS – PRADERA
• CONVENIO 2407 – 2024 – JAC VEREDA CULEBRAS – TRUJILLO
• CONVENIO 3179 – 2024 – JAC VEREDA LOS ALPES – RIOFRÍO
• CONVENIO 3550 – 2024 – JAC VEREDA PORTUGAL DE PIEDRAS – RIOFRÍO
• CONVENIO 3418 – 2024 – JAC VEREDA MORRO AZUL – SEVILLA
• CONVENIO 3038 – 2024 – JAC VEREDA LAURELES – CALI
• CONVENIO 3159 – 2024 – JAC CORREGIMIENTO LA PRADERA – EL DOVIO

NOTA: NO APLICA EL FORMATO PARA LOS DEMAS CONVENIOS SOLIDARIOS DEBIDO A QUE DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO, LOS CONVENIOS NO EJECUTARON ACTIVIDADES DE OBRA. EL CONVENIO 2408-2024 DE LA JAC DEL CORREGIMIENTO DE BARRANCAS SE ENCUENTRA EJECUTADO AL 100% Y EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN POR LO TANTO NO SE ADJUNTA.

JUNTA DE ACCION COMUNAL LA FERIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 7 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 2568 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LA FERIA

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA

FECHA DE INICIO: 06/09/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/08/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 259.496.768,00

VALOR ACUMULADO: $ 259.496.768,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3780 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 26.049.679	23	7	2024	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 13.024.840	23	7	2024	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 52.099.358	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100335600

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100%	$ 260.000.000,00	23	7	2024	31	12	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-1000084887 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 72045624
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30	7	2025
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 26.049.679	23	7	2024	6	8	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 13.024.840	23	7	2024	6	8	2026
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 52.099.358	6	8	2025	6	8	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100335600

Certificado de modificación o anexo No.: 72417139
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: NB-100335600 **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100%	$ 284.700.000	23	7	2024	6	8	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-1000084887 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 72417582
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: PABO ORDOÑEZ BOLAÑOZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL EL RECREO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5 (Día) 8 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

CONTRATO DE OBRA No. 2507/2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE RECREO

OBJETO DEL CONTRATO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LA FERIA DEL MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA

FECHA DE INICIO: 06/09/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 07/08/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 202.987.509,00

VALOR ACUMULADO: $ 202.987.509,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3780/2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 20.398.751	19	7	2024	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 10.248.956	19	7	2024	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 40.995.821	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 100084492

Certificado de modificación o anexo No.: 72036729
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 09/06/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 260.000.000	19	7	2024	31	12	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 100084482 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 72036683
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 09/06/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 20.398.750	20	12	2024	6	8	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 10.199.375	20	12	2024	6	8	2028
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 40.797.502,00	6	8	2025	6	8	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 100334305

Certificado de modificación o anexo No.: 72117123
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 09/06/2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 284.700.000	19	7	2024	15	8	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 100084492 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 72417579
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 09/06/2024

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL LOMITAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 7 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 2530 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LOMITAS

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LOMITAS MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 06/09/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/09/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 203.979.102,00

VALOR ACUMULADO: $ 203.979.102,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3780 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.497.911	19	7	2024	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.248.956	19	7	2024	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.995.821	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 100334296

Certificado de modificación o anexo No.: 72036688
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 09/06/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100%	$ 260.000.000	19	7	2024	31	12	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 100084482 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 72036683
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 09/06/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30 (Día)	7 (Mes)	2025 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.497.910	20	12	2024	15	8	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.248.955	20	12	2024	15	8	2028
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.995.820,00	15	8	2025	15	8	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 100334296

Certificado de modificación o anexo No.: 72417132
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 09/06/2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100%	$ 284.700.000	19	7	2024	15	8	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 100084482 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 72417580
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 09/06/2024

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL CULEBRAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 7 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 2407 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CULEBRAS, MPIO DE TRUJILLO

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CULEBRAS MPIO DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DELPROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 06/09/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/08/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 201.710.950,00

VALOR ACUMULADO: $ 201.710.950,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3780 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	100%	260.000.000,00	6	9	2024	15	8	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	100%	260.000.000,00	6	9	2024	15	8	2026
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	100%	260.000.000,00	15	8	2025	15	8	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB 100334399

Certificado de modificación o anexo No.: 72500866
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100%	284.700.000,00	17	7	2024	15	8	2025
Otros	100%	284.700.000,00	17	7	2024	15	8	2025

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100084511 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 72500868
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 7 (Mes) 2025 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	20.271.095,00	6	9	2024	15	8	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	10.135.547,50	6	9	2024	15	8	2026
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	40.542.190,00	15	8	2025	15	8	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB 100334399

Certificado de modificación o anexo No.: 72500866
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100%	284.700.000,00	17	7	2024	15	8	2025
Otros	100%	284.700.000,00	17	7	2024	15	8	2025

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100084511 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 72500868
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma Pablo Ordoñez B.

Nombre: PABLO ORDOÑEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL LOS ALPES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 7 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 3179/2024 **CONTRATISTA:** Junta de accion Comunal Vereda Los Alpes

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO DE RIOFRÍO, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 15/08/2024

PLAZO INICIAL: 30/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/10/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 204.266.639,00

VALOR ACUMULADO: $ 204.266.639,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3780/2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.526.664	15	8	2024	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.263.332	15	8	2024	31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 41.053.328	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100339779

Certificado de modificación o anexo No.: 72068628
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100%	$ 260.000.000,00	15	8	2024	31	12	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100086244 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 72068631
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	7 (Mes)	2025 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.526.664	20	12	2024	15	10	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.263.332	20	12	2024	15	10	2028
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 41.053.328	8	7	2025	15	10	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100339779

Certificado de modificación o anexo No.: 72565778
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100%	$ 284.700.000	15	8	2024	15	10	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100086244 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 72538386
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL PORTUGAL DE PIEDRAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31 (Día) 7 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 3550-2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO DE PORTUGAL DE PIEDRAS

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO PORTUGAL DE PIEDRAS DEL MUNICIPIO DE RIOFRIO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 04/09/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/08/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 195.350.386,00

VALOR ACUMULADO: $ 195.350.386,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3780 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 19.635.039,00	9	9	2024	31	12	2029
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.817.519,30	9	9	2024	31	12	2029
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 39.270.077,20	9	9	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100344498

Certificado de modificación o anexo No.: 72096464
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 18/09/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100	##########	9	9	2024	15	8	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100087630 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 72493609
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 18/09/2024

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL LAURELES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5 (Día) 8 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

CONTRATO DE OBRA No. 3008/2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL LOS LAURELES

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LA ELVIRA VEREDA LOS LAURES DEL MUNICIPIO DE CALI, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA

FECHA DE INICIO: 24/4/2025

PLAZO INICIAL: 15/8/2025

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/10/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 205.084.490,00

VALOR ACUMULADO: $ 205.084.490,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3780/2024 **INTERVENTOR:** Pablo Ordoñez Bolañoz

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 20.608.449,00	8	8	2024	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 10.304.224,00	8	8	2024	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 41.216.898,00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 100338344

Certificado de modificación o anexo No.: 72061212
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 9/6/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 260.000.000	8	8	2024	31	12	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 100085808 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 72061218
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 9/6/2024

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 20.608.449	20	12	2024	15	8	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 10.304.224	20	12	2024	15	8	2028
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 41.216.898,00	15	8	2025	15	8	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 100338344

Certificado de modificación o anexo No.: 72119779
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 9/6/2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 286.000.000	8	8	2024	15	8	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 100085808 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 72419891
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 9/6/2024

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL LA PRADERA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4 (Día) 7 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 3159 DE 2024 **CONTRATISTA:** JAC CORREGIMIENTO LA PRADERA

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LA PRADERA, MUNICIPIO DE EL DOVIO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 17/09/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/10/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 206.869.411,00

VALOR ACUMULADO: $ 206.869.411,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3780 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.786.941,00	15	8	2024	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.393.471,00	15	8	2024	31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 41.573.882,00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100340225

Certificado de modificación o anexo No.: 72071569
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100%	$ 260.000.000,00	15	8	2024	31	12	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100086405 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 72071570
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	4 (Día)	7 (Mes)	2025 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 01-2025 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.786.941,00	24	4	2025	15	8	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.393.471,00	24	4	2025	15	8	2028
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 41.573.882,00	15	8	2025	15	8	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100340225

Certificado de modificación o anexo No.: 72434863
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial s.a

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 01-2025 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100%	$ 284.700.000,00	15	8	2024	15	8	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100086405 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 72434869
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial s.a

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

No aplica el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-14** seguimiento al plan de calidad del contrato de obra

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

No aplica el formato **MEPI-MN-IN-2-FR1** seguimiento a la inversión del anticipo

4.9.2 Seguimiento Programa de Obra

Se lleva un control de la ejecucion de la obra mediante los avances financieros realizados.

4.9.3 Seguimiento Programa de Inversiones

Se anexa formato equivalente al formato MEPI-MN-IN-6-FR-2 el cual realiza seguimiento al programa de inversiones para los siguientes convenios

• CONVENIO 2568 – 2024 – JAC CORREGIMIENTO LA FERIA – PRADERA
• CONVENIO 2507 – 2024 – JAC CORREGIMIENTO EL RECREO – PRADERA
• CONVENIO 2530 – 2024 – JAC CORREGIMIENTO LOMITAS – PRADERA
• CONVENIO 2407 – 2024 – JAC VEREDA CULEBRAS – TRUJILLO
• CONVENIO 3179 – 2024 – JAC VEREDA LOS ALPES – RIOFRÍO
• CONVENIO 3550 – 2024 – JAC VEREDA PORTUGAL DE PIEDRAS – RIOFRÍO
• CONVENIO 3418 – 2024 – JAC VEREDA MORRO AZUL – SEVILLA
• CONVENIO 3038 – 2024 – JAC VEREDA LAURELES – CALI
• CONVENIO 3159 – 2024 – JAC CORREGIMIENTO LA PRADERA – EL DOVIO

NOTA: NO APLICA EL FORMATO PARA LOS DEMAS CONVENIOS SOLIDARIOS DEBIDO A QUE DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO, LOS CONVENIOS NO EJECUTARON ACTIVIDADES DE OBRA. EL CONVENIO 2408-2024 DE LA JAC DEL CORREGIMIENTO DE BARRANCAS SE ENCUENTRA EJECUTADO AL 100% Y EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN POR LO TANTO NO SE ADJUNTA.

JUNTA DE ACCION COMUNAL LA FERIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSIÓN DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: **18/09/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **VALLE**

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. **2568/2024** (Indicar número y año) **EJECUTOR:** JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LA FERIA

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LA FERIA MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3780/2024 (Indicar número y año **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1 ABRIL	VR. MES MAYO	VR. MES JUNIO	VR. MES JULIO	VR. MES AGOSTO	VR. MES SEP	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ 15.050.000,00		$ 10.000.000,00			$ -	$ 25.050.000,00	10%
2	MATERIALES	$ 89.618.490,00	$ 31.325.000,00	$ 3.883.732,00			$ 2.067.856,00	$ 126.895.078,00	49%
3	TRANSPORTE		$ 10.570.000,00	$ 4.500.000,00			$ -	$ 15.070.000,00	6%
4	MANO DE OBRA		$ 492.300,00	$ 41.353.213,00	$ 7.000.500,00		$ -	$ 48.846.013,00	19%
5	ADMINISTRATIVOS	$ 1.634.000,00	$ 10.833.424,00	$ 12.711.882,00	$ 3.084.000,00	$ 4.861.700,00	$ 2.800.000,00	$ 35.925.006,00	14%
6	PAGA						$ 6.198.000,00	$ 6.198.000,00	2%
							$ -	$ -	
TOTAL		**$ 106.302.490,00**	**$ 53.220.724,00**	**$ 72.448.827,00**	**$ 10.084.500,00**	**$ 4.861.700,00**	**$ 11.065.856,00**	**$ 257.984.097,00**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.

2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.

3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.

4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: Martha Jimenez
Representante Legal o su Apoderado
Ejecutor

Firma:
Nombre: Pablo Ordoñez Bolaños
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRN

Firma:
Nombre: Yorlady Medina Mena
Contador de la OAC/ÉTNIA
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica

Firma:
Nombre: Kevin Alvarez
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 061037-0686884 CAU

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL EL RECREO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **PLAN DE INVERSIÓN DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. 2507 DE 2024 (Indicar número y año) **EJECUTOR:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DEL RECREO

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE EL RECREO DEL MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3780 DE 2024 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
4	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ 14.445.000,00	$ 8.700.000,00			$ 23.145.000,00	12%
2	MATERIALES	$ 79.095.779,00	$ 12.396.000,00		$ 4.439.800,00	$ 95.931.579,00	48%
3	TRANSPORTE		$ 800.000,00			$ 800.000,00	0%
10	MANO DE OBRA	$ 20.453.271,00	$ 5.759.100,00	$ 10.096.153,00	$ 5.500.000,00	$ 41.808.524,00	21%
5	ADMINISTRATIVOS	$ 16.854.188,00	$ 12.600.000,00	$ 3.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 32.954.188,00	17%
9	PAGA			$ 4.623.449,00		$ 4.623.449,00	2%
					$ -		
	TOTAL	**$ 130.848.238,00**	**$ 40.255.100,00**	**$ 18.219.602,00**	**$ 12.439.800,00**	**$ 199.262.740,00**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.

2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.

3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.

4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica). Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: Marco Medina
Representante Legal o su Apoderado
Ejecutor

Firma:
Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Firma:
Nombre: VICTOR MANUEL GOMEZ SAAVEDRA
Contador de la OAC/ÉTNIA
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica

Firma:
Nombre: ANTONIO MOSCARELLA
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 08202-66911 ATL

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL LOMITAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSION DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. 2530 DE 2024 (Indicar número y año) **EJECUTOR:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LOMITAS

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LOMITAS MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3780 DE 2024 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
4	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ 14.445.000,00	$ 8.160.000,00			$ 22.605.000,00	11%
2	MATERIALES	$ 84.627.024,50	$ 10.661.000,00		$ 1.017.840,00	$ 96.305.864,50	48%
3	TRANSPORTE		$ 800.000,00			$ 800.000,00	0%
10	MANO DE OBRA	$ 13.136.369,00	$ 12.390.390,00	$ 14.563.200,00	$ 4.037.237,00	$ 44.127.196,00	22%
5	ADMINISTRATIVOS	$ 16.624.471,00	$ 11.393.958,00	$ 2.500.000,00	$ 3.593.248,00	$ 30.518.429,00	15%
9	PAGA			$ 4.744.093,00		$ 4.744.093,00	2%
					$ -		
	TOTAL	**$ 128.832.864,50**	**$ 43.405.348,00**	**$ 21.807.293,00**	**$ 8.648.325,00**	**$ 199.100.582,50**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.

2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.

3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.

4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica). Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: Carlos Omar Quintero
Representante Legal o su Apoderado
Ejecutor

Firma:
Nombre: PABLO ORDOÑEZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Firma:
Nombre: Víctor Manuel Gómez Saavedra
Contador de la OAC/ÉTNIA
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica

Firma:
Nombre: OSCAR FERNANDO CABALLERO
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 25202-80912 CND

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL CULEBRAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSIÓN DESEMBOLSO CONVENIOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA 30/07/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. 2407 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CULEBRAS
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CULEBRAS DEL MUNICIPIO DE TRUJILLO, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3780 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA
(Indicar número y año)

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1 ABRIL 2025	VR. MES 2 MAYO 2025	VR. MES 3 JUNIO 2025	VR. MES 4 JULIO 2025	VR. MES 5 AGOSTO 2025	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Excavaciones varias sin Clasificar	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 418.367,00	$ 0,00	$ 418.367,00	0,21%
2	Subbase Granular Clase C	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 26.349.223,00	$ 0,00	$ 26.349.223,00	13,06%
3	Concreto reforzado resistencia 21 MPa (Clase D) - mezcla in situ para placa huella	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 78.903.104,00	$ 39.451.552,00	$ 118.354.656,00	58,68%
4	Concreto Ciclópeo Resistencia 14 MPa (F) 60% concreto - 40% Piedra para placa huella	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.380.527,47	$ 3.047.464,53	$ 11.427.992,00	5,67%
5	Acero de refuerzo de Fy = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 25.371.468,75	$ 15.222.881,25	$ 40.594.350,00	20,13%
6	PAGA	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.826.544,80	$ 2.739.817,20	$ 4.566.362,00	2,26%
	TOTAL	***$ 0,00***	***$ 0,00***	***$ 0,00***	***$ 141.249.235,02***	***$ 60.461.714,98***	***$ 201.710.950,00***	***100,00%***

Firma:
Nombre: Danilo Jaramillo Panchalo
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 19202-426424 CAU
Contratista

FIRMA
NOMBRE: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL LOS ALPES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
PLAN DE INVERSIÓN DESEMBOLSO CONVENIOS

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	
FECHA	12/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. 3179/2024 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** Junta de accion Comunal Vereda Los Alpes

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO DE RIOFRÍO, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3780/2024 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1-JULIO	VR. MES 2-AGOSTO	VR. MES 3-SEPTIEMBRE	VR. MES 3-OCTUBRE	VR. MES	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Polizas	$ 1.318.000					$ 1.318.000	0,66%
1	honorarios contratistas profesional Ingeniero Residente Kevin Alvarez	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$3.500.000	$1.750.000		$ 12.250.000	6,11%
2	honorarios contratistas profesional Contadora Bibiana Hincapié	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000	$ 800.000		$ 5.000.000	2,49%
3	Contratrista maestro de obra incluye herramienta menor equipos y formaleta	$ 18.000.000	$ 18.000.000	$ 18.000.000			$ 54.000.000	26,93%
4	Insumos: cemento	$ 28.347.000					$ 28.347.000	14,14%
5	Insumos: Arena	$ 4.826.892					$ 4.826.892	2,41%
6	Insumos: Grava	$ 8.213.456					$ 8.213.456	4,10%
7	Insumos: Acero	$ 19.384.200					$ 19.384.200	9,67%
8	Insumos: Subbase	$ 10.436.800					$ 10.436.800	5,21%
9	Alambre negro	$ 1.375.000					$ 1.375.000	0,69%
10	Piedra para concreto ciclópeo (raión o canto rodado)	$ 616.200					$ 616.200	0,31%
11	DESCRIPCIÓN DOTACIÓN Y EPP	$ 1.919.000					$ 1.919.000	0,96%
12	Equipos vibrocompactador, Pajarita, Retroexcavadora Incluyen Transporte		$ 12.960.000				$ 12.960.000	6,46%
13	Emulsion acuosa de parafina para curado de concreto, evite pérdida prematura de humedad		$ 2.989.600				$ 2.989.600	1,49%
14	Caja menor	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00		$ 4.000.000	2,00%
15	Trabajo Social en la comunidad		$ 4.613.605				$ 4.613.605	2,30%
16	Valla (1x2)			$ 420.000,00			$ 420.000	0,21%
17	Examenes medicos	$ 256.000,00					$ 256.000	0,13%
18	DESCRIPCIÓN MEDIDAS AMBIENTALES	$ 1.482.600,00					$ 1.482.600	0,74%
19	Laboratorios						$ -	0,00%
20	Transporte		$ 26.086.666,67				$ 26.086.667	13,01%
21							$ -	0,00%
	TOTAL	***$ 102.075.148***	***$ 70.549.872***	***$ 24.320.000***		***$ -***	***$ 200.495.020***	***100,00%***

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado a la JAC.
2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se
3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.
4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes y deben realizar

Firma:
Nombre: CARLOS OMAR QUINTERO
Representante Legal o su Apoderado
Contratista

Firma:
Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Firma:
Nombre: KEVIN YAMIT ALVAREZ
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 061037-06886884 CAU
Contratista

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL PORTUGAL DE PIEDRAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **PLAN DE INVERSIÓN DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS**	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. 3550-2024 (Indicar número y año) **EJECUTOR:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CGTO DE PORTUGAL DE PIEDRAS

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CGTO PORTUGAL DE PIEDRAS DEL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3550-2024 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA

JUSTIFICACIÓN:

5

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA	$ 17.246.380,00	$ 2.609.242,00			$ 19.855.622,00	12%
2	MATERIALES	$ 72.880.090,00	$ 3.683.848,00			$ 76.563.938,00	45%
3	TRANSPORTE	$ 17.602.236,00	$ 5.748.386,00			$ 23.350.622,00	14%
4	MANO DE OBRA	$ 21.459.573,00	$ 8.672.376,00			$ 30.131.949,00	18%
5	ADMINISTRATIVOS	$ 7.923.000,00	$ 7.300.000,00	$ 3.236.100,00		$ 18.459.100,00	11%
6	PAGA					$ -	0%
					$ -		
TOTAL					**$ -**	**$ 168.361.231,00**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.

2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.

3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.

4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica). Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: LUNEOFALL D' VITAL
Representante Legal o su Apoderado
Ejecutor

Firma:
Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Firma:
Nombre: MILLERLADY AGUIRRE ZULUAGA
Contador de la OAC/ÉTNIA
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Etnica

Firma:
Nombre: CRISTIAN JAVIER OSORIO CIFUENTES
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Etnica
Matrícula Profesional No.: 061037 -0712816 CAU

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL MORRO AZUL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **PLAN DE INVERSIÓN DESEMBOLSO CONVENIOS**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	
		FECHA	17/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo de Gerencia Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total/Vías regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Valle

PLAN DE INVERSION DEL DESEMBOLSO No. 1

DATOS GENERALES

CONVENIO No. 3418/2024 **CONTRATISTA:** Junta de Accion Comunal Vereda Morro Azul- Sevilla- Valle del Cauca

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MORRO AZUL DEL MUNICIPIO DE SEVILLA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3780/2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA

JUSTIFICACION:

(Indicar la iustificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1-MAYO	VR. MES 2- JUNIO	VR. MES 3-JULIO	VR. MES AGOSTO	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Polizas	$ 1.208.070				$ 1.208.070	0,56%
2	Seguridad social personal de la Obra	$ 398.013	$ 5.075.658	$ 5.075.658	$ 1.015.132	$ 11.564.461	5,36%
3	Honorarios contratistas profesional Ingeniero Residente	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ -	$ 10.500.000	4,87%
4	Honorarios contratistas profesional Contadora	$ 900.000	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 900.000	$ 5.400.000	2,50%
5	Contratista maestro de obra incluye herramienta menor equipos y formaleta		$ 25.200.000	$ 25.200.000		$ 50.400.000	23,35%
6	Insumos: cemento		$ 11.823.893	$ 11.819.820		$ 23.643.713	10,96%
7	Insumos: Arena		$ 3.703.699	$ 3.702.504		$ 7.406.202	3,43%
8	Insumos: Grava		$ 4.906.992	$ 4.905.409		$ 9.812.402	4,55%
9	Insumos: Acero y alambre		$ 12.483.894	$ 12.483.894		$ 24.967.789	11,57%
10	Insumos: Subbase	$ 16.055.239	$ 16.055.239			$ 32.110.478	14,88%
11	Agua		$ 666.900	$ 666.900		$ 1.333.800	0,62%
12	Piedra para concreto ciclópeo (rajón o canto rodado)		$ 730.000	$ 730.000		$ 1.460.000	0,68%
13	Dotacion		$ 2.427.640	$ 2.427.640		$ 4.855.280	2,25%
15	Equipos		$ 11.995.200			$ 11.995.200	5,56%
16	Valla (1x2)		$ 450.000			$ 450.000	0,21%
	MEDIDAS AMBIENTALES	$ 1.618.426	$ 1.618.426	$ 1.618.426		$ 4.855.278	2,25%
	OTROS GASTOS- VIATICOS- GASTOS BANCARIOS E IMPUE	$ 3.400.000	$ 5.223.210	$ 5.223.210		$ 13.846.419	6,42%
	TOTAL	$ 27.079.748,20	$ 107.660.750,83	$ 79.153.460,78	$ 1.915.131,60	$ 215.809.091	100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado a la JAC.

2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.

4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:

Nombre: LUIS HORACIO JARAMILLO GOMEZ

Representante Legal o su Apoderado

JAC COMUNAL VEREDA MORRO AZUL- SEVILLA (V)

Firma:

Nombre:PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS

Representante Legal o su Apoderado

Interventor

Matrícula Profesional No.:5220254323 NRÑ

Firma:

Nombre: JORGE DUVAN RAMIREZ CUELLAR

Ingeniero Residente del Proyecto

Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica

Matrícula Profesional No.: 63202- 270420 QND

Contratista

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL LAURELES

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSIÓN DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **VALLE**

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. 3008 - 2024 (Indicar número y año) **EJECUTOR:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LOS LAURELES

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LAURELES DEL CORREGIMIENTO DE LAURELES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CAL, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3780 - 2024 car número y **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA

JUSTIFICACIÓN:

5

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES MAYO	VR. MES JUN	VR. MES JUL	VR. MES AGOST	VR. MES SEP	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA			$ 9.162.700,00	$ 10.000.000,00	$ 2.345.000,00	$ 21.507.700,00	11%
2	MATERIALES		$ 72.840.188,50	$ 4.004.419,50		$ -	$ 76.844.608,00	38%
3	TRANSPORTE		$ 11.623.516,00		$ -	$ -	$ 11.623.516,00	6%
4	MANO DE OBRA			$ 13.953.887,00	$ 32.570.402,00	$ 6.451.700,00	$ 52.975.989,00	26%
5	ADMINISTRATIVOS	$ 4.083.333,00	$ 12.813.979,00	$ 6.848.790,00	$ 8.857.602,00	$ 3.666.666,00	$ 36.270.370,00	18%
6	PAGA					$ 4.636.900,00	$ 4.636.900,00	2%
TOTAL		**$ 4.083.333,00**	**$ 97.277.683,50**	**$ 33.969.796,50**	**$ 51.428.004,00**	**$ 17.100.266,00**	**$ 203.859.083,00**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.
2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.
3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.
4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: Fabian Florez Arias
Representante Legal o su Apoderado
Ejecutor

Firma:
Nombre: Pablo Ordoñez Bolaños
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRN

Firma:
Nombre: Yorlady Medina Mena
Contador de la OAC/ÉTNIA
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica

Firma:
Nombre: Liliana Arbelaez
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 76202-77563VLL

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

JUNTA DE ACCION COMUNAL LA PRADERA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSIÓN DESEMBOLSO CONVENIOS/CONTRATOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: **30/08/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **VALLE**

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. 3159-2024 (Indicar número y año) **EJECUTOR:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LA PRADERA

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LA PRADERA, MUNICIPIO DE EL DOVIO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 3780/2024 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTER DA

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO Y HERRAMIENTA		$ 16.955.847,00		$ 1.600.000,00	$ 18.555.847,00	11%
2	MATERIALES	$ 19.810.665,00	$ 37.009.700,00		$ -	$ 56.820.365,00	34%
3	TRANSPORTE	$ 450.000,00	$ 11.250.000,00	$ 16.200.000,00	$ 6.564.000,00	$ 34.464.000,00	21%
4	MANO DE OBRA		$ 6.882.948,00	$ 6.410.920,00	$ 14.602.000,00	$ 27.895.868,00	17%
5	ADMINISTRATIVOS	$ 9.588.801,00	$ 7.106.626,00	$ 450.000,00	$ 13.050.000,00	$ 30.195.427,00	18%
6	PAGA				$ -	$ -	0%
					$ -		
	TOTAL	**$ 29.849.466,00**	**$ 79.205.121,00**	**$ 23.060.920,00**	**$ 35.816.000,00**	**$ 167.931.507,00**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Organismo de Acción Comunal o comunidad étnica.

2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica, revisados y aprobados por la Interventoría.

3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.

4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes (en los casos que aplique) y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del ejecutor (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma: Martha C. Correa
Nombre: MARTHA CECILIA CORREA RAMIREZ
Representante Legal o su Apoderado
Ejecutor

Firma:
Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: JHOANA CLEMENCIA POSADA CARDONA
Contador de la OAC/ÉTNIA
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica

Firma:
Nombre: NELSON JAVIER BERNATE
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 2520857555 CND

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4 Actas de Comité de Obra

Formato **MEPI-MN-IN-14-FR-1**

4.9.5 Actas de Reunión

Durante el presente periodo no se realizaron actas de reunion

4.9.6 Actas de Socialización

La Interventoría en cumplimiento de sus obligaciones, según el formato MEPI**-MN1-IN-14-FR-2 (Anexos)**, elabora Actas de reunión de socialización para el seguimiento y control de los diferentes Convenios Solidarios suscritos por el Instituto, desde la orden de inicio emitida por la Entidad:

JUNTA DE ACCION COMUNAL LA FERIA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	
FECHA	17/07/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 7
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo de Gerencia Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total/Vias regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Valle

CONVENIO No. 2568/2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Junta de accion Comunial corregimiento La Feria

OBJETO DEL CONVENIO:
Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vias y la junta de accion comunal del corregimiento de la Feria del municipio de pradera del departamento del Valle del Cauca

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3780/2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Interda

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se considera que esta es el acta 6

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Se valida el quorum para poder inciar el comite:
director de interventoria: Pablo Ordoñez
presidenta JAC: Martha Jimenez
contadora: Yorlady Medina
ingeniero residente: Kevin Alvarez
comite participacion: Benjamin Bravo
tesorera: Eliana Horta

Se desarrolla el comité operativo de manera virtual del convenio 2568/20204 con los siguientes temas:

1. Seguimiento tecnico:
2. seguimiento administrativo
3. aprobacion de pagos

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Se realiza la aprobacaion de los pagos de julio de la contadora por valor de 2.800.000, a la contadora Yorlady Medina Mena
2, Pago de seguridad social del mes de junio por valor de $7,500,500
3,pago del ingeniero por valor de 1.750.000 kevin yamit alvarez de los dias 1 al 15 de julio.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Convenio ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Marta Jimenez	Representante Legal	Junta Accion Comunal	
Pablo Ordoñez	Director Interventoria	Consorcio Interda	
benjamin Bravo	Comité de Participación	Comité Participativo Barran	
Yorlady Medina Mena	Contadora Pública	Junta Accion Comunal	
Kevin Alvarez	Ingeniero Residente	Junta Accion Comunal	
Jaime Medina Tamayo	Residente Interventoria	Consorcio Interda	
Eliana Paola Orta	Tesorera	Junta Accion Comunal	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

JUNTA DE ACCION COMUNAL EL RECREO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA

FECHA 10/7/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 3
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Valle

CONVENIO No. 2507/2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Junta de accion Comunial corregimiento El Recreo

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO EL RECREO MUNICIPIO DE PRADERA, DEL DEPARTAME

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3780/2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Interda

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se considera que esta es el acta N° 3

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Se desarrolla el tercer comité operativo del convenio 2507/2024 con los siguientes temas.1. Verificacion del quorum del comite operativo :
Presidente: Marco Medina
Comite de participacion : Gilberto Arturo Ardila
Tesorero: Nestor Yanten Orozco
Ingeniero: Antonio Estefano Moscarella
Contador :Victor Gomez
Director Interventoria: Pablo Ordoñez

2. Seguimiento tecnico: Verificacion progarma de obra / programa de inversion / flujo de caja
3.Seguimiento Administrativo : autorizacion pagos administativos
4,Seguimiento financiero

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Se verifico el quorum de aistencia, Presidente marco medina, Director de interventoria pablo ordoñez, Ingeniero antonio moscarella, contador victor gomez , comite de participacion gilberto arturo ardila.
2. Seguimiento tecnico: Se informa que se han utilizado 650 sacos de cemento y en bodega estan 150 sacos, pendiente por entregar . acero se ha utilizado a hoy: instalado 3,250 por instalar 2,075,6 kl
inlcuyendo las dos rampas K 00 y la del paimento alfaltcio, la longitud intervenida es 96 ml sin bordillos, pendiente por ejecutar : 140 ml de boridllos por ejecutar a cada lado, y de placa huella por ejecutar son
44 ml , la subbase estaba contemplado 146 mt y se extendio hasta 160 mt se incremento 22 m3 de subbase. (que estan pendientes por pagar al proveedor). el volumen total de subbase son 186 m3
El control de la calidad esta correcto se recibio los resultados a los 7 dias 2,340 , kl/cm2 es el 70 % a los 14 dias : 2,746 kl/cm2 equivale el 91 % nos da un 50% de tiempo y en resistencia como el 90%, se envian a interventoria el dia
de hoy los informes conlos resultados de los laboratorios y el diseño de mezcla. Los informes semanales estan enviados hasta la semana 7 a interventoria. Se informa que se realizaron 5.5 m3 de rampa que va conectada ala placa
huella del asfalto , dond se utilizo 211 kl acero 3/8 y 5,5m3 de concreto es un trabajo adicional de la placa huella, y la comunicadad aporto con 35 kl de aditivo para complementar la resistencia. Informa que se puede aperturar un
pedazo de placa huella que ya cumple conel tiempo de curacion. Las dos rampas son adicionales a la placa huella, serian 141 ml de placa huella mas la rampa de placa huella, y se solicita aurorizacion para los adicionales de la placa huella
la longitud de placa huella mas las rampas son 142 ml y la rampas suman 5 de ancho x 5 largo de , abajo cierra con otra rampa de 2 ml serian 149 ml en total .
Pendiente el relleno de la sanza lateral, y los tabiques o pantallas para el agua. Se entrego la OPC a la profesional social esta pendiente 1 cotizacion para completar el tema social. el plazo establecido es el 25 de julio para hacer la OPC de lo
contrario el dinero se destina a la cuenta del tesoro nacional.
3.Seguimiento administrativo: Se hace la respectiva explicacion de los pagos realizados son los pagos necesarios de La seguridad social de la obra , 5,759,100 del mes de junio caja menor por 1,000,000 gastos de representacion por valor de 400,000 de junio , el pago de la bodega por valor de 350.000 queda pendiente para legalizacion del pago la cuenta de cobro por el mes de junio, y la papeleria de los meses anteriores por 600.000, gastos aprobados en el comite y del presupuesto,
Se expone en comite los pagos de equipos y suministro entregado en obra, para total de 22 mt adicionales de subbase inicialmente se compraron 146 mt3 se expande hasta 186, grava se entrego a 120,000 para total 100 mt3 en anticipo fueron 6,027,000 saldo 5,973,000 , arena total de 80 m3 a 70,000 m3 anticipo por 2,797,000 saldo 2,803,000 y piedra 16 mt3 a 110,000 anticipo por valor de 780,000 saldo de 980,000, la horas maquina trabajadas para compactacion y traslado de material ya que la bodega quedo lejos de la obra, entoces se utilizo la maquinaria para trabajo de de traslado de materiales . asi : 65 horas de retroexcabadora por valor de 120,000 hora total de 7,740,000 y 8 horas de vibrocompactadro 8 horas por valor de 120,000 a 960,000 trasnporte 800,000 de ida y regreso a la obra (400.000 cada trasporte) a pagar 9,500,000
Se dio aprobacion para pago de 22 mt adicionales por valor de 120.000 mt3 total de 2,640,000 a maquinaria JF sas . El director de interventoria pablo ordoñez , el presiendente aprueba el pago , el señor gilberto arturo ardila aprueba el pago como comite de participacion. para un total de pago al proveedor de 21,581,000 pagadon el saldo de insumos y equipos de la obra.

4. Seguimiento financiero : desembolso : valor desembolsado es 202,987,509 gastos pagados 141,540,675 saldo aproximado 61,446,834 al dia de 10 de julio de 2025.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**

FECHA PRÒXIMO COMITÉ DE OBRA 18/07/2025 (Día / Mes / Año)

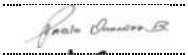
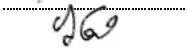
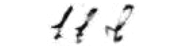
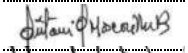
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Convenio ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Marco Medina	Representante Legal	Junta Accion Comunal	
Pablo Ordoñez Bolaños	Director Interventoria	Consorcio Interda	
Jorge Eliecer Ormina	Comité de Participación	Comunidad	
Luis Fernando Mejia	Comité de Participación	Comunidad	
Victor Manuel Gomez Saavedra	Contador Pùblico	Junta Accion Comunal	
Antonio Estefano Moscarella	Ingeniero Residente	Junta Accion Comunal	
Nestor Yanten Orozco	Tesorero	Comunidad	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

JUNTA DE ACCION COMUNAL LOMITAS

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	
VERSION	
PÁGINA	
FECHA	2/8/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITE DE OBRA No. 4
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo de Gerencia Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total/Vias regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Valle

CONVENIO No. 2530/2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Junta de accion Comunal corregimiento de Lomitas

OBJETO DEL CONVENIO:
Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vias y la junta de accion comunal del corregimiento de lomitas del municipio de pradera del departamento del Valle del Cauca

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3780/2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Interda

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Se considera que esta es el acta N° 4

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITE DE OBRA
1.Se desarrolla el primer comité operativo del convenio 2530/2024 con los siguientes temas **1. Verificacion del quorum del comite operativo:**
Presidente: Carlos Omar Quintero
Comité participación: Oscar Alonso Yepes
Comite participación: Maryuri Manquillo Rosero voz y voto
Tesorera: Monica Caicedo
Ingeniero: antonio moscarela
Contador: Victor Gomez
Director Interventoria: Pablo Ordoñez

2 Seguimiento tecnico
3. seguimiento administrativo
4. Seguimiento financiero

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
1, se verifica el comite de participacion y se da inicio al comite de obra no 3

2. En el seguimiento admineitrativo se hace revision de los dias trabajados del personal en Obra en julio y se aprueba los desembolsos asi: nomina del 15 al 30 de julio $4,474,050 y la nomina con corte agosto es por valor de $4,434,050 para un total de pago $ 8,908,100 valor girado a la cuanta de la JAC.

3,Se aprueba el pagos administrativos al personal en obra:
*contador por valor de $ 2.500.000 victor gomez por el mes de julio
*ingeniero residente por valor de $ 3.500.000 antonio moscarella por el mes de julio
*pago de bodega por valor de $ 350.000 mes de julio
*pago de gastos de representacion por valor de $400.000 mes de julio

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITE DE OBRA (Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Convenio ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Carlos Omar Quintero	Representante Legal	Junta Accion Comunal	
Pablo Ordoñez	Director Interventoria	Consorcio Interda	
Mayuri Manquillo	comite de participacion	Comunidad	Mayuri Manquillo
Victor Manuel Gomez Saavedra	Contador Público	Junta Accion Comunal	
Monica Caicedo	Tesorera	Junta Accion Comunal	Monica Caicedo
Antonio moscarella	Ingeniero residente	Junta Accion Comunal	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO LOMITAS

NIT 901.283.948-9

PLANILLA DE PAGO **N° 004**

DATOS DEL TRABAJADOR			DEVENGADO							DESCUENTO			
NOMBRE	CARGO	CEDULA	DIAS	FECHA INGRESO	FECHA LIQUIDACION	BASE SALARIAL	SALARIO DEVENGADO	AUXILIO TRANSPOR	TOTAL SALARIO	SALUD 4%	PENSION 4%	DESCUENTOS	A PAGAR
Kevin Santiago Campo Guejia	OFICIAL	1112231388	7	3/6/2025	desde el 1 hasta el 15 de julio	$1.423.500	$711.750	$46.667	$758.417	$28.470	$28.470	$56.940	$701.477
Duvar Hamey Ipia Noscue	OFICIAL	1112225165	7	11/6/2025	desde el 1 hasta el 15 de julio	$1.423.500	$711.750	$46.667	$758.417	$28.470	$28.470	$56.940	$701.477
Robinson Adik Rivera Pumba	AYUDANTE	1116433739	7	12/6/2025	desde el 1 hasta el 15 de julio	$1.423.500	$711.750	$46.667	$758.417	$28.470	$28.470	$56.940	$701.477
Jhan Carlos Fernandez Guejia	AYUDANTE	1114620262	7	16/6/2025	desde el 1 hasta el 15 de julio	$1.423.500	$711.750	$46.667	$758.417	$28.470	$28.470	$56.940	$701.477
Dario Sanchez Potosi	AYUDANTE	1114620664	7	11/6/2025	desde el 1 hasta el 15 de julio	$1.423.500	$711.750	$46.667	$758.417	$28.470	$28.470	$56.940	$701.477
Juan Carlos Quilumbo	MAESTRO	16890977	7	1/6/2025	desde el 1 hasta el 15 de julio	$2.000.000	$1.000.000	$46.667	$1.046.667	$40.000	$40.000	$80.000	$966.667
												Pago trabajadores	$3.507.383
												Pago Maestro	$966.667
												TOTAL A PAGAR	$4.474.050

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO LOMITAS

NIT 901.283.948-9

PLANILLA DE PAGO **N° 005**

DATOS DEL TRABAJADOR			DEVENGADO							DESCUENTO			
NOMBRE	CARGO	CEDULA	DIAS	FECHA INGRESO	FECHA LIQUIDACION	BASE SALARIAL	SALARIO DEVENGADO	AUXILIO TRANSPOR	TOTAL SALARIO	SALUD 4%	PENSION 4%	DESCUENTOS	A PAGAR
Kevin Santiago Campo Guejia	OFICIAL	1112231388	6	3/6/2025	desde el 1 hasta el 15 de Agosto	$1.423.500	$711.750	$40.000	$751.750	$28.470	$28.470	$56.940	$694.810
Duvar Hamey Ipia Noscue	OFICIAL	1112225165	6	11/6/2025	desde el 1 hasta el 15 de Agosto	$1.423.500	$711.750	$40.000	$751.750	$28.470	$28.470	$56.940	$694.810
Robinson Adik Rivera Pumba	AYUDANTE	1116433739	6	12/6/2025	desde el 1 hasta el 15 de Agosto	$1.423.500	$711.750	$40.000	$751.750	$28.470	$28.470	$56.940	$694.810
Jhan Carlos Fernandez Guejia	AYUDANTE	1114620262	6	16/6/2025	desde el 1 hasta el 15 de Agosto	$1.423.500	$711.750	$40.000	$751.750	$28.470	$28.470	$56.940	$694.810
Dario Sanchez Potosi	AYUDANTE	1114620664	6	11/6/2025	desde el 1 hasta el 15 de Agosto	$1.423.500	$711.750	$40.000	$751.750	$28.470	$28.470	$56.940	$694.810
Juan Carlos Quilumbo	MAESTRO	16890977	6	1/6/2026	desde el 1 hasta el 15 de Agosto	$2.000.000	$1.000.000	$40.000	$1.040.000	$40.000	$40.000	$80.000	$960.000
												Pago trabajadores	$3.474.050
												Pago Maestro	$960.000
												TOTAL A PAGAR	$4.434.050

JUNTA DE ACCION COMUNAL CULEBRAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 27/6/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo de Gerencia Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total/Vias regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Valle del cauca

CONVENIO No. 2407-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Junta de accion Comunial vereda Las Culebras

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CULEBRAS DEL MUNICIPIO DE TRUJILLO, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3780/2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Inter DA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

NO APLICA

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITE DE OBRA

1) Gestión administrativo
2) Financiero
3) Contable
4) Técnico

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Gestión administrativa: Investigación de mercado de los proveedores de insumos y materiales para la construcción de la placa huella
Se deciden por parte del comité operativo, realizar los siguientes desembolsos:
1.1. Cemento: Ferretería Dufer, V. Unitario $ 29,850 puesto en obra, cantidad: 1040 bultos, Valor total: $ 31,044,000
Se da inicio a la reunión a las 8:00 am

1.2 Acero: Ferretería Dufer, V Unitario $ 4,136.90 puesto en obra, Cantidad: 5433.12 kg, V. Total: $ 22,433,300
1.3 Alambre: Ferretería Dufer, V Unitario $ 6,700 puesto en obra, Cantidad: 159 kg, V. Total: $ 1,065,300
1.4 Subbase: Triturados y concretos, V Unitario $ 59,500 en cantera, Cantidad: 199 m3, V. Total: $ 11,840,500
1.5 Arena: Triturados y concretos, V Unitario $ 78,540 en cantera, Cantidad: 126 m3, V. Total: $ 9,817,500
1.6 Triturado 3/4": Triturados y concretos, V Unitario $ 78,540 en cantera, Cantidad: 84 m3, V. Total: $ 6,597,360
1.7 Piedra: Triturados y concretos, V Unitario $ 54,740 en cantera, Cantidad: 12 m3, V. Total: $ 656,880
1.8 Actualización Pólizas: Reintegro a Nelson de Jesús Gómez Ramírez, V Unitario $ 515,908 Cantidad: 1 und, V. Total: $ 515,908
Póliza de responsbilidad civil: $ 448,299
Póliza de cumplimiento: $ 67,609
1.9 Pago de honorarios a ingeniero residente: Danilo Jaramillo Panchalo, V. mes junio 3,500,000, Cantidad 1 mes, Total, $ 3,500,000 (1 al 30 de junio 2025)
1.10 Pago de honorarios a ingeniero contadora: Gloria Dulfay González, V. mes junio 2,800,000, Cantidad 0.5 meses, Total, $ 1,400,000 (15 al 30 de junio 2025)
1.11 Caja menor: Se aprueba caja menor por un valor de $ 1,000,000, para consignar a Gloria González (Contadora)
1.12 Puntilla: Ferretría Dufer, V Unitario $ 5,500 puesto en obra, Cantidad: 20 lb, V. Total: $ 110,000
1.13 Tabla de 15 cm: Ferretría Dufer, V Unitario $ 12,500 puesto en obra, Cantidad: 80 und, V. Total: $ 1,000,000
1.14 Tabla de 25 cm: Ferretría Dufer, V Unitario $ 15,000 puesto en obra, Cantidad: 60 und, V. Total: $ 900,000
1.15 Rollo plastico negro 100 m: Ferretría Dufer, V Unitario $ 495,000 puesto en obra, Cantidad: 1 und, V. Total: $ 495,000
1.16 Rollo de manguera: Ferretría Dufer, V Unitario $ 100,000 puesto en obra, Cantidad: 1 und, V. Total: $ 100,000

Se prorroga la reunión para las 9:00 pm.

A las 9:15 pm se reinicia la reunión y dónde:

Se establecen las formas de pago de mano de obra y alquiler de equipos de mezcla, vibrado y encofrado de concreto.

A las 10:00 pm se da finalziada la reunión.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Definir costos de personal de obra	lunes, 30 de junio de 2025	JAC Culebras

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

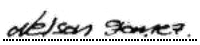
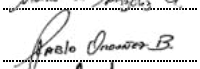
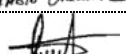
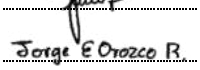
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Convenio ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
NELSON DE JESÚS GÓMEZ RAMÍREZ	REPRESENTANTE LEGAL Y PRESIDENTE JAC	JAC LAS CULEBRAS	
DANILO JARAMILLO PANCHALO	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	JAC LAS CULEBRAS	
LUIS ALCIDES VALENCIA MARTÍNEZ	REPRESENTANTE COMITÉ DE PARTICIPACIÓN	COMITÉ DE PARTICIPACIÓ	
LIBARDO AGUILERA OCAMPO	TESORERO JAC	JAC LAS CULEBRAS	
GLORIA DULFANY GONZÁLEZ	CONTADORA JAC	JAC LAS CULEBRAS	
PABLO ORDOÑEZ	INGENIERO INTERVENTORIA	CONSORCIO INTER DA	
DANNY FABIÁN SANCHEZ	DESARROLLO COMUNITARIO	ALCALDÍA MUNICIPAL	
JORGE ELIECER OROZCO	ASISTENTE	COMUNIDAD	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 3/7/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo de Gerencia Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total/Vias regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Valle

CONVENIO No. 2407-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Junta de accion comunial vereda Las Culebras

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CULEBRAS DEL MUNICIPIO DE TRUJILLO, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3780/2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Inter DA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se hace lectura del acta anterior

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1) Gestión administrativo
2) Financiero
3) Contable
4) Técnico

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Hacia las 2:15 pm se da incio a la reunión con todos los integrantes del comité operativo presentes de manera virtual

Se leen los compromisos del acta anterior y se procede a definir los proveedores como se describe a continuación:

1. Transporte de agregados petreos: Proveedor: Daniel Fajardo Reyes, Cantidad = 7,776 m^3-km, V. Unitario = $ 2,200 / m^3-km, Costo Total = $ 17,107,200
2. Maestro de bra: Se aprueba la hoja de vida del maestro Diego Marín para la ejecución del proyecto, con un valor de $ 42,000,000 con los cuales el maestro suministra salarios de trabajadores incluido prima, vacaciones cesantias e interes a la cesantias, alimentación, alijamiento y transporte de personal, vibrador de concreto y rana, la junta de acción comunal se hace cargo de la compra de EPP para 10 personas y el pago de la seguridad social.
3. Señalización: Proveedor: Crear Avisos y señales, Cantidad = 4 Unidades de 100x70, V. Unitario $ 71,400, Costo Total = $ 285,600
4. Valla: Proveedor: Crear Avisos y señales, Cantidad = 1 Valla de 200x100, V. Unitario $ 178,500, Costo Total = $ 178,500
5. Alquiler Trompo: Proveedor: Ferretería Dufer, Cantidad = 30 días, V. Unitario = $ 250,000, Costo Total = $ 7,500,000
6. Elementos de protección personal: Proveedor: EPP Industrial Tuluá, Cantidad: 10 trabajadores, V. Unitario = $ 200,000, Costo Total = $ 2,000,000
7. Diseño de mezcla: Proveedor: INGESUELOS F.Q. S.A.S., Cantidad: 1 trabajadores, V. Unitario = $ 350,000, Costo Total = $ 350,000

Administrativo: La Junta se compromete a enviar los recibos de pago de las pólizas, la interventoría advierte que sin dicho pago de pólizas, no se puede dar inicio a las actividades constructivas propias de la ejecución del proyecto.

Siendo las 3:45 pm se da por terminado el comité operativo No. 2

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Enviar estudio de mercado a la interventoría	jueves, 3 de julio de 2025	Danilo Jaramillo
2. Entrega de soportes de pagos Pólizas	jueves, 3 de julio de 2025	JAC
3. Documentos autorizados para compras	sábado, 5 de julio de 2025	JAC
4. Diseño de mezcla de concreto	jueves, 10 de julio de 2025	JAC
5. Entrega cuadro de análisis costos de maestro de obra	jueves, 3 de julio de 2025	Danilo Jaramillo

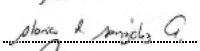
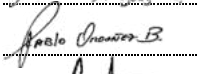
FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Convenio ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
NELSON DE JESÚS GÓMEZ RAMÍREZ	REPRESENTANTE LEGAL Y PRESIDENTE JAC	JAC LAS CULEBRAS	
DANILO JARAMILLO PANCHALO	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	JAC LAS CULEBRAS	
LUIS ALCIDES VALENCIA MARTÍNEZ	REPRESENTANTE COMITÉ DE PARTICIPACIÓN	COMITÉ DE PARTICIPACIÓ	
LIBARDO AGUILERA OCAMPO	TESORERO JAC	JAC LAS CULEBRAS	
GLORIA DULFANY GONZÁLEZ	CONTADORA JAC	JAC LAS CULEBRAS	
PABLO ORDOÑEZ	INGENIERO INTERVENTORIA	CONSORCIO INTER DA	
DANNY FABIÁN SANCHEZ	DESARROLLO COMUNITARIO	ALCALDÍA MUNICIPAL	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA 12/7/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 3
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo de Gerencia Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total/Vias regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Valle

CONVENIO No. 2407-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Junta de accion comunial vereda Las Culebras

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CULEBRAS DEL MUNICIPIO DE TRUJILLO, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3780/2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Inter DA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se hace lectura del acta anterior

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITE DE OBRA

1) Gestión administrativo
2) Financiero
3) Contable
4) Técnico

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Siendo las 8:15 am se da inicio al comité No. 3

1. La interventoría solicita sea enviado el cronograma de obra del proyecto actualizado a las fechas de inicio de labores de ejecución de obra.
2. La interventoría solicita el envío del plan de manejo de tráfico.
3. La interventoría solicita el envío de los informes semanales.
4. Gestión financiera: Pendiente.
5. Gestión Contable: Pendiente.
6. Técnico: Se socializa ante las partes que el inciio de actividades de obra será el lunes 14 de julio del 2025, con la actividad de conformación de subrasante y la programación disúesta para la semana.
7. Vigilancia nocturna: Se aprueba la contratación de un vigilante nocturno que cuidará los insumos durante las noches que dure el proyecto.
8. Labor social: La interventoría informa que hasta el 18 de julio del 2025, la junta debe entregar las cotizaciones de la proyección del presupuesto de la obra de participación ciudadana, la JAC expone que al momento cuenta con una sola cotización, dado que no ha obtenido respuesta de las otras ferreterías.
9. Está pendiente legalizar la donación del predio donde será construida la labor social.
10. Se expone una nueva intervensión en la que se cierra la vía el 9 de agosto del 2025, por construcción de bateas, razón por la cual se deberá programar la totalidad de ingresos de materiales hasta esa fecha.

Recomendaciones: Poner al día los documentos y temas pendientes y mejorar la comunicación entre los canales de la comunidad, interventoría y parte técnica del contrato

Siendo las 8:45 am se da por terminada la reunión

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Diseño de mezcla de concreto	martes, 15 de julio de 2025	JAC
2. Entrega de programa de obra y de programa de inversión	sábado, 12 de julio de 2025	Danilo Jaramillo
3. Entregran Plan de Manejo de Tráfico	sábado, 12 de julio de 2025	Danilo Jaramillo
4. Poner día el seguimiento de la gestión contable y financiera	Próximo comité	Gloria Gonzáles

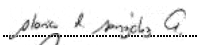
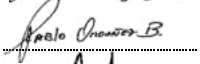
FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 18/07/2025
(Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Convenio ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
NELSON DE JESÚS GÓMEZ RAMÍREZ	REPRESENTANTE LEGAL Y PRESIDENTE JAC	JAC LAS CULEBRAS	
DANILO JARAMILLO PANCHALO	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	JAC LAS CULEBRAS	
LUIS ALCIDES VALENCIA MARTÍNEZ	REPRESENTANTE COMITÉ DE PARTICIPACIÓN	COMITÉ DE PARTICIPACIÓ	
LIBARDO AGUILERA OCAMPO	TESORERO JAC	JAC LAS CULEBRAS	
GLORIA DULFANY GONZÁLEZ	CONTADORA JAC	JAC LAS CULEBRAS	
PABLO ORDOÑEZ	INGENIERO INTERVENTORIA	CONSORCIO INTER DA	
DANNY FABIÁN SANCHEZ	DESARROLLO COMUNITARIO	ALCALDÍA MUNICIPAL	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 18/7/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 4
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo de Gerencia Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total/Vias regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Valle

CONVENIO No. 2407-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Junta de accion comunial vereda Las Culebras

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CULEBRAS DEL MUNICIPIO DE TRUJILLO, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3780/2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Inter DA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se hace lectura del acta anterior

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1) Gestión administrativo
2) Financiero
3) Contable
4) Técnico

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Siendo las 8:15 am se da inicio al comité No. 4

1. Se hace presentación de informes financieros.
2. Se solicita la construcción de cuneta en V, con la sección del bordillo inclinado en los primeros 40 m del proyecto, hasta llegar a la primera alcantarilla, debido a que en esta zona se presenta empalme con la vía que sube a La Cabaña, generando mayor amplitud al giro vehícular y además de darle simetría al inicio de obra, solicitud que es aprobada por la interventoría.

Siendo las 8:45 am se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Enviar informes semanales de obra	21 de julio del 2025	Danilo Jaramillo

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 25/07/2025 (Día / Mes / Año)

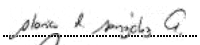
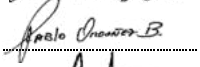
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Convenio ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
NELSON DE JESÚS GÓMEZ RAMÍREZ	REPRESENTANTE LEGAL Y PRESIDENTE JAC	JAC LAS CULEBRAS	
DANILO JARAMILLO PANCHALO	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	JAC LAS CULEBRAS	
LUIS ALCIDES VALENCIA MARTÍNEZ	REPRESENTANTE COMITÉ DE PARTICIPACIÓN	COMITÉ DE PARTICIPACIÓ	
LIBARDO AGUILERA OCAMPO	TESORERO JAC	JAC LAS CULEBRAS	
GLORIA DULFANY GONZÁLEZ	CONTADORA JAC	JAC LAS CULEBRAS	
PABLO ORDOÑEZ	INGENIERO INTERVENTORIA	CONSORCIO INTER DA	
DANNY FABIÁN SANCHEZ	DESARROLLO COMUNITARIO	ALCALDÍA MUNICIPAL	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA 29/7/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 5
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo de Gerencia Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total/Vias regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Valle

CONVENIO No. 2407-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Junta de accion comunial vereda Las Culebras

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CULEBRAS DEL MUNICIPIO DE TRUJILLO, DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA PARA MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3780/2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Inter DA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se hace lectura del acta anterior

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1) Gestión técnica
2) Gestión Administrativa
3) Gestión financiera

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Siendo las 8:10 am se da inicio al comité No. 5

1. Gestión Técnica
1.1 Longitud de avance 119.5 m, pendiente por ejecutar 80.5 m, se ha llevado a obra 1040 m de cemento, se han consumido 780, saldo 260 bultos en bodega.
1.2 Seción de la placa huella: Ancho huellas de 90 cm, ciclopeo central de 90 cm, sobreanchos de 45 cm en 3 curvas, cunetas de 80 cm.
1.3 Acero consumido: Llevado a obra 1617 varillas, Consumidas 960 varillas, en bodega hay 657.
1.4 Relleno en espacios sin pavimentar entre cuneta y borde talud: Solición propuesta: Rellenar en convenio con la alcaldía para llevar viajes de material y rellenar espacios conjuntamente con la alcaldía.

2. Gestión Adnimistrativa
2.1 Hasta el momento no ha habido desembolso para el pago de nómina, debido a que no se ha presentado la información requerida por interventor para aprobar dicho desembolso.
2.2 Se aprueba pago de honorarios del ingeniero residente del 1 de julio al 30 de julio del 2025.
2.3 Se aprueba pago de honorarios de la contadora del 1 de julio al 25 de julio del 2025.
3. Gestión financiera: Se hace presentación de la relación de desembolsos, donde se presenta que actualmente existe un saldo de $ 95,504,159.51 a la fecha en la cuenta bancaria y un pago realizado a la fecha de $ 104,953,776.04

Autorización desembolsos:

1. Honorarios ingeniero residente: $ 3,500,000
2. Honorarios contador: $2,300,000
3. Desembolso de nómina proyección a la junta de acción comunal: $ 21,000,000
3. Desembolso pago exámenes médicos: $ 385,000 a María de lo Ángeles Latorre Chamorro, por 11 examenes de ingreso con valor unitario de $ 35,000

Siendo las 9:42 am se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Entregar verificación de inventarios de cemento en obra	29 de julio del 2025	Residente de obra y Contadora
2. Enviar la curva de seguimiento de obra	29 de julio del 2025	Residente de obra
3. Entregar la relación de nómina con la planilla	29 de julio del 2025	Residente de obra y Contadora
4. Cuadro de control de seguimiento	1 de agosto 2025	Contadora

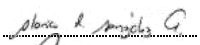
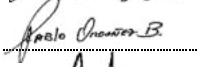
FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 25/07/2025
(Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Convenio ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
NELSON DE JESÚS GÓMEZ RAMÍREZ	REPRESENTANTE LEGAL Y PRESIDENTE JAC	JAC LAS CULEBRAS	
DANILO JARAMILLO PANCHALO	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	JAC LAS CULEBRAS	
LUIS ALCIDES VALENCIA MARTÍNEZ	REPRESENTANTE COMITÉ DE PARTICIPACIÓN	COMITÉ DE PARTICIPACIÓ	
LIBARDO AGUILERA OCAMPO	TESORERO JAC	JAC LAS CULEBRAS	
GLORIA DULFANY GONZÁLEZ	CONTADORA JAC	JAC LAS CULEBRAS	
PABLO ORDOÑEZ	INGENIERO INTERVENTORIA	CONSORCIO INTER DA	
DANNY FABIÁN SANCHEZ	DESARROLLO COMUNITARIO	ALCALDÍA MUNICIPAL	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

JUNTA DE ACCION COMUNAL LOS ALPES

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA

FECHA 16/7/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

CONVENIO No. 3179/2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS ALPES DEL MUNICIPIO DE RIOFRÍO, DEL DEPA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3780/2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTER DA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Compromiso del Acta de Comité No. 1 estudio de mercado con nuevas cotizaciones.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Llamado a lista
2. Gestion Administrativa
3. Gestion tecnica
4. Gestion Financiera
5. Gestion Contable

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Llamado a lista
Representante Legal Ana Marleny Gomez
Director de Interventoria Pablo Nuñez Bolaños
Tesorero Maria Nancy Trujillo
Representante del comité de Participacion Holmes Pulgarin
Ingeniero Residente Kevin Alvarez
Contador Bibiana Hincapie

2. Gestion Administrativa
ESTUDIO DE MERCADO
Se revisaron cotizaciones de Ferromakros, Ferro Lorens sas, Feduse sas, Diego Camayo
Acero 3/8¨ proveedor Ferromakros valor unitario 3973 Kl puesto en obra Cant. 4879 Kl para 1459 varillas de 6 mt Valor total 19.384.267 Se aprueba la compra por parte del comite operativo.
Alambre negro para amarre calibre 18 proveedor Ferromakros Valor unitario 5.500 Kl Cant. 250 Kl Valor total 1.375.000. Se aprueba la compra por parte del comite operativo.
Emulsion acuosa proveedor Ferromakro Valor Unitario 14.800 Kl Cantidad 202 Kl Valor total 29.896.000. Se aprueba la compra por parte del comite operativo.
Dotacion Proveedor Ferromakro Total cotizacion 1.919.000. Se aprueba la compra por parte del comite operativo.
Medidas Ambientales Proveedor Ferromakro Total cotizacion 1.482.600. Se aprueba la compra por parte del comite operativo.
SUB base Granular SBG-50 Proveedor Diego Camayo $59.300 Metro cubico, Cantidad 176 Metro Cubico Valor Total 10.436.800. Se aprueba la compra por parte del comite operativo.
Arena Proveedor Diego Camayo $70.000 Metro Cubico, Cantidad 69 Metro cubico Valor total 4.830.000. Se aprueba la compra por parte del comite operativo.
Triturado Proveedor Diego Camayo $78.000 Metro Cubico, Cantidad 106 Metro cubico Valor total 8.268.000. Se aprueba la compra por parte del comite operativo.
Canto Rodado Ciclopeo Diego Camayo $47.400 Metro Cubico, Cantidad 13 Metro cubico Valor total 616.200. Se aprueba la compra por parte del comite operativo.
Transporte Diego Camayo $420.000 Metro Cubico, Cantidad 360 Metro cubico Equivalente a 60.67 viajes Aprox Valor total 25.481.4000. Se aprueba la compra por parte del comite operativo.
Ingeniero Residente inicia su contrato de prestacion de servicios desde el 1 de julio de 2025 duracion de tres meses.
La contadora inicia su contrato de prestacion de servicios desde el 1 de julio de 2025
El maestro de obras se le paga el alquiler de los equipos.
El maestro de obra inicia su contrato el 24 de julio de 2025, con dos ayudantes de obra.

ALQUILER DE EQUIPOS
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton. Proveedor Ferromakros Valor hora $160.000 Cantidad 24 Horas, Valor total 3.840.000 Transporte del equipo ida y vuelta por valor $ 2.500.000 Se aprueba la compra por parte del comite operativo.
Vibrocompactador, potencia 153 HP, peso 10 ton. Proveedor Ferromakros Valor Hora $140.000 cantidad 16 Horas Valor total 2.240.000 Transporte del equipo ida y vuelta por valor $ 2.500.000 Se aprueba la compra por parte del comite operativo.
Retoexcavadora No se requiere en el terreno.
Valla de 3x2 Makro publicidad Valor total 420.000 Se aprueba la compra por parte del comite operativo. Se aprueba la compra por parte del comite operativo.
Examenes medicos Roveedor Proenso su aliado en salud laboral valor total para 8 personas $240.000. Se aprueba la compra por parte del comite operativo.

3. Gestion Tecnica
Se proyecta Diagrama de Gantt
Donde se indica las actividades de la obra y el tiempo presupuestado del ingeniero y se evalua el tiempo a realizar.

4. Gestion Financiera
En la cuenta AV Villas se tiene un saldo de $203.066.551

5. Gestion Contable
Se solicita envio de las actas de desembolso de compras, para sus respectivas firmas y envio al banco.



COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Convenio ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Ana Marleny Gomez	Representante Legal	Junta Accion Comunal	
Pablo Nuñez Bolaños	Director Interventoria	Consorcio Interda	
Holmes Pulgarin	comite de participacion	Comunidad	
Bibiana Hincapie Leon	Contador Público	Junta Accion Comunal	
Maria Nancy Trujillo	Tesorera	Junta Accion Comunal	
Kevin Alvarez	Ingeniero residente	Junta Accion Comunal	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

JUNTA DE ACCION COMUNAL PORTUGAL DE PIEDRAS

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	
	VERSIÓN	
	PÁGINA	

FECHA: 23/7/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 3
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo de Gerencia Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total/Vias regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Valle

CONVENIO No. 3550-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Junta de accion Comunal corregimiento Portugal de Piedras

OBJETO DEL CONVENIO:
Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vias y la junta de accion comunal del corregimiento de Portugal de Piedras del municipio de Riofrio del departamento del Valle del Cauca

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3780/2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Inter DA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

SE REALIZA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y SE VERIFICA QUE HAY PUNTOS PENDIENTES POR CUMPLIR PUNTO 4) Y PUNTO 14) LOS CUALES SERAN TRATADOS EN LA PRESENTE ACTA

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1) Administrativo
2) Financiero
3) Contable
4) Técnico

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1) ADMINISTRATIVO: Personal en obra 7 obreros y 1 maestro
Equipos utilizados. Carmix de concreto, vibrador de concreto, planta electrica, tronzadora, cortadora de pavimento, Bomba estacionaria, Retroexcavadora,
Situacion en obra: El 15 de Julio de 2025 siendo las 8.00 am se presenta, un accidente de una persona adulta que transitaba en motocicleta con una una menor de edad, quien omitio la señalizacion de pare y cinta de cierre y paso en el momento en que se estaba descargando cemento y se golpeo contra el carro tipo jeep, lo que ocasiona la caida, inmediatamente se traslada en vehiculo particular al hospital de Tulua, se anexa informe con material probatorio. Se le informara a la comunidad que cerrara la via por 3 dias para asegurar la construccion y cumplimiento de requisitos de calidad y estabilidad de la fundicion de concreto. la junta de accion comunal y los representantes del comite operativo se reuniran de manera previa para programar la fecha de cierre y divulgar a todos los habitantes del sector el viernes 25 de julio de 2025 hora 10 am.
Se deja la observacion al Ingeniero Residente de que debe permanecer en obra ya que en las visitas realizadas no se ha encontrado en la obra, el Ingeniero residente manifiesta que no se ha encontrado en sitio debido a que esta haciendo gestiones administrativas del mismo convenio y que ha dejado a cargo a otro profesional en su reemplaza, y ademas manifiesta que el contrato es por prestacion de servicios y que no hay exgencias de horario laboral sino de cumplimiento de objetivos y el Ingeniero Interventor solicita que se le termine el contrato laboral al Ingeniero Civil residente ya que manifiesta que el Ingeniero Residente no esta de conformidad a lo establecido en el anexo tecnico del convenio, ademas el Ingeniero Interventor solicita que de ninguna manera se puede tenar personal diferente al aprobado en comite. a este respecto la contadora y el Ingeniero han expresado que conforme a lo establecido en la ley (pendiente definir cual ley), la subcontratacion puede darse sin ningun tipo de inconvenientes en este tipo de contratos siempre y cuando el personal no autorizado este afiliado a nombre de la persona natural. sobre este punto el Interventor manifiesta que debe darse cumplimiento total pero documentado en el acuerdo de voluntades y el anexo tecnico y demas normas que regulan la contratacion estatal. por tal motivo de no darse cumplimiento a estos lineamientos se mantiene la solicitud de corregir de forma inmediata la manera en que el Ingeniero Residente aprobado esta realizando la Gestion, caso contrario la desicion se mantiene de acuerdo a lo expresado lineas arriba.
La presidenta de la junta de accion comunal deja salvedad de que no conocia la informacion de personal ajeno al aprobado en comites y por interventoria.
VISITA PERSONAL DE INTERVENTORIA: 08 de julio de 2025 Ingeniero Pablo en compañia de personal de INVIAS y el dia 21 de Julio de 2025 el Ingeniero Julio
2)TECNICO: SUBBASE 126 METROS LINEALES, PLACA DE CONCRETO MR 90 METROS DE ANCHO 3 METROS Y 0.2 ESPESOR PARA UN VALOR DE 56.7 M3 CEMENTO UTILIZADO 460 BULTOS, 8.2 SACOS POR M3, QUEDAN 140 SACOS DE CEMENTO EN CAMPO Y FALTA POR ENTREGAR 533 BULTOS, ACERO ENTREGA TOTAL 3/8" 421,57KG, 3/16" 28,22KG, 5/16" 465.7KG, 1/2" 101,39KG , 1 " 1988,89KG PARA UN TOTAL DE 3011,02 KG, ARENA PENDIENTE POR ENTREGAR 29M3 EN CAMPO HAY 18M3, 24 HORAS DE MOTONIVELADORA UTILIZADAS, 16 HORAS DE VIBROCOMPACTADOR UTILIZADAS, 16 HORAS DE RETROEXCAVADORA,
3)FINANCIERO Y CONTABLE: APROBACION DE PAGOS.
TRITURADO 136 M3 AL SEÑOR DIEGO CAMAYO CON UN PRECIO UNITARIO DE $79 500 PARA UN VALOR TOTAL DE $10 812 000 (TRANSPORTE YA FUE PAGADO)
RETRO EXCAVADORA 16 HORAS AL SEÑOR HAROLD SOTO CON UN VALOR DE LA HORA DE $130 000 PARA UN VALOR TOTAL DE $2 080 000, ALAMBRE DE AMARRE VALOR UNITARIO KG 5500 PARA 50 KILOS UN VALOR TOTAL DE 275 000, EPP PROVEEDOR FERROMAKROS PARA UN VALOR TOTAL DE $1 079 000.

Scanned with CamScanner

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PROXIMO COMITE DE OBRA _____
(Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoria ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, *no pueden modificar ni modifican por si solas el Convenio ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de* requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
LUNEOUFALL D' VITAL	REPRESENTANTE LEGAL Y PRESIDENTE JAC	JAC PORTUGAL DE PIEDRAS	
CRISTIAN JAVIER OSORIO C.	INGENIERO CIVIL RESIDENTE	JAC PORTUGAL DE PIEDF	Cristian Osorio
MARIA ALVENIS BELTRAN GRAJALES	VEEDORA	VEEDURIA	
CLAUDIA MILENA GUACA CORREA	TESORERA JAC	JAC PORTUGAL DE PIEDF	Claudia Milena Guaca.
MILLERLADY AGUIRRE ZULUAGA	CONTADORA JAC	JAC PORTUGAL DE PIEDF	
PABLO ORDOÑEZ	INGENIERO INTERVENTORIA	CONSORCIO INTER DA	Pablo Ordoñez B.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Scanned with CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	

FECHA: 24/7/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 4
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo de Gerencia Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total/Vias regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Valle

CONVENIO No. 3550-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Junta de accion Comunial corregimiento Portugal de Piedras

OBJETO DEL CONVENIO:
Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vias y la junta de accion comunal del corregimiento de Portugal de Piedras del municipio de Riofrio del departamento del Valle del Cauca

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3780/2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Inter DA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

SE REALIZA PRESENTACION DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES: CRISTIAN OSORIO ING RESIDENTE, PABLO ORDOÑEZ INGENIERO INTERVENTOR, LUNEOUFALL D VITAL PRESIDENTA DE LA JAC CORREGIMIENTO PORTUGAL DE PIEDRA, MIYERLADY AGUIRRE ZULUAGA CONTADORA DEL PROYECTO, MILENA GUACA CORREA TESORERA DE LA JAC Y MARIA ALVENIZ BELTRAN GRAJALES REPRESENTANTE DEL COMITE DE PARTICIPACION CIUDADANA.
SE REALIZA LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITE DE OBRA

1) Administrativo
2) Financiero
3) Contable
4) Técnico

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

1) ADMINISTRATIVO:
1 LLAMADO A LISTA
Personal en obra 7 obreros y 1 maestro.

Para dar solucion a la presencia del Ingeniero en Obra según las consideraciones del anexo tecnico el comité operativo aprueba con la venia del interventor aprobaron la segunda hoja de vida previo cumplimiento de requisitos establecidos en el anexo tecnico #71 que participara en la construccion del pavimento rigido en un porcentaje 50% asegurando de esta manera que el ingeniero residente siempre tenga la dedicacion que exige el convenio.

APROBACION DE EQUIPOS:
SE APRUEBA EL USO DE CARMIX DESPUES DE REALIZAR UN COMPARATIVO CON EL USO DE TROMPO MEZCLADOR, EL PROVEEDOR ELEGIDO FERROMAKROS CON UN VALOR POR M3 DE $70.000 PARA 57M3 UN VALOR TOTAL DE $3,990,000, SE APRUEBA TRANSPORTE DE CARMIX A PROVEEDOR FEROMAKROS DE IDA Y REGRESO POR UN VALOR $1500,000 PROVEEDOR ELEGIDO PARA MALLA DE GAVION FERROMAKROS CON PRECIO DE UNIDAD A $150000 PARA 6 UN VALOR TOTAL DE $900,000, PROVEEDOR ELEGIDO FERROMAKROS PARA TABLA X 3M CON VALOR UNITARIO DE $25,000 PARA UN VALOR TOTAL DE $300,000, MALLA ELECTROSOLDADA PROVEEDOR ELEGIDO FERROMAKROS CON PRECIO UNITARIO DE $220,000 PARA 2 UNIDADES UN VALOR TOTAL DE $440,000 PROVEEDOR ELEGIDO FERROMAKROS CON VALOR UNITARIO DE $66,000 PARA 44 FORMALETAS POR DIA Y UN VALOR TOTAL PARA 15 DIAS DE $990 000, PROVEEDOR ELEGIDO PARA TRASNPORTE DE FORMALETA FERROMAKROS CON UN VALOR TOTAL DE $300,000, PROVEEDOR ELEGIDO FERROMAKROS PARA 1 PULIDORA VALOR $160,000 PROVEEDOR ELEGIDO FERROMAKROS PARA ALQUILER DE TRONZADORA CON VALOR DIA DE $55,000 PARA 4 DIAS UN VALOR DE $220,000 Y 4 DISCOS DE CORTE CON VALOR UNITARIO DE $25000 PARA 4 DISCOS UN VALOR TOTAL DE $100,000, PROVEEDOR ELEGIDO FERROMAKROS PARA COMPRA DE 1 CIZALLA CON VALOR DE $160,000, PROVEEDOR ELEGIDO ALQUILER DE VIBRADOR DE CONCRETO CON VALOR UNITARIO DE $50,000 PARA 14 DIAS UN VALOR TOTAL DE $700,000, PLANTA ELECTRICA PROVEEDOR ELEGIDO FERROMAKROS PARA UN VALOR POR DIA DE $100,000 PARA UN VALOR TOTAL DE $600,000, PROVEEDOR ELEGIDO FERROMAKROS PARA FLOTA CANAL CON UN VALOR POR DIA DE $50000 PARA 14 DIAS UN VALOR TOTAL DE $700,000, PROVEEDOR ELEGIDO RASTRILLO TEXTURIZADOR FERROMAKROS CON UN VALOR POR DIA DE $50000 PARA 14 DIAS UN VALOR DE $700,000,, PROVEDOR ELEGIDO PARA CORTE PAVIMENTO POR ML UN VALOR DE $10,000 PARA 180 METROS UN VALOR TOTAL DE 1,800,000

Scanned with CamScanner

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PROXIMO COMITE DE OBRA _____ (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Convenio ni el contrato de interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
LUNEOUFALL D´ VITAL	REPRESENTANTE LEGAL Y PRESIDENTE JAC	JAC PORTUGAL DE PIEDRAS	
CRISTIAN JAVIER OSORIO C.	INGENIERO CIVIL RESIDENTE	JAC PORTUGAL DE PIEDI	
MARIA ALVENIS BELTRAN GRAJALES	VEEDORA	VEEDURIA	
CLAUDIA MILENA GUACA CORREA	TESORERA JAC	JAC PORTUGAL DE PIEDI	
MILLERLADY AGUIRRE ZULUAGA	CONTADORA JAC	JAC PORTUGAL DE PIEDI	
PABLO ORDOÑEZ	INGENIERO INTERVENTORIA	CONSORCIO INTER DA	

Original: Informe mensual de Interventoría: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Scanned with CamScanner

JUNTA DE ACCION COMUNAL LAURELES

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 26/7/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 7
(La numeración será consecutiva)

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Valle

UNIDAD EJECUTORA: Grupo de Gerencia Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total/Vias regionales

CONVENIO No. 3008/2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Junta de accion Comunial corregimiento Laureles

OBJETO DEL CONVENIO:
Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vias y la junta de accion comunal del corregimiento de laureles del municipio de Cali del departamento del Valle del Cauca

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3780/2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Interda

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se considera que esta es el acta no 3

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Siendo las 4 029 am se inicia el Operativo No, 06 :
Se desarrolla el segundo comité operativo del convenio 3008/2024 con los siguientes temas1. Verificacion del quorum del comite operativo :
Presidente: Fabian Florez Arias (virtual) Representante Nacianceno Perez
Tesorera: Marisol Reina
Contadora : Yorlady Medina Mena
Director Interventoria: Pablo Ordoñez Bolañoz
Comite de participacion; oscar hurtado
Comite de participacion: jefferson Perafan

2. Gestion administrativa

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

se desarrolla el comite siendo las 4:28 pm
1,Seguimiento tecnico : El dia 14 de agosto se termina de fundir con un KO 984, sin contar rampla y bordillos, la totalidad de la placa huelal es 198.4 más acceso de rampa incial de 2 mt x 4.30 y en este momento se tiene para fundir el acceso del otro extremo, se empezo a realizar 196 mt de cuñetas, se espera que quede de 202 mt .
Se estima programar en 8 dias la terminacion completa de la placa huella, Consumo de materiales: cemento nos alcanza para realizar adicionales de sobre anchos, generados por la banca inicial, nos faltaria completar dato de arena y piedra para los sobre anchos.

Los pagos a aprobar son los siguientes :

1. pago de saldo a la Ingeniera Liliana Arbelaez del mes de julio por valor de $ 1.283.334
2. pago a Julio Rey por valor de saldo de nómina del 30 de julio por valor de $ 1.783.846 y $15.000.000 para nomina del 30 de agosto y liquidaciones
3. Pago de maestro por valor de mano de $ 10.000.000 a julio rey
4. pago de gastos de representación a Nacianceno por valor de $ 400.000 correspondientes del mes de julio
5. Pago de Seguridad social del mes de julio por valor de $ 6.914.800 el incluye la seguridad social por valor de $ 5.914.800 y $1.000.000 de caja menor N° 03
6. Reintegro a Yorlady Medina por pago de $ 8.907.254 para nomina del 15 de agosto
7. Pago de 3.500.000 a la ingeniera Lliana Arbelaez, pago se efectua a traves de la contadora Yorlady del mes de agosto
8. Pago para la Contadora Yorlady Medina por valor de $2.500.000 por el mes de agosto

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

Presentar soporter caja menor para el proximo comite		Contadora

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Convenio ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Fabian Florez Arias	Representante Legal	Junta Accion Comunal	
Pablo Ordoñez	Director Interventoria	Consorcio Interda	
Yorlady Medina Mena	Contadora Pùblica	Junta Accion Comunal	
oscar hurtado	Comite de participacion	comunidad	
Jeferson Perafan	Comite de participacion	Junta Accion Comunal	
Marisol Reina	Tesorera	Junta Accion Comunal	
liliana Arbelaez	junta comunal	Junta Accion Comunal	
Nacio Anceno Benavidez	Vicepresidente	Junta Accion Comunal	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

JUNTA DE ACCION COMUNAL LA PRADERA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	
	ACTA DE COMITÉ OPERATIVO DE OBRA	PÁGINA:	

FECHA: (29 / 07 / 2025)
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITE OPERATIVO DE OBRA No. 4

UNIDAD EJECUTORA: Grupo de Gerencia Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total / Vias regionales **DIRECCION TERRITORIAL:** Valle del Cauca

CONVENIO No. 3159-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Junta de Acción Comunal Corregimiento La Pradera

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE LA PRADERA DEL MUNICIPIO DE EL DOVIO, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3780/2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Interda

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se dio lectura al acta No 3 y se aprobó

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ OPERATIVO DE OBRA

1. Llamada a lista y Verificaciòn de Quórum.
2.Gestion Administrativa.
3. Gestion Contable y Financiera.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Llamada a lista y Verificaciòn de Quórum. Siendo las 11:00 AM del dia 29 de julio de 2025, nos reunimos de manera virtual las personas relacionadas a continuación para llevar a cabo el tercer comite operativo en el cual asisten el 100% de los integrantes, por lo tanto existe quòrum.

Presidente: Martha Cecilia Correa.

Tesorero: Orlando de Jesus Colorado.

Miembro del comite de participaciòn ciudadana: Ivan Antonio Gallego.

Director Interventoria: Pablo Ordoñez Bolaños.

Ingeniero Residente: Nelson Berate Bonilla

Contadora: Jhoana Clemencia Posada Cardona

2. Gestion Administrativa:
La contadora Jhoana Posada informa que se han realizado todos los informes requeridos por invias en los formastos establecidos como son:
1. Formato Auxiliar Detallado LA PADRERA
2. Formato Informe inversión buen manejo desembolso LA PRADERA
3. Formato Plan Inversión Desembolso Mensual LA PRADERA
4.control financiro y contable -interventoria

Igualmente informa que lleva el control del efectivo en un libro auxiliar de bancos en el cual se evidencian los desembolsos, realizados.

se realizaron los contratos laborales con el maestro y los operarios de la obra.

3. Gestión Contable y Financiera :
la contadora Jhoana Posada, informa que se realizo la liquidaciòn de la nomina del personal, la cual empezò con algunas personas desde el dia 14 de julio, de acuerdo al siguiente cronograma de trabajo:

cc	NOMBRES Y APELLIDOS	Cargo	ACTIVIDADES REALIZADAS	JULIO																		TOTAL DIAS LABORADOS
				DIAS																		
				L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	
				14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
18.403.256	ERMISON REY LOPEZ	OPERARIO 1	Corte figurado y armado de acero de refuerzo vigas riostra								X	X	X									3
25.054.777	YOLI JOSEFINA RODRIGUEZ TRIGO	OPERARIO 2	Corte figurado y armado de acero de refuerzo vigas riostra								X	X	X									3
1.112.785.053	JOSE WILMER OROZCO ALVAREZ	OPERARIO 3	Corte figurado y armado de acero de refuerzo vigas riostra								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	11
94.194.107	JHON JAROL VARGAS HENAO	OPERARIO 4	Corte figurado y armado de acero de refuerzo vigas riostra-logistica para descargar subbase	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	18
1.004.441.982	CRISTIAN YAMID CAICEDO MORA	OPERARIO 5	Corte figurado y armado de acero de refuerzo vigas riostra											X	X	X	X	X	X	X	X	8
94.194.168	LEONORDO DE JESUS COLORADO PINEDA	OPERARIO 6	Corte figurado y armado de acero de refuerzo vigas riostra											X	X	X	X	X	X	X	X	8
78.112.437	RAILI MANUEL PEREZ TORREZ	MAESTRO DE OBRA	Corte figurado y armado de acero de refuerzo, repalnteo de la via, toma de niveles	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	18

La nómina del personal correspondiente al período del 14 al 30 de julio fue liquidada con base en el cronograma de trabajo, el cual detalla los días laborados por cada empleado. En dicha liquidación se incluyeron las provisiones de prestaciones sociales, así como los aportes a la seguridad social y parafiscales, quedando de la siguiente manera:

				Ingresos		Retenciones Empleado				Seguridad social (Aportes Empresa)		
cc	NOMBRES Y APELLIDOS	Salario base mensual	Días liquidados	Salario	Subsidio de transporte	Base seguridad social	total ingresos	Salud	Pensión	Salud	Pensión	Riesgos
								4%	4%	8,50%	12,5%	6,690%
18.403.256	ERMISON REY LOPEZ	$1.423.500	3	**142.350**	**20.000**	142.350	180.144	-	-	-	-	-
25.054.777	YOLI JOSEFINA RODRIGUEZ TRIGO	$1.423.500	3	**142.350**	**20.000**	142.350	180.144	-	-	-	-	-
1.112.785.053	JOSE WILMER OROZCO ALV	$1.423.500	11	**521.950**	**73.333**	521.950	595.283	20.878	20.878	44.366	65.244	34.918
94.194.107	JHON JAROL VARGAS HENAO	$1.423.500	18	**854.100**	**120.000**	854.100	974.100	34.164	34.164	72.599	106.763	57.139
1.004.441.982	CRISTIAN YAMID CAICEDO MORA	$1.423.500	8	**379.600**	**53.333**	379.600	432.933	15.184	15.184	32.266	47.450	25.395

1.004.441.982	MORA	$1.423.500	8	379.600	53.333	379.600	432.933	15.184	15.184	32.266	47.450	25.395
94.194.168	LEONORDO DE JESUS COLORADO PINEDA	$1.423.500	8	379.600	53.333	379.600	432.933	15.184	15.184	32.266	47.450	25.395
Totales				2.419.950	340.000	2.419.950	2.795.538	85.410	85.410	181.496	266.906	142.848

				Ingresos		Retenciones Empleado				Seguridad social (Aportes Empresa)		
cc	NOMBRES Y APELLIDOS	Salario base mensual	Días liquidados	Salario	Subsidio de transporte	Base seguridad social	total ingresos	Salud	Pensión	Salud	Pensión	Riesgos
								4%	4%	8,50%	12,5%	6,690%
78.112.437	RAILI MANUEL PEREZ TORREZ	$2.700.000	18	$1.620.000	$120.000	$1.620.000	$1.740.000	64.800	64.800	137.700	202.500	108.378

Aportes Parafiscales			Provisión Prestaciones sociales (Empresa)				Pago Neto Empleado		
Caja de compensación	ICBF	Sena	Cesantias	Intereses sobre las cesantias	Prima de servicios	Vacaciones	NETO A PAGAR	PRESTACIONES SOCIALES NETO EMPLEADO	TOTAL GASTOS EMPRESA
4%	3%	2%	8,33%	12%	8,33%	4,17%			
-	-	-	15.012	1.801	15.012	5.931	**180.144**	37.757	**217.900**
-	-	-	15.012	1.801	15.012	5.931	**180.144**	37.757	**217.900**
20.878	15.659	10.439	49.607	5.953	49.607	21.748	**553.527**	126.915	**913.701**
34.164	25.623	17.082	81.175	9.741	81.175	35.588	**905.772**	207.679	**1.495.148**
15.184	11.388	7.592	36.078	4.329	36.078	15.817	**402.565**	92.302	**664.510**
15.184	11.388	7.592	36.078	4.329	36.078	15.817	**402.565**	92.302	**664.510**
						-			
85.410	**64.058**	**42.705**	**232.961**	**27.955**	**232.961**	**100.831**	**2.624.718**	**594.710**	**4.173.670**

Aportes Parafiscales			Provisión Prestaciones sociales (Empresa)				Pago Neto Empleado	PRESTACIONES SOCIALES NETO EMPLEADO	TOTAL GASTOS EMPRESA
Caja de compensación	ICBF	Sena	Cesantias	Intereses sobre las cesantias	Prima de servicios	Vacaciones	NETO A PAGAR		
4%	3%	2%	8,33%	12%	8,33%	4,17%			
64.800	48.600	32.400	145.000	17.400	145.000	67.500	**1.610.400**	224.940	**2.709.278**

Total de nomina aporbado	6.882.948

El valor total de la nómina correspondiente al período del 14 al 30 de julio es de $6.882.948. Se acordó consignar este monto en la cuenta de la contadora Jhoana Posada, con el fin de que ella realice el pago individual a cada trabajador, así como los aportes correspondientes a la seguridad social y parafiscales del mes de julio de 2025.
Igualmente, se aprobaron los pagos de honorarios de la contadora por el período comprendido entre el 1 y el 30 de julio, por un valor de $2.800.000, y del ingeniero residente por el mismo período, por un valor de $3.500.000.
tambien se aprobo la compra la siguiente compra:

NIT /CEDULA	PROVEEDOR	ENTIDAD	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR BRUTO
29.925.205	ROSA TULIA MOLINA	BANCOLOMBIA - CUENTA DE AHORROS No 73223132861	5 tuvos de un metro de 16 pulgadas	5	$ 755.000	$ 3.775.000

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Enviar la liquidacion de nomina y el cronograma de dia laborados	martes, 29 de julio de 2025	Jhoana Posada
Enviar el control Finanaciero y contable actualizado	martes, 29 de julio de 2025	Jhoana Posada

FECHA PRÓXIMO COMITÉ OPERATIVO DE OBRA .....
(Dia / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoria ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Convenio ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Martha Cecilia Correa Ramirez	Presidente	Junta de Acción Comunial Corregimiento La Pradera	
Orlando de Jesus Colorado	Tesorero	Junta de Acción Comunial Corregimiento La Pradera	
Ivan Antonio Gallego	Miembro del comite de participaciòn ciudadana	Junta de Acción Comunial Corregimiento La Pradera	
Pablo Ordoñez Bolaño.	Director Interventoria	Consorcio Interda	
Nelson Bernate Bonilla	Ingeniero Residente	Junta de Acción Comunial Corregimiento La Pradera	
Jhoana Clemencia Posada Cardona	Contadora	Junta de Acción Comunial Corregimiento La Pradera	

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS

CONTRATO NÚMERO: 3780 DE 2024

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA SUR OCCIDENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 8

FECHA DE INICIO: 30/10/2024
PLAZO INICIAL: 31/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/08/2025.

VALOR: MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.146.992.897) INCLUIDO IVA

INTERVENTOR: CONSORCIO INTER DA Nit. 901.863.475-6 (Integrado por DAIMCO S.A.S., identificada con el Nit. 900.021.482-1, con una participación del 99% y, BERAKAH INGENIERÍA S.A.S., identificada con el Nit. 900353973- 0, con una participación del 1%)

JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCIA, identificada con cédula de ciudadanía número 73.138.660 expedida en Cartagena, obrando en nombre y **Representación Legal** del **CONSORCIO INTER DA**, en su calidad de representante

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

- Informe mensual de julio
- Elaboración de los informes semanales y mensuales.
- Seguimiento a los Planes de Desembolsos.
- Seguimiento a la contratación para la ejecución de las obras.
- La interventoría realizo inspección, verificación y supervisión de las actividades realizadas por las juntas de accion comunal que se ven reflejados en los informes semanales.
- Se mantuvo comunicación permanente con el supervisor de contrato y los representantes legales de las juntas de acciones comunales.

Las acciones a seguir por parte de la interventoría que contribuyen al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra, de acuerdo con el pliego de condiciones, contrato de los convenios, las Normas, las especificaciones técnicas generales, y particulares, y en general todas las acciones que contribuyan al normal desarrollo del proyecto.

Con base al pliego de condiciones, anexo técnico, contrato de interventoría y convenios, señalamos las acciones pertinentes y perentorias para el normal desarrollo del proyecto Las Obras se deberán acometer priorizando las actividades que corresponden a la etapa de ALISTAMIENTO, que es la etapa previa o pre-construcción.

"Revisar todos los documentos contractuales fundamentales y relevantes de los convenios solidarios y/o contratos, de los cuales se derivan las obras a ejecutar por parte de las OAC que habite en su área de influencia, incluida la cartilla de obras menores y estructuras viales DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS"

"Cumplir con el objeto y metas contractuales, ejecutando las actividades de parte de la INTERVENTORIA, de acuerdo a las normas establecidas en el Manual de Interventoría y formatos aplicados para la ejecución del programa CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL vigente, o el que lo modifique o lo sustituya del Instituto Nacional de Vías".

"Conocer la ubicación y situaciones particulares donde será adelantada la labor de Interventoría de las obras. Asimismo, vigilar e informarse sobre la forma y características del sitio, las condiciones ambientales y sociales del área de influencia, las cuales debemos considerar para las labores de Interventoría propias del seguimiento al desarrollo y manejo ambiental del proyecto, en general, sobre todas las circunstancias que puedan afectar o influir en el cálculo del valor de la propuesta y las condiciones particulares del proyecto desde el rol de la Interventoría".

"Señalar las medidas correctivas exigidas por la Interventoría en los aspectos técnicos, administrativos y legales que se están teniendo en cuenta, así como las medidas preventivas que debemos implementar para evitar futuros atrasos"

"Realizar lo necesario y suficiente en orden de conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños teniendo en cuenta todos los manuales, cartillas y especificaciones vigentes de la entidad, como lo es la Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales, teniendo presente el plazo previsto por la entidad para la etapa de alistamiento, de revisión y/o actualización y/o unificación de estudios y diseños".

"El presupuesto de ejecución será validado y aprobado por la Interventoría y la Supervisión, una vez finalice la Etapa de Alistamiento".

"Para el giro de los recursos al OAC, se requiere de un tiempo perentorio, que permita poder hacer los tramites respectivos de la cuenta de manejo conjunto a nombre del convenio, con la firma del representante legal del OAC y del Representante legal o delegado de la interventoría del convenio, esta actividad deberá estar contemplada en la etapa de alistamiento".

"La Interventoría vela porque en todo momento, los productos entregados por el INSTITUTO y/o por los organismos de acción comunal y/o Comunidades Étnicas, cumplan con los requerimientos de contenido, metodología, y las especificaciones generales y particulares aplicables, antes de emitir concepto de aprobación", y deberá estar contemplada en la Etapa de Alistamiento.

El interventor deberá aprobar una vez se verifiquen las actividades tales como condiciones del terreno donde se ejecutarán las obras, verificando entre otras actividades; el estado de la subrasante (caracterización del suelo), pendiente, drenajes requeridos y condiciones particulares para la construcción de la estructura de pavimento (Pavimento convencional o placa huella), obras de drenajes, obras de contención de baja complejidad, etc.

"Para la Subdirección de Sostenibilidad desde el componente social se espera que la Interventoría desarrolle las siguientes acciones a saber entre otras: “Revisar todos los convenios asignados desde el componente social, distribuir los convenios suscritos según el recurso humano asignado; además de identificar los recursos que para la gestión social sean asignados en cada convenio, conocer el contexto territorial y definir una ruta para el acompañamiento a la ejecución del plan de gestión social de los convenios suscritos, acompañar la elaboración, revisar y aprobar el plan de gestión social a ejecutar por los Organismos de Acción Comunal – OAC (o Organizaciones de Comunidades Étnicas – OCE), verificar y aprobar todo lo relacionado con los recursos asignados a las actividades del Plan de Gestión Social”.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

GESTION AMBIENTAL

CONVENIO SOLIDARIO No. 2530 DE 2024 – CORREGIMIENTO LOMITAS, MUNICIPIO DE PRADERA

En el desarrollo del Convenio Solidario 2530 de 2024, realizado en el corregimiento Lomitas, municipio de Pradera, se llevó a cabo el análisis del nivel de complejidad según la metodología planteada en el Volumen II de la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura – Modo Carretero (2022).

Se determinó que el proyecto presenta un nivel de complejidad bajo, por lo cual no requiere licenciamiento ambiental. En conformidad, se establece que se dará manejo a través del Plan de Manejo Ambiental (PMA).

Adicionalmente, se realiza el seguimiento a los programas establecidos en el Plan de Gestión Ambiental, con los siguientes resultados:

- **PROGRAMA 1**. Gestión del Proyecto
    - **Subprograma 1.1**. Conformación del grupo de gestión ambiental y social.
      A la fecha se verifica que sigue vigente el contrato del ingeniero residente, encargado del desarrollo y ejecución del Plan de Gestión Ambiental del convenio.
    - **Subprograma 1.2**. Capacitación y concienciación para el personal de obra.
      Se desarrolla la capacitación en temas ambientales, conforme al Plan de Gestión Ambiental. A la fecha se registra una capacitación realizada.
    - **Subprograma 1.3**. Cumplimiento de requerimientos legales.
      No se identifican requerimientos de permisos ambientales. Se verifica la recolección de aguas lluvias y el uso de servicio sanitario en la vivienda de la señora Maryuri Manquillo, conforme a lo establecido.
- **PROGRAMA 2**. Manejo de las Actividades Constructivas
    - **Subprograma 2.1.** Manejo integral de materiales de construcción.
      Se verifican los permisos exigidos a la fuente de materiales: título minero, RUCOM y licencia ambiental vigentes.
    - **Subprograma 2.3**. Señalización en frentes de obra y sitios temporales.
      Se confirma la presencia de la señalización informativa en los frentes de obra.
    - **Subprograma 2.4**. Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición – RCD y lodos.
      Se verifica la no presencia de residuos de materiales RCD en el área de intervención.

CONVENIO SOLIDARIO No. 2507 DE 2024 – CORREGIMIENTO EL RECREO, MUNICIPIO DE PRADERA

En el desarrollo del Convenio Solidario 2507 de 2024, realizado en el corregimiento El Recreo, municipio de Pradera, se llevó a cabo el análisis del nivel de complejidad según la metodología planteada en el Volumen II de la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura – Modo Carretero (2022).

Se determinó que el proyecto presenta un nivel de complejidad bajo, por lo cual no requiere licenciamiento ambiental. En conformidad, se establece que se dará manejo a través del Plan de Manejo Ambiental (PMA).

Adicionalmente, se realiza el seguimiento a los programas establecidos en el Plan de Gestión Ambiental, con los siguientes resultados:

- **PROGRAMA 1**. Gestión del Proyecto

  - **Subprograma 1.1**. Conformación del grupo de gestión ambiental y social.
    A la fecha se verifica que sigue vigente el contrato del ingeniero residente, encargado del desarrollo y ejecución del Plan de Gestión Ambiental del convenio.

  - **Subprograma 1.2.** Capacitación y concienciación para el personal de obra.
    Se desarrollan capacitaciones en temas ambientales, conforme al Plan de Gestión Ambiental. A la fecha se registran dos (2) capacitaciones realizadas.

  - **Subprograma 1.3**. Cumplimiento de requerimientos legales.
    No se identifican requerimientos de permisos ambientales. Se verifica la recolección de aguas lluvias y el uso de servicio sanitario.

- **PROGRAMA 2.** Manejo de las Actividades Constructivas

  - **Subprograma 2.1.** Manejo integral de materiales de construcción.
    Se verifican los permisos exigidos a la fuente de materiales: título minero, RUCOM y licencia ambiental vigentes.

  - **Subprograma 2.3.** Señalización en frentes de obra y sitios temporales.
    Se confirma la presencia de la señalización informativa en los frentes de obra.

  - **Subprograma 2.4.** Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición – RCD y lodos.
    Se verifica la no presencia de residuos de materiales RCD en el área de intervención.

CONVENIO SOLIDARIO No. 3008 DE 2024 – CORREGIMIENTO LAURELES, MUNICIPIO DE CALI

En el desarrollo del Convenio Solidario 3008 de 2024, realizado en el corregimiento Laureles, municipio de Cali, se llevó a cabo el análisis del nivel de complejidad según la metodología planteada en el Volumen II de la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura – Modo Carretero (2022).

Se determinó que el proyecto presenta un nivel de complejidad bajo, por lo cual no requiere licenciamiento ambiental. En conformidad, se establece que se dará manejo a través del Plan de Manejo Ambiental (PMA).
Adicionalmente, se realiza el seguimiento a los programas establecidos en el Plan de Gestión Ambiental, con los siguientes resultados:

- **PROGRAMA 1**. Gestión del Proyecto

  - **Subprograma 1.1**. Conformación del grupo de gestión ambiental y social.
    A la fecha se verifica que sigue vigente el contrato de la ingeniera residente, encargada del desarrollo y ejecución del Plan de Gestión Ambiental del convenio.

  - **Subprograma 1.2**. Capacitación y concienciación para el personal de obra.
    Se desarrollan capacitaciones en temas ambientales, conforme al Plan de Gestión Ambiental. A la fecha se registra la capacitación inicial.

  - **Subprograma 1.3**. Cumplimiento de requerimientos legales.
    No se identifican requerimientos de permisos ambientales. Se verifica la recolección de aguas lluvias y el uso de servicio sanitario en la vivienda de Sigifredo Hoyos, conforme a lo establecido, en el plan de gestión ambiental.

- **PROGRAMA 2**. Manejo de las Actividades Constructivas

  - **Subprograma 2.1**. Manejo integral de materiales de construcción.
    Se verifican los permisos exigidos a la fuente de materiales: título minero, RUCOM y licencia ambiental vigentes.

  - **Subprograma 2.3**. Señalización en frentes de obra y sitios temporales.
    Se confirma la presencia de la señalización informativa en los frentes de obra.

  - **Subprograma 2.4**. Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición – RCD y lodos.
    Se verifica la no presencia de residuos de materiales RCD en el área de intervención.

CONVENIO SOLIDARIO No. 2568 DE 2024 – CORREGIMIENTO LA FERIA, MUNICIPIO DE PRADERA

Se realiza el seguimiento a los programas establecidos en el Plan de Gestión Ambiental, con los siguientes resultados:

- **PROGRAMA 1**. Gestión del Proyecto

  - **Subprograma 1.1**. Conformación del grupo de gestión ambiental y social.
    A la fecha se verifica que sigue vigente el contrato del ingeniero residente, encargado del desarrollo y ejecución del Plan de Gestión Ambiental del convenio.

  - **Subprograma 1.2**. Capacitación y concienciación para el personal de obra.
    Se desarrollo capacitación en temas ambientales, conforme al Plan de Gestión Ambiental. A la fecha se registra 1 capacitación realizada.

  - **Subprograma 1.3**. Cumplimiento de requerimientos legales.
    No se identifican requerimientos de permisos ambientales. Se verifica la recolección de aguas lluvias y el uso de servicio sanitario en la vivienda de la señora Claudia Jimena, conforme a lo establecido.

- **PROGRAMA 2**. Manejo de las Actividades Constructivas

  - **Subprograma 2.1**. Manejo integral de materiales de construcción.
    Se verifican los permisos exigidos a la fuente de materiales: título minero, RUCOM y licencia ambiental vigentes.

  - **Subprograma 2.3**. Señalización en frentes de obra y sitios temporales.
    Se confirma la presencia de la señalización informativa en los frentes de obra.

  - **Subprograma 2.4**. Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición – RCD y lodos.
    Se verifica la no presencia de residuos de materiales RCD en el área de intervención.

ACTIVIDADES ÁREA SOCIAL

Para dar cumplimiento a la ejecución y avance de los Programas de la Gestión Social establecidos en el Plan de Gestión Social del contratista, se hizo acompañamiento y seguimiento por parte de interventoría al desarrollo de dichas actividades, durante el periodo del 01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025.

C.1. PROTOCOLO PARA EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

C.1.1. CANALES DE ATENCIÓN

No.	Nombre OAC/Comunidad étnica	Convenio No	Fecha de instalación del buzón satélite	Lugar de Instalación del buzón	Registro Fotográfico
1	**Porvenir**	**3991-2024**	**8/07/2025**	**1.Obra**	

- Correo de recepción de PQRS: atencioncomunidadcaminosvalle@gmail.com
- Horario de atención: lunes a sábado de 8:00 a.m – 5:00 p.m
- Celular y WhatsApp: 3144737716
- Base de datos de seguimiento a PQRS: No se han presentado PQRS por parte de la comunidad en ninguno de los convenios socializados en este periodo
- Seguimiento al trámite, atención y cierre de las PQRS: No se han presentado para el presente periodo en ninguno de los convenios que se encuentran en ejecución.
- Durante el desarrollo de la obra se cuenta con un buzón de sugerencias, ubicado en los diferentes sitios relacionados por cada convenio, este permanece en constante monitoreo por parte del Comité de Participación Comunitaria, quienes realizan la correspondiente revisión semanal, realizando el reporte a la Profesional Social de Interventoría.

C.2. SOCIALIZACIONES

No.	Nombre OAC/Comunidad étnica	Convenio No	Fecha de Reunión de Socialización	N. Asistentes	Registro Fotográfico
1	Porvenir	2407-2024	20/06/2025	46	

Anexo A: Acta de reunión de socialización de inicio

Anexo B: Listado de Asistencia Socialización de Inicio

Se hizo radicación de los documentos de socialización de inicio de los siguientes convenios durante este periodo: convenio 2568-2024, Corregimiento de la Feria, Convenio 2568-2024 El Recreo, Convenio 2507-2024 Corregimiento de Lomitas, Convenio 2507-2024 Playa Rica, Convenio 3144-2024 y documentos de cierre Convenio 2408-2024 Corregimiento de Barrancas (Socialización de cierre), Convenios 2288-2024 Corregimiento de la Elvira, Convenio 3008-2024 Corregimiento de Laureles. Convenio 3159-2024 La Pradera, Convenio 3544-2024 El Raizal, Convenio 3108-2024 Maracaibo, Convenios 3418-2024 Morro Azul (Sevilla), Convenio 3179-2024 Los Alpes (Riofrío).

Convenio 3403-2024 Las Brisas (Riofrío), Convenio 4014-2024 El Carmen (La Cumbre), Convenio 2407-2024 Culebras (Trujillo), Portugal de piedras (Riofrío).

C.3. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

No.	Nombre OAC/Comunidad étnica	Convenio No	Fecha de conformación del CPC (Comité de Participación Comunitaria)
1	Porvenir	3991-2024	8/07/2025

Anexo C: Acta de reunión de Conformación del Comité de Participación Comunitaria

C.4. CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL

En este periodo durante la reunión de socialización de inicio, se dio a conocer a la junta de acción comunal y a la comunidad asistente, los perfiles requeridos del Ingeniero Residente, Contador y Maestro de Obra. Además de la mano de obra no calificada para trabajar en estos convenios.

C.5. INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Durante la reunión de Socialización se promovió la contratación del personal, hombres, mujeres, jóvenes y personas con discapacidad. Además de incluir en los listados de asistencia las categorías de sexo, género, identificación étnica, víctimas del conflicto armado y persona con discapacidad.

C.6. OBRA CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

En la reunión de Socialización de inicio se les dan los lineamientos a las juntas de Acción Comunal y a la comunidad para presentar la propuesta de obra con participación comunitaria y/o actividad pedagógica.

En el mes de julio se hizo radicación de los documentos de las propuestas de obra con participación comunitaria y/o actividad pedagógica de los siguientes convenios durante este periodo: convenio 2568-2024, Corregimiento de la Feria, Convenio 2568-2024 El Recreo, Convenio 2507-2024 Corregimiento de Lomitas, Convenio 2507-2024 Playa Rica, Convenio 3144-2024, 2408-2024 Corregimiento de Barrancas (Entrega final de la OPC), Convenios 2288-2024 Corregimiento de la Elvira, Convenio 3008-2024 Corregimiento de Laureles. Convenio 3159-2024 La Pradera, Convenio 3544-2024 El Raizal, Convenio 3108-2024 Maracaibo, Convenio 3418-2024 Morro Azul (Sevilla), Convenio 3179-2024 Los Alpes (Riofrío). Convenio 3403-2024 Las Brisas (Riofrío), Convenio 4014-2024 El Carmen (La Cumbre), Convenio 2407-2024 Culebras (Trujillo), Portugal de piedras (Riofrío).

RADICACIONES SOCIALES REALIZADAS EN EL MES DE JULIO

- Se hace radicación de los Documentos Iniciales del Plan de Gestión Social Radicado 2025E-VUVRAZ-071535 del 3/07/2025, Convenio 2568-2024, Corregimiento de la Feria, Convenio 2568-2024 El Recreo, Convenio 2507-2024 Corregimiento de Lomitas, Convenio 2507-2024 Playa Rica, Convenio 3144-2024 y documentos de cierre Convenio 2408-2024 Corregimiento de Barrancas, los cuales constan de:

DOCUMENTOS DE INICIO

- A1. Plan de Gestión Social
- B1. Ficha de Caracterización Socioeconómica
- C1. Protocolo para el Servicio de Atención al Ciudadano
    - Anexo 4. Formato PQRS

  - Anexo 5. Base de Datos de Seguimiento a PQRS
- C2. Documentos Socialización
  - Anexo 6. Acta de Reunión
  - Anexo 7. Listado de Asistencia
  - Anexo 8. Registro Fotográfico
  - Anexo 9. Pieza Comunicativa
  - Presentación de Inicio
- C3. Participación Comunitaria
  - Anexo 6. Acta de Reunión
  - Anexo 10. Acta de Elección Comité de Participación Comunitaria
- C6. Obras Con participación Comunitaria
  - Propuesta de la Obra a ejecutarse
  - Cotizaciones
- Formatos Manual de Interventoría
  - MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS_OAC
  - MASPS-MN1-IN-3-FR-5 PLAN DE INVERSION SOCIAL_OAC
- Otros
  - Certificación Interventoría PAGA

DOCUMENTOS DE CIERRE:

1. Balance del estado social del proyecto MASPS-MN1-IN-3-FR-2
2. Plan de inversión Social VERSIÓN 2 MASPS-MN1-IN-3-FR-5
3. Pre acta mensual de inversión social MASPS-MN1-IN-3-FR-6
4. Anexos:
   a. Soporte de socialización de cierre, acta de reunión, listado de asistencia y registro fotográfico.
   b. Certificado pasivos sociales.

- Se hace radicación de los Documentos Iniciales del Plan de Gestión Social Radicado 2025E-VUVRAZ-075753 del 14/07/2025, Convenios 2288-2024 Corregimiento de la Elvira, Convenio 3008-2024 Corregimiento de Laureles. Convenio 3159-2024 La Pradera, Convenio 3544-2024 El Raizal, Convenio 3108-2024 Maracaibo. Además de los soportes de la OPC de la Feria y Playa Rica.

- Se hace radicación de los Documentos Iniciales del Plan de Gestión Social Radicado 2025E-VUVRAZ-077769 del 17/07/2025 Convenios 3418-2024 Morro Azul (Sevilla), Convenio 3179-2024 Los Alpes (Riofrío). Convenio 3403-2024 Las Brisas (Riofrío)Convenio 4014-2024 El Carmen (La Cumbre), Convenio 2407-2024 Culebras (Trujillo), Portugal de piedras (Riofrío). Además de los soportes actualizados de la OPC del Recreo y Lomitas

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

No aplica para el presente periodo.

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS.

No aplica para este tipo de contratos.

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

No aplica para el presente periodo.

5.6.1 SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD.

No aplica para este tipo de contratos.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Los equipos y vehículos están disponibles, y en buenas condiciones, se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5, para el presente periodo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JULIO

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3780 DE 2024

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTER DA

CONTRATO DE OBRA No. 2408 de 2024, 2257-2024, 2288-2024, 2434-2024,2407-2024 ,2482-2024, 2507-2024, 2549-2024,2530-2024, , 2563-2024,2568- 2024, 3008-2024, 3108-2024,3108-2024 , 3144-2024 , 3159-2024 , 3179-2024 ,3420-2024, 3403-2024 , 3418-2024 ,3459-2024, , 3544-2024, 2550-2024, 3579-2024, 3608-2024 , 3931-2024 , 3938-2024 , 3991-2024 , 4014-2024 , 4112-2024 , 3991-2024 , 4014-2024 , 4112-2024

CONTRATISTA: JUNTAS DE ACCIÓNES COMUNALES DE VEREDAS Y CORREGIMIENTOS DEL VALLE DEL CAUCA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta chevrolet Dimax	Color Blanca Modelo 2020 Cilindraje 2500 GJO421	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRÑ

Firma
Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.19202-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se relaciona el Personal contrato de Interventoría, en el periodo correspondiente de julio del 2025, Según ANEXO. Personal, Control Aportes legales y seguridad social contrato de Interventoría, formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-7**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: julio/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3780 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTER DA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-25

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA SUR OCCIDENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 8

CONTRATO DE OBRA No.: CONVENIOS SOLIDARIOS LOTE 8

CONTRATISTA: CONVENIOS INVIAS CAC - PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

NOMBRE ARL: AXXA COLPATRIA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	DIAS DEL MES 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS	12.981.089	Director de Interventoria	$ 6.900.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO INTER DA	$ 6.900.000	$ 480.200	V	SANITAS	9491025336	$ 276.000	COLPENSIONES	9491025336	$ 1.104.000	$ 276.000	$ -	$ -	
2	JAIME MEDINA TAMAYO	85.270.233	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5.100.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO INTER DA	$ 5.100.000	$ 355.000	V	SALUD TOTAL	9491025336	$ 204.000	COLPENSIONES	9491025336	$ 816.000	$ 204.000	$ -	$ -	
3	WILFRIDO SEGUNDO ACUNA VALLE	7.604.194	Ingeniero Auxiliar de Interventoria y alistamiento	$ 3.000.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO INTER DA	$ 3.000.000	$ 208.800	V	NUEVA EPS	9491025336	$ 120.000		9491025336	$ -	$ 120.000	$ -	$ -	
4	PABLO ALEJANDRO VIANCHA SAAVEDRA	1.014.284.788	Ingeniero Auxiliar de Interventoria y alistamiento	$ 3.000.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO INTER DA	$ 3.000.000	$ 208.800	V	NUEVA EPS	9491025336	$ 120.000	PORVENIR	9491025336	$ 480.000	$ 120.000	$ -	$ -	
5	DORIN RODRIGUEZ VARELA	1.054.802.767	Profesional Ambiental	$ 3.800.000,00										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO INTER DA	$ 2.546.000	$ 185.100	V	SANITAS	9491025336	$ 106.400	COLPENSIONES	9491025336	$ 425.600	$ 106.400	$ -	$ -	
6	MARIA ISABEL CRISTINA FAJARDO RIOS	28.548.087	Profesional Social	$ 3.800.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO INTER DA	$ 3.800.000	$ 264.500	V	COOSALUD MOVILIDAD	9491025336	$ 152.000	COLPENSIONES	9491025336	$ 608.000	$ 152.000	$ -	$ -	
7	JUAN BEDOYA HERNANDEZ	1.116.778.263	Inspector	$ 2.000.000,00																								X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO INTER DA	$ 530.000	$ 37.100	V	S.O.S	9491025336	$ 21.300	PORVENIR	9491025336	$ 85.300	$ 21.300	$ -	$ -	
8	GUSTAVO DAVALOS MONSALVE	94.369.409	Inspector	$ 2.000.000,00			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO INTER DA	$ 1.930.000	$ 134.600	V	SANITAS	9491025336	$ 77.300	COLPENSIONES	9491025336	$ 309.300	$ 77.300	$ -	$ -	
9	GLORIA MARCELA TASCON LOPEZ	1.114.058.527	Apoyo Social	$ 2.300.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO INTER DA	$ 2.300.000	$ 160.100	V	NUEVA EPS	9491025336	$ 92.000	PORVENIR	9491025336	$ 368.000	$ 92.000	$ -	$ -	
10	CARLOS FELIPE TRIANA CASTRO	1.113.693.186	Técnico Administrativo	$ 1.400.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO INTER DA	$ 1.400.000	$ 99.100	V	NUEVA EPS	9491025336	$ 57.000	PROTECCION	9491025336	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
11	JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCIA	73.138.660	Especialista	$ 1.164.266,68																								X	X	X	X	X	X		JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCIA	$ 1.164.266,68	$ 33.400	I	SANITAS	9487239093	$ 797.800	PORVENIR	9487239093	$ 1.085.200	$ -	$ -	$ -	PLANILLA INDEPENDIENTE
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 31.670.266,68																																											

El Interventor adjunta la certificación de fecha 30/07/2025 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los dias no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los dias que prestó el servicio.

Firma

Nombre: JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCÍA
Representante Legal o su Apoderado
Matrícula Profesional No.: 13202-45616 BLV

Firma

SUPERVISOR DEL CONTRATO
Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Matrícula Profesional No.: 19202-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

ANEXO. Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-9**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: JULIO - 25 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3780 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTER DA

MES INFORME MENSUAL: jul-25

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA SUR OCCIDENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" - LOTE 8

CONTRATO DE OBRA No: LOTE 8

CONTRATISTA: CONVENIOS INVIAS-OAC- PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 8

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Valor Utilizado	Saldo Anterior
2024	957024	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. INTERVENCIÓN DE VÍAS REGIONALES (SECUNDARIAS Y TERCIARIAS), TERMINALES FLUVIALES Y AERÓDROMOS	10	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 1.146.992.897,00	$ 355.266.515,92	$ 791.726.381,08

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.146.992.897

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**oct-24**	$ -	$ -	$ -	**0**	**0**		133524 DE 2024	$ 1.146.992.897,00	$ 1.146.992.897,00		
2	**nov-24**	$ 26.221.960,00	$ 4.982.172,40	$ 31.204.132,40		**$ 31.204.132,40**			$ 1.115.788.764,60	$ 1.115.788.764,60		
3	**dic-24**	$ 29.500.000,00	$ 5.605.000,00	$ 35.105.000,00		**$ 35.105.000,00**			$ 1.080.683.764,60	$ 1.080.683.764,60		
4	**ene-25**	$ 48.425.171,01	$ 9.200.782,00	$ 57.625.953,01		**$ 57.625.953,01**			$ 1.023.057.811,59	$ 1.023.057.811,59		
5	**feb-25**	$ 44.368.000,00	$ 8.429.920,00	$ 52.797.920,00		**$ 52.797.920,00**			$ 970.259.891,59	$ 970.259.891,59		
6	**mar-25**	$ 17.298.800,00	$ 3.286.772,49	$ 20.585.572,49		**$ 20.585.572,49**			$ 949.674.319,10	$ 949.674.319,10		
7	**abr-25**	$ 35.400.000,00	$ 6.726.000,00	$ 42.126.000,00		**$ 42.126.000,00**			$ 907.548.319,10	$ 907.548.319,10		
8	**may-25**	$ 36.113.569,81	$ 6.861.578,26	$ 42.975.148,07		**$ 42.975.148,07**			$ 864.573.171,03	$ 864.573.171,03		
9	**jun-25**	$ 61.215.789,87	$ 11.631.000,08	$ 72.846.789,95		**$ 72.846.789,95**			$ 791.726.381,08	$ 791.726.381,08		
10	**jul-25**	$ 92.465.213,10	$ 17.568.390,49	$ 110.033.603,59		**$ 110.033.603,59**			$ 681.692.777,49	$ 681.692.777,49		
						$ -						
TOTALES		**$ 391.008.503,79**	**$ 74.291.615,72**	**$ 465.300.119,51**	**$ -**	**$ 465.300.119,51**	**$ -**	**$ -**	**$ 681.692.777,49**	**$ 681.692.777,49**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 354.890.113,36	$ 67.429.121,54	$ 422.319.234,90
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 36.118.390,43	$ 6.862.494,18	$ 42.980.884,61
*			
VALOR TOTAL	$ 391.008.503,79	$ 74.291.615,72	$ 465.300.119,51

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCÍA
Representante Legal o su Apoderado
Matrícula No.: 13202-45616 BLV

Firma

Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

ANEXO. Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-13** seguimiento de garantias del contrato de interventoria.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 7 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONVENIOS SOLDARIOS: 2408, 2257, 2288, 2434, 2407, 2482, 2507, 2549, 2530, 2563, 2568, 3008, 3108, 3144, 3159, 3179, 3420, 3403, 3418, 3459, 3544, 2550, 3579, 3608, 3931, 3938, 3991, 4014, 4112 - 2024

Contratista: CORREGIMEINTO BARRANCAS, VERDA LA GAVIOTA, VERDA LA GAVIOTA, CORREGIMIENTO LA CASTILLA, VEREDA CULEBRAS, VEREDA CULEBRAS, CORREGIMIENTO EL RECREO, VEREDA LA PAILA, LOMITAS, BUENOS AIRES, LA FERIA, LAURELES, MARACAIBO, PLAYA RICA, PRADERA, LOS ALPES, MADRE VIEJA, LAS BRISAS, MORRO AZUL, VILLA RODAS, RAIZAL, PORTUGAL DE PIEDRAS, BUENOS AIRES BOMBAY, CORDOBA, CALAMAR, ARBOLEDAS, EL PORVENIR, EL CARMEN, RESGUARDO INDIGENA TRIUNFO CRISTAL PAEZ

OBJETO DEL CONTRATO:
"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"- LOTE 8

FECHA DE INICIO: 30/10/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/08/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.146.992.897,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.146.992.897,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3780-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERDA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	$114,699,289.70	18	9	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$229,398,579.40	18	9	2024	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	$229,398,579.40	18	9	2024	31	12	2027
Calidad del servcio	$344,097,869.10	30	6	2025	30	6	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101451618

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 3/10/2024

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGUN ACTA DE INICIO

Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	$114,699,289.70	18	9	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$229,398,579.40	18	9	2024	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	$229,398,579.40	18	9	2024	31	12	2027
Calidad del servcio	$344,097,869.10	30	6	2025	30	6	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101451618

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 20/12/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO SEGÚN PRORROGA NUMERO UNO (01) DE 2024

Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento del contrato	$114,699,289.70	18	9	2024	15	9	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$229,398,579.40	18	9	2024	15	9	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	$229,398,579.40	18	9	2024	15	3	2028
Calidad del servcio	$344,097,869.10	30	6	2025	30	6	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101451618

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 30/03/2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO ACTA DE SUSPENSION No. 1 y PRORROGA NO. 02

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento del contrato	$114,699,289.70	18	9	2024	15	2	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$229,398,579.40	18	9	2024	15	2	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	$229,398,579.40	18	9	2024	15	8	2028
Calidad del servcio	$344,097,869.10	30	6	2025	15	8	2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101451618

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 12/05/2025

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto

Firma

Nombre: Pablo Ordoñez Bolaños
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 5220254323NRÑ

Firma

Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

No aplica para este tipo de contratos el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-15**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3780 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA SUR OCCIDENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 8

INTERVENTOR: CONSORCIO INTER DA

FECHA DE INICIO: 30/10/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 15/08/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 2408 - 2024, 2257 - 2024, 2288 - 2024, 2434 - 2024, 2407 - 2024, 2482 - 2024, 2507 - 2024, 2549 - 2024, 2530 - 2024, 2563 - 2024, 2568 - 2024, 3008 - 2024, 3144 - 2024, 3159 - 2024, 3420 - 2024, 3403 - 2024, 3418 - 2024, 3459 - 2024, 3544 - 2024, 2550 - 2024, 3579 - 2024, 3608 - 2024, 3931 - 2024, 3938 - 2024, 3991 - 2024, 4014 - 2024, 4112 - 2024.
(Indicar número y año)

CONTRATISTA: JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL VALLE

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ✖ APROBADO: SI ------ NO ------ VERSION No. ..... FECHA DE VERSION: .....

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ..... FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: .....

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ..... FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: .....

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: .....

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: .....

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: .....

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: .....

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: .....

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: .....

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: .....

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: .....

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: .....

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: .....

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: .....

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: .....

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: .....

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Pablo Ordoñez Bolaños
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5220254323 NRN

Firma NO ES CONTRACTUAL
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Omar Edil Gomez Navia
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202 - 099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

No aplica el formato **MEPI-MN1-IN-3-FR-1:** Plan de Inversión del Anticipo Contrato de Interventoría.

No aplica el formato **MEPI-MN1-IN-3-FR-2**: Informe de Inversión y Buen Manejo del Anticipo Contrato de Interventoría

6.6.2 Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

El formato **MEPI-MN1-IN-9-FR-2** plan de cargas se radico a la dirección territorial del Valle del Cauca

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	21/07/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐:

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐: **No.** 3
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3780- 2024

OBJETO:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 8

INTERVENTOR: CONSORCIO INTER DA
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
RESOLUCIÓN No.: 904 DE 27/03/2025
CONVENIO No. LOTE 8 CONTRATISTA: MUNICIPIOS VALLE DEL CAUCA LOTE 8

PLAZO INICIAL: 15/03/2025
PLAZO ACUMULADO: 9,63 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/10/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/08/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 13/03/2025
FECHA DE REANUDACIÓN: 29/03/2025 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.146.992.897,00
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N/A
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: N/A

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		2024						2025																TOTAL	
											OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
PERSONAL PROFESIONAL																																		
		Director de interventoria	$ 6.900.000		4,00	**$ 27.600.000,00**					0,00	$ -	0,80	$ 5.520.000,00	1,00	$ 6.900.000,00	1,00	6900000,00	1,00	6900000,00	0,50	$ 3.450.000,00	1,00	$ 6.900.000,00	1,00	$ 6.900.000,00	1,00	$ 6.900.000,00	1,00	$ 6.900.000,00	1,00	$ 6.900.000,00	1,00	$ 6.900.000,00	1,00	$ 6.900.000,00	11,30	$ 77.970.000,00
		Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5.100.000		4,00	**$ 20.400.000,00**					0,00	$ -	0,53	2703000,00	0,00	0,00	0,80	4080000,00	1,00	5100000,00	0,50	$ 2.550.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	0,14	$ 714.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	8,97	$ 45.747.000,00
		Ingeniero Auxiliar de Interventoria y aislamiento	$ 3.000.000		8,00	**$ 24.000.000,00**					0,00	$ -	0,00	0,00	0,60	1800000,00	1,00	3000000,00	1,00	3000000,00	0,50	$ 1.500.000,00	1,0	$ 3.000.000,00	1,14	$ 3.420.000,00	1,50	$ 4.500.000,00	2,00	$ 6.000.000,00	3,00	$ 9.000.000,00	3,00	$ 9.000.000,00	3,00	$ 9.000.000,00	17,7	$ 53.220.000,00
		Profesional Financiero	$ 3.800.000		4,00	**$ 15.200.000,00**					0,00	$ -	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	0,0	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 3.800.000,00	1,00	$ 3.800.000,00	1,00	$ 3.800.000,00	3,0	$ 11.400.000,00
		Profesional Ambiental	$ 3.800.000		6,00	**$ 22.800.000,00**					0,00	$ -	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,37	$ 1.406.000,00	0,0	$ -		$ -	0,00	$ -	0,67	$ 2.546.000,00	1,00	$ 3.800.000,00	1,00	$ 3.800.000,00	1,00	$ 3.800.000,00	4,0	$ 15.352.000,00
		Profesional Social	$ 3.800.000		3,50	**$ 13.300.000,00**					0,00	$ -	0,76	2888000,00	1,00	3800000,00	1,00	3800000,00	1,00	3800000,00	0,00	$ -	0,0	$ -	0,74	$ 2.812.000,00	1,00	$ 3.800.000,00	1,00	$ 3.800.000,00	1,00	$ 3.800.000,00	1,00	$ 3.800.000,00	1,00	$ 3.800.000,00	9,5	$ 36.100.000,00
PERSONAL TECNICO																																		
		Inspector SST	$ 2.300.000,00		7,00	**$ 16.100.000,00**					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.300.000,00	1,00	$ 2.300.000,00	1,00	$ 2.300.000,00	3,00	$ 6.900.000,00
		Inspector	$ 2.000.000,00		63,00	**$ 126.000.000,00**					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		$ -	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.000.000,00	5,00	$ 10.000.000,00	5,0	$ 10.000.000,00	4	$ 8.000.000,00	15,0	$ 30.000.000,00
		Apoyo Social	$ 2.300.000,00		7,00	**$ 16.100.000,00**					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	0,0	$ -	0,00	$ -	0,17	$ 391.000,00	1,00	$ 2.300.000,00	2,00	$ 4.600.000,00	2,00	$ 4.600.000,00	2,00	$ 4.600.000,00	7,17	$ 16.491.000,00
MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS																																		
		Monto agotable de especialistas	$ 29.106.667,00		1,00	**$ 29.106.667,00**					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				0,00		0,00			$ 7.276.666,75		$ 7.276.666,75		$ 7.276.666,75		$ 7.276.666,75		$ 29.106.667,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO																																		
		Técnico Administrativo	$ 1.400.000,00		4,00	**$ 5.600.000,00**					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	0,0	$ -	0,00	$ -	0,17	$ 238.000,00	1,00	$ 1.400.000,00	1,00	$ 1.400.000,00	1,00	$ 1.400.000,00	1,00	$ 1.400.000,00	4,2	$ 5.838.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 316.206.667**					**$**	-	**$**	**11.111.000,00**	**$**	**12.500.000,00**	**$**	**17.780.000,00**	**$**	**18.500.000,00**	**$**	**8.906.000,00**	**$**	**15.000.000,00**	**$**	**13.846.000,00**	**$**	**20.929.000,00**	**$**	**37.322.666,75**	**$**	**57.976.666,75**	**$**	**57.976.666,75**	**$**	**55.976.666,75**	**$**	**328.124.667**
FACTOR MULTIPLICADOR						**2,36**					**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 746.247.734**					**$**	-	**$**	**26.221.960,0**	**$**	**29.500.000,0**	**$**	**41.960.800,0**	**$**	**44.368.000,0**	**$**	**21.018.160,0**	**$**	**35.400.000,0**	**$**	**32.676.560,0**	**$**	**49.392.440,0**	**$**	**88.081.493,5**	**$**	**136.824.933,5**	**$**	**136.824.933,5**	**$**	**132.104.933,5**	**$**	**774.374.214**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2024 OCTUBRE %	2024 OCTUBRE VALOR	2024 NOVIEMBRE %	2024 NOVIEMBRE VALOR	2024 DICIEMBRE %	2024 DICIEMBRE VALOR	2025 ENERO %	2025 ENERO VALOR	2025 FEBRERO %	2025 FEBRERO VALOR	2025 MARZO %	2025 MARZO VALOR	2025 ABRIL %	2025 ABRIL VALOR	2025 MAYO %	2025 MAYO VALOR	2025 JUNIO %	2025 JUNIO VALOR	2025 JULIO %	2025 JULIO VALOR	2025 AGOSTO %	2025 AGOSTO VALOR	2025 SEPTIEMBRE %	2025 SEPTIEMBRE VALOR	2025 OCTUBRE %	2025 OCTUBRE VALOR	TOTAL VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS		según avance de obra		**$ 186.561.934**					0%	$ -	0%	$ -	0%	$ -	3,46%	$ 6.464.371	0	$ -	0		0%	$ -	1,955%	$ 3.647.285,81	3%	$ 5.596.858,02	3%	$ 5.596.858,02	29,66%	$ 55.334.270	29,66%	$ 55.334.270	29,26%	$ 54.588.022	100%	$ 186.561.934
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																																			
+	**TOTAL VARIABLE**					**$ 186.561.934**					**$**	-	**$**	-	**$**	-	**$**	**6.464.371**	**$**	-	**$**	-	**$**	-	**$**	**3.647.286**	**$**	**5.596.858**	**$**	**5.596.858**	**$**	**55.334.270**	**$**	**55.334.270**	**$**	**54.588.022**	**$**	**186.561.934**
+	**SUBTOTAL COSTO BASICO**					**$ 932.809.668**					**$**	-	**$**	**26.221.960**	**$**	**29.500.000**	**$**	**48.425.171**	**$**	**44.368.000**	**$**	**21.018.160**	**$**	**35.400.000**	**$**	**36.323.846**	**$**	**54.989.298**	**$**	**93.678.352**	**$**	**192.159.203**	**$**	**192.159.203**	**$**	**186.692.955**	**$**	**960.936.148**
+	**GASTOS REEMBOLSABLES**					**$ 1.200.000**					**$**	-	**$**	-	**$**	-	**$**	-						**$**	-					**$**	**300.000**	**$**	**300.000**	**$**	**300.000**	**$**	**300.000**	**$**	**1.200.000**
+	**PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL**					**$ 29.849.909**					**$**	-	**$**	-	**$**	-	**$**	-	**$**	-				**$**	-					**$**	-	**$**	-	**$**	-	**$**	-	**$**	**1.723.429**	**$**	**1.723.429**
+	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS**					**$ 963.859.577**					**$**	-	**$**	**26.221.960**	**$**	**29.500.000**	**$**	**48.425.171**	**$**	**44.368.000**	**$**	**21.018.160**	**$**	**35.400.000**	**$**	**36.323.846**	**$**	**54.989.298**	**$**	**93.978.352**	**$**	**192.459.203**	**$**	**192.459.203**	**$**	**188.716.385**	**$**	**963.859.577**
+	**IVA 19%**					**$ 183.133.320**					**$**	-	**$**	**4.982.172**	**$**	**5.605.000**	**$**	**9.200.782**	**$**	**8.429.920**	**$**	**3.993.450**	**$**	**6.726.000**	**$**	**6.901.531**	**$**	**10.447.967**	**$**	**17.855.887**	**$**	**36.567.249**	**$**	**36.567.249**	**$**	**35.856.113**	**$**	**183.133.320**
+	**COSTO TOTAL**					**$ 1.146.992.897**					**$**	-	**$**	**31.204.132**	**$**	**35.105.000**	**$**	**57.625.954**	**$**	**52.797.920**	**$**	**25.011.610**	**$**	**42.126.000**	**$**	**43.225.377**	**$**	**65.437.265**	**$**	**111.834.238**	**$**	**229.026.452**	**$**	**229.026.452**	**$**	**224.572.498**	**$**	**1.146.992.897**
		PORCENTAJE COBRADO									**0,000%**		**2,721%**		**3,061%**		**5,024%**		**4,603%**		**2,181%**		**3,673%**		**3,769%**		**5,705%**		**9,750%**		**19,968%**		**19,968%**		**19,579%**		

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

		CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS																																			

TOTAL 80% TOTAL 100%

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes períodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCÍA
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 13202-45616 BLV

Firma:
Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-099210 CAU
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6.3 Seguimiento al Plan de Cargas

No aplica para este periodo el formato **MEPI-MN1-IN-9-FR-1:** Acta de Modificación de Costos.

No aplica el formato **MEPI-MN1-IN-9-FR-2:** Plan de Cargas Inicial, Reprogramación al Plan de Cargas Plan de Cargas Final.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Desde el punto de vista técnico, se evidencia en el convenio 2568-2024 – La Feria (Pradera) un avance acumulado del 97,82%, reflejando un desarrollo sostenido de las actividades constructivas y el cumplimiento de las metas físicas previstas dentro del plazo contractual.
- El convenio 2408-2024 – Barrancas (Palmira) se encuentra en proceso de liquidación, adelantando las actividades administrativas y técnicas correspondientes al cierre contractual.
- En el convenio 2507-2024 – El Recreo (Pradera) se registra un avance físico del 84,10%, consolidando el desarrollo de las actividades programadas y evidenciando un progreso acorde con el cronograma de ejecución.
- En el convenio 2530-2024 – Lomitas (Pradera) se presenta un avance del 84,15%, correspondiente a la consolidación de aproximadamente la totalidad de las metas físicas, manteniendo un ritmo de trabajo constante.
- En el convenio 2407-2024 – Culebras (Trujillo) se registra un avance del 95,00%, superando lo programado para el periodo, lo que demuestra una ejecución efectiva de las obras y un desempeño técnico favorable.
- El convenio 3179-2024 – Los Alpes (Riofrío) presenta un avance del 26,35%, con una ligera variación frente a lo programado, por lo que se recomienda fortalecer el seguimiento técnico y administrativo para mejorar el ritmo de ejecución.
- En el convenio 3550-2024 – Portugal de Piedras (Riofrío) se evidencia un avance del 34,75%, inferior al programado (51,68%), atribuible principalmente a limitaciones logísticas y de disponibilidad de maquinaria, factores que han afectado el cumplimiento del cronograma.
- El convenio 3418-2024 – Morro Azul (Sevilla) registra un avance del 36,28%, frente al 96,29% programado, evidenciando un atraso considerable derivado de dificultades operativas en la ejecución de las actividades en campo.
- En el convenio 3038-2024 – Laureles (Cali) se reporta un avance del 46,73%, lo que indica un progreso moderado en la ejecución de las obras y la necesidad de fortalecer la planeación para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas.
- El convenio 3159-2024 – La Pradera (El Dovio) presenta ejecución activa, desarrollando actividades de excavación, instalación y compactación de la estructura de alcantarillado, aunque se han presentado

restricciones de orden público y limitaciones en la disponibilidad de maquinaria, que han afectado el ritmo de avance.

- El no inicio de actividades en algunos convenios obedece principalmente a tres factores: la dificultad para contar con personal idóneo y calificado en las zonas de intervención, los inconvenientes en la consecución oportuna de materiales de construcción y las limitaciones logísticas o de maquinaria requeridas para la ejecución de las obras. Estas situaciones han generado retrasos en la puesta en marcha de los frentes de trabajo, afectando el cumplimiento del cronograma establecido y la ejecución física y presupuestal proyectada.
- Durante este periodo se realizó la socialización de inicio de 1 convenio, dando cumplimiento al plan de gestión social.
- Se informó a la comunidad los canales de atención dispuestos para la atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y/o Sugerencias (PQRS).
- Se conformo el comité de participación comunitaria en el convenio solidario, en el cual se hizo la Socialización de inicio de obra.
- Se instalo el buzón de sugerencias en el convenio solidario, en el cual se hizo la Socialización de inicio de obra y a la fecha de este informe, no se han presentado PQRS.

8 ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

Tabla 63. REGISTRO FOTOGRAFICO CONVENIO 2568-2024 JAC LA FERIA

Tabla 64. REGISTRO FOTOGRAFICO CONVENIO: 2530-2024 JAC CORREGIMIENTO LOMITAS

Tabla 65. REGISTRO FOTOGRAFICO CONVENIO: 2507-2024 JAC CORREGIMIENTO EL RECREO

Tabla 66. REGISTRO FOTOGRAFICO CONVENIO: 3008-2024 JAC CORREGIMIENTO LAURELES

Tabla 67. REGISTRO FOTOGRAFICO CONVENIO: 2407-2024 JAC VEREDA CULEBRAS

Tabla 68. REGISTRO FOTOGRAFICO CONVENIO: 3179-2024 JAC VEREDA LOS ALPES

Tabla 69. REGISTRO FOTOGRAFICO CONVENIO: 3550-2024 JAC VEREDA PORTUGAL DE PIEDRAS

Tabla 70. REGISTRO FOTOGRAFICO CONVENIO: 3418-2024 JAC VEREDA MORRO AZUL

Tabla 71. REGISTRO FOTOGRAFICO CONVENIO: 3159-2024 JAC CORREGIMIENTO LA PRADERA

NO APLICA EL REGISTRO FOTOGRAFICO PARA LOS DEMAS CONVENIOS PORQUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE ALISTAMIENTO Y BUSQUEDA PERSONAL PROFESIONAL Y MANO DE OBRA NO CALIFICADA. EL CONVENIO DE BARRANCAS 2408-2024 SE ENCUENTRA EJECUTADO AL 100%.

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5			
		VERSIÓN	1			
		PAGINA	1	DE	1	

FECHA ELABORACIÓN	8 (Día)	7 (Mes)	2025 (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE EL PORVENIR	**CONTRATO N°**	3991-2024	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTER DA	**CONTRATO N°**	3780-2024		
NOMBRE DEL PROYECTO	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE VIJES, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**				



Descripción: Socialización de Inicio Convenio Solidario Porvenir



Descripción: Socialización de Inicio Convenio Solidario Porvenir



Descripción: Socialización de Inicio Convenio Solidario Porvenir



Descripción: Socialización de Inicio Convenio Solidario Porvenir

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

8.4 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

FECHA: LUNES 14 JULIO 2025.
CLIMA: SECO (asoleado)

PERSONAL. Ing. Nelson Bernate Bonilla.
MAESTRO Obra. Manuel perez.
OFICIAL. Jhon vargas.

MAQUINARIA. EQUIPOS. ——— . ———

Herramientas ——— . ———

Actividades. En este dia comenzamos con el transporte de la sub base granular clase "C" y la varrilla de acero 3/8", donde al final del dia se suministra. 200 und varrilla y 12 M^3 de sub base. y se cubre con plastico para proteger material.

ING. Residente.

Powered by CamScanner

FECHA. MARTES. 15 JULIO 2025.

CLIMA. SECO (asoleado)

PERSONAL. ING. Nelson Bernate Bonilla.
MAESTRO Obra. Manuel Perez.
Oficial. Jhon vargas

MAQUINARIA EQUIPOS. —.—

Actividades. continuamos con el Transporte de materiales donde al final del dia se Tiene un acumulado de sub base granular 24 M^3 Y 400 und varrillas

ING. Residente.

Powered by CamScanner

FECHA. Miercoles. 16 Julio 2025.
CLIMA. seco (asoleado)

PERSONAL. ING. Nelson Bernate Bonilla.
MAESTRO obra. Manuel Perez.
OFICIAL. Jhon vargas.

MAQUINARIA. EQUIPOS. — o —

Actividades. continuamos con el Transporte de materiales donde al final del dia se transporta 12 M^3 sub base para un acumulado de 36 M^3 y se transporta 200 und varrillas para un acumulado de 600 und.

ING. Residente.

Powered by CamScanner

FECHA. Jueves 17 Julio 2025.

CLIMA. Seco (asoleado)

PERSONAL. ING. Residente. Nelson Beinate Bonilla.
MAESTRO OBRA. Manuel perez.
OFICIAL. Jhon vargas.

MAQUINARIA EQUIPOS ——•——

Actividades. Continuamos con el transporte de materiales, donde al Final del día se transporta 12M³ sub base para un acumulado de [illegible] y se transporta 200 und varrillas para un acumulado de 800 und.

ING. Residente.

Powered by CamScanner

FECHA. Viernes 18 julio 2025.
CLIMA. seco (asoleado).

PERSONAL. Ing. Residente. Nelson Barrale Bonilla.
MAESTRO OBRA. Manuel Perez.
OFICIAL. Jhon Vargas

MAQUINARIA EQUIPOS. ——.——

Actividades. Continuamos con el transporte de materiales, Al Final del dia se transporta 12 M^3 sub base para un acumulado de 60 M^3 y se transporta 200 und varrillas para un acumulado de 1.000 und.

Ing. Residente.

Powered by CamScanner

FECHA. sabado 19 julio 2025.

CLIMA. seco (asoleado).

PERSONAL. ING. Nelson Bernate Bonilla.
MAESTRO OBRA. MANUEL PEREZ.
OFICIAL. Jhon Vargas.

MAQUINARIA EQUIPOS. ——— . ———

ACTIVIDADES. continuamos con el transporte de materiales. al final del dia se transporta 12 M³ sub base para un acumulado de 72 M³ y se transporta 200 und viirillas para un acumulado de 1200 und.

ING. Residente

FECHA. Lunes 21 Julio 2025.
CLIMA. Seco (asoleado).

Personal. ING. Residente. Nelson Beinate Bonilla.
MAESTRO Obra. Manuel Perez.
OFICIAL Jhon Vargas.
AYUDANTES. 3

MAQUINARIA EQUIPOS. —•—

Herramientas. Amarrador acero. - Flejadora.

Actividades. El dia de hoy se continua a amarar el acero de refuerzo de las vigas Riostra de la placa huella. de acuerdo a las especificaciones tecnicas.

ING. Residente.

FECHA. MARTES 22 JULIO 2025.

CLIMA Seco (asoleado)

PERSONAL. ING. Residente. Nelson Bernate Bonilla.
MAESTRO obra. MANUEL peret
OFICIAL Jhon vargas
Ayudantes 3

MAQUINARIA EQUIPOS. — · —

Herramtas . Amarrador Acero - fleja dora.

Actividades. el dia de hoy se continua figurando y amarrando el acero de refuerzo para las vigas riostras.
el dia de hoy se trausporta 6 M³ de sub base grauular al sotio de la obra para un acumulado de 78 M³

ING. Residente.

FECHA Miercoles 23 Julio 2025

CLIMA. Seco (asoleado)

Personal. ING. Residente. Nelson Bernate Bonilla.
MAESTRO obra Manuel Perez
OFICIAL. Jhon Vargas
AYUDANTES. 3.

Maquinaria EQUIPOS — o —

Herramientas. ARMADO Acero - Flejadora.

Actividades. El dia de hoy se continua FIGURando y amarrando el acero de refuerzo para VIGAS RIOSTRAS.

ING. Residente.

Powered by CamScanner

Fecha.	Jueves 24 Julio 2025
Clima	seco (Asoleado)
Personal.	ING. Residente. Nelson Bernate Bonilla. MAESTRO obra. Manuel Perez. OFICIAL. Jhon vargas Ayudantes 3.
MAQUINARIA EQUIPOS	— . —
Herramientas.	Amarrador Acero, - Flejadora.
Actividades	El día de hoy se continua Figurando y amarrando el acero de fuerte viga riostras

ING. Residente

Powered by CamScanner

FECHA. Viernes. 25 JULIO 2025

CLIMA. seco (asoleado)

personal — ING. Residente. Nelson Bermate Bonilla.
MAESTRO Obra. Manuel Peret.
OFICIAL Jhon vargas.
ayudante. 3.

MAQUINARIA EQUIPOS — · —

Herramientas Amarrador ACERO - Flejadora.

Actividades. El día de hoy se continua FIGurando y amarrando el acero de refuerzo Vigas Riostras.

Ing. Residente.

FECHA.	Sabado 26 Julio 2025.
CLIMA.	Seco (Soleado).
Personal.	ING. Residente. Nelson Javier Barrate MAESTRO Obra. Manuel perez Oficial Jhon Vargas. ayudantes 3.
MAQUINARIA EQUIPOS	—.—
Herramientas	Amarrador Acero - Flejadora.
Actividades.	El dia de hoy se continua Figurando y amarrando el acero de Refuerzo

ING. Residente.

Powered by CamScanner

FECHA. Lunes 28 Julio 2025.
CLIMA. Seco (asoleado).

PERSONAL. ING. Residente NELSON Bernate Bonilla.
MAESTRO OBRA. MANUEL Perez.
OFICIAL. Jhon Vargas.
Ayudantes. 5.

MAQUINARIA EQUIPOS. —— . ——

Herramienta. Pala - pica - barra - carretilla - nivel.

Actividades. El día de hoy comenzamos con la excacion de las cajas y la alcantarilla y al Final del día se instalo tubo novafort de 16" y se realizo el respectivo lleno, Se señalizo con cinta de peligro las cajas de la alcantarilla para prevenir un accidente.

ING. Residente.

FECHA	MARTES 29 JULIO 2025.
CLIMA	SECO (asoleado)
Personal.	ING. Residente. Nelson Bernate Bonilla. Maestro. Manuel Perez oficial Jhon Vargas. Ayudantes 5.
MAQUINARIA EQUIPOS.	—— o ——
Herramientas.	pala - pica - barra - carretilla - nivel.
Actividades.	El dia de hoy continuamos con las excavaciones para instalar tuberia de conducción de las aguas de la alcantarilla. Al final del dia se presenta enfrentamiento de la Fuerza publica con grupos al margen de la ley en la zona Rural del municipio del Dovio, esperamos que este suceso no afecte el ingreso de la maquinaria pesada que deseamos contratar.

ING. Residente.

Powered by CamScanner

FECHA. Miercoles 30 Julio 2025.
CLIMA. Seco (asoleado).

PERSONAL. ING. Residente. Nelson Beinate Bonilla.
MAESTRO. Manuel Perez.
OFICIAL. Jhon vargas.
Ayudantes. 5

MAQUINARIA EQUIPOS. —.—

Herramientas. Pala - Pica - barra - carretilla - nivel.

ACTIVIDADES. El dia de hoy continuamos con las excavaciones para instalar tuberia de conducion de las aguas de la alcantarilla.
Al saber que la maquinaria del muapio continua averiada decidimos contratarla, pero la respuesta es negativa por el posible riesgo.

ING. Residente.

Powered by CamScanner

Fecha: Jueves. 31 julio 2025.

Clima: Asoleado.

Personal. ING. Residente Nelson Bernate Bonilla.
MAESTRO OBRA. Manuel Perez.
OFICIAL. Jhon Vargas.
AYUDANTES. 5

MAQUINARIA EQUIPOS.

Herramientas. Pala - Pica - barra - carretilla - nivel.

Actividades. El dia de hoy continuamos con las excavaciones para instalar Tuberia de conduccion de las aguas de la alcantarilla. continuamos buscando maquinaria pesada en el municipio del Dovio y sus alrededores pero la respuesta es negativa.

ING Residente.

Powered by CamScanner

FECHA. 01 AGOSTO 2025. Viernes.

CLIMA. Asoleado – lluvias moderadas.

PERSONAL. ING. Residente Nelson Bernate Bonilla.
MAESTRO OBRA. Manuel Perez.
OFICIAL. Jhon Vargas.
AYUDANTE. 5

MAQUINARIA EQUIPOS. — o —

HERRAMIENTAS. pala - pica – barra - carretilla – nivel.

ACTIVIDADES. El día de hoy se instala la tuberia de conduccion de aguas de la alcantarilla en tuberia novafort de 16" y se realiza el respectivo relleno con material del SITIO. Y se compacta. continuamos buscando Maquinaria pesada en el municipio del Dovio y sus alrededores pero la respuesta es negativa.

Ing. Residente.

FECHA. Sabado 02 AGOSTO 2025.

CLIMA. Asoleado - lluvias moderadas.

Personal. ING. Residente. Nelson Beinate Bonilla.
MAESTRO Obra. Manuel Perez.
OFICIAL. Jhon vargas.
Ayudantes. 5.

MAQUINARIA EQUIPOS. — . —

Herramientas.

ACTIVIDADES. El día de hoy se comienza a cortar, Figurar y amarrar el acero de refuerzo de las cajas de la alcantarrilla.
Continuamos buscando la maquinaria pesada en los alrededores del municipio del DONO pero ha sido imposible, la respuesta continua negativa, sabiendo q-e no hay ningun problema en la zona de Trabajo.

ING. Residente.

Powered by CamScanner

BITACORA DE OBRA

CONVENIO SOLIDARIO NUMERO 3418 DE 2024

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MORRO AZUL DEL MUNICIPIO DE SEVILLA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

VALOR: DOSCIENTOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS ($213.208.670,00) MONEDA CORRIENTE.

PARTES:

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS- NIT 800215807-2

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA-NIT 901681812-3 MORROAZUL

ALCANCE DEL OBJETO: VIA TERCIARIA UBICADA EN EL AREA DE INFLUENCIA DE LA VEREDA MORRO AZUL, DEL MUNICIPIO DE SEVILLA, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA.

COMITE TECNICO OPERATIVO:

1. PABLO ORDOÑEZ- DIRECTOR INTERVENTORIA - VOZ Y V
2. YESENIA ZAMBRANO- TESORERA OAC - VOZ NO VOTO
3. HORACIO JARAMILLO - PRESIDENTE OAC - VOZ Y VOTO
4. MARIO RODRIGUEZ - VEEDOR COMUNIDAD - VOZ Y VOT
5. DORA RAMIREZ - CONTADORA OAC - VOZ NO VOTO
6. DUVAN RAMIREZ - ING. RESIDENTE OAC - VOZ NO V

Por indicación del Ingeniero Pablo Ordoñez se inicia la presente bitacora de obra en la siguiente fecha:

16 de Junio de 2025.

- Se realiza visita del Ingeniero Omar Gomez perteneciente a INVIAS al municipio de Sevilla (V) para conocer el tramo a intervenir en la vereda Alto Azul, donde se ejecutarán obras de construcción de placa huella de acuerdo a lo definido en el Convenio Solidario No. 3418 2024.

Por parte de la OAC la visita se atiende en compañia de Dora Ramirez (Contadora), Mario Rodriguez (Veeduria) y Duvan Ramirez (Ingeniero Residente).

Se realiza una reunión inicial en el municipio de Sevilla donde el Ing. Gomez nos pone en contexto sobre el objetivo de la visita, se informa por parte de la OAC sobre los avances en temas administrativos y se informa que desde el dia 10 de mayo de 2025 se solicitó a la interventoria la realización de la socialización de inicio del proyecto, en cumplimiento de lo definido en el convenio y sus anexos, sin obtener respuesta de esta entidad solamente hasta su realización el dia 10 de junio de 2025. De acuerdo a lo definido en el Plan de Gestión Social, seria en esta reunión donde se elegiria la veeduria o Comité de Participación comunitaria, en donde su representante hará parte del Comité Tecnico Operativo, donde tendrá voz y voto para la toma de decisiones relacionadas con compra de materiales, alquiler de equipos y otros.

Por la anterior razón a la fecha no se tienen recursos para el inicio de las obras (laterales y equipos).
Se realiza visita a la vía donde se describe el tramo a intervenir, sitios de acopio, rutas a fuentes, plan de trabajo, entre otros aspectos de la obra. Se da a conocer sobre obra transversal existente, la cual, la contratista suspendió dado que se estaba generando erosión en el talud aguas arriba sobre la quebrada San José, se recomienda se mantenga suspendida hasta tanto no se garantice una obra de manejo de aguas, lo cual se sale del alcance del convenio.
Se da a conocer que el punto de inicio será el puente sobre la quebrada San José, será entonces este punto el K0+000 y a partir de allí se medirán los 1.160 ml de la placa huella aguas arriba en sentido hacia la vereda Morro Azul. Se aclara por parte del Ing. Consult que el levantamiento topográfico se realizó para un total de 400 ml de vía y sobre este tramo se deberá construir la placa huella.

18 de Junio de 2025.

- Se realiza Comité Técnico Operativo #1. Se define proveedor de Sub base, Equipos, Cemento y Acero. Se suspende el comité a las 11:00 am por solicitud del Ing. Pablo Ordoñez de la interventoría.

UVAL
Ing. Residente OAC

24 de Junio de 2025.

- Se realiza Comité Técnico Operativo #2. Se modifican proveedores del CTO #1, se determinan proveedores de materiales como cemento, arena, grava, acero, sub base, piedra y alambres. Se determina proveedor para equipos de movimiento tierra (motoniveladora y Vibrocompactador). Tal como lo concibe el Convenio estas decisiones fueron tomadas por las personas que tienen voz y voto en el Comité Técnico Operativo que son el representante de la interventoría, presidente de la JAC y representante veedor. Se solicita a la contadora realizar las cartas para solicitar pago a proveedores por parte del banco.

UVAL
Ing. Residente OAC.

26 de Junio 2025.

- Se realiza reunión con maestro de obra para coordinar inicio de actividades una vez se tengan materiales en sitio. Se realiza programación de trabajos con proveedor de maquinaria.

Ing. Residente

27 de Junio 2025

- Se realiza la impresión de paramentos y señales de obra de acuerdo al Plan de Manejo de Transito. Se avanza en gestiones con el banco para pago a proveedores de materiales y maquinaria.

Ing. Residente

03 de Julio 2025.

- Se recibe Oficio No. 200-18-332 cierre vía Sevilla-Toro A
- Llega a obra motoniveladora, se inicia con nivelación del subrasante del tramo a intervenir.
- Se recibe 1 viaje de Sub base granular.
- Se cubicarán las volquetas para garantiz un adecuado suministro del material contrata
- Se instalan pasacalles de cierre de vía.
- Se instala lona verde para cierre de vía.
- Se dan indicaciones a proveedor de acero para el corte y flejado, según diseños recibidos.

Ing. Residente.

04 de Julio 2025.
- Clima: Soleado Personal: 1 Maestro - 2 Ayudantes.
- Se reciben 4 Viajes de Sub base granular
- Se instalan señales de obra definidas en el Plan de Manejo de Transito.

05 de Julio 2025.
- Clima: Soleado Personal: 1 Maestro - 1 Oficial - 2 Ayud.
- Se recibe 1 Viaje de Sub base granular
- Se reciben y acopian 50 Bultos de cemento CEMEX del Proveedor Ferrocaviar.
- Se recibe visita del inspector de interventoria el Señor Gustavo Dávalos, se aclaran dudas sobre avance de obra

Ing. Residente

07 de Julio 2025.
- Clima: Soleado.
- Personal: 1 Maestro - 1 Oficial - 2 Ayudantes
- Maquinaria: 1 Motoniveladora - 2 Volquetas
- Se realiza conformación de sub base granular con motoniveladora.
- Se reciben 4 Viajes de Sub base granular.

08 de Julio 2025
- Clima: Soleado
- Personal: 1 Maestro - 1 Oficial - 2 Ayudantes
- Maquinaria: Motoniveladora - Vibrocompactador - Volquetas
- Se realiza compactación de sub rasante con vibrocompactador
- Se avanza en la nivelación y compactación de sub base granular
- Se reciben 3 viajes de sub base granular
- Se programa toma de densidades para el día de mañana.
- Se solicita al proveedor del acero, la ferretería El Constructor agilizar proceso de entrega del acero.

Ing. Residente

09 de Julio 2025
- Clima: Soleado.
- Personal: 1 Maestro - 1 Oficial - 2 Ayudantes.
- Maquinaria: Motoniveladora - Vibrocompactador - Volquetes
- Se avanza en nivelación y compactación de Sub base
- Se informa al proveedor del material de sub base que no se recibe material que llegó a obra que no cumple especificaciones INVIAS para sub base granular tipo C, el material enviado es una mezcla de río (conglomerado), por lo tanto, debe retirar este material de obra y restituir por sub base de Planta.
- Se recibe visita de inspector de interventoría Gustavo Davalos.
- Se realiza excavación a mano con personal para cajeo en empalme con losa de puente existente.

- Se determina que según lo conversado anteriormente con Ing. Omar Gonzalez de INVIAS y según lo reportado por la comunidad y observado en terreno, se mantendrá anulada la obra transversal (alcantarilla), ya que esta estructura venia generando erosión del talud sobre el cual esta la vía con riesgo de colapso hacia la quebrada San José. Por lo tanto, se realiza demolición de muro cabezal para garantizar ancho de la placa huella y alegar la vía de la zona transitable.
- Se realiza toma de densidades con la metodología de Cono de Arena. Con lo cual se libera frano para avanzar en actividades de instalación de acero y concretos.

Ing. Residente

10 de Julio 2025

- Clima: Soleado
- Personal: 1 Maestro - 1 Oficial - 2 Ayudantes
- Maquinaria: Motoniveladora - Vibrocompactador - Volquetas
- Se realiza compactación de sub-base granular nivelada anteriormente
- Se recibe parte de hierro para las placa huellas, se realiza corte de alambre para dar inicio con el armado de parrillas de losas.

11 de Julio de 2025
Clima: Soleado
Personal: 1 Maestro - 1 Oficial - 2 Ayudantes
Maquinaria: Motoniveladora - Vibrocompactador - Vdgueta
- Se avanza en corte, figurado y armado de acero para parrillas de placas, cunetas y vigas
- Se recibe acero transversal de vigas.
- Se avanza en compactación y nivelación de subbase granular.

Ing. Residente

12 de Julio de 2025
Clima: Soleado
Personal: 1 Maestro - 1 Oficial - 2 Ayudantes
Maquinaria: Motoniveladora - Vibrocompactador - Vdgueta
- Se realiza armado de acero para vigas, parrillas y cunetas
- Se recibe viaje de Piedra 1 para concreto ciclopeo.
- Se recibe mezcladora con motor DIESEL.

14 de Julio de 2025
Clima: Soleado
Personal: 1 Maestro - 1 Oficial - 2 Ayudantes
Maquinaria: Autoniveladora - Vibrocompactador.
- Se avanza en construcción de formaleta para modulos de concreto ciclopeo.
- Se realiza armado de hierro de placa huellas
- Vibrocompactador sufre falla mecanica.
- Se reciben 2 viajes de triturado y 2 Viajes de arena.

Ingeniero Residente OAC

15 de Julio de 2025.
Clima: Soleado
Personal: 1 Maestro - 1 Oficial - 2 Ayudantes
Maquinaria: Autoniveladora - Vibrocompactador - Retroexcavadora
Personal Inventoria: 1 Ing. Residente:
- Se realiza instalación de formaleta en madera para ciclopeos laterales de 30 cm luego de haber instalado hilos para definir ancho de via de 4.7m.
- Se inicia a fundir concreto ciclopeo desde la K20+160 a menores en laterales de 30 cm.
- Se recibe 1 viaje de triturado y 1 viaje de arena.
- Al final del dia se realiza reparación de vibrocompactador
- Se realiza revisión de anchos de ciclopeo.

16 de Julio 2025
Clima: Soleado
Personal: 1 Maestro - 2 Ayudantes - 1 Oficial
Maquinaria: Vibrocompactador - Mezcladora
- Continua fundición de modulos de concreto ciclopeo en laterales
- Se realiza compactación de subbase granular desde 20+084 hacia menores (todo es el puente)

Ing. Residente

17 de Julio 2025
Clima: Soleado
Personal: 1 Maestro - 2 Ayudantes - 1 Oficial - 1 Ing. Residente
Maquinaria: Mezcladora concreto
- Se realiza instalación de formaleta y fundición de concreto ciclopeo central ancho 90 cm.
- Verificación de medidas de módulos y espacios para cintas y vigas.
- Se realiza cuantificación de concretos fundidos al inicio de la jornada (19 modulos de concreto de 30 cm x 3m x 0.15m), con este volumen se saca proyección de cemento que se tuvo que gastar a la fecha obteniendo un dato de 8 Bultos, al revisar el consumo se identifica que se han utilizado 14 Bultos. Por lo tanto, se informa al maestro que se debe aumentar (hasta 40%) el porcentaje de piedra y revisar cantidad de arena y triturado para la resistencia del concreto para ciclopeo, se debe garantizar el consumo proyectado.

Ing. Residente.

18 de Julio 2025
Clima: Soleado
Personal: 1 Maestro - 2 Ayudantes - 1 Oficial - 1 Ing. Residente
Maquinaria: Mezcladora concreto
- Se funde concreto ciclopeo central de 90 cm
- Se verifican medidas de ancho y largo de los elementos.
- Evaluación de proporciones de los materiales.

Ing. Residente

19 de Julio 2025
Clima: Soleado
Personal: 1 Maestro - 1 Oficial - 2 Ayudantes - 1 Ing. Residente
Maquinaria: Mezcladora concreto
- Se realiza instalación y armado de hierro para placas, vigas y cunetas.
- Se instala formaleta para cunetas.

Ing. Residente

21 de Julio 2025.
Clima: Soleado
Personal: 1 Maestro - 1 Oficial - 3 Ayudantes - 1 Ing Residente
Maquinaria: Mezcladora concreto
- Se funde placas, vigas y losas de cunetas en 2 modulos (6,4m)
- Se presenta avalancha en mezcladora de concreto, se suspende fundida.
- Se realiza armado de formaleta ciclopeo.

Ing Residente.

22 de Julio 2025
Clima: Soleado
Personal: 1 Maestro - 1 Oficial - 3 Ayudantes - 1 Ing. Residente
Maquinaria: Mezcladora concreto - Vibrador concreto
- Se realiza fundición de concreto de 3000psi para placas y vigas.
- Se instala acero para cunetas.
- Instalación de formaleta.

Ing Residente.

23 de Julio 2025
Clima: Soleado.
Personal: 1 Maestro - 1 Oficial - 3 Ayudantes - 1 Ing. Residente
Maquinaria: Mezcladora concreto - Vibrador concreto.
- Se funde concreto para cunetas con resistencia esperada de 21 Mpa.
- Se instala formaleta para concreto ciclopeo
- Se realiza traslado de piedra para ciclopeo.

Ing Residente.

24 de Julio 2025
Clima: Soleado - lluvias fuertes en la tarde.
Personal: 1 Maestro - 1 Oficial - 3 Ayudantes - 1 Ing. Residente
Maquinaria: Mezcladora y vibrador concreto
- Se funde concreto para vigas, placas y losa de cunetas concreto 3000 psi.

Ing. Residente.

25 de Julio 2025
Clima: Soleado - Lluvias en la tarde.
Personal: 1 Maestro - 1 Oficial - 3 Ayudantes - 1 Ing. residente
Maquinaria: Mezcladora concreto y vibrador concreto.
- Se funde concreto para vigas, placas y losa de cunetas.
- Se realiza conformación de ancho de vía para proximos tramos, excavación a mano.

V.V.V
Ing. Residente.

26 de Julio 2025
Clima: Lluvias fuertes
Personal: 1 Maestro - 1 Oficial - 3 Ayudantes - 1 Ingeniero residente
Maquinaria: Mezcladora y Vibrador concreto.
- Se realiza figurado de hierro y conformación de formaleta.
- Debido a las lluvias se presenta lavado de sub base granular.
- Se genera socavación en material detras de las cunetas margen Derecho.

V.V.V
Ing. Residente

28 de Julio 2025
Clima: Lluvias en la tarde
Personal: 1 Maestro - 1 Oficial - 3 Ayudantes - 1 Ing. Residente
Maquinaria: Mezcladora y Vibrador concreto.
- Se realiza armado de hierro para cunetas y placas
- Se presenta daño en mezcladora.
- Se instala formaleta para concreto ciclopeo central

V.V.V
Ing. Residente

29 de Julio 2025
Clima: Seco
Personal: 1 Maestro - 1 Oficial - 3 Ayudantes - 1 Ing. Residente
Maquinaria: Mezcladora y Vibrador concreto
- Se avanza en traslado de piedra para ciclopeo
- Se arma acero para losas y cuneta
- Se funde concreto ciclopeo

UVAM
Ing. Residente

30 de Julio 2025
Clima: Seco
Personal: 1 Maestro - 1 Oficial - 3 Ayudantes - 1 Ing. Residente
Maquinaria: Mezcladora y Vibrador concreto
- Se funde concreto pobre para atraso / detras de las cunetas que presentó erosión y lavado.
- Se funde concreto ciclopeo.
- Se arma formaleta para ciclopeo.

UVAM
Ing Residente.

31 de Julio 2025
Clima: Seco
Personal: 1 Maestro - 1 Oficial - 3 Ayudantes - 1 Ing. Residente
Maquinaria: Mezcladora y Vibrador concreto.
- Se recibe visita de la interventoria, especificamente el director de obra, la contadora y representante juntos de Accion Comunal. Se realiza una revision de los avances de las obras y de la documentacion tecnica y contable.
- Se avanza en instalacion de acero para vigas y placas.

UVAM
Ing. Residente.